

INFORME DE GESTIÓN

2024



CONSEJO DIRECTIVO

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Gobernador del departamento de Córdoba.

CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA
Delegado Gobernador de Córdoba

MERY ASUNCIÓN TONCEL GAVIRIA
Delegada Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

JUAN JOSÉ LÓPEZ NEGRETE
Representante del Presidente de la República.

IVYA JUDITH MARZOLA REDONDO
Alcaldesa del municipio de Puerto Escondido

OVIDIO MIGUEL HOYOS PATERNINA
Alcalde municipio de Pueblo Nuevo

BARNABY JULIO URANGO ALMANZA
Alcalde municipio de San Andrés de Sotavento

JESUS DAVID CONTRERAS RODRIGUEZ
Alcalde municipio de Tierralta

JORGE DORIA CORRALES
Representante Sector Privado.

ÁLVARO SEGRIT SEPULVEDA SALGADO
Representante Sector Privado.

DAVID ENRIQUE SALCEDO HERNÁNDEZ
Representante Entidades Sin Ánimo de Lucro

LEÓN JAIME ZAPATA GUERRA
Representante Entidades Sin Ánimo de Lucro

JOSÉ MANUEL PEÑATE GASPAR
Representante Etnias del departamento de Córdoba

EDELSY PEREIRA CORONADO
Representante Comunidades Negras del departamento de Córdoba

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

EQUIPO DIRECTIVO CVS

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA

Director General

CÉSAR OTERO FLÓREZ

Secretario General

DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA

Subdirectora de Planeación Ambiental

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ

Subdirector de Gestión Ambiental

MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA

Asesora de Dirección

ADRIANA NEGRETE CANTILLO

Jefe Oficina de Administrativa y Financiera

KATY MARTINEZ DAJUTH

Asesora de Control Interno Disciplinario

ANDRÉS AVELINO GONZÁLEZ MONTIEL

Asesor de Control Interno Administrativo

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCTOS.
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR CADA UNA DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN, INCLUYE AVANCE FÍSICO Y LOS RECURSOS PROGRAMADOS, COMPROMETIDOS, OBLIGADOS Y PAGADOS.
3. GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGREOS Y GASTOS VIGENCIA 2024
4. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS PROMULGADAS POR LAS ALTAS CORTES, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES QUE COMPROMETAN ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACIÓN
6. APORTE DEL PAC 2024 – 2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, CON HORIZONTE 2030.
7. APORTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”
8. REPORTE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN – IMG 2024

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión recopila las gestiones realizadas en las diferentes dependencias de la Corporación durante la vigencia 2024, se constituye en un documento de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 “Córdoba, Territorio Sostenible”, el cual conserva un modelo de desarrollo orientado a la planeación estratégica hacia acciones que permitan que los municipios de la jurisdicción de la CVS sean más autosuficientes, resilientes e inteligentes, capaces de hacer frente a problemáticas ambientales a las que se enfrenta el Territorio.

Las acciones realizadas durante la vigencia 2024, dan cuenta del ejercicio de Autoridad Ambiental, la gestión ambiental y la implementación transversal de nuestros principios y valores corporativos: sentido de pertenencia, responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, transparencia, tolerancia, confiabilidad, eficiencia y eficacia.

A continuación, se relacionan los actos administrativos que resultan de la gestión que se lleva a cabo en la vigencia en curso:

Acuerdo de Consejo Directivo No. 524 del 30 de mayo de 2024, se aprobó el Plan de Acción Institucional de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge (CVS) “Córdoba, Territorio Sostenible”, correspondiente al período institucional 2024 – 2027.

Mediante Acuerdo No.517 de fecha 12 de diciembre de 2023 el Consejo Directivo de la corporación aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024 y mediante Resolución No.3.1850 de fecha 29 de diciembre de 2023 se efectuó la liquidación del presupuesto de la vigencia fiscal que va del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El día 30 de mayo de 2024, mediante Acuerdo de Consejo Directivo No.524 se aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 y facultado por el Consejo Directivo, el director general de la CVS expidió la Resolución No. 3.2411 de fecha 17 de junio de 2024 armonizando el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia 2024 con el respectivo plan.

Este informe está conformado por los siguientes capítulos:

En el primer capítulo, da cuenta de la ejecución física en términos de producto de los programas y proyectos del PAC en la vigencia 2024.

El segundo capítulo, se presenta la descripción detallada de las metas cumplidas. Así como, el comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos reportado de la siguiente forma: Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes; Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados; Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados; Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos; Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación; Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el plan de acción. Adicionalmente, se presenta el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiación, gestión de gastos (gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión), reporte del Sistema General de Regalías bienio 2023-2024 y reporte de reservas presupuestales 2023.

El tercer capítulo, contiene el aporte del PAC al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El cuarto capítulo, contiene el aporte del PAC al PGAR 2020-2031.

El quinto capítulo, contiene el aporte del PAC al PND 2022 – 2026.

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA
DIRECTOR GENERAL CVS

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

CAPITULO 1. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCTOS.

La estructura del Plan de Acción Cuatrienal - PAC está compuesta por 6 líneas estratégicas y 9 programas de inversión. Estos últimos están armonizados con los programas de inversión del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En ese sentido, en este capítulo se relacionan cada uno de los proyectos que conforman los 9 programas del PAC 2024 – 2027 y los avances que presentan en términos de productos a corte 31 de diciembre de 2024.

PROGRAMA No 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No 1.1. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Actividad 1.1.1 Realizar dos estudios de áreas de amenaza y vulnerabilidad para la identificación de los riesgos en el departamento de Córdoba	Estudios de amenaza y vulnerabilidad realizados	10%	10%
	Actividad 1.1.2 Formular y/o actualizar planes de manejo en ecosistemas estratégicos adoptados	Planes de manejo formulados y/o actualizados adoptados	1	1
	Actividad 1.1.3 Formulación y adopción de Planes de Ordenación Forestal	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	0%	0%
	Actividad 1.1.4 Formular y adoptar el plan forestal urbano en municipios ICAU	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	1	1
	Actividad 1.1.5 Seguimiento al cumplimiento del indicador de áreas verdes urbanas en los municipios ICAU	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	0	0
	Actividad 1.1.6 Identificación de dos Estructura Ecológica Urbana, adoptadas y constituidas en determinante ambiental	Estructura Ecológica Urbana EEU adoptada	0%	0%
	Actividad 1.1.7 Apoyo a municipios en asistencia técnica en la arborización urbana con especies nativas mediante la entrega de material vegetal	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	3	3
	Actividad 1.1.8 Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman las estaciones y plataforma digital que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas, para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres.	Estaciones fortalecidas, mantenidas u optimizadas	22	22
	Actividad 1.1.9 Apoyo técnico al conocimiento, prevención y mitigación de condiciones de riesgo en el Departamento	Entidades asistidas técnicamente	5	5
	Actividad 1.1.10 Asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción en la incorporación de Determinantes Ambientales en sus instrumentos de planificación	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con	0	0

		énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT		
--	--	---	--	--

PROGRAMA No 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No. 2.1 CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTEMICA	Actividad 2.1.1 Adecuación y mantenimiento de obras de estabilización en los puntos críticos de inundación y/o erosión	Obras para la prevención y control de inundaciones	0	0
	Actividad 2.1.2 Recuperación de la conectividad hidrológica e hidráulica de los caños o drenajes naturales del Departamento	Obras para la prevención y control de inundaciones	8.500	8.500
	Actividad 2.1.3 Implementar obras para el control de erosión e inundaciones en puntos críticos	Obras para el control de erosión e inundación	0	0
Proyecto No. 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Actividad 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	1	1
	Actividad 2.2.2 Adelantar los procesos de formulación o adopción de POMCAS ó PMM ó PMA en el departamento de Córdoba	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	25%	25%
	Actividad 2.2.3 Adoptar planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en cuerpos de agua priorizados	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100%	100%
	Actividad 2.2.4 Realizar dos estudios de acotamiento de rondas hídricas para cuerpos de agua	Rondas hídricas delimitadas.	0%	0%
	Actividad 2.2.5 Realizar visitas de monitoreo hidrológico en cuerpos de aguas superficiales y subterráneas durante la temporada de lluvia y estiaje	Visitas de monitoreo del recurso hídrico	1	1
	Actividad 2.2.6 Elaboración, cálculo y definición del factor regional como estrategia de Gobernanza del agua	Documentos de lineamientos técnicos realizados	50%	50%
	Actividad 2.2.7 Actualización y registro de usuarios de aguas superficiales y subterráneas en el SIRH.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100	100
	Actividad 2.2.8 Seguimiento de los PUEAA aprobados	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	95	95

PROGRAMA No 3. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No. 3.1 MONITOREO Y	Actividad 3.1.1 Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo REDCAM para el	Implementación de acciones en manejo	1	1

RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO	diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marinos costeros	integrado de zonas costeras		
	Actividad 3.1.2 Realizar monitoreos para el control y seguimiento de la erosión del litoral cordobés, cuña salina y aumento del nivel del mar, así como la formulación de las medidas de adaptación.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	1
	Actividad 3.1.3 Realizar apoyo técnico a la elaboración de los estudios de capacidad de carga de ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	0
	Actividad 3.1.4 Elaboración de estudios para la propuesta de zonificación y régimen de uso de los Pastos Marinos	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	0%	0%
	Actividad 3.1.5 Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión y uso sostenible de la biodiversidad en zonas costeras	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	1

PROGRAMA No 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No 4.1 CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN	Actividad 4.1.1 Implementar estrategias de sensibilización para la conservación de la biodiversidad en el departamento de Córdoba	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	1
	Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	25%	25%
Proyecto 4.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA - Sbn	Actividad 4.2.1 Desarrollar una alternativa de reconversión y adaptación tecnológica mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos del departamento de Córdoba.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	250	250
	Actividad 4.2.2 Rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas para el mejoramiento de la estructura ecológica natural (humedales, bosques húmedos y secos tropicales y ecosistemas de manglar)	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	1055	1055
	Actividad 4.2.3 Realizar el mantenimiento de plantaciones forestales.	Hectáreas intervenidas con mantenimiento	2.247	2.247
Proyecto 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS	Actividad 4.3.1 Implementar las acciones de los Planes de Manejo de áreas protegidas Regionales adoptadas y/o RAMSAR	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	1	1
	Actividad 4.3.2 Fortalecimiento de las acciones contempladas en el plan de acción del SIRAP Caribe en el marco del SINAP, SILAP y SIDAP de las áreas protegidas del departamento de Córdoba	Acciones realizadas	1	1
	Actividad 4.3.3 Declarar áreas protegidas dentro de las categorías del SINAP	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	0	0
Proyecto No. 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y	Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	Porcentaje de especies amenazadas con	2	2

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		medidas de conservación y manejo en ejecución.		
	Actividad 4.4.2 Implementar medidas de control, prevención y/o manejo de especies invasoras de fauna y flora	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	2	2
	Actividad 4.4.3 Implementación de esquemas de pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Córdoba	Avance en la Implementación del Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA)	207	207
	Actividad 4.4.4 Acciones de fortalecimiento al esquema de Pagos por Servicios Ambientales	Acciones implementadas	0	0

PROGRAMA No 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No. 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Actividad 5.1.1 Implementar y articular las acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del departamento de Córdoba – PIGCCT, con los entes territoriales, sectores productivos, academia, comunidades y otros actores estratégicos de la jurisdicción.	Avance en la implementación de las acciones priorizadas del PIGCCT	1	1
	Actividad 5.1.2 Asistencia técnica y transferencia de conocimientos de las acciones contempladas en la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático	Número de jornadas o eventos	2	2
	Actividad 5.1.3 Realizar el cálculo de la huella de carbono en sectores productivos con recomendaciones técnicas para su reducción.	Sectores productivos apoyados	2	2
	Actividad 5.1.4 Apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	10	10
Proyecto No. 5.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Actividad 5.2.1 Fortalecer a comunidades para la reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático.	Comunidades fortalecidas	4	4
	Actividad 5.2.2 Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al cambio climático	Ecosistemas monitoreados	3	3
	Actividad 5.2.3 Desarrollar estrategias comunitarias de adaptación frente al cambio climático	Estrategias desarrolladas	1	1

Proyecto No. 5.3 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Actividad 5.3.1 Implementación del protocolo local de incendios forestales en ecosistemas estratégicos	Número de acciones implementadas	2	2
	Actividad 5.3.2 Evaluación de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C para eventos de origen natural y antrópicos en ecosistemas estratégicos en jurisdicción de la CVS	Estudios de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C realizados	1	1
	Actividad 5.3.3 Seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS enfocadas en reducir los riesgos en el territorio.	Número de informes	14	14

PROGRAMA No 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Actividad 6.1.1 Acompañamiento y apoyo a los sectores productivos priorizados del Departamento en la implementación de estrategias de sostenibilidad ambiental (agrícola, pecuario, agroindustrial, turismo, minero-energético, apícola)	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	2	2
	Actividad 6.1.2 Acompañamiento en la implementación de mecanismo de producción sostenible en planta de beneficio de sistema pecuario	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	0	0
	Actividad 6.1.3 Implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de la producción y el consumo sostenible	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	2	2
	Actividad 6.1.4 Implementación de la estrategia nacional de gestión de residuos posconsumo en el Departamento	Jornada posconsumo realizada	1	1
	Actividad 6.1.5 Implementación de acciones de fomento de la estrategia nacional de Economía Circular (ENEC) en el Departamento	Acciones realizadas de la estrategia ENEC	1	1
	Actividad 6.1.6 Promover acciones orientadas al uso de energía limpias	Acciones desarrolladas	15%	15%
	Actividad 6.1.7 Fomento y repoblamiento de alevinos en la cuenca del Sinú y del San Jorge	Producción de Alevinos y/o postlarvas	10.000.000	12.331.200
	Proyecto No 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRESARIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Actividad 6.2.1 Implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	2
Actividad 6.2.2 Implementación de acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de Negocios Verdes, con consumidores y/o actores del mercado		Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	4	4

	Actividad 6.2.3 Desarrollo de una herramienta de información, monitoreo y seguimiento a los Negocios Verdes verificados en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	1	1
	Actividad 6.2.4 Identificación y verificación de nuevos Negocios Verdes en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	12	12
	Actividad 6.2.5 Desarrollo de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de negocios y emprendimientos verdes en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	1	1
Proyecto No 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Actividad 6.3.1 Revisar, aprobar y hacer seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de los municipios y otros usuarios del recurso hídrico en el departamento de Córdoba	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	25%	25%
	Actividad 6.3.2 Implementar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en el ámbito de los PGIRS y acciones de control y seguimiento de rellenos sanitarios y sitios de disposición de RCD en la jurisdicción de la CAR	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	25%	25%
	Actividad 6.3.3 Otorgar permisos, autorizaciones, concesiones ambientales y realizar el seguimiento de los trámites otorgados, así como, atender quejas, solicitudes y contravenciones ambientales dentro de la jurisdicción de la Corporación	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	25%	25%
	Actividad 6.3.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CVS y medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, emisión de ruido y ruido ambiental	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	25%	25%
	Actividad 6.3.5 Implementación de acciones del Plan Departamental de Residuos Peligrosos y acciones de control y seguimiento a empresas generadoras y gestoras de RESPEL	Acciones de control y seguimiento	3	3

PROGRAMA No 7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No. 7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	Actividad 7.1.1 Actualización e implementación del Sistema de Información Geográfico de la CVS, línea base ambiental en cada uno de los subsistemas del SIAC y la ventanilla para trámites ambientales en línea, VITAL.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	25%	25%
	Actividad 7.1.2 Caracterización ambiental y de riesgo de los predios en el marco de los procesos de restitución de tierras.	Porcentaje de caracterización realizada	25%	25%
	Actividad 7.1.3 Diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de monitoreo y vigilancia en	Sistema de vigilancia instalado	0%	0%

tiempo real de un ecosistema estratégico			
Actividad 7.1.4 Mantenimiento y operación del sistema de vigilancia de un ecosistema estratégico	Acciones de mantenimiento y operaciones desarrolladas	0%	0%
Actividad 7.1.5 Monitoreo de amenazas hidrológicas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.	Número de monitoreos realizados	2	2

PROGRAMA No 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No 8.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN	Actividad 8.1.1. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas necesarias para la actualización de los instrumentos de planificación ambiental y el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos - BPP	Acciones realizadas	2	2
	Actividad 8.1.2 Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura, equipos y sistema de información financiera de la Corporación.	Mantenimientos, adecuaciones y mejoras realizados	2	2
	Actividad 8.1.3 Implementación del Sistema de Gestión Integral - SGI (SGA-SGC- SGSST)	Porcentaje de avance en las acciones de cumplimiento para el SGI	25%	25%

PROGRAMA No 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META 2024	CUMPLIMIENTO
Proyecto No 9.1 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIOAMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Actividad 9.1.1. Implementar la Política departamental de Educación Ambiental en el Territorio	Ejecución de acciones en educación ambiental	3	3
	Actividad 9.1.2 Fortalecimiento de los procesos de PRAE, PROCEDAS, CIDEAS municipales - departamentales y agendas ciudadanas ambientales	Ejecución de acciones en educación ambiental	4	4
	Actividad 9.1.3 Apoyo a la actualización y/o fortalecimiento y seguimiento a los Planes de Educación Ambiental (PEAM) y a los equipos de trabajo de los Entes Territoriales	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	1
	Actividad 9.1.4 Fortalecer la gobernanza con fundamento en la creación de la cultura de uso eficiente y ahorro del agua.	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	2
Proyecto No 9.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ÉTNICO, ETARIO Y GÉNERO) EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Actividad 9.2.1 Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	1
	Actividad 9.2.2 Apoyo técnico en la implementación de las iniciativas y acciones en saneamiento básico, reducción de riesgos, manejo de residuos sólidos y otros en los territorios étnicos y municipios PDET	Ejecución de acciones en educación ambiental	3	3
	Actividad 9.2.3 Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, de Mesoamérica, Étnicos y el SINA.	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	2

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR CADA UNA DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN, INCLUYE AVANCE FÍSICO Y LOS RECURSOS PROGRAMADOS, COMPROMETIDOS, OBLIGADOS Y PAGADOS.

En este capítulo se relaciona la descripción detallada de las acciones realizadas en cada una de las metas del Plan de Acción Cuatrienal programas para la vigencia. Adicionalmente, se presenta el cumplimiento de las metas físicas de cada proyecto de inversión con corte 31 de diciembre de 2024, así como los avances en términos de recursos apropiados, comprometido, obligados y pagados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DESDE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Su objetivo es fortalecer el desarrollo regional sostenible desde la estructura ecológica principal como eje articulador, mediante la aplicación de nuevas herramientas y estrategias de planificación y ordenación ambiental del territorio del departamento de Córdoba. Conformada por los siguientes programas de inversión:

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL



PROYECTO 1. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

ACTIVIDAD 1.1.1 REALIZAR DOS ESTUDIOS DE ÁREAS DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La problemática ambiental ocasionada por las inundaciones en el área de jurisdicción de la CVS, se ha registrado desde hace varios años y se ha evidenciado con mayor ahínco en las subzonas hidrográficas del Río Medio y Bajo Sinú y del Río Bajo San Jorge. El POMCA del Río Bajo San Jorge, indica que las inundaciones, además de ser importante por el mayor número de eventos reportados (928 desde 1970), también lo es por su gran magnitud, debido a sus implicaciones socioambientales asociadas a la afectación de una gran extensión de áreas en la cuenca. Por otra parte, el POMCA del Río Medio y Bajo Sinú especifica que la cuenca presenta un rango de amenaza alta al contar el 93,19% de eventos por inundación en un periodo menor a 15 años, lo cual significa que es recurrente y aumenta conforme el rango de años disminuye, por esta razón, solo el 6,80 % restante representa una amenaza media con un rango entre 15 a 50 años, categorizando la cuenca en general con una amenaza alta por inundación.

El POMCA presenta más de 160 zonas críticas de inundación en la cuenca del Río Medio y Bajo Sinú, especialmente en los municipios de Lorica, San Bernardo del Viento, Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo y Cotorra.

La Corporación en el año 2021 realizó un estudio detallado de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para 12 predios objeto de restitución de tierras de la sentencia radicado 23001312100220130000801, localizados en el municipio de Valencia, en el corregimiento de Jaraguay. Sin embargo, ante las nuevas sentencias de los juzgados de restitución, ordenando analizar de manera detallada el tema de riesgos por inundación para otros predios; se requiere continuar la labor por parte de la Corporación.

Con la realización de estos estudios detallados de amenazas, vulnerabilidad y riesgo por inundaciones, se dará cumplimiento parcial a la sentencia 230013121 002 2013 000700, del Juzgado segundo civil del circuito

especializado en Restitución de Tierras de Montería. Así mismo, a los Indicadores Mínimos de Gestión establecidos en la Resolución 0667 de 2016.

La Corporación en aras de mejorar la gestión del riesgo de desastres en el Departamento que permita ampliar el conocimiento del riesgo por parte de las instituciones y la comunidad, así como la salvaguarda de la vida, la conservación de las zonas productivas, los ecosistemas y los bienes de las comunidades rurales y urbanas, dio inicio al proyecto: **“REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIONES, PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO Y PARA LA ZONA DONDE SE UBICAN 10 PREDIOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA SENTENCIA 230013121 002 2013 000700 , EN EL CORREGIMIENTO VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

El desarrollo de esta actividad dio inicio con la realización de los levantamientos topográficos y batimétricos con tecnología LIDAR y topografía de campo con equipos RTK, en toda la zona urbana del municipio de Montelíbano, donde la ejecución de las demás actividades que integran estos estudios serán entregadas en la vigencia 2025.



Mediciones topográficas y sobre vuelos municipio de Montelíbano

ACTIVIDAD 1.1.2 FORMULAR Y/O ACTUALIZAR PLANES DE MANEJO EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ADOPTADOS

El departamento de Córdoba posee una alta diversidad biológica debido a las diferentes condiciones climáticas y ambientales y su ubicación geográfica. Esta diversidad abarca desde ecosistemas de corales, pastos marinos, manglar al nivel del mar, lagunas costeras pasando por sabanas, bosque seco tropical, bosque húmedo tropical, y bosque nublado, humedales, zapales, bosques riparios. En este sentido y teniendo en cuenta su ubicación geográfica, el Departamento se convierte en una “bisagra” que permite el intercambio y flujo genético entre las provincias del Chocó biogeográfico y la gran provincia del Caribe, lo que hace que Córdoba sea biodiverso en fauna, flora, ecosistemas y recursos hídricos.

Los principales recursos hídricos del Departamento son los Ríos Sinú y San Jorge, asociados a estas cuencas grande ecosistemas de humedales representados en aproximadamente 400.000 ha, de los cuales la Corporación ha venido realizando la ordenación, zonificación de 318.322 ha de humedales, mediante planes de manejo y adoptando figuras de conservación como la declaratoria de nuevas áreas protegidas, como ciénagas, lagunas costeras, manglares, zapales y pantanos, entre otros.

En el año 2009 la CVS, elaboró el Plan de Manejo del DRMI – Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá la Balsa Tinajones y Sectores Aledaños del Delta Estuarino del Río Sinú. Teniendo en cuenta la normativa de actualizar los planes de manejo cada 10 según la Resolución de Humedales 196 de 2006 y cada 5 años de acuerdo al Decreto 2372 de 2010 y la Resolución de manglares 1263 de 2018, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó la actualización del Plan de Manejo durante el año 2022, no

obstante, se inició proceso de consultas ante el Ministerio y revisión, para proceder a la ruta de adoptarlo por parte del Consejo Directivo de la Corporación.

En el año 2014 la CVS, elaboró el Plan de Manejo del DCS – Distrito Regional de Conservación Suelos de la Ciénaga de Corralito. Teniendo en cuenta la normativa de actualizar los planes de manejo cada 10 según la resolución de Humedales 196 de 2006 y cada 5 años de acuerdo con el Decreto 2372 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó la actualización del Plan de Manejo durante el año 2022, no obstante, se inició proceso de revisión y ajustes, para proceder a la ruta de adoptarlo por parte del Consejo Directivo de la Corporación.

Por lo anterior, y dado que los humedales son ecosistemas estratégicos resilientes y cambiantes a través del tiempo, los cuales cumplen funciones en el sistema como reguladores de caudales principalmente en época de lluvias y reservorios de agua en época seca, así como aprovisionamiento de alimentos y hábitat para especies silvestres de la diversidad biológica como nativas, endémicas, amenazadas y migratorias estacionales y boreales, la actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas del DRMI – Cispatá la Balsa y Tinajones y el DCS de la Ciénaga de Corralito, requirieron ser adoptados mediante actos administrativos para dar fuerza jurídica como determinantes ambientales, y que sean incluidas en los planes de ordenación de los municipios, como herramientas que brinden los lineamientos para su protección.

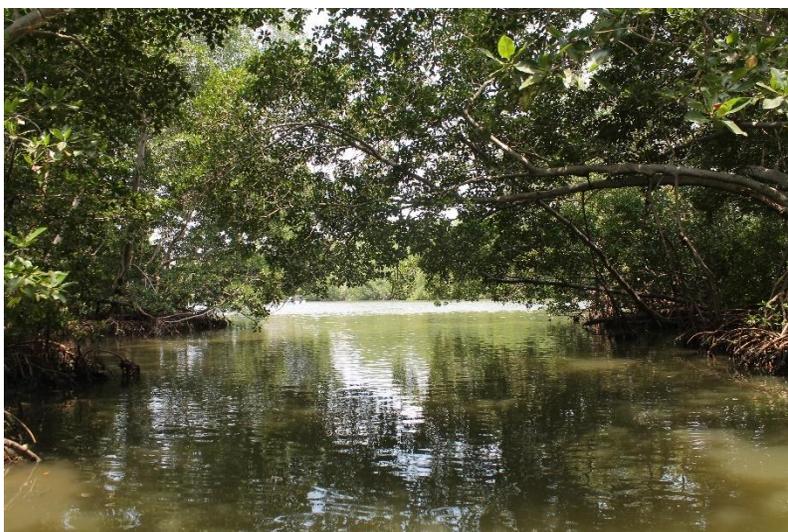
DRMI – DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE LA BAHÍA DE CISPATÁ, LA Balsa -TINAJONES Y SECTORES ALEAÑOS DEL DELTA ESTUARINO DEL RÍO SINÚ:

Es la única Área Protegida - AP Marino Costera del Departamento, declarada por Acuerdo de Consejo Directivo de la CVS, N° 57 del 7 de julio de 2006, con una extensión de 27.809 ha, ubicado en los municipios de San Antero (31,7%), San Bernardo del Viento (46,2%) y Santa Cruz de Lorica (17,8%).

El DRMI constituye la primera área protegida de orden regional que tiene por objeto la conservación y uso sostenible del manglar en Latinoamérica y posee una gran extensión de manglar de 8.570 ha, con representatividad de 5 especies: Mangle rojo, mangle zaragoza, mangle humo, mangle blanco y mangle piñuelo.

Su zonificación permite el uso sostenible del bosque de manglar, mediante un modelo de rotación de 13 parcelas, con un ciclo de 14 años. Actualmente, estamos en la parcela número 12, a una parcela de finalizar el ciclo y poder evaluar el modelo en cuanto a su funcionalidad y eficacia, para futuros aprovechamientos.

La actualización y adopción del Plan Integral de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá, La Balsa - Tinajones y sectores aledaños del Delta Estuarino del Río Sinú – DRMI Cispatá, la Balsa y Tinajones, se aprobó mediante Acuerdo No 538 de 17 de diciembre de 2024.



DRMI Cispatá. La Balsa y Tinajones

ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DEL DCS – DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS DE LA CIÉNAGA DE CORRALITO

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cv@s.cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

La Ciénaga Corralito, es área protegida declarada como Distrito de Conservación de Suelos – DCS, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 265 de 30 de octubre de 2016, con una extensión de 1.264 Ha, ubicado en el corregimiento de Severá, municipio de Cereté, sobre la margen izquierda del río Sinú en su cuenca media, 54 Km aguas arriba de su desembocadura y presenta una extensión a la fecha de 1.264ha.

Se puede caracterizar como una Ciénaga dulceacuícola, que hace parte de un complejo de zonas inundables y zonas en-charcables de carácter permanente y de régimen natural. Por acción del hombre, el manto o cubeta de desborde ha sido nivelado para adecuación de terrenos y construcción de una carretera. Del mismo modo, en el basin bajo y alto todas las coberturas se han transformado a pastos y se ha hecho lo posible para desecar la Ciénaga y obstruir su flujo.

La Ciénaga de Corralito presenta la menor riqueza de especies de herpetofauna, con 47 especies repartidas en Anura (Ranas y Sapos) con 13 especies, Sauria con 16 especies, Serpientes con 17 especies, testudines con 3 especies y Crocodylia con 1 especie. Entre las especies más abundantes, se registran las siguientes: Chavarri (Anhimidae), Jacana jacana., Dendrocygna viudata, Milvago chimanchima, Palomas o tierrelitas, Columbina sp.

Este plan de manejo se ha venido implementando de la siguiente forma:

Biodiversidad de Fauna			
Especies	Córdoba	Ciénaga de Corralito	
	Nº	Nº	%
Aves	415	86	21
Reptiles	88	37	42
Mamífero	77	14	18
Anfibios	71	13	18
Total	651	150	

Implementación PM DCS Corralito

Se aprobó la actualización y adopción del Plan de Manejo del Distrito Regional de Conservación de los Suelos Ciénaga de Corralito, ubicado en el municipio de Cereté, mediante Acuerdo No 537 de 17 de diciembre de 2024.



Ciénaga de Corralito

ACTIVIDAD 1.1.4 FORMULAR Y ADOPTAR EL PLAN FORESTAL URBANO EN MUNICIPIOS ICAU

La Corporación desde la vigencia 2021 a elaborado los siguientes Planes Forestales Urbanos – PFU en municipios ICAU: PFU Tierralta (2021), PFU Sahagún (2023), PFU Cereté (2023), PFU Planeta Rica (2023).

Para la vigencia 2024, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, ejecutó todas las actividades pertinentes a la elaboración del Plan Forestal Urbano del municipio de Santa Cruz de Lórica, adoptado por medio de la Resolución 3-3448 de 31 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN FORESTAL URBANO DEL MUNICIPIO DE LORICA, CÓRDOBA", con el propósito de seguir fortaleciendo la gestión ambiental del territorio, con respecto a la caracterización del arbolado urbano (análisis y composición florística, cantidad de árboles por familia, especies nativas e introducidas encontradas, individuos en estado de vulnerabilidad, edad de los árboles, estado sanitario, árboles en riesgo y conflicto con la infraestructura,

entre otros); identificación de áreas urbanas susceptibles a arborizar dentro del perímetro urbano y la determinación de lineamientos de gestión para el manejo del arbolado urbano del Municipio.



Actividades PFU municipio de Loricá

ACTIVIDAD 1.1.7 APOYO A MUNICIPIOS EN ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ARBORIZACIÓN URBANA CON ESPECIES NATIVAS MEDIANTE LA ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL

Desde la vigencia 2022 se viene trabajando esta actividad, donde se entregaron: 5358 especies nativas, para la vigencia 2023: entrega de 4000 especies y adicionalmente se delimitaron las áreas verdes de los municipios ICAU del departamento de Córdoba: Tierralta, Cereté, Loricá, Planeta Rica, Sahagún y Montelíbano.

Para la vigencia 2024, se brindó asistencia técnica en arborización a los municipios de Chinú, Pueblo Nuevo, Sahagún, San Carlos, Ciénaga de Oro y San Andrés de Sotavento, en los cuales se hizo la entrega de 8530 plántulas, como se relaciona a continuación:

MUNICIPIO	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD DE PLANTULAS ENTREGADAS
Chinú	04/09/2024	1450
	10/12/2024	890
Pueblo Nuevo	05/09/2024	400
Sahagún	06/09/2024	1050
	12/12/2024	880
San Carlos	09/09/2024	1050
	13/12/2024	880
Ciénaga de Oro	20/09/2024	1050
San Andrés de Sotavento	11/12/2024	880
Total, de plántulas entregadas		8530

Plántulas entregadas por municipios 2024



Asistencia Técnica y entrega de material vegetal municipio de Chinú

ACTIVIDAD 1.1.8 FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS ESTACIONES Y PLATAFORMA DIGITAL QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

En el año 2019, con el objeto de apoyar a los entes territoriales en la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación, el acompañamiento y formación de las administraciones municipales en la temática de riesgos, el monitoreo de amenazas hidrológicas y la gestión del conocimiento y reducción del riesgo frente a eventos climáticos en el departamento de Córdoba, con el fin de brindar apoyo a la prevención, mitigación y reducción de riesgos en los municipios del Departamento, se realizó la Instalación de los Sistemas de Alertas Tempranas SAT, ubicados en los municipios de Puerto Libertador y San Bernardo del Viento jurisdicción del departamento de Córdoba, en donde, se realizó la instalación de los sistemas de alertas tempranas comunitarios a través del mejoramiento de la capacidad instalada, en el municipio de San Bernardo del Viento en las veredas Caño Grande y Caño Sicará y el municipio de Puerto Libertador en la vereda San Matías.

Así mismo, en el año 2020 se realizó la optimización de los Sistemas de Alertas Tempranas SAT, ubicados en los municipios de Tierralta, Canalete, San José de Uré, San Bernardo del Viento y Puerto Libertador, jurisdicción del departamento de Córdoba, a través del mejoramiento de la capacidad instalada se remplazaron los instrumentos que se encontraban en mal estado para lograr una mayor efectividad en la recopilación de la información para la realización de boletines en tiempo real y en línea, del mismo modo, se realizó la instalación de cuatro (4) estaciones meteorológicas automatizadas, para la realización de monitoreos como estrategia de prevención frente a eventos climáticos, buscando fomentar la apropiación del territorio y el empoderamiento de sus valores ambientales a través del desarrollo de la adaptación al Cambio Climático basada en comunidades, a través de la implementación de Sistemas de Alertas Tempranas.

Ahora bien, en el año 2021 y 2022 se desarrolló el mantenimiento y adecuación de los Sistemas de Alertas Tempranas SAT, instalados por la CVS en el departamento de Córdoba, para la elaboración, publicación, difusión de información hidro-meteorológica”, en donde, se realizó la optimización de los sistemas de alertas tempranas comunitarias a través del mejoramiento de la capacidad instalada, igualmente se efectuó el mantenimiento de seis (6) estaciones meteorológicas automatizadas para la realización de monitoreo, como estrategia de prevención frente a eventos climáticos para la elaboración, publicación, difusión de información Hidro-meteorológica, fomentando la apropiación del territorio y el empoderamiento de sus valores ambientales a través del desarrollo de la adaptación al cambio climático basada en comunidades, a través de la implementación de Sistemas de Alertas Tempranas.

De igual manera, en el año 2023 se efectuó el mantenimiento y adecuación de estaciones del Sistema de Alertas Tempranas del departamento de Córdoba, para la elaboración, publicación, difusión de información hidrometeorológica, en el cual se hizo revisión del estado actual de los equipos asociados a las estaciones que conforman el Sistema de Alertas Tempranas administrado por CVS, en el departamento de Córdoba, del mismo modo se le realizó el mantenimiento y/o la optimización de diecinueve (19) estaciones que conforman el Sistema de Alertas Tempranas a través del mejoramiento de la capacidad instalada, utilizando la información disponible reportada por las estaciones de monitoreo de amenazas hidrológicas, como estrategia de prevención frente a eventos climáticos para la elaboración, publicación, difusión de información Hidro-meteorológica.

En el año 2024 se efectuó el mantenimiento y adecuación de 22 estaciones que conforman el Sistema de Alertas Tempranas, instalado por la CVS, ubicados en comunidades los municipios de Tierralta, Canalete, San José de Uré, Puerto Libertador, San Bernardo del Viento, Montelíbano, Santa Cruz de Lórica, Montería, Ayapel y Chinú, para la elaboración, publicación, difusión de información Hidro - meteorológica como medida para la adaptación al cambio climático, con el fin de minimizar los impactos ante los diferentes efectos ambientales.

Se realizó el monitoreo constante de las variables climáticas que las estaciones miden diariamente, con el fin, de tener información precisa de las mismas en el territorio y posteriormente parametrizar para generar alertas con base a datos históricos, cabe resaltar que anualmente se les hace el respectivo mantenimiento para evitar deterioro de los sensores que componen las estaciones hidrometeorológicas y meteorológicas.

Conforme a lo anterior, se presenta algunos de los registros fotográficos realizados para el respectivo fortalecimiento, mantenimiento y optimización de las 22 estaciones que conforman el Sistema de Alertas Tempranas del departamento de Córdoba, administrado por la CVS.



Estación El Saltillo del Loro, municipio de Tierralta antes y después del mantenimiento.



Estación La Pesquera, Municipio de Montelíbano, antes y después del mantenimiento.



Estación puente San Pedro, Municipio de Puerto Libertador, antes y después del mantenimiento.

ACTIVIDAD 1.1.9 APOYO TÉCNICO AL CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO

La CVS formuló el PIGCCT – Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del departamento de Córdoba donde se estructura un diagnóstico del territorio de Córdoba relacionado con las amenazas naturales influenciadas por la variabilidad Climática y el Cambio Climático en las Cuencas del Río Sinú y San Jorge; así mismo, en el Plan de Acción Cuatrienal PAC 2024 - 2027 “Córdoba, Territorio Sostenible”, se resalta dentro del análisis de vulnerabilidad, la identificación de factores inherentes en las poblaciones localizadas en las riberas de los ríos y demás cuerpos de agua, los cual determinan de forma directa el grado de afectaciones frente a las amenazas naturales bajo escenarios de variabilidad y cambio climático.

Conforme a ello, considerando que en el Departamento son muchas las comunidades con índices altos de vulnerabilidad, en el año 2020, valiendo como actualización en materia de los avances, acciones y procesos, se realizó el análisis en las comunidades de Puerto Córdoba y Santa Clara en el municipio de Buenavista, la

comunidad de La Pesquera en el municipio de Montelíbano, las comunidades de Caño Grande y Caño Sicará en el municipio de San Bernardo del Viento y en la comunidad de El Toro en el municipio de Tierralta.

En el año 2021, con necesidad de fortalecer las políticas y acciones en la Gestión Integral de Riesgo y Resiliencia en el Departamento, y en aras de aportar en este proceso, se brindó apoyo al municipio de Montería mediante el diseño de una metodología práctica para tomar decisiones en el marco de la gestión del riesgo y el cambio climático en relación a las afectaciones por erosión fluvial, todo esto, mediante la realización de estudios científico-técnicos de identificación, evaluación y priorización de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en un sector priorizado y con vulnerabilidad alta por inundación y erosión.

En lo que concierne al 2022, se priorizó el corregimiento de Puerto Córdoba, jurisdicción del municipio de Buenavista, en el cual se llevó a cabo un estudio científico-técnico y en la vigencia 2023, la CVS como apoyo técnico de los consejos municipales y departamental de gestión del riesgo, continuó brindando apoyo técnico, considerando este estudio como un aporte al conocimiento del riesgo de desastres, para localidades con condiciones de vulnerabilidad frente a amenazas relacionadas con la inundación en el Caño Bugre, en el tramo comprendido entre el corregimiento de Garzones, del municipio de Montería, al área urbana del municipio de Cereté, Córdoba.

Para la vigencia 2024, se realizó el apoyo técnico a los municipios de Cereté, Planeta Rica, San Carlos, Tierralta y Santa Cruz de Lorica, atendiendo el estado de las sentencias judiciales que llegan a la Corporación y para lo cual se realiza una revisión y organización de la información, con el fin de poder determinar las actividades a realizarse en cada uno.

1 - Municipio de San Carlos:

Se realizó visita de inspección y seguimiento a los arroyos, con recorrido en campo el día 08 de agosto de 2024, verificando puntos críticos en los arroyos Rabo Largo y El Recreo, de lo cual se generó el informe de visita GGR No. IV 2024 – 410.

Por otra parte, el 01 de octubre de 2024 se realizó una jornada de siembra para reforestación en franja paralela al cauce del arroyo Santa Rosa, con 250 plántulas de especies nativas; en esta actividad se contó con participación de CVS (profesionales del área de educación ambiental y los grupos de gestión del riesgo y cambio climático), funcionarios de la alcaldía municipal de San Carlos, el Ejército Nacional – Batallón Junín y la comunidad del corregimiento Santa Rosa, jurisdicción del municipio de San Carlos.



Arroyo Rabo Largo. Obra de mitigación para protección del Talud y erosión de aproximadamente 3 metros



Arroyo El Recreo Talud aproximadamente 4 metros y acopio material arrastre



Arroyo Santa Rosa – jornada de siembra para reforestación en franja paralela al cauce.

2 - Municipio de Cereté:

Se realizó visita de inspección y monitoreo del Caño Bugre e identificación de elementos expuestos en la jurisdicción del municipio de Cereté, departamento de Córdoba, el día 26 de julio de 2024, de lo cual se generó el informe de visita GGR No. IV 2024 – 539. El tramo inspeccionado cuenta con una longitud de 3,85 km.

Se recolectó información para identificar y caracterizar los elementos expuestos, para lo cual se realizó recorrido de campo y un sobrevuelo con un Vehículo Aéreo No Tripulado – VANT o dron para la toma de fotografías aéreas. Dentro del área de influencia del tramo seleccionado, se tienen los siguientes elementos expuestos: viviendas o construcciones, vías de acceso, postes de redes eléctricas, establecimientos comerciales, zonas recreativas, puentes vehiculares y peatonales.



Inspección e identificación de elementos expuestos dentro del cauce del Caño Bugre, jurisdicción del municipio de Cereté.

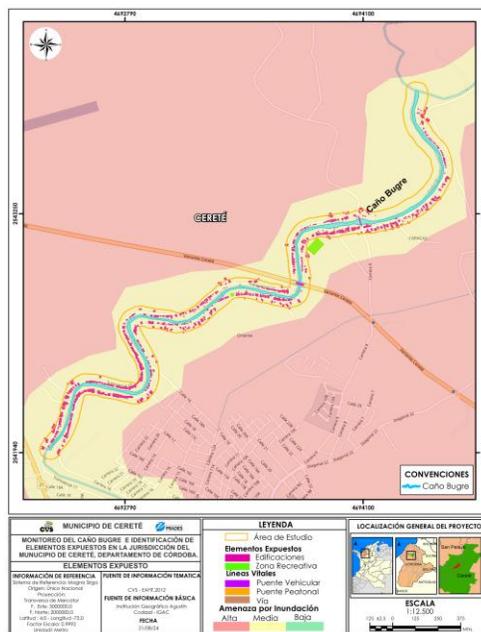
La cuantificación y caracterización de los elementos expuestos se obtuvo a partir de Ortofotomosaicos levantados con Dron, imágenes satelitales de; Google Earth, Bing y Esri, utilizando una metodología específica con lo cual se identificó un total de 567 edificaciones que suman un área de 57.761 m² y dos zonas recreativas (4.474 m²). En cuanto a líneas vitales, encontramos zonas pertenecientes a vías que ocupan alrededor de 833.200 m² (38%), tres puentes vehiculares y cinco puentes peatonales.

Clasificación – Elemento Expuesto		Número	Área		
			ha	m ²	
Bienes Físicos	Edificaciones				
		Viviendas	567	5,776	57.761
		Plazas, Parques	2	0,474	4.474

	Líneas Vitales	Red vial	10 tramos	8,332	833.200
		Puentes Vehiculares	3	0,084	845,19
		Puentes Peatonales	5	0,003	35,53
Total, general				8,963	896.280

Clasificación de Elementos expuestos

Con base a los datos antes mencionados, correspondientes a la identificación de los elementos expuestos en condición de riesgo por inundación, al igual que a la información recopilada en campo y datos estadísticos del DANE, se estimó un número promedio de 3 personas por viviendas, representando así una población vulnerable o expuesta de aproximadamente 1.701 habitantes.



Mapa de elementos expuestos en el área inspeccionada del Caño Bugre.

3 - Municipio de Santa Cruz de Loricá:

El día 26 de julio de 2024 se realizó visita técnica de inspección, seguimiento y monitoreo del estado del cauce del caño Aguas Prietas, zona urbana del municipio de Santa Cruz de Loricá, departamento de Córdoba, de lo cual se generó el informe de visita GGR No. IV 2024 – 344.

Se recolectó información para identificar y caracterizar los elementos expuestos, para lo cual se realizó recorrido de campo y un sobrevuelo con un Vehículo Aéreo No Tripulado – VANT o dron, para lo cual se sobrevolaron alrededor de 3,5 km de longitud del caño, desde la desembocadura en el río Sinú. Dentro del área de influencia del tramo seleccionado, se tienen los siguientes elementos expuestos: viviendas o construcciones, vías de acceso, postes de redes eléctricas, establecimientos comerciales, zonas recreativas, puentes vehiculares y peatonales.

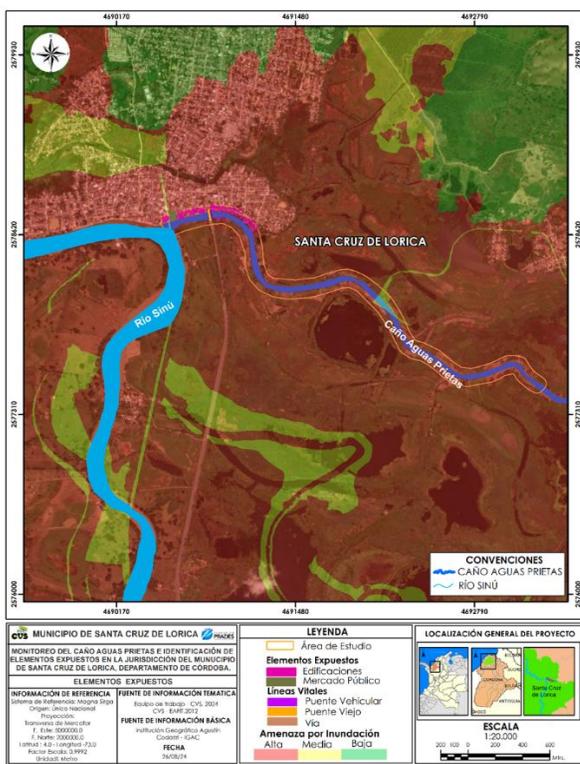


Viviendas localizadas en la faja de protección e identificación de elementos expuestos al cauce del Caño Bugre

La cuantificación y caracterización de los elementos expuestos se obtuvo a partir de Ortofotomosaicos levantados con Dron, imágenes satelitales de Google Earth, Bing y Esri, utilizando una metodología específica con lo cual se identificó un total de 114 edificaciones que suman un área de 16.347 m² y 1 mercado público 3.081 m². En cuanto a líneas vitales, encontramos zonas pertenecientes a vías que ocupan alrededor de 16.347 m², 1 puente vehicular y 1 puente antiguo.

Clasificación - Elemento Expuesto			Número	Área	
				ha	m ²
Bienes Físicos	Edificaciones	Viviendas	114	1,634	16.347
		Mercado público	1	0,30	3.081
	Líneas Vitales	Red vial	12	0,193	1.932
		Puentes Vehiculares	1	0,10	1.055
		Puentes Viejo	1	0,04	434,69
Total, general				1.967,3	457.105

Clasificación de Elementos expuestos



Con base a los datos antes mencionados, correspondientes a la identificación de los elementos expuestos en condición de riesgo por inundación, al igual que a la información recopilada en campo y datos estadísticos del DANE, se estimó un número promedio de 3 personas por viviendas, representando así una población vulnerable o expuesta de aproximadamente 342 habitantes.

Es importante resaltar que, la exposición de estas comunidades en parte obedece al incumplimiento de las normas legales vigente y a la falta de medidas establecidas desde la planificación y el ordenamiento territorial, para la protección de las riberas de los cuerpos de agua y el acceso a la vivienda digna de las poblaciones vulnerables, situación que genera la ocupación irregular de zonas con niveles de riesgo y que hacen parte de la estructura ecológica principal.

Mapa de elementos expuestos en el área inspeccionada del Caño Aguas Prietas – Santa Cruz de Llorica.

4 - Municipio de Planeta Rica:

Se realizó visita técnica de inspección, seguimiento para verificar el estado actual de la problemática relacionada con el puente ubicado en la vía que conduce a la vereda La Fortuna, debido a la obstrucción y desborde del arroyo Carolina, jurisdicción del municipio de Planeta Rica, departamento de Córdoba, con el propósito de evaluar el estado del arroyo Carolina y las infraestructuras provisionales asociadas, de lo cual se generó el informe de visita GGR No. IV 2024 – 413.

Se recolectó información para identificar y caracterizar los elementos expuestos, de igual forma se realizó una revisión bibliográfica en la base de datos de información geológica y geomorfológica del Servicio Geológico Colombiano (SGC) disponibles para la zona de estudio, el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Bajo San Jorge; a su vez, Mediante la revisión multitemporal (2014-2021) de imágenes satelitales por medio de la herramienta Google Earth se comprobó la evolución de los procesos erosivos en las zonas de mayor interés a lo largo del canal del arroyo Carolina.

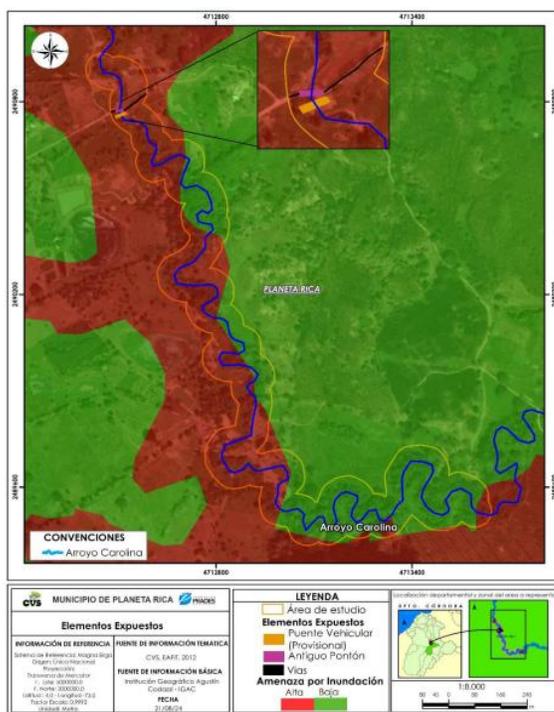


Procesos erosivos y obstrucción con material vegetal en el cauce del Arroyo Carolina

La cuantificación y caracterización de los elementos expuestos se obtuvo a partir de Ortofotomosaicos levantados con Dron, imágenes satelitales de; Google Earth, Bing y Esri, utilizando una metodología específica con lo cual se identificó un total de dos tramos viales, con una superficie total de 93,75 m², un puente vehicular provisional con un área de 195,41 m² y un antiguo pontón de 169,35 m².

Clasificación - Elemento Expuesto			Número	Área	
				ha	m ²
Bienes Físicos	Líneas Vitales	Red vial	2 tramos	0,9375	93,75
		Puente Vehicular (provisional)	1	0,019	195,41
		Antiguo Pontón	1	0,016	169,35
Total, general				0,9725	458.51

Clasificación de Elementos expuestos



Mapa de elementos expuestos en el área inspeccionada del Arroyo Carolina

5 - Municipio de Tierralta:

El 25 de septiembre de 2024 se realizó visita técnica de seguimiento y monitoreo al punto crítico por erosión fluvial e inundación “Puerto de La Balsa – Vereda Santana” en jurisdicción del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.

Se recolectó información para identificar y caracterizar los elementos expuestos, para lo cual se realizó recorrido de campo y se realizó análisis de la información recopilada con base en información levantada y compartida por la empresa URRÁ S.A. E.S.P., se delimitó el cauce del río Sinú, y de esta manera definió un área de estudio en franjas de 30, 50 y 100 metros en la margen derecha, la cual fue superpuesta con las capas geográficas de amenaza alta y media por inundación para determinar los elementos expuestos y las áreas en condición de riesgo por inundación.

El sector objeto de estudio comprende una longitud de 138 m y según la información de amenazas por inundación de los estudios desarrollados para el POMCA del Río Medio y Bajo Sinú, la zona de interés se ubica en categorías de amenaza alta y media por inundación.



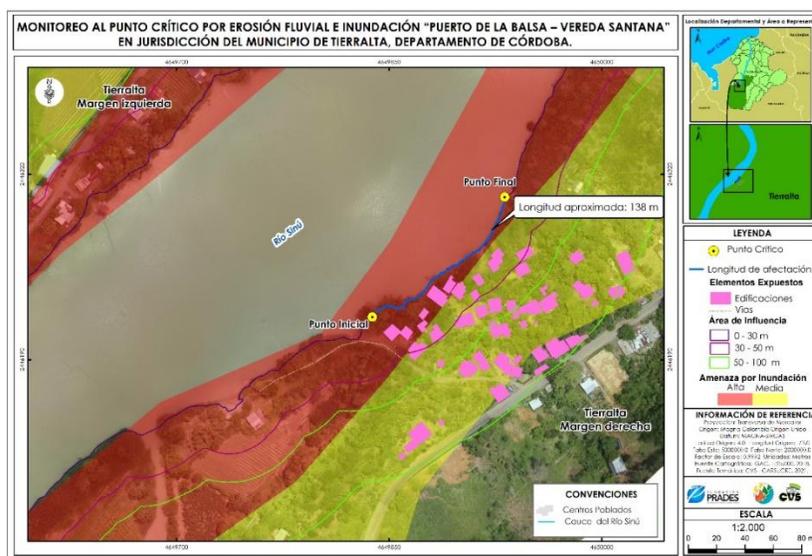
Talud con procesos erosivos y viviendas en la franja forestal protectora en el cauce del río Sinú

La cuantificación y caracterización de los elementos expuestos se obtuvo a partir de imágenes satelitales de Google Earth, Bing y Esri y con base en información levantada por la empresa URRÁ S.A. E.S.P., utilizando una metodología específica con lo cual se identificó un total de 43 edificaciones que suman un área de 847 m². En cuanto a líneas vitales, encontramos zonas pertenecientes a vías que ocupan alrededor de 360,57m².

Clasificación - Elemento Expuesto			Área de influencia	Número	Área	
					ha	m ²
Bienes Físicos	Edificaciones	Viviendas	0 – 30 m	13	0,084	847
			30 -50 m	6	0,036	366,9
			50 – 100 m	24	0,229	2.297
	Líneas Vitales	Red vial	50 – 100 m	3 tramos	0,0361	360,57
Total, general					0,3851	3.871

Clasificación de Elementos expuestos

Con base a los datos antes mencionados, correspondientes a la identificación de los elementos expuestos en condición de riesgo por inundación, al igual que a la información recopilada en campo y datos estadísticos del DANE, se estimó un número promedio de 3 personas por viviendas, representando así una población vulnerable o expuesta de aproximadamente 129 habitantes.



Mapa de elementos expuestos en el área inspeccionada del sector Puerto de La Balsa, vereda Santana, municipio de Tierralta

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



PROYECTO 2.1 CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTEMICA

ACTIVIDAD 2.1.2 RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS O DRENAJES NATURALES DEL DEPARTAMENTO

La Corporación ha venido trabajado para la recuperación de la conectividad hidrológica e hidráulica de los caños o drenajes naturales del Departamento de forma comprometida, con el fin de poder brindar optimización de las condiciones ambientales en los sectores intervenidos, mitigar los procesos de inundación y mejorar la calidad de vida de los habitantes aledaños a estos.

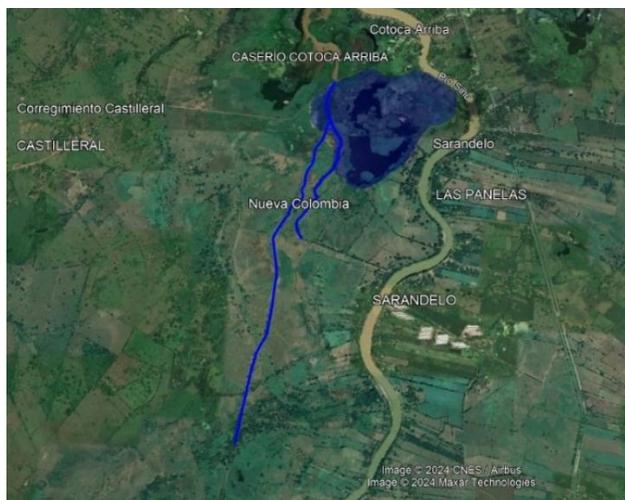
Se ha logrado recuperar la conectividad del caño Sierra Chiquita (El purgatorio) y del Arroyo Trementino en los municipios de Montería y San Carlos mediante la optimización de la sección hidráulica de estos cauces naturales y la conexión con los cuerpos de agua asociados a su cuenca como ciénagas, arroyos, caños y humedales.

Así mismo, para la vigencia 2024, se realizó la optimización de la sección hidráulica de 8.600 metros lineales del Caño Aguas Prietas, en zona rural de los municipios de Ciénaga de Oro y San Carlos, permitiendo un intercambio de flujo con el sistema de ciénagas entre las que se encuentra La Ciénaga Charco Grande, y entre la red de drenaje Arroyo Trementino, Arroyo Grande, quebrada El Pital, arroyo La Palma, Caño San Carlos, Arroyo charcón, arroyo Torrentes y el Canal El Purgatorio, el cual recibe el caudal de escorrentía del sector sur de Montería.



Recuperación de la conectividad hidrológica e hidráulica del caño Agua Prietas

Por otra parte, se realizó la limpieza y rocería para la recuperación y mantenimiento de 6.250 metros lineales a los caños El Burro y la Campanera en la Ciénaga de Bañó, municipio de Santa Cruz de Lórica.



Ubicación de los tramos intervenidos con el proyecto

De conformidad con lo anterior, dentro de los beneficios o alcance a cumplir, se tiene:

- Aumentar la capacidad hidráulica del cauce.
- Incrementar la cultura Ambiental de las comunidades.
- Aminorar la afectación a la integridad de las personas, viviendas e infraestructura.
- Reducir el riesgo de inundaciones
- Rehabilitar la conectividad hidrológica
- Reducir la afectación de cauces por sedimentación

PROYECTO 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

ACTIVIDAD 2.2.1 EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS POMCAS Ó PMM Ó PMA QUE SE ENCUENTREN ADOPTADOS A LA FECHA

Para el desarrollo de esta actividad se realizó la sistematización de contratos de la CVS entre 2022 y 2024 por cuenca y posteriormente se realizó la creación de matrices para evaluar la pertinencia regional, nivel de impacto y avance de las actividades utilizando una escala Likert.

Se realizaron 3 reuniones de Seguimiento de acuerdos con comunidades de la Cuenca del Río Bajo San Jorge y de la cuenca del Río Canalete, Los Córdoba y Otros Arroyos Directos al Mar, una de las cuales conto con el acompañamiento del Ministerio del Interior.

Se realizó la actualización del Consejo de Cuenca del POMCA Río Medio Bajo Sinú y POMCA Río Canalete, Río Los Córdoba y Otros Arroyos Directos al Mar, bajo los lineamientos de la Resolución 0509 de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), logrando la vinculación de diversos actores de la cuenca.



ACTIVIDAD 2.2.2 ADELANTAR LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN O ADOPCIÓN DE POMCAS Ó PMM Ó PMA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La Corporación ha venido trabajando en la planificación y ordenación del recurso hídrico a través de los diferentes instrumentos existentes y para los cuales se lleva una trazabilidad de:

- Tres (3) POMCAS aprobados: POMCA Río Bajo San Jorge (2019), POMCA Río Canalete- Río Los Córdoba (2022) y Otros Arroyos y POMCA Río Medio y Bajo Sinú (2024)
- Tres (3) PMA en fase de aprestamiento: PMA NgC Bajo San Jorge (2022), PMA NgC Alto San Jorge (2022) y PMA NgbC Broqueles (2023).
- Cuatro (4) PMM aprobados: PMM Río Sucio (2021), PMM Río San Pedro (2022), PMM Río Broqueles (2023) y PMM Quebrada Urrá (2023). La formulación del PMM Providencia (2024).

POMCA Río Medio y Bajo Sinú:

La CVS, adelantó las consultas previas en varias comunidades indígenas asentadas en dicha cuenca. Cabe indicar que, antes de finiquitar con el citado proceso de consulta previa, el Ministerio del Interior mediante la resolución SST - 1109 del 6 de noviembre de 2020, certificó la existencia de diecisiete (17) comunidades indígenas (Santo Domingo, Arache, Corozalito, Las Marías, Boca de Catabre, Punta Verde, Carolina, Pimental, Sitio Viejo, localizadas en el municipio de Chimá y las comunidades El Bolao – La Estancia, El Carito, Nueva Esperanza, El

Campano, La Palma, San Nicolás De Bari, San Sebastián Finzenú, Nuevo Campo Alegre), adicionales a las certificadas en la cuenca del Río Medio y Bajo Sinú, con quien se adelantaron los procesos de consulta previa.

En virtud de lo anterior, fué adoptado el POMCA Río Medio y Bajo Sinú el 23 de diciembre del 2024 a través de la Resolución 3 - 3391 en comisión conjunta entre CARSUCRE y CVS.

Plan de Manejo de Microcuenca – PMM Providencia:

Para la formulación del PMM Providencia en el municipio de Planeta Rica y Pueblo Nuevo, se cumplieron las siguientes fases, tal como lo establece la normatividad ambiental:

1. Aprestamiento
2. Diagnóstico.
3. Formulación.

Así mismo, se realizaron talleres de participación con la comunidad en: Uso eficiente del suelo y prevención de la erosión y control de sedimentos en microcuencas.



Talleres de Educación Ambiental a la Comunidad

ACTIVIDAD 2.2.3 ADOPTAR PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH) EN CUERPOS DE AGUA PRIORIZADOS

La Corporación ha venido trabajando en la ordenación del recurso hídrico a través de la formulación y/o adopción de los Planes de Ordenamiento de Recurso Hídrico – PORH, con el fin de poder intervenir los cuerpos de agua, de alcanzar y mantener las condiciones de calidad y cantidad requeridas para garantizar su funcionalidad ecosistémica y sus usos actuales.

La CVS dentro de la vigencia 2020 - 2023, adoptó cinco (5) PORH: PORH Quebrada Nueva (2019), PORH Las Flórez (2021), PORH Río Uré (2022), PORH Río Mangle (2023), PORH Caño Candelaria – La Balsa (2023).

En la vigencia 2024, se adoptó el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH COA, bajo la Resolución No 3-3447 del 31 de diciembre de 2024. Para la formulación del PORH COA en el municipio de Moñitos, se cumplieron las siguientes fases, tal como lo establece la normatividad ambiental:

1. Declaratoria de ordenamiento del cuerpo de agua.
2. Diagnóstico.
3. Identificación de los usos potenciales del recurso hídrico.
4. Formulación y/o elaboración del plan de ordenamiento del recurso hídrico.

Adicionalmente, se realizaron talleres de participación con la comunidad donde se les socializó la importancia y función de las microcuencas, así como la importancia de la estructuración de una red de apoyo para la protección y conservación de los recursos en las mismas.



Talleres de Educación Ambiental a la Comunidad

ACTIVIDAD 2.2.5 REALIZAR VISITAS DE MONITOREO HIDROLÓGICO EN CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIA Y ESTIAJE

En los últimos años la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, viene adelantando los diferentes procesos para actualizar los objetivos de calidad de las principales fuentes de su jurisdicción y con esto tener la base para implementar el proceso de metas de reducción de carga contaminante, así como el cálculo de la meta global, realizar sus ajustes y evaluar su cumplimiento, si bien es cierto, el departamento de Córdoba tiene una riqueza hídrica, la problemática asociada al recurso se presenta desde todos los sectores económicos. Es por esto por lo que, durante el año 2022, se proyectó la actualización de la información, teniendo en cuenta los nuevos usuarios, así como la evaluación del cumplimiento de las metas y posterior cálculo del factor regional; en el año 2023 la CVS, adelantó el proceso de evaluación de objetivos de calidad y el cumplimiento de las metas propuestas por los usuarios según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 474 del 11 de julio del año 2022.

Es importante mencionar el seguimiento a la calidad del recurso hídrico en el Departamento, esto manifestado en el cálculo del índice de calidad, lo cual ha permitido la toma de decisiones en materia de inversión, así como el desarrollo de estrategias de gobernanza del agua. Desde el año 2020 la corporación viene optimizando la red de monitoreo, al igual que se han incluido nuevos puntos teniendo en cuenta diferentes problemáticas asociadas al recurso.

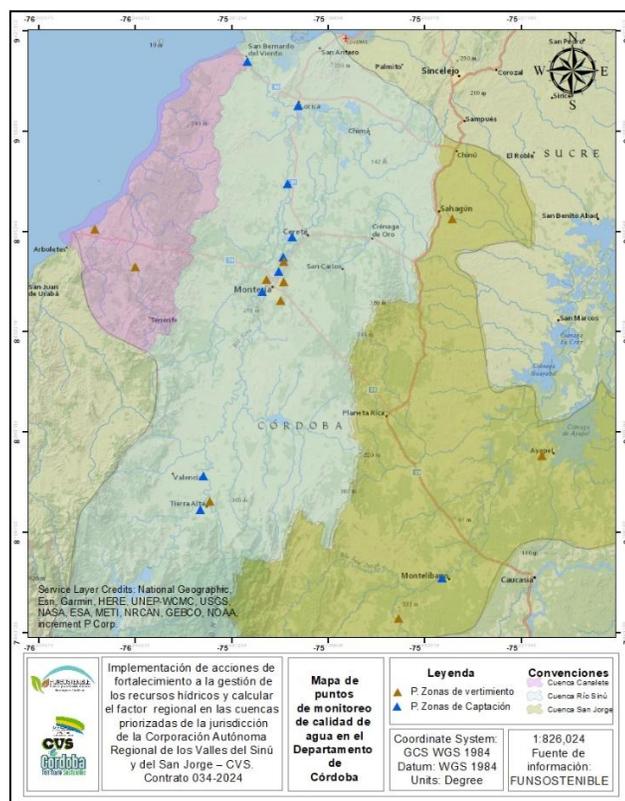
Para la vigencia 2024, se realizaron tomas de muestras de parámetros físicos-químicos en las cuencas del río Sinú, río San Jorge y río Canalete, en 10 puntos ubicados en zonas de vertimiento de aguas residuales y 10 puntos en zonas de captación de agua. Los municipios en donde se realizaron las muestras fueron: Montería, San Bernardo del Viento, Lórica, San Pelayo, Cereté, Sahagún, Valencia, Canalete, Los Córdoba, Ayapel, San José de Uré, Tierralta, Montelíbano.

No.	PUNTOS DE MONITOREO	N	W
1	Captación Montelíbano	07°59'7,17"	75°26'12,50"
2	Captación Tierralta	08°9'48,40"	76° 4'23,83"
3	Captación Valencia	08°15'10,75"	76°3'55,20"
4	Captación Montería (Sierra Chiquita)	08°44'13,37"	75°54'36,11"
5	Captación Montería (Las Iguanas)	08°47'20,22"	75°51'59,64"
6	Captación Montería (Garzones)	08°49'37,67"	75°51'21,09"
7	Captación Cereté	08°52'44,74"	75°49'57,07"
8	Captación Cotorra	09°1'8,53"	75°50'37,76"
9	Captación Lórica	09°13'26,97"	75°48'58,81"
10	Captación San Bernardo	09°20'24,23"	75°56'57,36"

Puntos de monitoreos asociados a captaciones 2024

Estaciones de Monitoreo	Municipio	Acuífero	COORDENADAS GEOGRÁFICAS CVS	
			N	W
LOMA GRANDE (LEIBYS DURANGO)	Montería	Sinú	8°41'18.64"	75°50'22.2"
Piezómetro Tangaras	Ciénaga de Oro	Sinú	8°51'32.77"	75°35'42.8"
Iglesia Evangélica Manantial (CASA DE ROSA SAENZ - URÉ)	San José de Uré	Cerrito	7°53'1.7"	75°33'32.1"
Casa Sra. Leydis Martínez, B/ Obrero Comunal	Montelíbano	Cerrito	7°58'22.6"	75°25'23.7"
El Pital	Planeta Rica	Cerrito	8°24'19.97"	75°34'35.4"
Casa Sra. Nevis Legia, calle 29-28-17 B/ San Carlos	Ayapel	Betulia	8°18'16.6"	75°08'31.1"
Lavadero y parqueadero el terno	Sahagún	Sincelejo	8°56'51.2"	75°27'04.4"
Lavadero 8 - Hotel Jardín Tamaná Las Hamacas	Chinú	Sincelejo	9°06'55.3"	75°23'44.1"
Casa-Finca	Los Córdoba	Arenas Monas	08°54'14.3"	76°21'31.2"
Casa Sra. Margarita de Morelo	Puerto Escondido	Arenas Monas	9° 00'48.6"	76°15'48.8"

Puntos de monitoreo de aguas subterráneas



Ubicación puntos de monitoreo 2024

Parámetro de calidad	Técnica	Método	Unidades
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	Fotometría	SM 5210 B, SM 4500-O H	mg O2/L
Nitritos	Espectrofotometría	SM 4500 NO2- B	mg N-NO2-/L
Nitratos	Espectrofotometría	Kit para nitrato Vacu-vials® K-6923	mg N-NO3-/L
Coliformes Termotolerantes	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	NMP/100 mL
Coliformes Totales	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	NMP/100 mL
Fósforo Total	Colorimétrico Ácido Vanadomolibdofosfórico	SM 4500 P B, C	mg P/L
Nitrógeno total Kjeldahl	Volumetría	SM 4500 Norg C Modificado, 4500 NH3 B, C	mg N/L
Sólidos suspendidos totales	Gravimetría	SM 2540 D	mg/L
Nitrógeno Total	Cálculo (Nitritos, Nitratos, Nitrógeno Kjeldahl)	-	mg/L

Parámetros analizados en zonas de captación

Parámetro de calidad	Técnica	Método	Unidades
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	Fotometría	SM 5210 B, SM 4500-O H	mg O2/L
Sólidos suspendidos totales	Gravimetría	SM 2540 D	mg/L

Parámetros analizados en zonas de vertimiento

Los parámetros evaluados para aguas residuales corresponden a los parámetros sujetos al cobro de tasa retributiva, permitiendo evaluar lo reportado en las autodeclaraciones.



Visitas y Monitoreos hidrológico en cuerpos de agua superficiales y subterráneas durante la temporada de lluvia y estiaje 2024

ACTIVIDAD 2.2.6 ELABORACIÓN, CÁLCULO Y DEFINICIÓN DEL FACTOR REGIONAL COMO ESTRATEGIA DE GOBERNANZA DEL AGUA

De acuerdo con la línea base de carga contaminante señalada, se efectuó una proyección de cargas anualizadas para cada uno de los cinco años en evaluación, en términos de DBO5 y SST, teniendo en cuenta una tasa general de crecimiento del 2% (cálculo geométrico), y con una propuesta global de reducción del 40%. A partir de esta pre-propuesta, cada usuario, teniendo en cuenta los objetivos de calidad establecidos para la fuente hídrica en la que realiza sus vertimientos, el cumplimiento de la norma de vertimientos que le aplique conforme lo estipulado el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 0631 de 2015.

Su proyección de crecimiento, la implementación de nuevas tecnologías, la ejecución de obras previstas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV, en el Permiso de Vertimientos y en el Plan de Reconversión a Tecnología Limpia en Gestión de Vertimientos, entre otros aspectos, presentaron a la Corporación sus propuestas individuales de meta carga contaminante para cada uno de los años del quinquenio, la cual fue evaluada por CVS, con el fin de elaborar una propuesta consolidada de meta de cargas contaminantes, sometidas a consulta pública, y finalmente, luego de los ajustes pertinentes, la propuesta definitiva llevada a consideración del Consejo Directivo para su aprobación.

La evaluación y ajuste del factor regional, se realiza con base en lo establecido en el artículo 2.2.9.7.4.4 del Decreto único reglamentario 1076 de 2015 (capítulo 7) relacionado con el valor, aplicación y ajuste del factor regional y se fundamenta en las siguientes actividades allí determinadas.

La CVS para la vigencia 2024, realizó estudios de parámetros físicos-químicos en las cuencas del río Sinú, río San Jorge y río Canalete de los cuales se evidenciaron 133 actores claves para la formulación de las líneas base del cálculo del Factor Regional, así como, los 18 principales actores contaminantes por cuenca según los parámetros establecidos normativamente y 38 resultados de Factor Regional por eliminación de puntos de vertimientos; importante indicar que las tres cuencas evaluadas cumplen con los parámetros relacionados.

Para el proceso de cálculo del factor se evaluaron 55 actores correspondientes a la línea base de la cuenca del río Sinú, 73 actores para la línea base de la cuenca del río san Jorge, 5 actores para la línea base de la cuenca del río Canalete.



ACTIVIDAD 2.2.7 ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE USUARIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS EN EL SIRH.

Una vez solicitadas las concesiones de aguas subterráneas, superficiales y permisos de vertimientos, se procedió con el cargue de los Programas De Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua a la plataforma SIRH. A la fecha de corte del informe se realizó el cargue del 100% de las resoluciones de RH y se realizó seguimiento a los registros correspondientes en la plataforma, generando más de 108 acciones de seguimiento en la vigencia, relacionadas en la siguiente tabla:

TEMÁTICA	SEGUIMIENTO 2024	FECHA DE INFORME	BENEFICIARIO	RESOLUCIÓN
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 684	22 DE OCTUBRE DE 2024	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.A	3-2627
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 591	4 DE OCTUBRE DE 2024	COMERCIAL AVANADE S.A.S.	3-2557
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 756	8 DE NOVIEMBRE DE 2024	FAVIO ANDRÉS LUNA LÓPEZ	3-2454
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 -596	7 DE OCTUBRE DE 2024	CERRO MATOSO S.A.	3-2396
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 428	22 DE AGOSTO DE 2024	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA	3-2304
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 278	25 DE JULIO DE 2024	INTERCONEXIÓN ELECTRICA E.S.P	3-2172
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 322	06 DE AGOSTO DE 2024	ZOOCRIADERO LOS CAIMANES	3-1945
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 343	08 DE AGOSTO DE 2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO CRUCERO	3-1815
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 487	30 DE AGOSTO DE 2024	METAL CIVIL S.A.S	3-1810
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 424	22 DE AGOSTO DE 2024	AVSA S.A.	3-1805
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 320	06 DE AGOSTO DE 2024	AGROPECUARIA LONDOÑO JARAMILLO S.A.S	3-1792
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 321	06 DE AGOSTO DE 2024	AGUA PURIFICADA LA SIRENA	3-1790
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 342	08 DE AGOSTO DE 2024	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL SECTOR SAN TROPEL	3-1673

CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 341	08 DE AGOSTO DE 2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LAS BOCAS	3-1413
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 277	25 DE JULIO DE 2024	ANUAR JOSÉ NARANJO BALMACEDA	3-1389
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 340	08 DE AGOSTO DE 2024	GT INVERSIONES S.A.S	3-1387
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 426	22 DE AGOSTO DE 2024	UNIVERSIDAD DEL SINÚ- ELÍAS BECHARA ZAINÚM	3-1286
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 190	08 DE JULIO DE 2024	RENTI - AGRO S.A.S	3-1268
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 116	24 DE JUNIO DE 2024	ANA EDITH MARTÍNEZ MARTÍNEZ	3-1261
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 312	01 DE AGOSTO DE 2024	HOTELES, PARQUEADEROS Y SERVICENTROS - HOPA S.A.S	3-1252
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 427	22 DE AGOSTO DE 2024	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	3-0927
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 570	23 DE SEPTIEMBRE 2024	AGROPECUARIA FRANCIA Y LUSITANIA S.A.S - EL TESORO	3-0869
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 551	23 DE SEPTIEMBRE 2024	AGROPECUARIA FRANCIA Y LUSITANIA S.A.S - HACIENDA FRANCIA	3-0861
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 569	23 DE SEPTIEMBRE 2024	AGROPECUARIA FRANCIA Y LUSITANIA S.A.S - CIENAGA LARGA	3-0858
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 274	23 DE JULIO DE 2024	AGUAS DE LA SABANA - ADESA S.A E.S.P. -POZO 19	3-0808
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 275	23 DE JULIO DE 2024	AGUAS DE LA SABANA - ADESA S.A E.S.P. -POZO 22	3-0807
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 587	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	3-0800
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 588	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	3-0795
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 118	19 DE JUNIO DE 2024	JUAN CAMILO QUINTANA ALEAN	3-0517
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 425	22 DE AGOSTO DE 2024	FRIGORÍFICO DEL SINÚ - FRIGROSINÚ S.A	3-0500
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 307	31 DE JULIO DE 2024	AVES EMAUS S.A.S	3-0505
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 120	19 DE JUNIO DE 2024	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	3-0399
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 545	13 DE SEPTIEMBRE	SADY INÉS PASTRANA ARROYO	3-0387
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 319	06 DE AGOSTO DE 2024	CARLOS ALBERTO GERMAN PEÑATE	3-0326
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 117	19 DE JUNIO DE 2024	JOSE ALBERTO PULIDO VASQUEZ	3- 0366
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 176	02 DE JULIO DE 2024	MANUEL GREGORIO CAVADIA ARTUZ	3- 0365
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 155	26 DE JUNIO DE 2024	JAIME ANDRÉS SERNA SERNA	2-9953
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 160	27 DE JUNIO DE 2024	JENIFER ROMERO ARANGO	2-9790
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 159	27 DE JUNIO DE 2024	JENIFER ROMERO ARANGO	2-9789
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV – 2024 – 362	14 DE AGOSTO DE 2024	INVERSIONES LAS NEGRITAS S.A.S	3-0069
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 304	31 DE JULIO DE 2024	A.V COLOMBIA S.A.S POZO 2	3-0097
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 361	14 DE AGOSTO DE 2024	DENIS MERCEDES MENDOZA CASTAÑO	3-0232

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 271	23 DE JULIO DE 2024	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P - POZO 20	3-0198
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 305	31 DE JULIO DE 2024	DISTRACOM	3-0065
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 571	23 DE SEPTIEMBRE 2024	HENOLAJES DEL SINÚ S.A.S	3-0075
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 279	25 DE JULIO DE 2024	ISA INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A E.S P	3-0047
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV – 2024 – 488	30 DE AGOSTO DE 2024	EDS URE - DISTRACOM - SAN JOSE DE URE	3-0046
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 577	23 DE SEPTIEMBRE 2024	YANUBIS GAZABON PAYARES	3-0020
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 422	22 DE AGOSTO DE 2024	PROCESADORA DE LECHE S.A - PROLECHE S.A	2-9954
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 158	27 DE JUNIO DE 2024	LAVAMOTOS EL MUCHACHON	2-9950
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 164	27 DE JUNIO DE 2024	ORGANICOS DE LA COSTA S.A.	2-9893
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 364	14 DE AGOSTO DE 2024	PROTESINU S.A.S	2-9883
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 156	26 DE JUNIO DE 2024	JAIRO NOVA BARRERA	2-9643
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 307	31 DE JULIO DE 2024	FINCA COMERCIALIZADORA LA GRANJITA S.A.S	2-9745
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 162	27 DE JUNIO DE 2024	CAROLINA INÉZ CUELLO LÓPEZ (LUBRISTAR)	2-8830
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 339	08 DE AGOSTO DE 2024	HENRRY RAFAEL ROMERO VEGA	2-9443
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 415	22 DE AGOSTO DE 2024	APPALSI	2-9652
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 365	14 DE AGOSTO DE 2024	VIVIANA SOFIA QUESSEP FERIS	2-9418
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 272	23 DE JULIO DE 2024	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P. POZO 21	2-9390
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 296	30 DE JULIO DE 2024	MOTEL EROS	2-9297
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 273	23 DE JULIO DE 2024	AGUAS DE LA SABANA ADESA S.A E.S.P. POZO 24	2-9298
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 163	27 DE JUNIO DE 2024	LAVADERO Y PARQUEADERO LUNA PARK	2-9308
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 495	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PUPO & SOFAN BUILDING S.A.S	2-9172
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 197	08 DE JULIO DE 2024	CEDRO FRUIT S.A.S	2-9147
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 270	23 DE JULIO DE 2024	LUIS ALFREDO BALMACEDA ANAYA	2-9241
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 311	01 DE AGOSTO DE 2024	PANIFICADORA GARIS LTDA	2-8805
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 161	27 DE JUNIO DE 2024	ASDRUBAL RINCÓN PERNETT (RIOMAR)	2-8855
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 188	08 DE JULIO DE 2024	COLMANGOS	2-8865
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 363	14 DE AGOSTO DE 2024	PORCIMAR S.A.S	2- 8933
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 189	08 DE JULIO DE 2024	LADRILLERA BAJO CAUCA S.A.S.	2- 9007
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 543	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	3TRAUME S.A.S	2-9074
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 421	22 DE AGOSTO DE 2024	ALIMENTOS FINCA S.A.S.	2-9014
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 423	22 DE AGOSTO DE 2024	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2-8977

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 420	22 DE AGOSTO DE 2024	AGROSAVIA	2-8870
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 317	06 DE AGOSTO DE 2024	A.V. COLOMBIA S.A.S	2- 8469
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 324	06 DE AGOSTO DE 2024	HOTEL AVENIDA-SAHAGÚN	2-8223
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV – 2024 – 486	30 DE AGOSTO DE 2024	SATOR S.A.S	2-8637
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 542	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD	2-8535
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 175	02 DE JULIO DE 2024	HAROLD DARIO CORONADO ARANGO	2-8759
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 154	26 DE JUNIO DE 2024	JAIRO GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ	2-8575
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 140	19 DE JUNIO DE 2024	JAVIER ELIAS NOVOA GONZALES	2-7903
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 267	23 DE JULIO DE 2024	EDGARDO RAFAEL GARRIDO DIAZ	2-8024
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV – 2024 – 496	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	MADERAS DE CACERÍ S.A.S	2-8732
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV – 2024 – 500	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024	SIRLY CECILIA MARTÍNEZ PUENTES	2-8565
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV – 2024 – 497	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024	JORGE LUIS RODRIGUEZ LOBO	2-8156
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 269	23 DE JULIO DE 2024	JOSE JULIÁN NARANJO ALGARIN	2-8085
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 124	19 DE JUNIO DE 2024	ELIAS ABRAHAM GANEM CALONGE	2-7804
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 338	08 DE AGOSTO DE 2024	INVERSIONES LA TRINIDAD NG S.A.S	2-8224
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 268	23 DE JULIO DE 2024	JAVIER GUSTAVO GARNICA ZULETA	2-8044
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 419	22 DE AGOSTO DE 2024	VÍAS EN ASFALTO Y CONCRETO S.A.S	2-8251
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 540	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	JOSE MIGUEL OTERO VERGARA	2-8052
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 280	25 DE JULIO DE 2024	MARY FABIOLA IZURIETA PADILLA	2-7932
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 498	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024	LUZ MARINA LONDOÑO MESTRA	2-8731
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 360	14 DE AGOSTO DE 2024	IAZ CIA S.A.S	2-8212
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 536	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA PAZ	2-7163
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024- 266	23 DE JULIO DE 2024	JULIA VIRGINIA ZAPPA TIRADO	2-7023
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 418	22 DE AGOSTO DE 2024	BIORESIDUOS S.A.S	2-7584
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV – 2024 – 534	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	JOSE ALEJANDRO NARVAEZ MERLANO	2-7208
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 306	31 DE JULIO DE 2024	HOTEL Y LAVADERO GUACARÍ.	2-7667
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 518	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	DIEGO ALEXANDER ARCILA MONTOYA	2-7221
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024- 174	02 DE JULIO DE 2024	MULTISERVICIOS SOLOAUTOS SAS	2-7503

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 310	01 DE AGOSTO DE 2024	SOCIEDAD NIETO ARANGO & CIA S. C HACIENDA TRINIDAD	2-7220
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 414	22 DE AGOSTO DE 2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL REPOSO	2-7449
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 343	08 DE AGOSTO DE 2024	SERVICIOS LOGISTICOS DEL CARIBE SAS	2-7271
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 416	22 DE AGOSTO DE 2024	FRIGOCER EXPOCOL S.A.S	2-6872
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 417	22 DE AGOSTO DE 2024	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.	2-6788
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 318	06 DE AGOSTO DE 2024	EDS DISTRACOM S.A LAS PALMAS ALJIBE 2	2-6871
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 708	22 DE OCTUBRE DE 2024	UNIAGUAS S.A. E.S.P	1-2691

ACTIVIDAD 2.2.8 SEGUIMIENTO DE LOS PUEAA APROBADOS

La Ley 373 de 1997, establece que los Programas de Ahorro y Uso eficiente de Agua – PUEAA, y señala en su Artículo 3 que: “...Cada entidad encargada de prestar los servicios de acueducto, alcantarillado, de riego y drenaje, de producción hidroeléctrica, y los demás usuarios del recurso hídrico presentarán para aprobación de las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua...”, por tal razón, se hizo necesario evaluar, aprobar y realizar seguimiento a todos los PUEAA aprobadas por la Corporación.

En la vigencia 2024, se realizaron 108 visitas de seguimientos a las empresas que tienen los PUEAA aprobados, donde se verificó en cada una de ellas que cumplieran con los programas e indicadores estipulados en el documento presentado.

TEMÁTICA	SEGUIMIENTO 2024	FECHA DE INFORME	BENEFICIARIO	RESOLUCIÓN
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 684	22 DE OCTUBRE DE 2024	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.A	3-2627
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 591	4 DE OCTUBRE DE 2024	COMERCIAL AVANADE S.A.S.	3-2557
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 756	8 DE NOVIEMBRE DE 2024	FAVIO ANDRÉS LUNA LÓPEZ	3-2454
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 -596	7 DE OCTUBRE DE 2024	CERRO MATOSO S.A.	3-2396
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 428	22 DE AGOSTO DE 2024	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA	3-2304
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 278	25 DE JULIO DE 2024	INTERCONEXIÓN ELECTRICA E.S.P	3-2172
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 322	06 DE AGOSTO DE 2024	ZOOCRIADERO LOS CAIMANES	3-1945
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 343	08 DE AGOSTO DE 2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO CRUCERO	3-1815
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	IV - 2024 – 487	30 DE AGOSTO DE 2024	METAL CIVIL S.A.S	3-1810

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS



PROYECTO 3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO

ACTIVIDAD 3.1.1 DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO REDCAM PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA Y SEDIMENTOS MARINOS COSTEROS

El monitoreo de la calidad del agua marino-costera del departamento de Córdoba, se realiza desde el año 2001, en el marco del programa nacional de monitoreo de la “Red de vigilancia para la conservación y protección de las aguas marinas y costeras de Colombia” – REDCAM, con el propósito de vigilar la calidad ambiental de los ecosistemas marinos costeros del Caribe y Pacífico colombianos. La información generada ha servido como soporte técnico para el desarrollo de estrategias de manejo y seguimiento que contribuyen a la prevención del deterioro de la calidad ambiental marina en el departamento.

La REDCAM es un programa nacional de cooperación interinstitucional coordinada por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés”- INVEMAR, en el que participan el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible (CAR) con jurisdicción marino-costera. El objetivo principal de la REDCAM es contribuir con las bases científicas sobre la calidad ambiental marino costera de Colombia, para generar estrategias de manejo integrado y aprovechamiento sostenible de sus aguas, sedimentos y recursos naturales asociados y mantener una red de monitoreo que comprenda la franja marino-costera del país.

Las actividades de monitoreo enmarcadas a través de la REDCAM, en el departamento de Córdoba, comprende 18 estaciones, de las cuales 17 fueron monitoreadas para la vigencia 2024 y sus muestras procesadas en el Laboratorio de Calidad Ambiental Marina (LABCAM) del INVEMAR, siguiendo las metodologías validadas para la matriz marina en LABCAM. Es importante mencionar que los muestreos y resultados de las estaciones monitoreadas, hacen parte del insumo para calcular el Índice de Calidad de Aguas Marino Costeras del país (ICAM), aspecto que resalta la importancia de realizar las actividades para mantener actualizado el estado y la calidad de las aguas marinas del país.

Las actividades ejecutadas fueron:

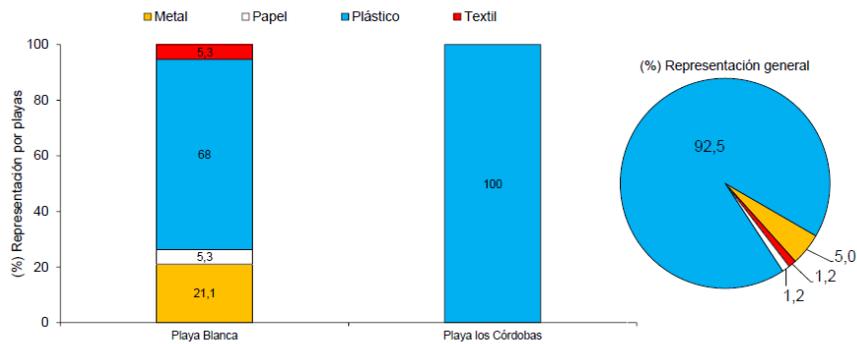
- **Informe técnico con el diagnóstico de la calidad de las aguas y sedimentos marino costeras del departamento de Córdoba:**

Se realizó una salida de campo en la zona marino-costera del departamento de Córdoba, donde se llevó a cabo la medición de parámetros in situ y la recolección de muestras de agua en 16 de las 17 estaciones de monitoreo establecidas para su posterior análisis en laboratorio. Debido a las difíciles condiciones de acceso, no se logró monitorear la estación Ciénaga La Loma, lo que impidió la toma de muestras en ese punto específico.

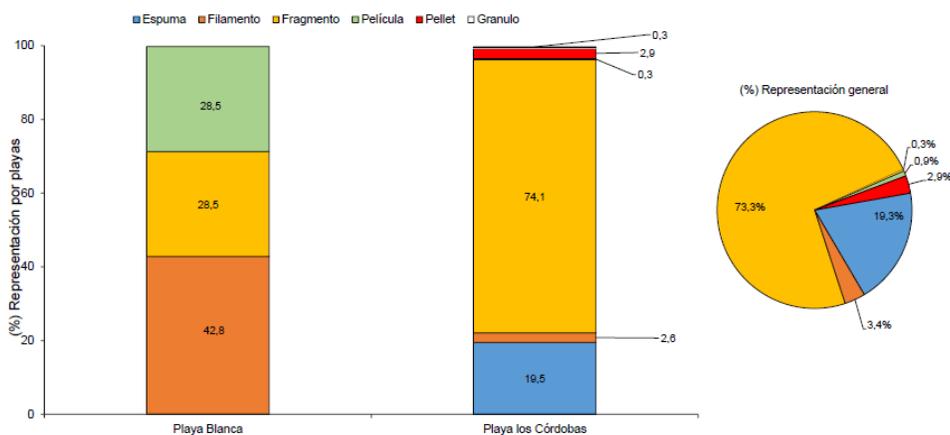


Puntos de muestreo de la REDCAM en el departamento de Córdoba.

A través de estas muestras se evaluaron diferentes parámetros fisicoquímicos, microbiológicos, hidrocarburos, metales pesados, plaguicidas, microplásticos, entre otros, arrojando los siguientes valores.



Porcentajes de representación de los diferentes materiales de basura marina en las playas las playas turísticas de Córdoba, octubre de 2024



Porcentajes de representación microplásticos encontrados en las muestras de arena de las playas de Córdoba, octubre de 2024.

- **Sistema de información de la REDCAM actualizado y disponible para consulta en línea en <https://siam.invemar.org.co/redcam> :**

Se actualizaron las bases de datos y servicios del sistema de información REDCAM, en el marco de las actividades para la gestión del recurso hídrico marino-costero del departamento del Córdoba. La información está disponible para consulta en el portal Servicios de catalogación de información de Metadatos del SIAM - GeoNetwork del INVEMAR en <https://n2t.net/ark:/81239/m9mm85>.

- **Curso taller REDCAM 2024**

Se desarrolló el Curso-Taller REDCAM 2024, titulado "Herramientas del sistema REDCAM para abordar los estresores marinos y costeros, con énfasis en contaminación por microplásticos y activación del Grupo de Emergencias Ambientales (GAMA)", los días 19 y 20 de diciembre de 2024 en modalidad 100% virtual. Este evento

tuvo como objetivo principal realizar un balance del plan de acción de la REDCAM y presentar el diseño actualizado del sistema de monitoreo. Se capacitó a un funcionario de la CVS, promoviendo la transferencia de conocimientos y el desarrollo técnico de la entidad, contribuyendo así a una gestión más eficiente y sostenible frente a los desafíos ambientales.

- **Taller práctico de monitoreo colaborativo de sensibilización ambiental en el municipio de Los Córdoba y desarrollo de una jornada de limpieza de playas.**

Se realizó el taller de sensibilización ambiental en el municipio de Los Córdoba del departamento de Córdoba, con el objetivo de socializar el contexto nacional de la Red de vigilancia para la protección y conservación de las aguas marinas y costeras de Colombia – REDCAM, los resultados de calidad de aguas, basura marina y microplásticos más significativos en los últimos años y generar espacios de concertación con los ciudadanos.

Entre las actividades ejecutadas se realizó la limpieza de playa en Los Córdoba y el muestreo participativo sobre la toma de muestras de microplásticos en arena de playa, donde participaron actores comprometidos con el cuidado del medio ambiente, como: ADIMUJER, Guardianes del Medio Ambiente, Alcaldía de Los Córdoba, Asociaciones de pescadores y mangleros, Asociación de recicladores, Aguacor, defensa Civil, entre otros. En la jornada de limpieza se recolectaron aproximadamente 100 kg de plástico y 50 kg de otros materiales.



Socialización de resultados REDCAM y Participantes de la jornada de limpieza de playas, municipio de Los Córdoba.

ACTIVIDAD 3.1.2 REALIZAR MONITOREOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EROSIÓN DEL LITORAL CORDOBÉS, CUÑA SALINA Y AUMENTO DEL NIVEL DEL MAR, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN.

La dinámica litoral en las costas del departamento de Córdoba se encuentra directamente influenciada por procesos erosivos producto de procesos como corrientes de deriva litoral y la variabilidad en los aportes de sedimentos asociados a la fluctuación de fuentes hidrográficas en relación con el clima (precipitación). Estas variaciones litorales se han estudiado para los diferentes tipos de playa situadas en el Departamento, donde se destacan acantilados conformados por sedimentos fluvi marinos de baja compacidad y playas arenosas.

El monitoreo de la erosión costera, continúa siendo de vital importancia en el seguimiento de las variaciones de las playas y la línea de costa. Los resultados de tendencia a la erosión costera permiten generar una alerta temprana, en caso de darse, de un sitio crítico susceptible al fenómeno. En los sectores de Los Córdoba, La Ye, La Rada, Moñitos y Santander de la Cruz, las estadísticas revelan un alto porcentaje de línea de costa en erosión, señalando la necesidad de una revisión detallada en cada caso para comprender mejor las causas y tomar medidas adecuadas. En Playa Blanca, a pesar de la estabilidad relativa indicada por la tasa de cambio promedio, se destaca la influencia significativa de intervenciones con obras duras en la zona costera. Esto resalta la importancia de considerar cuidadosamente las acciones humanas en la evaluación de la estabilidad.

Entre las playas monitoreadas, El Bolívar, El Hoyito, Los Tambos y Brisas del Caribe se encuentran en mejores condiciones en cuanto a erosión costera. Estudiar estas áreas puede proporcionar información valiosa para prácticas de gestión costera más efectivas.

Algunos factores tanto de origen natural como antrópico inciden de manera decisiva sobre este fenómeno, por lo cual es necesario prestar especial interés, por ejemplo, la geología, obras de contención y manejo de aguas

servidas y aguas lluvia. Los sectores más afectados comparten una serie de problemas, como implementación desordenada de medidas de mitigación, falta de coordinación entre actores, prácticas inadecuadas para la estabilidad del terreno, pérdida de elementos de resiliencia, manejo inadecuado de aguas servidas y condiciones geológicas vulnerables.

Con base en los estudios realizados por INVEMAR en el marco de los convenios de cooperación con la CVS se ha identificado la afectación por erosión costera en el litoral cordobés. El análisis de las localidades priorizadas desde el año 2013, ha reflejado cambios importantes en algunas de las playas producto de los procesos oceanográficos y climáticos y sus condiciones geológicas. Es por ello por lo que, para contribuir al seguimiento de la erosión y a acciones para mejorar el estado del litoral en el marco de la gestión integral de mares y costas, se realizará: 1) el monitoreo de los sectores de playa seleccionados en los cinco municipios costeros del Departamento, 2) la identificación de alternativas de manejo de la erosión costera en zonas con potencial de recuperación del litoral cordobés.

Las actividades para el monitoreo de la erosión costera en la vigencia 2024, se realizaron en los cinco (5) municipios costeros de Departamento: Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Antero y San Bernardo del Viento.

Durante el desarrollo de las actividades de monitoreo de la erosión costera, se ejecutaron salidas de campo, abarcando once (11) localidades distribuidas en los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Puerto Escondido y Los Córdoba. Para ello, se empleó tecnología GNSS en el levantamiento topográfico, lo que permitió obtener datos sobre la posición y morfología de la línea de costa. Además, se recopiló información histórica de monitoreos previos y datos satelitales disponibles en servidores libres, los cuales se integraron con los datos obtenidos en campo, ofreciendo un contexto temporal y validando los resultados actuales.

Los datos recopilados fueron digitalizados y procesados en Sistemas de Información Geográfica (SIG), lo que facilitó la construcción de modelos de elevación digital y la georreferenciación de la línea de costa en cada localidad. A partir de estos análisis, se realizó una evaluación espacial y temporal de los patrones de erosión y acreción costera, identificando áreas críticas y oportunidades para el manejo y la implementación de estrategias de mitigación más efectivas. La información geográfica levantada y procesada se almacena en una base de datos geográfica, con el objetivo de conservar y administrar la información adquirida.

El análisis departamental y local de la erosión costera evidencia un impacto significativo en localidades como El Minuto de Dios, Puerto Rey, La Rada, y Santander de la Cruz, donde los procesos erosivos han afectado gravemente la infraestructura y amenazan los medios de vida de las comunidades. En Puerto Rey y Santander de la Cruz se registraron retrocesos críticos con tasas de -3,3 m/año y -1,78 m/año, respectivamente, lo que subraya la necesidad urgente de implementar medidas de mitigación. En Los Córdoba y Moñitos, el aumento en la afectación de la línea de costa por erosión requiere estudios específicos para diseñar estrategias de manejo eficaces. Por otro lado, áreas como Playa Blanca y El Bolívar presentan tasas de cambio más estables, pero son sensibles a intervenciones humanas y variaciones estacionales, destacando la necesidad de una planificación cuidadosa.

Localidades como El Hoyito, Los Tambos, La Ye y Brisas del Mar muestran condiciones más favorables frente a la erosión, lo que representa una oportunidad para replicar prácticas de manejo exitosas. Factores naturales y antrópicos, como las condiciones geológicas, obras de contención, manejo de aguas y la falta de planificación coordinada, son determinantes en los patrones de erosión observados. Las áreas más afectadas enfrentan problemas como la implementación desordenada de medidas de mitigación, prácticas inadecuadas de estabilización del terreno y pérdida de resiliencia natural, lo que agrava su vulnerabilidad frente a estos procesos.

Alternativas De Manejo De La Erosión Costera:

Como parte del manejo de la erosión costera, se organizó un espacio de discusión tipo taller, donde se avanzó en la construcción conjunta de alternativas para su manejo, trabajando de manera colaborativa con miembros de entidades territoriales y comunidades locales. En este taller, se hizo especial énfasis en la implementación de medidas ecosistémicas, fundamentales para garantizar la sostenibilidad de las estrategias propuestas. Entre las alternativas contempladas se destacaron la restauración de manglares, la recuperación de rondas hídricas, el

mantenimiento de obras existentes, la instalación de arrecifes artificiales como disipadores de oleaje y la gestión integral de las zonas costeras.

En colaboración con actores locales y municipales, se diseñaron estrategias de mitigación adaptadas a las dinámicas específicas de cada localidad, priorizando un enfoque integral y sostenible para enfrentar la erosión costera. En áreas con alta erosión, como Puerto Rey, Santander de la Cruz y Moñitos, se plantearon soluciones híbridas que combinan intervenciones estructurales con estrategias basadas en la naturaleza. En localidades con menor retroceso, como El Hoyito y Brisas del Mar, se priorizaron medidas blandas, como la revegetación y el mantenimiento de ecosistemas. Este enfoque busca garantizar la sostenibilidad y resiliencia del litoral, promoviendo una interacción equilibrada entre las acciones humanas y los procesos naturales, con intervenciones estructurales solo en áreas críticas.

Asimismo, se propuso incluir la localidad de Paso Nuevo, en el municipio de San Bernardo del Viento, en el programa de monitoreos, lo que permitirá ampliar la cobertura y mejorar la precisión en el seguimiento de los impactos erosivos en esta zona específica. Durante el taller también se identificaron estrategias de manejo específicas para las localidades afectadas, incorporando enfoques basados en los ecosistemas, soluciones blandas e híbridas, y construyendo estas alternativas con la participación de actores locales y técnicos. Uno de los puntos clave se centró en la gestión integral de las alternativas, con un manejo transversal por parte de todos los actores involucrados en la mitigación de la erosión costera, con el propósito de generar soluciones óptimas que fortalezcan el entorno ecosistémico.



Visualización erosión costera y residuos en zona de costa - Talleres realizados



ACTIVIDAD 3.1.5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS COSTERAS

Durante la presente vigencia se brindó acompañamiento y apoyo a dos (2) organizaciones comunitarias del municipio de Puerto Escondido, corregimiento de Cristo Rey, para el fortalecimiento de la actividad productiva apícola asociada a la conservación de ecosistemas de manglar. Las dos (2) organizaciones corresponden a: Asociación ECO-RIO y la Junta de Acción Comunal La Gloria, ambas localizadas en el corregimiento de Cristo Rey, zona costera del departamento de Córdoba, que reúnen 60 personas, en total.

Las actividades ejecutadas contemplaron:

- Desarrollo de seis (6) talleres en temáticas de asociatividad, encadenamiento productivo y comercialización. Como parte de los talleres se brindó asesoría técnica sobre cosecha y poscosecha en la apicultura, empaçado y etiquetado de miel, asociatividad y comercialización de productos apícolas.
- Apoyo a las organizaciones intervenidas con la entrega de elementos y herramientas que les permiten fortalecer el componente de comercialización de su actividad productiva sostenible. Se hizo entrega a las dos organizaciones comunitarias de: Envases de vidrio para la miel, diseño de logo e imagen del producto, etiquetas, tanques y baldes plásticos y refractómetro para medir la humedad relativa en la miel.



Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la gestión y uso sostenible de biodiversidad en zonas costeras

LINEA ESTRATÉGICA 2. CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD

Esta línea estratégica está conformada por el Programa IV: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y tiene como objetivo manejar, restaurar y conservar la Estructura Ecológica Principal, EEP, la cual sostiene y provee a todas las actividades productivas del departamento de Córdoba.

PROGRAMA 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



PROYECTO 4.1 CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN

El manejo de fauna silvestre en el país se ha convertido en una de las prioridades para las autoridades ambientales, las cuales han multiplicado esfuerzos para contrarrestar las actividades ilegales, que atentan contra el bienestar de las especies y la diversidad genética en los ecosistemas naturales de cada territorio.

La CVS hace parte de las 15 Corporaciones que cuentan con CAVs propios, hogares de paso y/ o centros de rehabilitación donde se propicia el manejo integral, evaluación clínica, examen físico, evaluación comportamental, diagnóstico diferencial y pronóstico, exámenes de laboratorio, tratamiento médico veterinario, cuarentena, alimentación, nutrición, rehabilitación y liberación de especies silvestres vulnerables al tráfico ilegal y tenencia en cautiverio.

La CVS desde el año 2004 administra el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV, donde se realiza la recepción y manejo de la fauna silvestre producto de incautación, entrega voluntaria, rescate y/o decomiso, acorde a los lineamientos nacionales y a los criterios biológicos y médicos establecidos por la Resolución

2064 de 2010, para el manejo de fauna postdecomiso; como respuesta a las estrategias educativas adelantadas por la Corporación y el trabajo articulado que se realiza con la Policía Ambiental y de Recursos Naturales.

Estas actividades de atención, valoración y manejo de la fauna silvestre, requieren a su vez, de un fortalecimiento educativo ambiental, para infundir conocimiento y sensibilizar a la población sobre el tráfico ilegal de la biodiversidad en el Departamento; promoviendo campañas de prevención y educación, a través de capacitaciones, talleres, charlas y actividades de concientización para disminuir la captura y consumo de fauna silvestre, en aras de controlar y disminuir la presión que se ejerce sobre este recurso como fuente de alimento, comercio ilegal y tenencia como mascotas.

ACTIVIDAD 4.1.1 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

En la vigencia 2024, se realizaron actividades educativas con el propósito fundamental de cultivar y reforzar la conciencia ambiental en la comunidad, a la vez que se buscó sensibilizar a un público diverso y amplio. El enfoque primordial de estas acciones educativas radicó en la promoción activa y responsable de la comunidad en la preservación y manejo sustentable de los recursos naturales. Específicamente, se concentraron en profundizar la comprensión acerca de la fauna silvestre que habita en los variados ecosistemas que caracterizan el departamento de Córdoba.

Estas actividades educativas se distribuyen de la siguiente manera:

- 12 Operativos de Control al Tráfico ilegal de Especies Silvestres - OCTES
- 67 Talleres con instituciones educativas.
- 23 Actividades de educación en el Aula Interactiva de la CVS
- 3 Taller con empresas privadas
- 10 Talleres con comunidades.
- 21 Visitas de atención casos conflicto fauna – humano.
- 74 Rescates de fauna.

Cada una de estas actividades constituyó un medio efectivo para nutrir a la comunidad con conocimientos valiosos y herramientas prácticas, promoviendo la adopción de comportamientos y prácticas que favorezcan la conservación y uso responsable de nuestros recursos naturales. Estos esfuerzos no sólo enriquecieron la comprensión de la fauna silvestre y su importancia en los ecosistemas locales, sino que también fomentaron la formación de una conciencia colectiva comprometida con la protección y bienestar de la biodiversidad Cordobesa.



Actividad de educación ambiental Aula verde CVS – Estudiantes Academia Militar



Campaña masiva de sensibilización para comunidades y sector privado.



Campaña masiva de sensibilización (OCTES), Eje vial Ciénaga de Oro – Sahagún

Las actividades ambientales se organizan por necesidades y grupo focal, tales como Instituciones Educativas (zona rural y/o urbana) y Universidades del Departamento, capacitaciones a empresas y talleres con comunidades por diferentes tipos de problemáticas (serpiente - humano, felino - humano o especies invasoras).

Difusión:

En la vigencia 2024, se realizaron 235 publicaciones en las redes de Facebook, Twitter e Instagram de la CVS para la divulgación de actividades de liberación, entregas voluntarias, rescates, fechas ambientales especiales, talleres educativos y operativos de control al tráfico de especies silvestre, llevados a cabo en diferentes municipios del departamento de Córdoba y en articulación con otras entidades.



Operativo de control al tráfico de especies silvestres (OCTES) realizado por el equipo del CAV CVS entre marzo y junio de 2024. Vs Liberaciones de reptiles Complejo Cenagoso Bajo Sinú 2024



Charla ambiental Institución Educativa - Aula verde CVS. Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente

ACTIVIDAD 4.1.2 VALORAR, MANEJAR Y/O ATENDER ADECUADAMENTE LA FAUNA RESCATADA, DECOMISADA Y ATROPELLADA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CVS Y EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO, CON FINES DE REHABILITACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN CORRESPONDA.

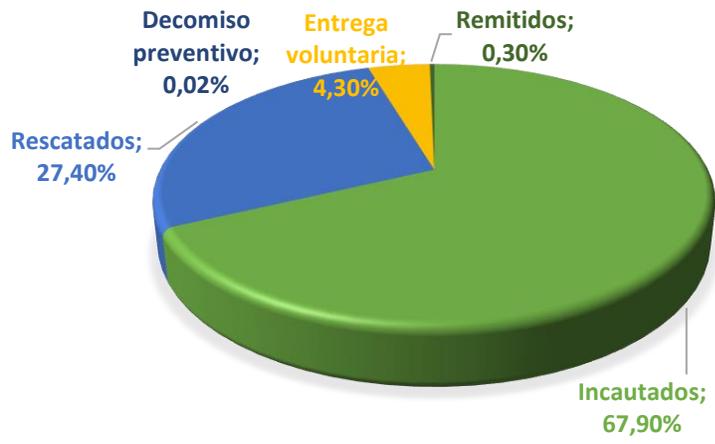
Análisis estadístico de ingresos y egresos.

En la vigencia 2024, ingresaron a las instalaciones del CAV de la CVS un total de 3.908 animales entre reptiles, aves, mamíferos y decápodos; discriminados en 3.038 reptiles (77,7%), 682 aves (17,4%), 145 mamíferos (3,7%) y 43 decápodos (1,1%).



Ingreso de animales por clase taxonómica al CAV CVS 2024.

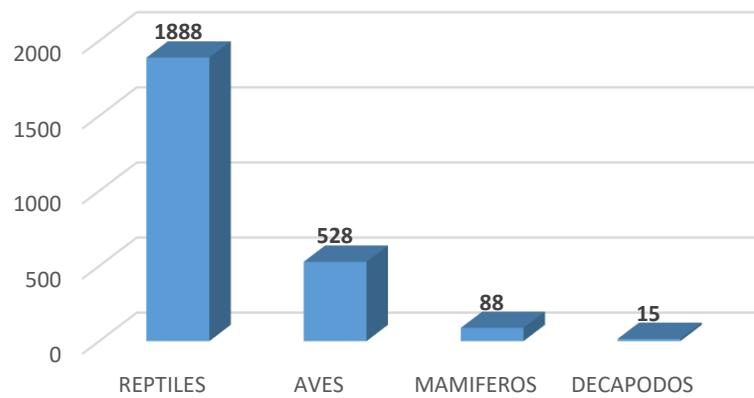
De los 3.908 animales ingresados, 2.655 especímenes fueron incautados (67,9%), 1.071 rescatados (27,4%), 1 decomiso preventivo (0,02%), 169 ejemplares entregados voluntariamente (4,3%) y 12 individuos remitidos (0,30%).



Tipos de ingresos registrados en el CAV CVS 2024.

Egresos:

Durante el año 2024, se liberaron 2.519 individuos, discriminados en 1.888 individuos de reptiles, 528 aves, mamíferos 88 ejemplares y decápodos con 15 especímenes.



Animales liberados en CAV CVS 2024.



Jornadas de liberación realizadas por el equipo del CAV CVS 2024.

Rescates y entregas voluntarias de fauna silvestre

En la vigencia 2024, se realizaron procedimientos de rescates que permitieron la recuperación de 389 aves, 332 reptiles y 80 mamíferos, como respuesta del llamado de la comunidad y procedimientos apoyados con la policía nacional.



Rescates realizados en diferentes municipios del Departamento, en el marco de las acciones del CAV CVS.

Valoración biológica de fauna silvestre ingresada al CAV – CVS

Durante el período reportado, se identificaron 12 casos relevantes de fauna silvestre con aplicación de tratamientos médicos debido a sus estados de salud y presencia de lesiones; esta asistencia médica permitió minimizar los riesgos.

Adicionalmente, se realizaron varios exámenes paraclínicos no solo a animales que ingresan con posibles patologías si no también aquellos internos durante mucho tiempo en el CAV, los exámenes realizados fueron hemogramas, parasitologías, químicas sanguíneas, serologías y coprología.

48 hemogramas y parasitología, 12 química sanguínea, 9 serologías, 23 coprologías, 1 histopatología, 2 uroanálisis, 4 radiografía y otros por animales que ingresaron con algún tipo de patología.



Atención veterinaria a individuo de *Alouatta seniculus*

Apoyo a componente nutricional de ejemplares de fauna silvestre ingresada al Centro de Atención y Valoración de Fauna – CAV

La alimentación suministrada suple las necesidades fisiológicas de los animales, teniendo en cuenta el estado de desarrollo (juvenil y adulto), estado de salud (sano y enfermo) comportamiento (deprimido y aturdido), presentación de los alimentos (tamaño de partícula y tamaño del comedero) y permite recuperar los hábitos alimenticios naturales de los animales. Durante el año 2024, se diseñaron e implementaron 134 dietas; 56 para mamíferos, 44 para aves y 34 para reptiles.



Alimentación fauna silvestre

Seguimiento y monitoreo de las principales áreas naturales empleadas para la reubicación y reintroducción de especies silvestres.

La existencia de áreas protegidas del nivel Nacional, Regional y Local es un gran fortalecimiento ambiental del Departamento, puesto que, en su conjunto estas áreas van conformando redes de áreas protegidas con diferentes niveles de uso permitido que pueden ir conformando, por un lado, corredores de conservación para el flujo biológico y por otro lado la estructura ecológica de soporte necesario para permitir el desarrollo sostenible de esta región del país.

En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2064 de 2010. Protocolo para la liberación de fauna silvestre nativa decomisa y/o aprehendida preventivamente o restituida, una vez finalizados los protocolos de recuperación de fauna silvestre, se verifica la procedencia de los ejemplares en aras de identificar las áreas naturales idóneas para reintroducir los ejemplares y garantizar su seguridad y bienestar. De este modo, las áreas protegidas constituyen sitios priorizados para albergar la fauna silvestre rehabilitada en las instalaciones del CAV de la CVS.

Para este periodo, se realizaron 14 visitas de seguimiento a 8 áreas naturales empleadas para la reubicación y reintroducción de especies silvestres:

Visitas de seguimiento realizadas

AREAS PROTEGIDAS REGIONALES	MUNICIPIO	VISITAS DE SEGUIMIENTO
DRMI Complejo de Humedales de Ayapel	Ayapel	1
DRMI Complejo de Cenagoso del Bajo Sinú	Lorica	2
RNSC – Reserva La Esmeralda	Planeta Rica	3
RNSC – Reserva Santa Fé	Planeta Rica	2
DCS – C.I. Agrosavia	Montería	2
DCS Sierra Chiquita	Montería	2
RNSC Santa Isabel	Montería	1
DCS Ciénaga de Betancí	Montería	1

Durante las actividades de seguimiento y monitoreo se realizan las siguientes actividades: Monitoreo de poblaciones de especies, Evaluación de hábitats y disponibilidad de recursos, Análisis de comportamiento y adaptación de las especies observadas, Registro de interacciones con el entorno y otras especies y Recolección de datos ambientales relevantes. Estos seguimientos han permitido destacar logros, desafíos y aprendizajes relevantes para la reubicación y reintroducción de especies silvestres, brindando información valiosa para futuras iniciativas de conservación.

Ambientaciones

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

Durante el periodo 2024, se realizaron 224 enriquecimientos ambientales distribuidas en entre físicos y social cada una adaptadas a las necesidades de los animales que se encuentran en las jaulas del CAV, utilizando materiales seguros y duraderos y cómodos para los animales.



Enriquecimiento ambiental para *Trachemys callirostris* en el CAV CVS 2024.



Enriquecimientos ambientales físicos realizados en jaulas de pericos y cotorras - CAV CVS



Enriquecimiento ambiental ocupacional realizado en el CAV CVS para *A. ararauna*.

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA

La CVS para ejercer actividades de control como incautaciones, decomisos o recepcionar procedimientos de entrega voluntaria y rescate de animales silvestre, debe trasladarse por las veredas, corregimientos que hacen parte de la zona rural y urbana de los 30 municipios del Departamento (aproximadamente un 70% de los reportes corresponden a zonas rurales), y como resultado de estas acciones traslada hasta el CAV de la CVS a los ejemplares para suministrarles la atención medica veterinaria y biológica.

AÑO	2022	2023	2024	TOTAL
MUNICIPIOS				
MONTERIA	728	672	567	1967
SAHAGUN	440	413	66	919
PLANETA RICA	150	133	250	533
LORICA	144	221	156	521
PUEBLO NUEVO	375	29	2	406
SAN BERNARDO	168	84	2	254
BUENAVISTA	222	18	6	246
CERETÉ	183	32	17	232
CIENAGA DE ORO	17	114	72	203
MONTELINANO	28	64	54	146
TOTAL	2455	1780	1192	5427

Así mismo, algunas de las actividades ejecutadas como es el caso de las jornadas educativas y preventivas, para disminuir el tráfico ilegal, adelantadas en coordinación con otras entidades y que requieren el despliegue del personal técnico y profesional, para promover acciones de difusión del conocimiento del recurso fauna y su importancia de conservación.

De igual forma, cada reporte de atención y manejo de fauna, realizado por parte de las comunidades ante la CVS, requiere de un tiempo de atención oportuno, en aras de garantizar el bienestar de los animales y la seguridad de la comunidad, para lo cual requiere disponer de un vehículo propio que permita dar manejo a las actividades durante los siete días de la semana y en el horario indicado. En este orden de ideas, para adelantar estas actividades, se hizo necesario contar con un medio de transporte que permitiera atender de manera oportuna las necesidades de los animales y de las comunidades, cuando se realizan:

- Rescates
- Atención a casos de avistamiento en riesgo
- Conflicto con especies silvestres
- Reubicaciones
- Liberaciones
- Actividades de control y seguimiento a las actividades ilegales. • Actividades de prevención y educación ambiental
- Charlas a instituciones educativas, empresa privadas y públicas.
- Capacitaciones

Por consiguiente, surgió la necesidad de adquirir un vehículo que cumpliera con las especificaciones técnicas para atender cada uno de los casos que se relacionen con el manejo y la conservación de fauna silvestre en el departamento de Córdoba.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Camioneta CHEVROLET COLORADO WT MT 4 X4 MODELO 2025 SERIE: 9BG1481K0SC409955 MOTOR: LWNF242141120 COLOR: BLANCO NIEBLA CILINDRAJE: 2800- (Documentos y certificaciones)	N/A	1
2	Accesorios y adecuaciones OC 134593	N/A	15
3	Paquete de mantenimientos preventivos OC 134593	N/A	1

DETALLE DE ADECUACIONES Y ACCESORIOS OC 134593

ITEM	Descripción	Cantidad
1	Barra antivuelco (por unidad)	1
2	Carpa de platón	1

3	Defensa	1
4	Dispositivos de Localización Vehicular (AVL)	1
5	Luces exploradoras	1
6	Forros para los asientos (Por silla)	1
7	Gancho trasero de fijación	1
8	Llantas doble propósito (por llanta)	1
9	Protector de platón	1
10	Recubrimiento Polimérico (Platón)	1
11	Recubrimiento de pintura Anticorrosiva o Antioxidante (Platón)	1
12	Vidrio Polarizado (Por vidrio)	1
13	Bómpier	1
14	Winche	1
15	Seguridad Antirrobo para espejos, pernos y repuesto	1

REGISTRO FOTOGRAFICO:



Conforme a lo estipulado en la orden de compra 134593 fechada el 11 de octubre de 2024, el vehículo ha sido entregado de manera satisfactoria y según lo acordado entre AUTOMAYOR S.A. y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS.

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV DE LA CVS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA

La alternativa consiste en el fortalecimiento y adecuación del centro de atención y valoración de fauna silvestre en el municipio de Montería en un porcentaje que se eleva al 95%, en el cual se contempló la construcción de una zona de cuarentena, para el recibo de las especies de fauna en el CAV, la construcción de jaulas para aves, que permitan el desarrollo del vuelo, jaulas para pericos y jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios. La separación de las áreas físicas del CAV, para garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran, y la construcción de un serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas.

Para la construcción de la zona de cuarentena, se realizaron tres módulos para el recibo de las especies de fauna en el CAV, la construcción del serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas en las cuales se contemplan actividades enmarcadas en preliminares donde se incluyen ítems como localización y replanteo, descapote de terreno, transporte de materiales provenientes de las excavaciones a sitio, demoliciones, así como cimentaciones, donde se contempla la

La construcción de estructuras en concreto como zapatas, pedestales, vigas de cimentación, concreto ciclópeo y sobrecimientos, estructuras en concreto en donde entrarían las columnetas, columnas, placas macizas, vigas de amarre, contempla mampostería, revoque y pinturas y en las cubiertas se encuentran suministros e instalaciones de teja techoline, teja termoacústica o master 1000 calibre 24, se encuentran pisos y enchapes, carpintería metálica, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, aparatos sanitarios y elementos para baños, y el sistema eléctrico, para las mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV.

Por otro lado, la construcción de las jaulas para aves y para pericos, que permitan el desarrollo del vuelo.

Para separar las áreas físicas del CAV y garantizar la seguridad de todos los funcionarios que en ella laboran se realizaron adecuaciones de las instalaciones Las actividades objeto del contrato son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD
1	CONSTRUIR LA ZONA DE CUARENTENA, PARA EL RECIBO DE LAS ESPECIES DE FAUNA EN EL CAV	1
2	CONSTRUIR ZONA SISTEMA DE JAULA PARA AVES	1
3	CONSTRUIR SISTEMA DE JAULA PARA PERICOS	1
4	MEJORAS DE LAS JAULAS DE DIFERENTES ESPECIES DEL CAV Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1
5	CONSTRUIR LA SEPARACION DE LAS AREAS FISICAS DEL CAV PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA LABORAN	1
6	CONSTRUIR SERPENTARIO PARA EL MANEJO DE ESPECIES VENENOSAS Y NO VENENOSAS	1

Registro fotográfico:



Construir serpentario para el manejo de especies venenosas y no venenosas



Mejoras De Las Jaulas De Diferentes Especies Del CAV y servicios complementarios



Mejoras de las jaulas de diferentes especies del CAV y servicios complementarios



Construir sistema de jaula para perico



Construir zona sistema de jaula para aves

PROYECTO 4.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA – SbN

ACTIVIDAD 4.2.1 DESARROLLAR UNA ALTERNATIVA DE RECONVERSIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN PREDIOS GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

A través de esta actividad se busca disminuir la pérdida de cobertura vegetal, mitigar la deforestación de estas, pero sobre todo generar la articulación institucional con las comunidades en la jurisdicción de la CVS, desarrollándose los siguientes proyectos:

Rehabilitación ecológica participativa mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en la subregión sabanas, municipio de Sahagún, departamento de Córdoba:

Se realizó el establecimiento de 103 hectáreas y 114.433 plántulas sembradas en el municipio de Sahagún, compuestas por especies maderables y forrajeras como (Guácimo, Matarratón, Totumo, Cedro, guayacán, Ceiba Tolúa, roble, algarrobo), dispuestas en densidades de siembra de 3m x 3m, para un total de 1111 plántulas por hectárea.

Asimismo, se realizó el aislamiento de 9 km de control tensionante para la protección de las coberturas arbóreas, se realizó un encerramiento en alambre de púas con distancia entre postes de 2.5 metros y distancia entre pie amigos de 25 metros. La cerca esta conformada por cuatro hilos de alambres y postes de madera.



Establecimiento y aislamiento de las plántulas, municipio de Sahagún

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron 10 talleres de sensibilización en dos temas diferentes Producción de material vegetal y Conservación del uso del suelo y el agua, dirigidos a las comunidades beneficiarias del proyecto, usuarios, comunidad en general, entidades presentes en la zona, entre otros a fin de lograr que haya articulación entre los actores públicos, privados y comunidades, con la participación de 60 personas.



Talleres de sensibilización en producción de material vegetal y conservación del suelo y del agua.

Implementación de sistemas silvopastoriles como estrategia de recuperación participativa de la cobertura arbórea en áreas de afectadas por la actividad ganadera en los municipios de Montelibano y Puerto Libertador, departamento de Córdoba.

Se realizó el establecimiento de 160 hectáreas compuestas por especies maderables como Roble, Cedro, Caoba, Solera, Polvillo, Ceiba Blanca, Ceiba Tolúa y Orejero, entre otras nativas, dispuestas en densidades de siembra de 3m x 3m, para un total de 264 especies/ha. En el surco interno, asociado a las pasturas, se sembraron especies forrajeras como Totumo, Matarratón y Guácimo con una densidad de siembra de 3m entre calles x 3m entre plántulas con la siembra de 3 plántulas/sitio, para un total de 847 plántulas/ha.

Se realizó el aislamiento de 3 kilómetros para la protección de las coberturas arbóreas, instalación de 30 pieamigos para cerca eléctrica, el mantenimiento de las plántulas establecidas correspondiente a 160, la realización de 8 talleres en producción de materia vegetal, 8 talleres de sensibilización en el tema de conservación del suelo y el agua y 4 talleres en el tema de sistemas silvopastoriles.

ACTIVIDAD 4.2.2 REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA NATURAL (HUMEDALES, BOSQUES HÚMEDOS Y SECOS TROPICALES Y ECOSISTEMAS DE MANGLAR)

Se reporta el cumplimiento de la meta con la ejecución de los siguientes proyectos:

Rehabilitación ecológica del complejo de humedales Arcial, Porro y Cintura municipios de Buenavista y Pueblo Nuevo en el departamento de Córdoba:

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS en años anteriores ha ejecutado proyectos de reforestación, mantenimiento de plantaciones y de rehabilitación de ecosistemas, para la recuperación de la cobertura vegetal en el Departamento, en zonas como la cuenca alta del río Sinú en los municipio de Tierralta y Valencia, en la cuenca alta del río San Jorge en el municipio de Montelibano, cuenca del Río Canalete, Ronda hídrica del municipio de Ayapel, entre muchos otros.

El deterioro de los bosques de protección en el Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura del departamento de Córdoba es generado en su zona de influencia como consecuencia del alto conflicto por el uso del suelo; siendo áreas utilizadas en actividades económicas en zonas con uso potencial para plantaciones forestales protectoras – productoras. Actualmente, éstas son utilizadas para la ganadería extensiva y producción agrícola.

Otro de los problemas que actualmente vive este complejo de humedales es la pérdida de Conectividad Funcional, toda vez que es una de las presiones que los sistemas naturales en el departamento de Córdoba y en particular en la cuenca media y baja del río San Jorge, que ha sido altamente impactada.

El objetivo de este proyecto es disminuir los niveles de degradación de coberturas arbóreas en el Distrito de Conservación de Suelos “Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura”, área estratégica de importancia ambiental del departamento de Córdoba. Buscando recuperar la cobertura vegetal de las áreas protegidas y fortalecer la capacidad institucional relacionada con medidas de recuperación de cobertura vegetal nativa en áreas disturbadas.

El proyecto consistió en rehabilitar áreas afectadas por la degradación en el complejo de humedales Arcial, Porro y Cintura que hace parte de la cuenca del río bajo San Jorge, área protegida localizada en los municipios de Pueblo Nuevo y Buenavista en el departamento de Córdoba. Esta área protegida fue declarada por el Consejo Directivo de la CVS, mediante el Acuerdo No. 464 del 17 de diciembre de 2021.

Se realizó el establecimiento de 320 hectáreas de coberturas arbóreas tales como Orejero, Caoba, Campano Bledo, Campano Negro, Guásimo, Totumo, Caño Fistula, Roble, Polvillo con una longitud de 30-40 cm de altura, lignificada, rusificada, contenida en bolsa de 9x18 cm con fuelle, con un arreglo forestal de siembra de 3m x 3m y una densidad de siembra de 1.111 árboles por hectárea más el 10% de reposición, para un total de 355.520 árboles; utilizando las especies nativas conocidas en la zona, como estrategia para la rehabilitación ecosistémica de áreas afectadas por la expansión de la frontera agropecuaria.

Se realizaron 12 jornadas de sensibilización (talleres en producción de material vegetal, conservación del suelo y el agua y prevención y control de incendios forestales) a personas que habitan en el área protegida, como estrategia de sensibilización ambiental para la conservación de los recursos naturales.



Aislamiento de Plantaciones protectoras



Establecimiento de Plantaciones protectoras



Taller de sensibilización en producción de material vegetal

Rehabilitación ecológica participativa en la cuenca del río San Jorge, municipios de Puerto Libertador y San José de Uré en el departamento de Córdoba.

Las coberturas vegetales de la cuenca del San Jorge del departamento de Córdoba presentan deterioro en su estructura ecosistémica. Este deterioro, conduce a la degradación de los suelos, disminución de la regulación hídrica y aumento de los conflictos por usos del agua. El bosque seco ha desaparecido gradualmente y está relacionado directamente con la deforestación por tala indiscriminada, expansión de la frontera agrícola y la ganadería. Según el Plan de Ordenamiento Forestal (PGOF), en la subregión del San Jorge y específicamente en los municipios de Puerto Libertador y San José de Uré los bosques han sido muy intervenidos de manera antrópica y se encuentran principalmente coberturas asociadas a cerca viva y sombrío para ganado; caracterizado por especies Roble (*Tabebuia rosea*), Campano (*Albizia saman*) e Higo (*Ficus sp.*), Pastizales con parches de rastrojos y Parches de bosques muy intervenidos (CVS - FONADE, 2004).

La pérdida y degradación del bosque ha conllevado a una reducción en los bienes y servicios ambientales, incluidos la regulación hídrica, la producción de materias primas y alimentos, el mantenimiento y conservación de la biodiversidad.

Por otra parte, los porcentajes de transformación de bosques por causas de expansión agropecuaria y ganadera oscilan entre el 40 y el 60%, convirtiéndose en un potencial agente de deforestación y susceptibilidad a erosión; donde el porcentaje de degradación por erosión asciende al 80,9% (IDEAM, INVEMAR, SINCHI, IIAP, & IAvH, 2016). De igual forma, la minería se considera una actividad que afecta considerablemente los bosques causando su deterioro a gran escala y amenazando con la pérdida de especies y área de coberturas (Rincón, 2004) (Pantoja, 2016).

A través de este proyecto se busca disminuir el deterioro de los bosques de protección en los municipios de Puerto Libertador y San José de Uré, con el fin de aumentar la cobertura vegetal de bosques protectores y fortalecer la capacidad institucional para la implementación de medidas para disminuir el deterioro de estos.

Para el desarrollo de la actividad se establecieron 427 hectáreas de plantaciones protectoras con especies arbóreas nativas, tales como Orejero, Caoba, Campano Bledo, Campano Negro, Guásimo, Totumo, Caño Fistula, Roble, Polvillo, en los municipios de San José de Uré y Puerto Libertador, con un marco de siembra de 4 metros x 4 metros con una densidad de siembra de 625 árboles por hectárea, debido a la naturaleza del proyecto es necesario aclarar que no es una reforestación comercial, sino que por el contrario se busca iniciar procesos de restauración con Plantaciones protectoras.

Por otro lado, se realizaron 20 jornadas de talleres de sensibilización dirigidos a usuarios, comunidad y personal de instituciones como CVS, Alcaldías, Gobernación, empresas, entre otros, para un número de al menos 100 personas capacitadas, relacionados con temas de: Producción de material vegetal y Conservación del uso del suelo y el agua. Por último, se realizó la actividad de divulgación de resultados con la comunidad en cada uno de los municipios objeto de la intervención.

El proyecto contempló el desarrollo de las siguientes actividades:

- Establecimiento de 427 hectáreas de material vegetal
- Aislamiento de 35 kilómetros de control de tensionantes
- Mantenimiento de 7 kilómetros de aislamiento
- 20 talleres de sensibilización en producción de material vegetal y conservación del suelo y agua distribuidos en los dos municipios objeto de ejecución del contrato
- Divulgación de los resultados del proyecto en los dos municipios objeto de ejecución del contrato
- Interventoría del proyecto.



Establecimiento de Plantaciones protectoras



Aislamiento de Plantaciones protectoras

Rehabilitación ecológica de áreas afectadas por la degradación en la zona de influencia de la Ciénaga de Baño y el humedal Los Negros municipio de Santa Cruz de Lorica en el departamento de Córdoba

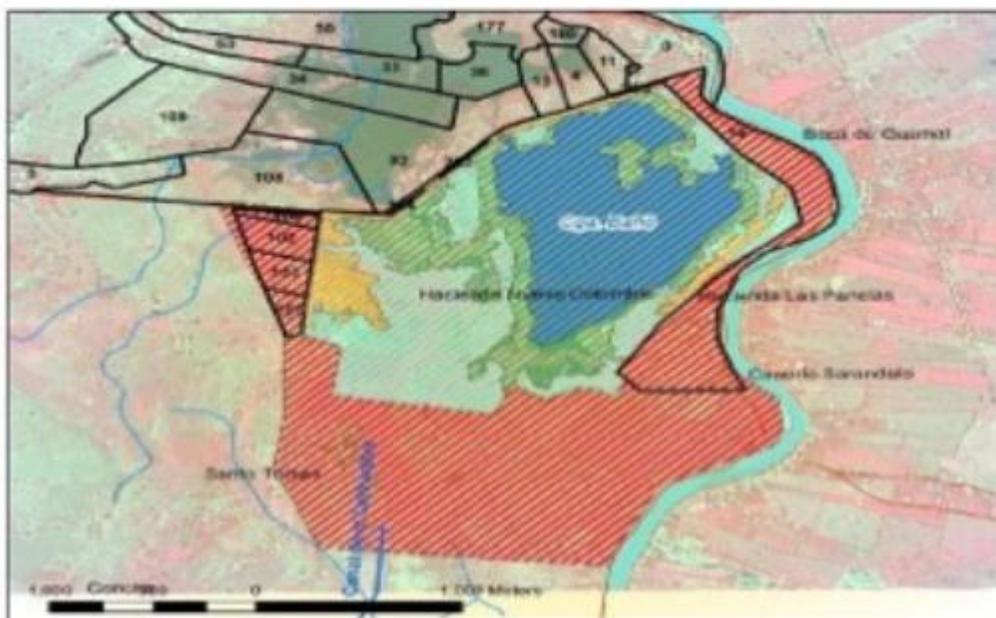
La alternativa contempla el establecimiento de plantaciones protectoras en el municipio de Lorica, específicamente en la Ciénaga de Baño y el Humedal los Negros, las cuales fueron declaradas áreas protegidas por la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge CVS Mediante el Acuerdo 236 del 12 de diciembre de 2013 y Acuerdo 386 de 7 de diciembre de 2018, respectivamente. Las dos áreas de importancia estratégica cuentan con planes de manejo adoptados por la Corporación. Sin embargo, las áreas en su zona de influencia presentan alto conflicto por el uso del suelo y son utilizadas en actividades económicas que producen un deterioro de los ecosistemas presentes en áreas protegidas o en zonas con uso potencial para plantaciones forestales protectoras-productoras, y que actualmente están siendo utilizadas para la ganadería extensiva.

Se realizó la rehabilitación de áreas degradadas de coberturas arbóreas en la zona de influencia de las áreas protegidas de las Ciénaga de Baño y los Negros en la cuenca baja del río Sinú y consistió en el establecimiento de 308 hectáreas de coberturas arbóreas. Las plantaciones se establecieron con un marco de siembra de 3 m x 3 m con una densidad de siembra de 1.111 árboles por hectárea, se consideró el 10% de reposición y se utilizaron las especies conocidas en la zona con el nombre común de: Guarumo, Campano, Caracolí, Iguamarillo, entre otras como estrategia para la recuperación de las áreas afectadas por la expansión de la frontera agrícola y pecuaria. Las plantaciones están conformadas por plantas nativas que cumplan algún propósito ecológico y de interés para la comunidad.

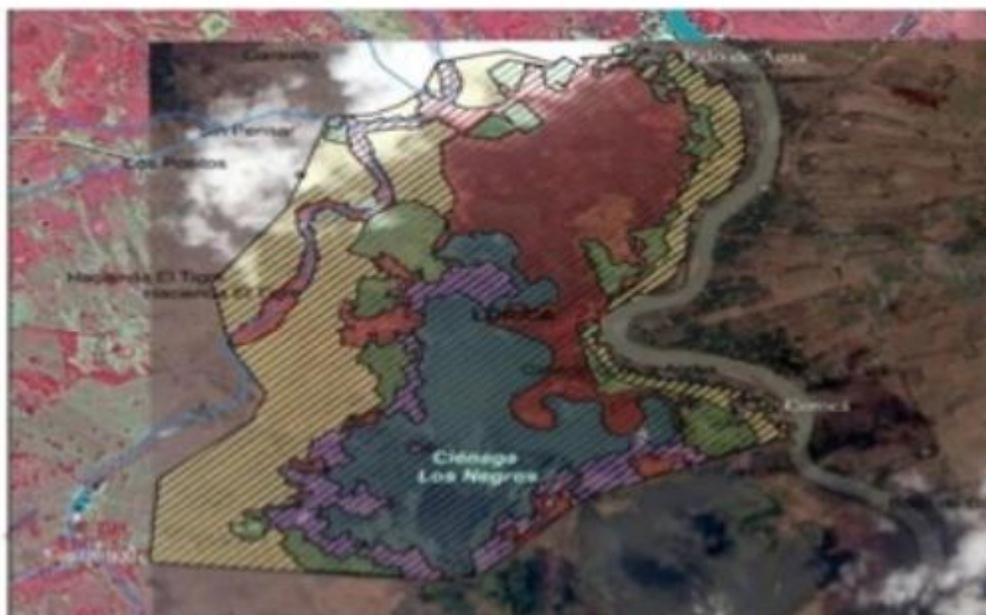
Se realizaron 16 jornadas de talleres de sensibilización para 100 personas, cada jornada con una intensidad horaria de 4 horas. Las 16 jornadas se desglosaron de la siguiente manera: 8 jornadas de capacitación en el tema de conservación del suelo y del agua y 8 jornadas de capacitación en el tema de prevención y control de incendios.

El proyecto contempló el desarrollo de las siguientes actividades:

- Establecimiento de 308 hectáreas de plantaciones
- Aislamiento de 51 kilómetros de control de tensionantes
- Mantenimiento de 308 hectáreas de plantaciones
- Mantenimiento de 7 kilómetros de aislamiento
- 16 talleres de sensibilización en conservación del suelo y agua y prevención y control de incendios
- Interventoría del proyecto



Área de influencia Ciénaga Bañó



Área de influencia Ciénaga los Negros

ACTIVIDAD 4.2.3 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES.

La pérdida y degradación del bosque ha conllevado a una reducción en los bienes y servicios ambientales, incluidos la regulación hídrica, la producción de materias primas y alimentos, el mantenimiento y conservación de la biodiversidad.

Por otra parte, los porcentajes de transformación de bosques por causas de expansión agropecuaria y ganadera oscilan entre el 40 y el 60%, convirtiéndose en un potencial agente de deforestación y susceptibilidad a erosión;

donde el porcentaje de degradación por erosión asciende al 80,9% (IDEAM, INVEMAR, SINCHI, IIAP, & IAvH, 2016). La CVS, desde el año 2008 hasta el año 2023 ha ejecutado proyectos de inversión, para avanzar en el establecimiento de la recuperación de ecosistemas, que permitan recuperar la biodiversidad y los servicios ecostémicos. En total se han establecido 5.929.5 hectáreas de sistemas coberturas arbóreas de alta importancia para recuperar las zonas afectadas por la actividad antrópica.

Para la vigencia 2024, la CVS realizó el mantenimiento de 2.247 ha de coberturas arbóreas en proceso de establecimiento, conformadas por: 2.017 hectáreas de plantaciones protectoras, 83 ha de enriquecimiento vegetal, 147 hectáreas de manglares.

El mantenimiento consiste en reponer las plántulas muertas, controlar arvenses mediante plateos y control químico, fertilizar los árboles nativos y realizar control fitosanitario.

Las actividades de mantenimiento ejecutadas fueron las siguientes:

- Mantenimiento de 298 ha de plantaciones protectoras en el municipio de Montelíbano y Tierralta (1111 plántulas/ha).
- Mantenimiento de 576 Ha de plantaciones en la quebrada Yuca municipio de Puerto Escondido (1111 plántulas/ha).
- Mantenimiento de 58 Ha de plantaciones protectoras Ciénaga de Corralito municipio de Cereté (939 plántulas/has).
- Mantenimiento de 83 Ha de enriquecimiento vegetal Ciénaga de Corralito municipio de Cereté (460 plántulas aleatorias/ha).
- Mantenimiento de 201 Ha de plantaciones en municipios de la Región Costera (San Bernardo, San Antero, Moñitos y Pto Escondido) con una densidad de 1111 plántulas/ha.
- Mantenimiento de 147 Ha de manglares en los municipios de San Bernardo del Viento y Moñitos.
- Mantenimiento de 269 Ha de plantaciones protectoras en los municipios de Tierralta y Puerto Libertador (625plántulas/ha).
- Mantenimiento de 269 Ha de plantaciones protectoras en el municipio de Montería - Betanci (1111 plántulas/ha).
- Mantenimiento de 346 Ha de plantaciones en Tierralta - Quebrada Tay (1111 plántulas/ha)



Actividades de mantenimiento

PROYECTO 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS

ACTIVIDAD 4.3.1 IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES ADOPTADAS Y/O RAMSAR

Las áreas protegidas del departamento de Córdoba, integran ecosistemas estratégicos de importancia para la biodiversidad, como humedales, ciénagas, pantanos, manglares, lagunas costeras, bosques secos, entre otros. Específicamente el DRMI – Distritos Regionales de Manejo Integrado, DCS – Distrito de Conservación de suelos y RFPR – Reserva Forestal Protectora Regional, son competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales, en cuanto su reserva, delimitación, alinderación, declaración, administración y/o sustracción, de acuerdo lo descrito en el artículo 14 del Decreto 2372 de 2010, agrupado en el Decreto 1076 de 2015.

En el caso particular del DMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones, su implementación ha permitido generar el fortalecimiento de las comunidades aledañas, un manejo adecuado en el uso del recurso maderables, beneficios ecológicos y económicos para el ecosistema y la población; de esta misma manera se han llevado a cabo diversas actividades de tipo científico y de educación ambiental así como iniciativas para la generación del ecoturismo comunitario en la zona; la conservación de especies con algún grado de amenaza, sumado a nuevas estrategias como la venta de Carbono Azul; en el marco del Programa de Vida Manglar.

Para el caso del ecoturismo, actividad priorizada por los actores locales se dispone como fuente de ingresos por la vocación turística de los humedales de Sierra Chiquita, Los Araujos y Brigada XI. Esta actividad productiva sostenible busca dinamizar principalmente la mano de obra local para fortalecer las economías informales que predominan en los asentamientos urbanos localizados en la zona amortiguadora de los humedales Los Araujos y Brigada XI. En esta misma línea y con el esquema de Participación comunitaria como herramienta del desarrollo sostenible, se propone la creación y consolidación de una red ambiental para la recuperación y protección del Cerro Colosiná.

En el ámbito de la implementación del plan de manejo del área protegida, se describen las actividades desarrolladas en los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento, Santa Cruz de Lorica, Montería y San Carlos del departamento de Córdoba, durante la vigencia, siendo las siguientes:

Implementación de proyectos productivos - 1 abejas y 2 Huertas comunitarias en DRMI Cispatá:

Se apoyaron dos huertas comunitarias; una en el sector de la Doctrina con la Asociación de mujeres Productoras de la Región ASOMUPRE (catorce visitas) y en el sector de Pareja la Asociación de Pescadores de Pareja ASPEP (trece visitas), con la implementación de cultivos de berenjena, habichuela, pepino, ají y frijol rojo, suministrando los insumos, implementos y herramientas para esta actividad agrícola, realizando 27 de diálogos y concertación, y estando en etapa de cosecha de los cultivos. En cuanto a la iniciativa de abejas; la continuidad en el acompañamiento en San Bernardo del Viento, en la Balsa y Caño Grande, y para San Antero el apoyo del proyecto productivo de abejas promoviendo la investigación en el mejoramiento de reinas, especialmente de la especie Apis con la Asociación Apisanantero, así como el seguimiento del meliponario instalado en la estación CIMACI, como parte de las actividades con abejas; mediante 21 encuentros distribuidos de la siguiente manera: Seis para Caño Grande, siete para Apisanantero, cinco para la Balsa y tres para la Estación CIMACI.



Implementación en proyectos productivos: Abejas y Huertas

Implementación del proyecto “Vida Manglar”, Carbono Azul:

En cuanto al apoyo de la implementación del programa Vida manglar, se participó en los espacios quincenales del comité técnico, para un total de diez (10) reuniones; así mismo varias actividades logísticas y de acompañamiento de visitas al programa entre las cuales se encuentran: Contraloría, Alcaldía San Bernardo donantes, Proterra, Universidad Nacional Ocesa, documental Blue Carbon, Gobernación de Córdoba, Conservación Internacional

entre otros. En el tema de actividades de control y vigilancia 32 monitoreos, de los cuales ocho son acuáticos y 24 terrestres que corresponden a los centros de acopio del aprovechamiento forestal (7 Cantarillo, 7 caño Lobo, 5 la Balsa y 5 en tinajones); Así mismo, la proyección de trabajo de limpieza de caños, de los cuáles se han establecido encuentros con las asociaciones de mangleros y la verificación preliminar de las áreas como actividades de campo, por parte del equipo técnico.



Implementación acciones Vida Manglar

Ruta de Acuerdos voluntarios de conservación dentro del ecosistema de manglar del DRMI de la Bahía de Cispatá la Balsa y Tinajones

En cuanto a los acuerdos de conservación, se brindó el acompañamiento jurídico y realizó la revisión de la documentación; para ellos se han tenido en cuenta la información de rutas, así como los acuerdos anteriores suscritos con mangleros y ganaderos por parte de la Corporación, para la construcción del acuerdo voluntario actual; con recomendaciones en el documentos de acuerdo referente a las obligaciones y posibles sanciones que se tomarían en caso de incumplimiento, haciendo referencia que es importante quedar estipulado en el documento. Se proyectó el contenido del acuerdo bajo la supervisión de la CVS, así como como el contacto y acercamiento de los propietarios de los predios, se logró la firma de dos acuerdos, de los predios Nuevo Oriente 2 y el Guanábano en San Bernardo del Viento.



Ruta de acuerdos voluntarios

Asociaciones de mangleros capacitados en el aprovechamiento sostenible del ecosistema del bosque de manglar y uso de la plataforma (SUNL) en DRMI Cispatá

Se realizaron dos capacitaciones con el objetivo realizar la socialización de los permisos de aprovechamiento sostenible a dos asociaciones de mangleros de San Bernardo del Viento y las ocho asociaciones de San Antero, indicando los cupos en volúmenes y productos autorizados para el aprovechamiento sostenible, con las

asociaciones de San Bernardo del Viento, ASOMATIC y ASOMASANBV; dando a conocer el cupo otorgado, los productos, los compromisos, obligaciones y beneficios que tienen con el permiso, así como las fechas, y correos electrónicos donde deben dirigir las solicitudes de acuerdo al procedimiento, como la solicitud y cargue de salvoconductos de movilización y expedición de factura, todo esto como parte de los tramites ante la Corporación. Con las asociaciones de San Antero, se generó un debate relacionado con los volúmenes otorgados y los productos, ya que, se presentó una confusión de conceptos de las medidas entre número de individuos y m³, por lo que se procedió a realizar la aclaración por parte de la ingeniera forestal a cargo del proceso; cumpliendo con el objetivo de estos espacios, para brindar a las comunidades la información clara y concisa sobre los procedimientos que deben abordarse en el tema forestal.



Capacitación a mangleros, DRMI Cispatá

Reporte de seguimiento de la especie Caimán *Crocodylus acutus*, con el acompañamiento de la asociación Asocaimán en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa y Tinajones

Se realizó el acompañamiento a Asocaimán y la revisión medico veterinaria, en los monitoreos ex situ, para determinar el estado de salud de los ejemplares en custodia de esta organización, sumado a la información de nidadas y nacimientos del presente año; lo que ha llevado a un trabajo articulado entre el equipo de profesionales, Asocaimán y la Corporación. Se realizó el acompañamiento a Asocaimán y la revisión medico veterinaria, para determinar el estado de salud de los ejemplares en custodia de esta organización, sumado a la información de nidadas y nacimientos del presente año; lo que ha llevado a un trabajo articulado entre el equipo de profesionales, Asocaimán y la Corporación. En resumen, se cuenta con un reporte veterinario y el reporte de nidos/nacimientos.



Seguimiento especie Caimán

Estrategia de comunicaciones y divulgación referente a las actividades realizadas en el DRMI, que involucre a los actores que son parte del manejo del área protegida en DRMI Cispatá

Las actividades de divulgación incluyeron dos celebraciones ambientales; el 26 de julio “El día de la Defensa del Manglar”, mediante concurso de avisos de madera con los Mangleros de San Bernardo del Viento y los días 7, 20 y 26 de septiembre la Celebración del mes del manatí, participando la CVS y las comunidades de San Antero y San Bernardo en el sector de la Balsa y Caño Lobo. En cuanto publicación en las redes sociales, se ha cumplido con ocho de las 10 establecidas en el proyecto, relacionado con las fechas ambientales, información sobre el

carbono azul, visita de la Gobernación al área protegida, participación de la Corporación en la COP16 y la información del boletín el Manglero.

En cuanto a los talleres en el sector Hotelero, se realizaron seis (6) encuentros abarcando 11 actores entre los municipios de San Antero y San Bernardo del Viento (Los Tambos, Cangrejo Azul, Villa Leidy, Barbu de Piedra, Estuario, Villa Zaida, Tienda Amaya, Bucaneros, Kocoluu, Mangle Colorado y María Malata), en los cuales se brindó información sobre el área protegida y el programa Vida Manglar. Respecto a los talleres con las Instituciones Educativas, se realizó la atención como parte de las visitas en la Estación CIMACI a cinco de ellas, que solicitaron este espacio, (una en septiembre Colegio Marsal de Lorica, dos en octubre I.E Los Garzones e I.E Berastegui; y dos en noviembre I.E Canalete e I.E Los Garzones), así mismo, se gestionaron cinco talleres directamente en Instituciones Educativas, realizando dos espacios en San Bernardo del Viento y tres en San Antero, como parte de las actividades de sensibilización.



Estrategias de divulgación y comunicación

Implementación de actividades del plan de manejo del Área protegida del DCS - Distrito de Conservación de Suelos Sierra Chiquita y Humedales, con énfasis en el fortalecimiento de ecoturismo comunitario

Se realizaron cuatro actividades de divulgación del plan de manejo de área protegida y sensibilización frente a la importancia de proteger a las especies endémicas de la región, a través de encuentros de educación ambiental con las personas que se encuentran dentro del área de influencia y las áreas de amortiguación, así como con las comunidades educativas cercanas, y dos actividades de reconocimiento de campo. Estas acciones permitieron generar diagnósticos sobre el estado actual del área de estudio en términos biológicos y sociales, lo que provocó que fuese necesaria la realización de actividades adicionales de diálogo y concertación entre las comunidades para lograr un proceso de disminución de tensiones frente al uso del suelo y las actividades productivas posibles dentro del área. En estos espacios se logró evidenciar divisiones en la comunidad, con arraigos de territorio e inconformidad frente a la declaratoria, manifestando falta de información, lo que ha generado mayores convocatorias y encuentros comunitarios para aclarar la finalidad del área y avanzar en la divulgación del área protegida, promoviendo ante todo espacios informativos.

Se definieron las temáticas de capacitación (Residuos sólidos y conflictos fauna silvestre/comunidad), y se realizó el primer espacio en Residuos Sólidos; adicionalmente, fue posible la realización de taller de reconocimiento de aves especialmente con la comunidad infantil, así mismo actividades puerta a puerta para la socialización del Plan de manejo del Área Protegida. Por último, se realizó la respectiva instalación de 2 vallas y cuatro señaléticas, así como generación de una publicación en medios.



Acciones de implementación en DCS Sierra Chiquita y Humedales

Implementación de actividades del plan de manejo del Área protegida RFPR - Reserva Forestal Protectora Regional, Cerro Colosiná, orientado a la participación comunitaria

En esta área protegida se realizaron catorce (14) encuentros, que corresponden a educación ambiental, socialización, reconocimiento del área y construcción participativa dentro del área de influencia de la RPPR Cerro Colosiná; así como con las comunidades locales y educativas cercanas. Estas acciones han permitido generar diagnósticos sobre el estado actual del área, identificando como temáticas potenciales el avistamiento y reconocimiento de aves y cadenas de valor turístico los cuales fueron objeto de capacitación sobre turismo de naturaleza con Eduar Páez, miembro de la Sociedad Ornitológica de Córdoba SOC y guía certificado y el espacio de conflictos de fauna, orientado por el personal de centro de fauna de CAV de la CVS; así mismo se brindó un espacio para la comunidad infantil en el reconocimiento de la aves, antes de la capacitación a los adultos. Se realizó la publicación en medios de la importancia del AP, así como la instalación de dos vallas.



Acciones de implementación en el área protegida RFPR Cerro Colosiná

ACTIVIDAD 4.3.2 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL SIRAP CARIBE EN EL MARCO DEL SINAP, SILAP Y SIDAP DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La Corporación, con la finalidad de aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros orientados a: (i) Fortalecer el desarrollo del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) del Caribe Colombiano y los subsistemas que de él se derivan, (ii) Implementación un plan de acción que esté orientado hacia un sistema ecológicamente representativo, completo, bien conectado, efectiva y equitativamente gestionado, como eje estratégico de la estructura ecológica principal inmersa en el ordenamiento del territorio, (iii) Garantizar la conservación del patrimonio natural y de mantener los servicios ecosistémicos de la Región Caribe, (iv) Implementar los subsistemas que se deriven a nivel departamental, municipal y temáticos, sin perjuicio del ejercicio de las competencias y la autonomía correspondientes a la jurisdicción de cada una de las partes, adelantó acciones para el departamento

de Córdoba, con el objeto de fortalecer los SILAPs – Sistemas Locales de áreas protegidas, que conllevaron a la creación un nuevo SILAP para el departamento, lo que sumarian dos SILAP creados.

Para la vigencia 2024, se apoyó mediante gestión administrativa y técnica la creación de un nuevo SILAP, para el municipio de Chinú, mediante Acuerdo del Consejo Municipal de Chinú N°017 de agosto de 2024.

PROYECTO 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La riqueza natural que presenta el país, a través del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB), muestra que cerca del 2% de las especies de fauna y flora registradas están en amenaza a nivel nacional, de acuerdo con la Resolución 0126 de 2024, MADS.

El departamento de Córdoba posee una alta diversidad biológica y gracias a su ubicación geográfica, se convierte en una “bisagra” que permite el intercambio y flujo genético entre las provincias del Chocó biogeográfico y la gran provincia del Caribe.

De las 75.871 especies observadas en Colombia, Córdoba aporta 4.616 especies, es decir el 5.8%. Contamos con 146 especies endémicas, 109 migratorias y 212 bajo categoría CITES. Poseemos el 20% de los vertebrados del país y somos hábitats de más de 2.100 especies de plantas.

Córdoba es considerado uno de los atractivos turísticos en el país y la biodiversidad es el motor de las actividades en los territorios. Es importante para la CVS como autoridad ambiental, participar y gestionar recursos y acciones tendientes a la protección de la flora, fauna y ecosistemas estratégicos, de la jurisdicción, a través de acciones de manejo y participación social, y alianzas interinstitucionales con diferentes actores como las autoridades locales, regionales, policivas, academia, los gremios, ONGs, comunidades indígenas, sociedad civil, conservacionistas, y todas aquellas que se encuentren comprometidas por el desarrollo sostenible de los territorios.

Uno de los proyectos misionales ejecutados por parte de la CVS consiste en la implementación de estrategias y acciones de conservación de la biodiversidad en el departamento de Córdoba, y el papel que cumplen las entidades y comunidades territoriales, regionales y locales en cada uno de los municipios constituye un factor primordial en la preservación del reservorio genético y la protección de las especies silvestres que habitan en nuestros entornos naturales.

No obstante, el departamento de Córdoba, el 7,5% de especies se encuentra en amenaza, y para evitar el aumento de esta problemática, es necesario promover acciones de conservación para asegurar la continuidad de servicios, funciones ecosistémicas, riqueza biológica, y demás beneficios ambientales.

En este sentido, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) a través de la formulación e implementación de los planes de manejo de especies de fauna silvestre focales y/o amenazadas, ha permitido promover y desarrollar acciones de conservación y estudios de especies indicadoras del estado de salud de los ecosistemas al responder a las alteraciones funcionales y estructurales de su hábitat. La ejecución de estos proyectos de conservación ha permitido identificar el estado de la fauna representativa del Departamento, y constituye una herramienta básica para identificar y aplicar medidas de manejo que permitan preservar el potencial y la riqueza de especies que habitan en nuestra Región.

Para el desarrollo de este proyecto, se adelantaron actividades de monitoreo, control, prevención y seguimiento de especies exóticas invasoras, como caracol africano y hormiga loca, en zonas de avistamiento, principalmente en los municipios de Montería, Sahagún y Pueblo Nuevo, en aras de apoyar a las comunidades en el manejo, control y disposición final de estos ejemplares que pueden ser vectores de enfermedades y causantes de daños ambientales. Así mismo, se fortalecerá a las comunidades con acciones de educación ambiental, que permitan generar conocimiento para identificar las especies y dar un manejo apropiado en las áreas afectadas.

De esta forma, al ejecutar las actividades planteadas, la CVS busca implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas, y desarrollar medidas de prevención y control de especies exóticas invasoras en la jurisdicción, donde se contempló las siguientes acciones de conservación: implementación de acciones de

conservación para el manatí antillano (*Trichechus manatus*) y la nutria neotropical (*Lontra longicaudis*); acciones de control sobre dos de las cuatro especies invasoras con presencia en el departamento de Córdoba, la hormiga loca (*Nylanderia fulva*) y el caracol gigante africano (*Achantina fulica*) y formulación de una estrategia de conservación para cinco especies de aves de la familia Passeriformes (*Icterus nigrogularis* – turpial amarillo, *Sicalis flaveola* - canario, *Sporophila intermedia* – mochuelo, *Sporophila bouvronides* - tusero y *Sporophila minuta* - rosita) víctimas de tráfico ilegal y de importancia ecológica.

ACTIVIDAD 4.4.1 IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ESPECIES AMENAZADAS

Se dio cumplimiento de esta actividad a través del desarrollo de las siguientes acciones:

Se realizaron 14 recorridos de monitoreo biológico (4 en la Ciénaga Grande de Lórica, 5 en el río Sinú, 5 en el Complejo Cenagoso de la Bahía de Cispatá), logrando avistamientos de la especie *Trichechus manatus* (Ciénaga Grande de Lórica: 3 audios y 2 comederos; Complejo Cenagoso de la Bahía de Cispatá: 4 comederos de manatí; Río Sinú hacia las desembocaduras: 1 comedero).

Adicionalmente, se obtuvieron registros de avistamiento de la especie *Lontra longicaudis* (Complejo cenagoso de la Bahía de Cispatá: un excremento; en el Caño La Balsa: 1 madriguera, 2 heces, 1 nutria avistamiento directo); en el río Sinú hacia las desembocaduras: 10 heces, 1 madriguera, 1 revolcadero; y en el sector del río Sinú entre el Municipio de Lórica y San Bernardo del Viento: 3 heces, 4 huellas.

Se realizaron seis (6) encuentros de socialización con pescadores y mangleros (Lórica, San Antero, San Bernardo del Viento, Purísima y Momil), con una participación de 52 asistentes, dos (2) talleres de cartografía social con la participación de pescadores y mangleros y el apoyo en la atención de reportes realizados por la comunidad: Conflicto con pescadores con 5 manatíes en Chimá; avistamiento María del Mar en el corregimiento de Los Corrales, municipio de Purísima; y avistamiento de nutria en el río Sinú.



Monitoreo Biológico



Participación comunitaria

ACTIVIDAD 4.4.2 IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y/O MANEJO DE ESPECIES INVASORAS DE FAUNA Y FLORA

Para el desarrollo de esta actividad se ejecutaron estrategias de control y manejo de las especies invasoras: caracol gigante africano (*Achatina fulica*) y hormiga loca (*Nylanderia fulva*), mediante las siguientes acciones:

Identificación de puntos con presencia de caracol gigante africano (*Achatina fulica*):

- Identificación de 7 puntos nuevos de presencia en los municipios de Planeta Rica (1) y Montelíbano (6).

- Jornada de control y seguimiento a casos con presencia de individuos de caracol gigante africano en 4 barrios de Montelíbano, logrando una colecta de más de 25 kg.
- Entrega de kits para manipulación, colecta y control de ejemplares de caracol africano en barrios afectados, en el municipio de Montelíbano.
- Se adelantaron 4 jornadas de divulgación (Hospital del municipio de Planeta Rica y 3 Instituciones Educativas), logrando la ampliación del conocimiento que tienen las comunidades de la zona sobre la especie caracol gigante africano, sus características físicas y su problemática.



Identificación y colecta de caracol africano, municipio de Montelíbano



Entrega de kits para manipulación, colecta y control de caracol africano

Monitoreo de parcelas de seguimiento de hormiga loca:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Monitoreos en las 5 parcelas establecidas en los municipios de Sahagún y Pueblo Nuevo, logrando la confirmación de presencia en áreas circundantes a las parcelas
- Identificación de 1 nuevo punto con presencia de hormiga loca (vereda Nueva Esperanza, municipio de Pueblo Nuevo).
- Referenciación de nuevos puntos de presencia de hormiga, firmas de consentimiento para aplicación de control, obteniendo resultados inmediatos positivos e iniciando su seguimiento.
- Talleres sobre especies invasoras en 3 Instituciones Educativas, logrando la ampliación del conocimiento que tienen las comunidades de la zona sobre la especie, sus características físicas y su problemática.}



Monitoreo de la Hormiga loca, municipio de Pueblo Nuevo

Preparación y aplicación de medida de control para hormiga loca:

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

- Aplicación de medida de control para la hormiga loca en el predio “Nunca es tarde”, vereda Las Guamas, municipio de Pueblo Nuevo – 5ha.
- 1 jornada de aplicación de cebo (vereda Nueva Esperanza, municipio de Pueblo Nuevo - 70 has) con resultados inmediatos positivos. Se inician las actividades de seguimiento.
- 1 jornada de aplicación de cebo (Sahagún) con resultados inmediatos positivos. Se inician las actividades de seguimiento.



Preparación medida de control Hormiga loca



Acciones de educación ambiental

La Corporación, comprometida con la conservación de nuestra Biodiversidad, formuló una estrategia de conservación de passeriformes, donde se incluyó: El turpial amarillo (*Icterus nigrogularis*), canario (*Sicalis flaveola*), el mochuelo (*Sporophila intermedia*), el tusero (*Sporophila bouvronides*) y la rosita (*Sporophila minuta*), en áreas de importancia ecológica del departamento de Córdoba, ejecutando las siguientes acciones:

- Muestreo biológico en 7 Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC y 2 Distritos de Conservación de Suelo – DCS, logrando 445 avistamientos de Passeriformes (canario, toche, mochuelo, meriño).
- Se desarrollaron 5 talleres participativos (DCS Betancí, DCS Arcial, Porro y Cintura, RNSC Campo Alegre, RNSC Manakai), logrando una socialización activa y 209 entrevistas en 9 áreas protegidas.
- Se diseñaron, entregaron e instalaron señaléticas (vallas informativas) que ilustran las características e importancia de las 5 especies focales de aves Passeriformes, logrando la instalación de 40 piezas en las diferentes Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC y Distritos de conservación de Suelo - DCS que hicieron parte de las actividades de monitoreo biológico y social.



Monitoreo biológico

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co



Talleres comunitarios

ACTIVIDAD 4.4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

En concordancia con lo establecido en el Decreto Ley 870 de 2017, el pago por servicios ambientales constituye el incentivo económico en dinero o en especie que reconocen los interesados de los servicios ambientales a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados de los servicios ambientales y beneficiarios del incentivo.

En el año 2021 y 2022, la Corporación en el marco del convenio interadministrativo con el Ministerio de Ambiente, y la Corporación para el manejo sostenible de los bosques – MASBOSQUES, ejecutó la implementación del esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) en el municipio de Tierralta y Valencia, a través de acuerdos voluntarios de conservación y el otorgamiento de incentivos condicionados al cumplimiento de los acuerdos, con el objetivo de buscar prevenir, mitigar y controlar el deterioro y pérdida de bosques mediante la alternativa de pago por servicios ambientales, lo que se logró consolidar 99 acuerdos de conservación con 211,47 hectáreas y 29 hectáreas para la estrategia de restauración en un proceso de conservación de los ecosistemas boscosos del Departamento, beneficiando a 85 familias y otorgando pagos de 4.800.000 pesos por beneficiario con periodicidad bimestral y un pago de 800.000 pesos distribuido en 6 pagos.

En este sentido, la entidad en gestión con empresas privadas a través de las compensaciones forestales por permisos de aprovechamiento forestal se logra consolidar a través de PSA un beneficio para las reservas naturales de la sociedad civil, con el fin de valorar los esfuerzos de conservación que han realizado a través de los años. Por esto, a través de la Resolución 468 del 21 de diciembre de 2023, se aprueba un cambio a la medida compensatoria de la Resolución N°108 del 26 de mayo de 2022, acogiéndose a los lineamientos de compensación de la Resolución N°3-0235 del 2022 por la línea de esquema de pagos por servicios ambientales.

Para la vigencia 2024, se realizó la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales dentro de las seis (6) reservas naturales de la sociedad civil del Departamento: Reserva Natural de la Sociedad Civil – RNSC Zoconita, RNSC Santa Isabel, RNSC Manakai, RNSC Santa Fé, RNSC Campo Alegre y RNSC El Paraíso de los deseos, generando un beneficio económico en pro de la conservación de la biodiversidad.

Este esquema de pagos consistió en otorgar un incentivo en dinero basado en las hectáreas de conservación (bosques) que tiene cada una de las reservas divididas en dos pagos semestrales, es decir, con un pago por semestre en un tiempo de 3 años contados desde la formalización del acuerdo, efectuándose seis (6) pagos en total, para un área de conservación de 207,26 hectáreas y un pago total de \$136.245.783,79.

Adicional a lo anterior, se realizó el levantamiento de campo biótico, abiótico y socioeconómico, de la línea base para la consolidación de los Planes de Manejo de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, donde el documento incluirá: La caracterización biótica y socioeconómica del área, definición de las prioridades de manejo a partir de la caracterización, la zonificación detallada en concertación con el propietario, la formulación de la visión a largo plazo para el manejo de la RNSC, la definición de las metas de mediano plazo, la formulación de objetivos de gestión a mediano plazo (5 años) e indicadores y la elaboración del plan de trabajo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

Esta línea estratégica está conformada por el Programa V. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y tiene el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas estratégicos mediante acciones orientadas a la adaptación climática, con base en la conservación y el manejo de los ecosistemas como medida de ajuste socioambiental, desde el reconocimiento de las potencialidades y las limitaciones del territorio y desde la recuperación de saberes ancestrales en las subregiones y municipios del departamento de Córdoba.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA



PROYECTO 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDAD 5.1.1 IMPLEMENTAR Y ARTICULAR LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – PIGCCT, CON LOS ENTES TERRITORIALES, SECTORES PRODUCTIVOS, ACADEMIA, COMUNIDADES Y OTROS ACTORES ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCIÓN.

El Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Departamento de Córdoba – PIGCCT Córdoba 2022-2049, establece la hoja de ruta para enfrentar de manera integral los retos que imponen los impactos del cambio climático sobre el territorio y la región. A través del PIGCCT, el departamento de Córdoba cuenta con un instrumento de gestión y acción a largo plazo para mejorar su capacidad de acción en la mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación frente a los impactos y riesgos del cambio climático.

El PIGCCT se encuentra adoptado mediante Ordenanza de la Asamblea Departamental de Córdoba No. 009 de 2022, instrumento de planificación del cambio climático según la Ley 1931 de 2018, cuenta con 23 medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático, con acciones en el corto, mediano y largo plazo. En este instrumento, en su eje estratégico de seguridad alimentaria, se cuenta con la medida No. 14, en la cual, una de sus acciones a corto plazo es la CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE VIVERO BIOCLIMÁTICO, PARA DONACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS Y MADERABLES, CON FINES SOCIALES Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA FORESTAL, acción que fue priorizada por la Corporación CVS para su implementación en el año 2024.

Este tipo de vivero contribuye a la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico y también impulsa la educación ambiental al ofrecer un entorno donde las personas pueden aprender y experimentar de forma directa los procesos naturales. La educación ambiental en estos espacios permite sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger el medio ambiente y promueve prácticas sostenibles que pueden ser aplicadas tanto en el ámbito personal como en el profesional.

El Vivero Bioclimático se construyó en la parte trasera de las instalaciones de la sede principal de la Corporación CVS, el cual cuenta con una zona de producción, un sistema de riego por nebulización automatizado, sistema de bombeo con energía solar, cuyos paneles se encuentran en los techos de la Corporación para un mejor aprovechamiento de la luz solar. El vivero cuenta con una capacidad de producción de 30.000 plántulas al año aproximadamente.



Vivero Bioclimático

Adicionalmente, se desarrollaron otras actividades como: A) El fortalecimiento de las capacidades locales de los entes territoriales del departamento de Córdoba, mediante la entrega de un “Kit de herramientas para el fomento de la cultura forestal en entidades territoriales”, en las alcaldías de los siguientes municipios priorizados de acuerdo con las Subregiones del departamento de Córdoba: Cotorra, Cereté, San Bernardo del Viento, Loricá, Los Córdoba, Puerto Escondido, Planeta Rica, Buenavista, Chinú y San Carlos. B) El fortalecimiento de las capacidades locales de estudiantes de instituciones educativas del departamento de Córdoba, mediante la entrega de un “Kit de huerta casera para instituciones educativas”, en las instituciones educativas priorizadas de los siguientes municipios de acuerdo con las Subregiones del departamento de Córdoba: I.E. Culebra Arriba – Cotorra, I.E. San José del Quemado – Cereté, I.E. San Francisco de Asís - San Bernardo del Viento, I.E. Santa Cruz – Loricá, I.E. Los Córdoba - Los Córdoba, I.E. El Planchón - Puerto Escondido, I.E. Simón Bolívar Sede Miraflores - Planeta Rica, I.E. Mariscal Sucre – Buenavista, Liceo Campestre Jean Piaget – Chinú, I.E. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro - San Carlos.



Formación de capacidades locales y divulgación de oferta institucional a los entes territoriales del Departamento



Programa para el fomento de la seguridad alimentaria en instituciones educativas del Departamento

ACTIVIDAD 5.1.2 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA MESA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Para dar seguimiento y realizar las asistencias técnicas y acciones contempladas en la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático (MDGCC), la CVS ha desarrollado desde el año 2016 las siguientes actividades:

- En el año 2016: Conformación de la Mesa Interinstitucional Departamental de Cambio Climático, donde se expuso un modelo de articulación y formalización de la Mesa Departamental de Cambio Climático MDCC y se planteó la posibilidad de establecer un acuerdo de voluntades o un convenio marco para definir los compromisos de cada entidad en la MDCC (UPB, CVS, 2016).
- En los años 2017- 2018: Se desarrolló la Mesa Departamental de Cambio Climático, determinando y priorizando acciones propuestas por los actores participantes, avanzando en el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de acción institucional de la CAR – CVS.
- En el año 2019: Se brindó apoyo a la empresa Surtigas S.A.S, en el cálculo de la huella de carbono y plan de mitigaciones. Así mismo, se dio lugar a un conversatorio que tuvo como tema central “¿Qué Hacer con las Obras Antrópicas en los Humedales?”, con participación de entidades académicas y gubernamentales.
- En los años 2020 y 2021: Teniendo en cuenta las condiciones de aislamiento que a nivel nacional afrontó el territorio, como medida preventiva ante la propagación del COVID -19, las mesas departamentales se llevaron a cabo de manera virtual. De igual modo, se realizó fortalecimiento a Instituciones Educativas del departamento de Córdoba, con la Caja de Herramientas para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Primera infancia, con el objeto de generar una estrategia de educación ambiental para la primera infancia de la ciudad de Montería; acción importante para fortalecer los conocimientos ambientales de las futuras generaciones de nuestra ciudad.
- En el año 2022: Se realizó asistencia técnica y transferencia de conocimientos de las acciones contempladas en la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático de Córdoba MDGCCC, “Definamos Una Hoja de Ruta Para la Implementación del PIGCCT – Córdoba 2022-2049”, liderada por la CVS con el apoyo de la Gobernación de Córdoba, donde se contó con la participación de actores agrupados por cada eje estratégico. Asimismo, se realizó el fortalecimiento a instituciones educativas de los municipios de Cereté, Montería, Ciénaga de Oro, Sahagún, Canalete, Moñitos, San Bernardo del Viento y Buenavista.
- En el año 2023: Se llevó a cabo la realización de la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático de Córdoba (MDGCCC), “Avances y Retos en la Gestión Integral del Cambio Climático en el Departamento de Córdoba”, liderada por la CVS, con el apoyo de la empresa Hidroeléctrica URRÁ, donde se contó con la participación de actores estratégicos como: Ecodelca, Alcaldía de Planeta Rica, Alcaldía de Pueblo Nuevo, Centro Logístico e Industrial San Jerónimo, Fundación Flora y Fauna, Gobernación de Córdoba, Registraduría Nacional del Estado Civil, Universidad de Córdoba, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad Pontificia Bolivariana UPB, entre otros.

En el año 2024: Se llevó a cabo la realización de dos (2) Mesas Departamentales de Gestión del Cambio Climático de Córdoba (MDGCCC), la primera establecida como la “Gestión Integral del Cambio Climático en el departamento de Córdoba con Enfoque en Soluciones Basadas en la Naturaleza”, y la segunda se enfocó en el Seguimiento y la Revisión de los Avances y Retos en la Implementación del PIGCCT- Córdoba, y contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la alcaldía del municipio de Moñitos y Chinú, Universidad de Córdoba, UPB, AGROSAVIA, Gobernación, DTA – GRD, TNC, Multi-TransEquipos, URRRA, Secretaría de Minas y Energías de la Gobernación de Córdoba, SolNatura, Fondo Acción, FEDEGAN y GANASAN.

Durante el proyecto se beneficiaron todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, administraciones municipales y la academia del departamento de Córdoba. Los actores involucrados incluyen: Gobernación de Córdoba, Universidad de Córdoba, Universidad Pontificia Bolivariana seccional Montería, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, ASPROCIG, Parque Nacional Natural del Paramillo, Pastoral Social, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios Ambientales – IDEAM, SolNatura, Fondo Acción, GIZ, AGROSAVIA, Fondo de Adaptación, Cerro Matoso, Urrá S.A E.S.P., sector ganadero y sector transporte.



Primera y segunda Mesa Departamental de Gestión de Cambio Climático de Córdoba

ACTIVIDAD 5.1.3 REALIZAR EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SECTORES PRODUCTIVOS CON RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA SU REDUCCIÓN.

Para el año **2020**, la CVS realizó un producto relacionado con la agricultura llamado “Estrategias para el control y minimización de la huella de carbono del sector Porcícola en el departamento de Córdoba” con un enfoque de economía circular, estaba dirigido a reducir la huella de carbono en el sector porcícola.

Así mismo, en **2022**, la CVS implementó estrategias de resiliencia en el sector agropecuario con participación comunitaria, enfocadas en la adaptación y mitigación al cambio climático y reducción de riesgos. Para ello, se aplicó la herramienta de Autoevaluación y Valoración Holística de la Resiliencia Climática de Agricultores y Pastores (SHARP), diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el municipio de Chinú, Córdoba. Esta herramienta permite medir, evaluar y planificar la resiliencia de los pequeños agricultores y pastores, tomando en cuenta sus circunstancias, preocupaciones e intereses. Por su parte, para el año **2023**, se continuó con la implementación de la estrategia SHARP+ en el municipio de Sahagún, Córdoba, basándose en la información primaria disponible y los antecedentes de la zona.

Actualmente, el sector avícola enfrenta desafíos significativos que requieren respuestas adaptativas y mitigadoras ante el cambio climático, tales como la disponibilidad de agua, la temperatura y la incidencia de enfermedades en las granjas, lo que compromete la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del sector. Según el Censo Avícola realizado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en Córdoba, se registran 57 granjas avícolas, de las cuales 26 (45,61%) se dedican al engorde; una al levante de pollita (1,75%) y los 30 restantes a la producción de huevos. Los municipios con más granjas son Sahagún (23 granjas, 41,07%), Ciénaga de Oro (10 granjas, 17,86%), Chinú (7 granjas, 12,50%) y Lórica (5 granjas, 8,93%).

Considerando estos antecedentes y dándole continuidad al proyecto, se priorizó los municipios de Sahagún y Chinú para evaluar y mitigar los impactos de la huella de carbono en la producción avícola (Municipio de Chinú), donde

se realizó un diagnóstico de la situación actual de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) reportadas por el ICA en el departamento de Córdoba y que obedecen a la problemática anteriormente planteada para, de esta manera proponer una alternativa de mitigación que ayude a resolverla. Por ello, la estimación permitió mejorar el enfoque socioeconómico, teniendo en cuenta sus retos productivos y su capacidad de resiliencia en sus actividades diarias.

Por otra parte, se realizó el cálculo de la huella de carbono del sector de la construcción en el municipio de Sahagún, que involucra múltiples etapas que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero, apoyando a la implementación de políticas que requieran la reducción de estas emisiones, exhortando a las entidades territoriales a solicitar a las empresas el cumplimiento de los requisitos y estándares regulatorios para obtener certificaciones de sostenibilidad y etiquetado ambiental (como LEED, BREEAM, y otros) demostrando su compromiso con la reducción de la huella de carbono.



Evidencias fotográficas de las granjas avícolas y empresas del sector construcción.

ACTIVIDAD 5.1.4 APOYO TÉCNICO A LOS ENTES TERRITORIALES EN LA INCORPORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, con el propósito de afianzar la inclusión de las variables de Cambio Climático y Gestión de Riesgo en los instrumentos de planificación territorial de los municipios del departamento de Córdoba, crea una estrategia con la finalidad de que sean temáticas permanentes y con la representación e importancia debida en el desarrollo de las actividades, planes, programas y proyectos desarrollados a nivel territorial.

De acuerdo con lo anterior, en los años 2020 y 2021, mediante espacios de formación virtual debido a la pandemia generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), la CVS desarrolló un programa para el incremento de la transferencia de conocimientos inicialmente en diez (10) municipios del departamento de Córdoba, respectivamente, para cada año.

Municipios 2020: Montería, Ciénaga de Oro, Los córdobas, Moñitos, Pueblo Nuevo, Buenavista, Puerto Escondido, Chimá, San Bernardo del Viento y Cereté.

Municipios 2021: Ayapel, Canalete, Santa Cruz de Lórica, Chinú, Cotorra, San Antero, Valencia, Momil, Planeta Rica y Chimá.

Por su parte, para los años 2022 y 2023, se continuó realizando capacitaciones sobre la temática mediante la actividad "Transferencia de conocimientos para la prevención, mitigación y reducción de los riesgos climáticos en seis municipios priorizados del departamento de Córdoba", con el acompañamiento de la Universidad de Córdoba, la Gobernación de Córdoba y la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Montería (en el año 2023).

Municipios 2022: Moñitos, Cereté, Sahagún, Montería, Puerto Escondido y Buenavista.

Municipios 2023: Ayapel, Tuchín, Santa Cruz de Lorica, Momil, Puerto Libertador y Valencia.

Bajo este contexto, dándole continuidad a esta actividad para la reducción del riesgo, se realiza la transferencia de conocimiento y el apoyo técnico a los entes territoriales, lo cual permite reducir el nivel de vulnerabilidad de las comunidades por amenaza de diferentes escenarios de riesgo, así como la toma oportuna de decisiones y su inclusión en los instrumentos de planificación, considerando aspectos sociales, económicos y ambientales, mejorando así la gestión ambiental territorial, teniendo en cuenta el cambio y la variabilidad climática.

Con este proyecto se busca apoyar a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio, a través de capacitaciones para el apoyo técnico a los entes territoriales en la respuesta a emergencias y desastres.

Esta actividad se desarrolló en su totalidad, desde la etapa de revisión de la base de datos de la Corporación e información secundaria respecto a la ubicación de los municipios a priorizar, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad climática y el estado de sus instrumentos de planificación territorial, y finalmente realizar la transferencia de conocimientos enfocados en la prevención, mitigación y reducción de los riesgos climáticos en aquellos municipios los cuales no tengan actualizado su respectivo Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia - EMRE.

Para el cumplimiento de lo anterior, se les fortaleció en la transferencia de conocimiento para que puedan enfrentar de manera eficiente los retos relacionados con el cambio climático y sus riesgos, mejorando así su capacidad de reacción ante eventos desfavorables a los siguientes municipios: Sahagún, Chinú, San Andrés de Sotavento, Cereté, Los Córdoba, Puerto Escondido, Cotorra, Moñitos, Planeta Rica. Cabe resaltar que al municipio de Sahagún se le asistió dos (2) veces por solicitud propia al apoyo y acompañamiento en la actualización de su PMGRD.



Taller Transferencia de conocimientos en los municipios

PROYECTO 5.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ACTIVIDAD 5.2.1 FORTALECER A COMUNIDADES PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), ha desarrollado diversas acciones enmarcadas en la línea estratégica "Gestión de la investigación, el conocimiento y el fortalecimiento institucional y sectorial" del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático Territorial (PIGCCT-Córdoba). Estas acciones se centran en el fortalecimiento territorial y la educación ambiental, mediante la transferencia de conocimientos a la primera infancia y la implementación de estrategias para fortalecer la resiliencia ambiental, la adaptación y mitigación del cambio climático en instituciones educativas públicas y privadas del departamento de Córdoba. Desde el año 2019, se ha implementado la entrega de "Cajas de herramientas para la adaptación al cambio climático".

Es importante destacar que este proyecto ha tenido un impacto significativo en dieciséis (16) municipios del departamento de Córdoba durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023.

En la vigencia 2024, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS) buscó implementar la Caja de Herramientas en todos los municipios del departamento de Córdoba. La proyección a futuro es ampliar esta iniciativa, entregando cajas de herramientas a cada institución educativa pública del Departamento.

Con el proyecto, se dio cumplimiento a la meta fortalecieron las comunidades de 16 municipios para la reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, con enfoque de género, siendo estos municipios los siguientes: Puerto Escondido, Sahagún, Montería, Ayapel, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Purísima, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia y Santa Cruz de Loricá.



Entrega de Cajas de Herramientas.

ACTIVIDAD 5.2.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Desde el año 2021, el proyecto de monitoreo de ecosistemas estratégicos se ha venido ejecutando en el marco del programa de cambio climático, se enfoca en la identificación de problemáticas socioeconómicas y ambientales de los ecosistemas para proponer medidas de recuperación y conservación de las ciénagas y sus ecosistemas asociados en el departamento de Córdoba, Colombia.

En 2021, se iniciaron las actividades de monitoreo y recuperación en la Ciénaga de Corralito y la Ciénaga de los Mestizos en la Bahía de Cispatá. Estas acciones incluyeron la identificación y propuesta de programas de tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos sólidos y reforestación de áreas degradadas. Durante este periodo, se logró identificar cada una de las problemáticas a las que se encuentran expuestos estos ecosistemas, que, a su vez con la participación de las comunidades aledañas y actores claves, se establecieron unas estrategias de mejora.

En 2022, el proyecto continuó en la Ciénaga de Corralito y la Ciénaga de los Mestizos en la Bahía de Cispatá, extendiendo las actividades de monitoreo y conservación a nuevas áreas de la ciénaga de los Mestizos. Se realizaron esfuerzos adicionales en educación ambiental y capacitación de la comunidad, con el objetivo de fomentar prácticas sostenibles y la conservación de los recursos naturales.

En 2023, el proyecto se expandió a la Ciénaga de Betancí, manteniendo las actividades en la Ciénaga de los Mestizos en la Bahía de Cispatá. En esta fase, se llevaron a cabo acciones piloto para el control de la erosión costera utilizando vegetación nativa, como *Brachiaria brizantha*, y se reforzaron los programas de educación ambiental para combatir la tala indiscriminada de *Rhizophora mangle* (mangle rojo).

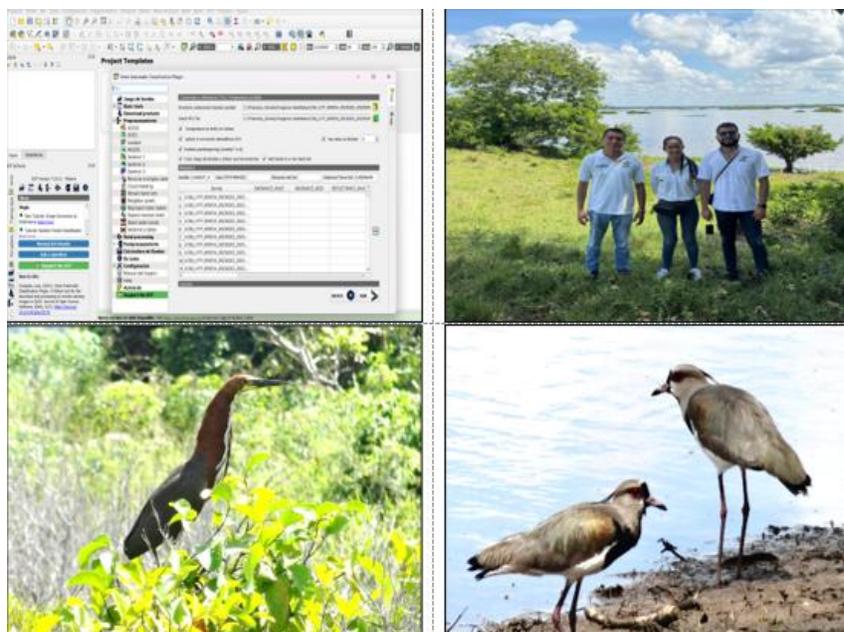
Los esfuerzos continuos en estos ecosistemas estratégicos son fundamentales para mitigar los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia de las comunidades locales. Además, el proyecto ha contribuido al cumplimiento de políticas públicas y normativas ambientales establecidas por las autoridades nacionales y locales. A lo largo de estos años, el proyecto ha demostrado ser un modelo de monitoreo eficaz en la recuperación y conservación de los ecosistemas acuáticos en el departamento de Córdoba. Bajo este contexto, considerando los antecedentes y dándole continuidad al proyecto, se ha priorizado los mismos ecosistemas, con el fin de tener una línea base más clara y establecer las alteraciones de los ecosistemas con mayor precisión, para que posteriormente se implementen las estrategias de manejo que más se adecuen a cada situación.

El proyecto de monitoreo de tres (3) ecosistemas estratégicos se centra en la identificación de problemáticas socioeconómicas y ambientales en importantes ciénagas del departamento de Córdoba, el cual se ha trabajado en la Ciénaga de Corralito, la Bahía de Cispatá (ciénaga de los Mestizos), y la Ciénaga de Betancí. Con la participación de las comunidades locales, se han propuesto y desarrollado estrategias de manejo óptimas para la conservación y recuperación de estos ecosistemas. La población beneficiaria incluye a las comunidades locales que dependen de estos ecosistemas para su sustento y supervivencia diaria. Estas comunidades se benefician de la mejora en la calidad ambiental, la restauración de los ecosistemas y la implementación de prácticas sostenibles que fomentan una mayor resiliencia frente a los desafíos ambientales y climáticos.

La Corporación, en atención a las afectaciones presentadas por la alta mortalidad de peces en el humedal Las Marías, municipio de Buenavista, ejecutó el monitoreo y los análisis físico químicos al humedal, donde se logró evidenciar la necesidad de un monitoreo constante en este ecosistema para la conservación de su biodiversidad, la gestión del riesgo y la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos que proporciona, así como la implementación de acciones estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental.

Del desarrollo del proyecto se presentaron las siguientes conclusiones:

- El estado de la Ciénaga de Betancí refleja un ecosistema en crisis debido a la combinación de cambios climáticos, alteraciones en los recursos hídricos, pérdida de biodiversidad y un manejo inadecuado de los recursos naturales, las intervenciones humanas han exacerbado su deterioro, pero aún es posible mitigar los impactos mediante la implementación de políticas de conservación más estrictas y sostenibles, así como mediante la participación activa de las comunidades locales.
- Playa Mestizo, como otras áreas costeras en Colombia, enfrenta una combinación de problemas derivados de las condiciones climáticas cambiantes y las intervenciones humanas no reguladas, la erosión, la pérdida de biodiversidad y la contaminación amenazan la estabilidad del ecosistema, mientras que los esfuerzos de conservación, aunque valiosos, han sido insuficientes frente a la magnitud de las intervenciones antrópicas, se requiere una mayor inversión en la restauración ambiental y en la implementación de políticas de manejo costero sostenible, que involucren tanto a las autoridades como a las comunidades locales para asegurar la preservación de este valioso ecosistema.
- La fauna en la Ciénaga Las Marías desempeña un papel crucial en la dinámica de este ecosistema estratégico, ya que contribuye a mantener el equilibrio ecológico y la salud del entorno. Las especies que habitan en estas áreas, desde aves acuáticas hasta reptiles y pequeños mamíferos, son fundamentales para los procesos de polinización, dispersión de semillas y control de plagas. Además, la fauna actúa como indicador de la calidad del hábitat, reflejando las condiciones ambientales de la ciénaga. Su interrelación con la flora y otros elementos del ecosistema permite el filtrado y la purificación del agua, así como la regulación de los ciclos biogeoquímicos.



Actividades realizadas

ACTIVIDAD 5.2.3 DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

El año 2022 fue un año con alta probabilidad del fenómeno de La Niña a nivel nacional y el departamento de Córdoba no fue ajeno a los impactos de este con inundaciones en diferentes municipios. La importancia de continuar desarrollando y fortaleciendo procesos socioecológicos, permiten que Córdoba sea un territorio preparado para los impactos del cambio climático y con resiliencia climática.

Por tanto, se desarrolló el producto “Formulación e implementación de estrategias para aumentar la conectividad entre áreas protegidas y su resiliencia frente al cambio climático piloto Corralito-Bañó” en el que se concluyó recuperar la conectividad ecológica, es un proceso fundamental en los ecosistemas de ciénaga, porque generará resiliencia climática al territorio. Sin embargo, este proceso requiere el compromiso y acción de los diferentes actores, donde la Corporación, como autoridad ambiental, permanece atenta a las afectaciones generadas por privados. Las comunidades por su parte son las mayores veedoras y reconocen la importancia de su ecosistema y a la vez, generan actividades y acciones que buscan el uso sostenible. A pesar de esto, existen aspectos e impactos ambientales visibles en las ciénagas que son generados por privados y que requiere la intervención del estado desde sus diferentes ámbitos. Por esto, no se puede detener el acompañamiento a las comunidades y la educación no solo desde lo ambiental, sino también desde lo sociopolítico, para que sean cada vez más autónomas.

Para el año 2023, se desarrolló el producto “formulación e implementación de estrategias para aumentar la conectividad entre áreas protegidas y su resiliencia frente al cambio climático. Betanci y Sierra Chiquita y humedales. áreas protegidas departamentales y locales”, dentro del proyecto se realizaron actividades importantes tales como el análisis multitemporal que arrojo que el ser humano a intervenido en gran manera el territorio, expandiendo la frontera agrícola, realizando construcciones a las orillas del cuerpo de agua del humedal, vías de comunicación, cultivos como palta de aceite, entre otras actividades que han modificado en gran manera..

Por otra parte, dentro de las estrategias comunitarias se ha realizado fortalecimiento en diferentes comunidades del departamento de Córdoba, en los municipios de Canalete, Puerto Escondido, Buenavista y Chinú donde se abordaron aspectos como los retos que se presentan por la ubicación geográfica, aspectos antrópicos, culturales, hidroclimáticas y ambientales, que perfilan al territorio a ser altamente sensible a las implicaciones del cambio climático, pero con gran potencialidad adaptativa.

Así mismo, se resalta la importancia de continuar desarrollando y fortaleciendo procesos socioecológicos, permitirán que Córdoba sea un territorio preparado para los impactos del cambio climático y con resiliencia climática, conforme al **Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Departamento de Córdoba – PIGCCT Córdoba 2022-2049**, en el que se contempla dentro de sus ejes estratégicos la Conservación de la biodiversidad y ecosistemas frente al cambio climático y de sus ejes transversales el género y cambio climático.

Considerando los antecedentes y dándole continuidad al proyecto se desarrolló la estrategia en los ecosistemas de Betancí y Sierra Chiquita, con la implementación de un mecanismo de adaptación al cambio climático con seguimiento y evaluación, con la siguiente metodología: a) Identificación de la problemática, b) Selección del lugar y población objetivo y c) desarrollo de espacios participativos, así como en cinco (5) instituciones educativas de los municipios de Montería, Cereté, San Bernardo del Viento, Cotorra y Santa Cruz de Lorica, los cuales se encuentran catalogados como municipios de alto riesgo por cambio climático de acuerdo a la Tercera comunicación Nacional de Cambio Climático – TCNCC.

Podemos decir entonces, que, la conectividad entre áreas protegidas es esencial para asegurar el flujo genético entre poblaciones de especies, prevenir la fragmentación de hábitats y mantener la salud ecológica, sin corredores efectivos, las especies pueden quedar aisladas, aumentando el riesgo de extinción local y que se efectiva requiere monitoreo continuo para evaluar el uso de los corredores y el estado del hábitat, por tanto, el análisis debe incluir la planificación de un sistema de monitoreo que permita ajustar las estrategias de manejo según los resultados obtenidos, asegurando una gestión adaptativa.



Actividades realizadas

PROYECTO 5.3 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

ACTIVIDAD 5.3.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO LOCAL DE INCENDIOS FORESTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

Ante la necesidad de un instrumento que contribuya a la planificación del territorio y al desarrollo de estrategias encaminadas a la gestión y reducción del riesgo ante la ocurrencia de eventos por incendios forestales, la CVS creó en 2019 y 2020 el **Protocolo Local de Incendios Forestales en Ecosistemas Estratégicos en Comunidades Vulnerables** por la Incidencia y Ocurrencia de estos eventos en el departamento de Córdoba. A continuación, se resaltan las siguientes acciones ejecutadas:

- Evaluación del inventario de la capacidad instalada, física e institucional para dar respuesta a emergencias por incendios forestales en los municipios del departamento de Córdoba.
- Análisis multitemporal de ocurrencia de incendios forestales.
- Análisis de susceptibilidad, vulnerabilidad, amenaza y riesgo por incendios forestales basado en los instrumentos de planificación territorial.

Conforme a la creación de un Plan de Acción, en dicho documento, se han venido desarrollando anualmente una serie de actividades encaminadas a la conservación de los ecosistemas vulnerables ante la ocurrencia de incendios forestales.

La CVS ha trabajado con los Cuerpos de Bomberos, en el fortalecimiento sus capacidades técnicas y operativas durante la atención de emergencias. Se capacitaron a 142 unidades de los 14 cuerpos de bomberos en municipios como Ayapel, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, La Apartada, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, Sahagún, Santa Cruz de Lorica, San José de Uré y Tierralta, en diferentes temáticas de gran importancia ambiental tales como:

- Curso teórico-prácticos para el control, extinción, liquidación y uso eficiente del agua en emergencias causadas por incendios forestales.
- Manejo, captura y transporte de fauna silvestre, con énfasis en especies ofídicas.
- Curso de apicultura para el manejo técnico, cuidado y transporte de abejas.
- Cursos teórico-prácticos de cartografía y sistemas de información geográfica.
- Curso Sistema Comando de Incidentes; el cual fue incluido por primera vez en el año 2023 y para su desarrollo e implementación se contó con el apoyo de instructores de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA).

Así mismo se ha realizado el mejoramiento de herramientas en los diferentes cursos mencionados, contabilizando un total de:

- 672 herramientas para la atención de incendios forestales, entre las cuales se puede destacar: bolsas de espalda, fumigadora de espalda con motor, bate fuego, palas, pulaski, machetes, hachas, entre otros. Así mismo, herramientas para el rescate de fauna silvestre como guacales medianos y grandes y guantes de carnaza, entre otros.
- 126 implementos para el manejo y transporte de abejas, tales como: overoles y guantes para apicultura, cajones para colmenas de abejas de 5 y 10 panales, ahumador para abejas, entre otros.
- 84 implementos relacionados con el rescate y manejo de especies ofídicas, tales como: tubos de contención de fauna silvestre, bolsas de seguridad y transporte de fauna de diferentes tamaños, guantes para el manejo de fauna, entre otros.
- 14 kits completos de Sistema de Comando de Incidentes, uno por cada cuerpo de bombero presente en el Departamento.

En cuanto a los grupos de la Defensa Civil, con quienes desde el inicio del protocolo de incendios forestales hemos venido trabajando, se capacitaron en total 41 unidades en cursos relacionados con la atención de emergencias por incendios forestales y el manejo y rescate abejas; durante el desarrollo de estas actividades se realizó el mejoramiento de herramientas relacionadas con cada actividad, de las cuales se entregaron un total de 361 implementos para la atención de incendios forestales y 63 para el rescate de abejas.

Ahora bien, los cuerpos de Bomberos en el departamento de Córdoba aún presentan falencias en equipos especializados para la atención de incendios forestales, es por ello por lo que para la presente anualidad las actividades a desarrollar se centran en el mejoramiento de herramientas relacionadas con la atención de estas emergencias.

En el departamento de Córdoba en total se identifican 14 cuerpos de bomberos, a quienes se les hizo el mejoramiento de herramientas para la atención de incendios forestales; estos se ubican en los municipios de Ciénaga de Oro, Santa Cruz de Lorica, Puerto Libertador, San José de Uré, Chinú, Montelíbano, Ayapel, La Apartada, Cereté, Sahagún, Planeta Rica, Tierralta, Pueblo Nuevo y Montería. Todas las comunidades presentes en el Departamento se beneficiarán de estas acciones, dado que los cuerpos de Bomberos son la primera línea de atención de emergencias por incendios forestales en los 30 municipios del Departamento.

Con el fin de dar continuidad al fortalecimiento de los cuerpos de Bomberos en el Departamento, la CVS realizó un diagnóstico de las necesidades básicas de los cuerpos de bomberos presentes en el departamento de Córdoba, en cuanto a herramientas utilizadas para el control, extinción y liquidación de incendios forestales, donde fue necesaria la creación una ficha técnica, en la cual se listaron las herramientas relacionadas con la atención de incendios forestales, entregadas por esta corporación, durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Conforme a ello, con el fin de obtener información de primera mano, relacionada con las necesidades de los cuerpos de bomberos, se realizaron visitas presenciales en cada una de las instalaciones de los cuerpos de

bomberos, con la cual se logró actualizar la base de datos con la información de contacto de cada uno. Asimismo, las herramientas necesarias para control, extinción y liquidación de incendios forestales, de cara al conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres como estrategia de adaptación al cambio climático.



Visita al cuerpo de bomberos de Ciénaga de Oro



Visita al cuerpo de bomberos de La Apartada



Base de datos de los cuerpos de bomberos presentes en el departamento de Córdoba



Entrega de Herramientas

ACTIVIDAD 5.3.2 EVALUACIÓN DE DAÑOS, ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES AMBIENTALES CONTINENTAL POSDESASTRE – EDANA C PARA EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS.

La CVS desde el año 2019 ha venido trabajando de la mano con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MinAmbiente, en el proceso de adopción e implementación de la Metodología EDANA C, con el fin de realizar una evaluación rápida de los daños ambientales ocasionados por eventos naturales, socio/naturales y/o antrópicos, como factor para la toma de decisiones posdesastres que aporten a la recuperación de los ecosistemas y los

servicios que este provee, así como recomendaciones para el manejo de las potenciales presiones ambientales generados en el proceso de respuesta y recuperación.

Bajo el contexto anterior, para el año **2021** se ejecutó por parte de la Corporación el primer estudio de evaluación de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales continental posdesastre – EDANA C para eventos tanto naturales, como socio/naturales y/o antrópicos en un ecosistema estratégico en jurisdicción de la CVS, aplicado al área afectada por la ocurrencia de un incendio forestal en el Distrito de Conservación de Suelos – DCS Ciénaga de Corralito, jurisdicción del municipio de Cereté, departamento de Córdoba; este evento tuvo un área afectada correspondiente a 204,89 hectáreas, donde una vez obtenidos los resultados y el análisis cartográfico, se determinó que 103,64 ha están en categoría de daño alta que corresponde al 50,6% del daño, 20,18 ha en categoría de daño media que representa el 9,8% y 81,07 ha en categoría de daño baja con el 39,6%.

Para el año **2022** se aplicó la metodología EDANA C en un sector ubicado en la vereda Sarandelo, perteneciente al municipio de Santa Cruz de Lórica, el cual se vio afectado en 2021 por inundaciones en un área de 429,162 hectáreas; es de mencionar que este sector hace parte de la zona de amortiguación del río Sinú según la Zonificación Ambiental del Distrito de Manejo Integrado del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú – CCBS.

Por su parte, en el año **2023**, se priorizó el área afectada por el evento de incendio forestal en la vereda Las Chalinas, zona rural del municipio de San Carlos, departamento de Córdoba, que ocurrió en el mes de abril de 2023, con un total de área afectada correspondiente a 7,59 ha.

Para la presente vigencia se priorizó el sector ubicado el **corregimiento Cintura, jurisdicción del municipio de Pueblo Nuevo**, departamento de Córdoba, específicamente en el humedal **Ciénaga Cintura**, en el cual, el día 18 de febrero de 2024 ocurrió un incendio forestal que afectó aproximadamente 3,9 ha.

El sector priorizado para la Evaluación de Daños, se encuentra localizado en el corregimiento Cintura, en área de influencia del humedal Cintura, zona rural del municipio de Pueblo Nuevo bajo las coordenadas relacionadas en la siguiente tabla.

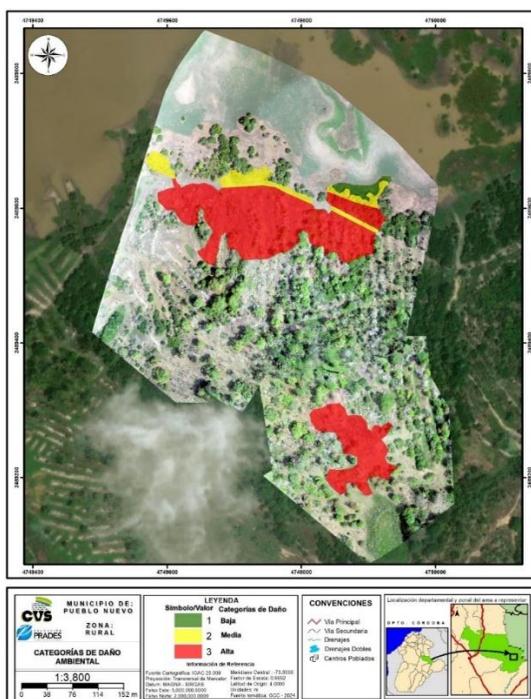
Coordenadas geográficas del área afectada.

ÍTEM	COORDENADAS		DESCRIPCIÓN
	NORTE	OESTE	
Punto 1	8°25'51.01"	75°16'9.37"	Zona de donde se realizó vuelo con dron para identificar las zonas afectadas
Punto 2	8° 25' 26.783"	75° 16' 24.970"	Zona 1 Afectada por incendio forestal
Punto 3	8° 25' 15.692"	75° 16' 20.351"	Zona 2 Afectada por incendio forestal
Punto 4	8° 25' 3.166"	75° 15' 43.665"	Zona 3 Afectada por incendio forestal activo al momento de la visita

Con la utilización de Vehículo Aéreo No Tripulado-VANT o dron, la CVS realizó una inspección técnica, el 27 de febrero de 2024, al área afectada por incendio forestal en el humedal Ciénaga Cintura. Conforme a ello, teniendo en cuenta la afectación presentada en dicho humedal, perteneciente al Complejo de Humedales El Porro, Arcial y Cintura, categorizadas como áreas Protegida, se dio prioridad a la zona afectada para la aplicación de la Metodología EDANA – C.

En este sentido, conforme a la información obtenida del **Informe de Visita GR N° IV 2024 – 031**, se han venido recopilando los documentos y las capas de datos de las variables de Área de Importancia Ambiental, Suelos, Recurso Hídrico, Fauna y Flora, con las cuales se inició el diligenciamiento de la ficha de Procedimiento de reporte de Evaluación de Daños y Necesidades Ambientales Continentales EDANA C;

Conforme a ello, una vez terminada dicha ficha, por medio del software ArcGIS versión 10.8, se realizó el procesamiento de la información y la GEODATABASE: Base de datos Geográfica con la información del área de estudio.



Salida cartográfica de la calificación y categorización del daño ambiental para la zona afectada por incendio forestal

Una vez finalizado el estudio para la Evaluación de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales continental posdesastre – EDANA C para eventos tanto naturales, como socio/naturales y/o antrópicos en un ecosistema estratégico en jurisdicción de la CVS, específicamente el evento de incendio forestal en la ciénaga Cintura, ubicada en el corregimiento Cintura, jurisdicción del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba, se concluye lo siguiente:

- El 100% (3,872 hectáreas) del Área de importancia Ambiental, afectada por el incendio forestal, se encuentran en las categorías de zonificación ambiental del Plan de Manejo Ambiental Ciénagas de Arcial – Porro – Cintura (2018), en zona de preservación, recuperación y protección.
- De las coberturas identificadas en el área afectada por el incendio forestal, el 88% (3,393 ha) de estas corresponden a la cobertura de bosque denso; de igual forma el 8% (0,299 ha) hacen parte a pastos limpio y el 4% (0,179 ha) son red vial, ferroviaria y terrenos asociados.
- Se determinó que existen 3,293 ha (85%) en categoría de daño ALTO, 0,463 ha (12%) en categoría de daño MEDIO y 0,116 ha (3%) en categoría de daño BAJO. Esta caracterización permitió identificar las necesidades ambientales para el manejo del evento posdesastre, de conformidad con la metodología EDANA C, así como las acciones orientadas a la recuperación del ecosistema.
- Al identificar las áreas de daño ambiental bajo, medio y alto, se estableció que los servicios ecosistémicos de regulación más afectados por el evento de incendio forestal en el corregimiento Cintura, municipio de Pueblo Nuevo, fueron el hábitat para especies, regulación hídrica, regulación climática, polinización, Fijación y almacenamiento de carbono, equilibrio ecológico y purificación del aire.

ACTIVIDAD 5.3.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN A LOS CAUCES DE LAS CUENCAS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS ENFOCADAS EN REDUCIR LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO.

En el año 2019 con el objeto de apoyar a los entes territoriales para la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación, el acompañamiento y formación de las administraciones municipales en la temática de riesgos, el monitoreo de amenazas hidroclimáticas y la gestión del conocimiento y reducción del riesgo frente a eventos climáticos en el departamento de Córdoba, con el fin de brindar apoyo a la prevención, mitigación y reducción de riesgos en los municipios del departamento, se formuló el “*protocolo modelo técnico - conceptual de obras de control de erosión en la cuenca del río Sinú como estrategia para la gestión y reducción del riesgo y disminución de la vulnerabilidad de las poblaciones por amenaza de inundación como apoyo a los municipios del departamento de Córdoba*”, así como la respectiva actualización en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, así mismo en el año 2020 se formuló el “*Protocolo para el control de la erosión en la cuenca del río San Jorge, en los municipios de Puerto Libertador, San José de Uré, Montelíbano, Buenavista, La Apartada, Pueblo Nuevo y Ayapel,*

jurisdicción del departamento de Córdoba, como estrategia para el conocimiento y reducción del riesgo de las poblaciones por amenaza de inundación”, donde, se identificaron y priorizaron los puntos críticos por erosión e inundación en las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, respectivamente, se efectuaron visitas de inspección técnica con el propósito de establecer información primaria de los puntos críticos priorizados y se formularon estrategias de adopción de medidas para la reducción de la vulnerabilidad en el corto, mediano y largo plazo, mediante fichas técnicas que permiten la caracterización de cada punto crítico y se señalan las medidas de intervención sugeridas para cada punto, incluyendo medidas estructurales y no estructurales.

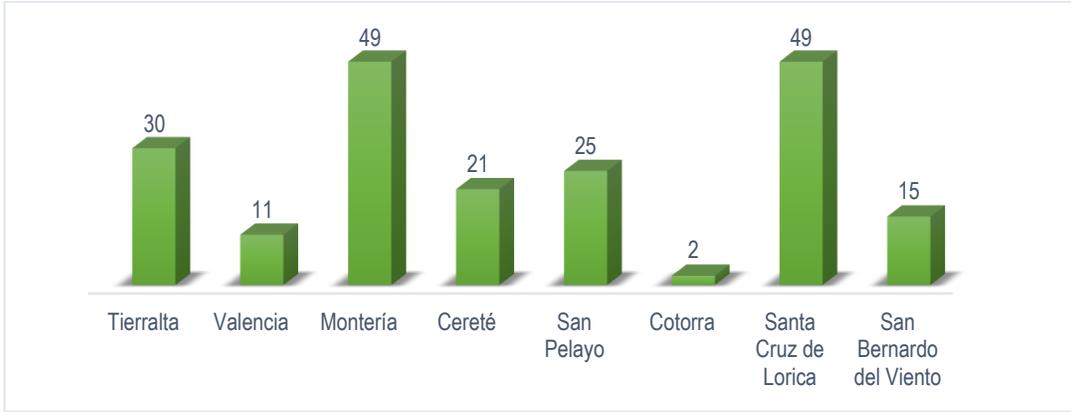
Sumado a lo anterior, dentro del seguimiento e implementación de estos protocolos se realizaron mesas técnicas de intercambio de experiencias exitosas sobre el control de la erosión fluvial e inundaciones, transferencias conocimientos para la inclusión de las temáticas de erosión fluvial e inundación en los escenarios de riesgo de los municipios, conforme a lo establecido en el protocolo para el control de la erosión, igualmente se brindó apoyo técnico a las administraciones municipales en la actualización de sus instrumentos de planificación territorial asociados a la gestión del riesgo de desastres, particularmente los PMGRD – Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y EMRE – Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia, así como el seguimiento de puntos críticos por erosión e inundación en los municipios objeto de estudio del protocolo para el control de la erosión en el río San Jorge.

Así mismo, en el marco de la ley 1523 de 2012, como brazo técnico de los consejos municipales y departamentales de Gestión de Riesgo de Desastres, continuamente realiza monitoreo e inspección en los principales cuerpos de agua del departamento de Córdoba, con la finalidad de mantener actualizada la información primaria de estos, la cual sirve de insumo en el tema de prevención y mitigación de eventos por fenómenos amenazantes.

El objetivo de este proyecto fué el de realizar el seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS (ríos Sinú, San Jorge y Canalete, la Quebrada Uré, Caño Grande y Caño Sicará), enfocadas en reducir los riesgos en el territorio, a través de las siguientes actividades:

- Se realizaron 14 informes de seguimiento a través de visitas de la inspección, fotografías y toma de coordenadas, donde se monitoreó el nivel de los cuerpos de agua y los elementos expuestos en la zona visitada, con la finalidad de emitir recomendaciones a los entes municipales.
- Se realizó recorrido fluvial por el río Sinú desde el municipio de Tierralta hasta el municipio de San Bernardo del Viento, donde se identifican los puntos críticos por erosión e inundación en el río Sinú en jurisdicción de CVS de forma preliminar, los cuales fueron remitidos para su revisión, a los municipios objeto del estudio: Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Santa Cruz de Loricá y San Bernardo del Viento.
- Producto de la inspección en campo y de la revisión a información secundaria, se identificó un total de 202 de sitios críticos por erosión e inundación, en las márgenes del Sinú desde el municipio de Tierralta, hasta el municipio de San Bernardo del Viento, evidenciando que el municipio de Montería presenta el 24,3%, seguido del municipio de Santa Cruz de Loricá con el 24,3%, Tierralta con el 14,9%, San Pelayo con el 12,4%, Cereté con el 10,4%, San Bernardo del Viento con el 7,4%, Valencia con el 5,4% y por último Cotorra con el 1%.

CUERPO DE AGUA	MUNICIPIOS
Río Sinú	Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Cotorra, Santa Cruz de Loricá y San Bernardo del Viento.
Río San Jorge	Puerto Libertador, San José de Uré, Montelíbano, La Apartada, Pueblo Nuevo, Buenavista y Ayapel.
Quebrada Uré	San José de Uré.
Río Canalete	Canalete, Montería, Puerto Escondido y Los Córdoba.
Caño Grande	San Bernardo del Viento.
Caño Sicará	San Bernardo del Viento.



Puntos críticos identificados en el río Sinú, año 2024

- Con respecto a la erosión fluvial, fueron identificados 151 puntos críticos en riesgo bajo, correspondientes al 74,8%, 38 en riesgo medio, correspondientes al 18,8% y 13 en riesgo alto, correspondientes al 6,4% del total. Son los municipios de Tierralta, Montería y Santa Cruz de Lorica, los que presentan mayor número de sitios críticos en riesgo alto por erosión, sin embargo, en los municipios restantes, aunque el número de puntos sea menor, de igual forma se presentan algunos en riesgo medio y alto en los que se deben adoptar acciones inmediatas.



Puntos críticos por erosión en cada municipio, año 2024

- Se brindó Apoyo técnico a las administraciones municipales en la actualización de sus instrumentos de planificación territorial asociados a la gestión del riesgo de desastres (PMGRD – EMRE), donde se desarrollaron dos (2) jornadas de trabajo presenciales, la primera se ejecutó el 10 de septiembre de 2024 con el municipio de Pueblo Nuevo en las instalaciones de la alcaldía municipal, y en una segunda instancia, el 18 de septiembre, llevada a cabo en la alcaldía municipal de Buenavista, con participación de los municipios de Buenavista y La Apartada.
- Se realizó seguimiento a los puntos críticos identificados en el Protocolo para el control de la erosión en la cuenca del río San Jorge, en los municipios de Puerto Libertador, San José de Uré, Montelíbano, Buenavista, La Apartada, Pueblo Nuevo y Ayapel, jurisdicción del departamento de Córdoba, de lo cual se generaron siete (7) informes de visita.



Mesa técnica para implementación y seguimiento de acciones del Protocolo San Jorge



Puntos críticos identificados

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Esta línea estratégica está conformada por el programa VI. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos y se ha identificado con el fin de prevenir y controlar los procesos que llevan a la degradación de los ecosistemas, en especial los relacionados con la importante contaminación de los cuerpos de agua que reciben residuos sólidos y sustancias químicas resultantes de los procesos productivos. Otros factores que contribuyen a dicha contaminación son la baja cobertura del sistema de recolección de residuos y la inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales, los cuales también serán objeto de atención en esta línea estratégica.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS



PROYECTO 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

De acuerdo con el Informe “Perspectivas de Recursos Globales 2024” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se prevé que el consumo mundial de recursos naturales aumente un 60% de aquí a 2060, en comparación con los niveles de 2020, esto considerando que el uso de materiales se ha multiplicado por más de tres en los últimos 50 años. La creciente demanda de recursos, debido a la urbanización, la industrialización y el aumento poblacional, provoca graves consecuencias como la pérdida de biodiversidad, el estrés hídrico, el cambio climático y la contaminación atmosférica (Foro Económico Mundial, 2024). Sumado a lo anterior, el aumento acelerado de la población y su envejecimiento - llegando a 9700 millones de personas en 2050 - demandará un 80% más de agua y un 50% más en la producción de alimentos. (PNNV, 2022).

En Colombia, adicional a la alta demanda de recursos, existe una baja productividad y diversificación de las actividades, lo que dificulta aún más el panorama. Entre 2012 y 2021 el aporte de la productividad al crecimiento

económico fue nulo (-0,01 %). Una de las explicaciones de este resultado es la falta de diversificación de las actividades productivas y su bajo nivel de complejidad (DNP, 2022).

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida, dentro de sus ejes de transformación contempla el eje 4: “Transformación productiva, internacionalización y acción climática”, con el que se apunta a una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza, al tiempo que es incluyente, dejando la dependencia de actividades extractivas y abriéndole el paso a nuevos sectores que aprovechen las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza

Frente a estos desafíos la CVS, como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, está llamada a formular y poner en marcha diferentes estrategias y acciones orientadas a fomentar cambios de patrones de producción y consumo insostenible por modelos que incorporen buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos naturales para garantizar con ello la conservación de la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos que constituyen la base del desarrollo.

Es así como la Corporación, entidad pionera en la adopción de una Política Regional de Producción y Consumo Sostenible, viene acompañando y asesorando a los sectores productivos del departamento de Córdoba, con el objeto de consolidar la cultura del desarrollo sostenible en la región, mediante la implementación de estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación y optimización del uso de los recursos, mejorando la productividad, competitividad, calidad ambiental y social de los empresarios.

Dentro de las estrategias implementadas por la Corporación se encuentran los Programas de Reconocimiento Ambiental para productores y empresas del Departamento que le apuestan a la producción sostenible. Aval de Confianza está dirigido a productores que hacen un esfuerzo por conservar y proteger los recursos naturales, generando una diferencia en sus productos para los mercados locales y regionales y preparándolos para que puedan acceder a una certificación. Este programa fue adoptado mediante resolución N° 1.5304 del 9 de junio de 2011 y LIDERAM, es el programa de reconocimiento ambiental que resalta la gestión y el desempeño socio – ambiental empresarial en el departamento de Córdoba, fue adoptado por CVS, mediante la resolución N° 4209 del 25 de mayo de 2010.

Desde su adopción, a través de estos programas se han venido involucrando y acompañando, cada vez a un mayor número de productores y empresarios del Departamento y se ha realizado la actualización de la metodología empleada con el fin de atender las directrices y normativas expedidas por el gobierno nacional en temas de sostenibilidad y gestión ambiental. Sin embargo, se hace necesario vincular a más sectores productivos y ampliar el número de empresas y productores asistidos y acompañados a través de estos programas.

De igual forma, se ha venido trabajando de manera conjunta con productores de los sectores porcícola, agrícola y agroindustrial, en la formulación e implementación de agendas ambientales, por medio de las cuales se han logrado identificar necesidades y puntos críticos para el fortalecimiento de su gestión y su desempeño ambiental.

Otra de las estrategias implementadas por esta autoridad ambiental consiste en promover la gestión ambientalmente adecuada de los residuos POSCONSUMO, con el fin que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico. En desarrollo de esta estrategia, anualmente, la CVS lidera la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo, la cual se lleva a cabo en la ciudad de Montería, pero poco a poco ha ido involucrando diferentes actores del orden nacional, regional y local (Programas Posconsumo avalados por ANLA, Gobernación de Córdoba, Alcaldía de Montería, empresas privadas).

Durante el período 2020 – 2023 se recolectaron y gestionaron más de 50 toneladas de residuos posconsumo, entre baterías usadas, luminarias, insecticidas domésticos, llantas, computadores y periféricos. Es necesario aumentar el alcance de esta jornada de manera que se fomente la participación de más actores como: instituciones educativas, universidades, entidades estatales y otros grandes generadores.

Todas estas acciones se enmarcan en diferentes normativas, dentro de las que se encuentran:

Política Nacional de Producción Más Limpia, 1997 del Ministerio del Medio Ambiente, orientada a prevenir la contaminación y minimizar eficientemente los impactos y riesgos a los seres humanos y al medio ambiente,

garantizando la protección ambiental, el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad empresarial, a partir de introducir la dimensión ambiental en los sectores productivos como un desafío de largo plazo.

Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que promueve y enlaza el mejoramiento ambiental y la transformación productiva a la competitividad empresarial.

Política de Crecimiento Verde - CONPES 3934 de 2018, que busca avanzar hacia la generación de nuevas fuentes de crecimiento basadas en el uso sostenible del capital natural, así como mejorar la eficiencia en el uso de los recursos por parte de los procesos productivos de todos los sectores de la economía.

Ley 2294 de 2023, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su eje de transformación 4: Transformación productiva, internacionalización y acción climática, apunta a una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

Con la ejecución de este proyecto se benefician productores, empresas de los sectores primario, secundario y terciario, organizaciones comunitarias y comunidad en general, por medio del acompañamiento y asesoría en la implementación de estrategias que les permitan mejorar su desempeño ambiental y se desarrollan, principalmente, en los municipios de Montería, Sahagún, Planeta Rica, pero tendrán alcance en los diferentes municipios del Departamento de Córdoba, por medio del desarrollo del fortalecimiento de capacidades locales en producción sostenible y tecnologías limpias (Seminario), la Jornada de recolección de residuos posconsumo, los programas de reconocimiento Aval de Confianza y LIDERAM.

A continuación, las actividades realizadas durante la vigencia 2024:

ACTIVIDAD 6.1.1 ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROINDUSTRIAL, TURISMO, MINERO-ENERGÉTICO, APÍCOLA).

El acompañamiento y apoyo a sectores productivos para la implementación de estrategias de sostenibilidad se basó en dos (2) estrategias:

Fortalecimiento de capacidades de actores en producción sostenible:

- Desarrollo de cuatro (4) jornadas de capacitación con empresas del sector agroindustrial de los municipios de Montería y Sahagún, en temáticas asociadas a la producción sostenible, estrategias de sostenibilidad y normatividad ambiental aplicable.
- Formulación de una agenda ambiental para el fortalecimiento del desempeño ambiental del sector agroindustrial a través de estrategias y acciones enfocadas en la resiliencia climática, el desarrollo bajo en carbono y las Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Realización de cuatro (4) jornadas de fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas ambientales en el sector apícola, producción sostenible y normatividad ambiental, con productores de los municipios de Tierralta y Sahagún.
- Desarrollo de una (1) jornada de sensibilización ambiental para la protección de abejas, dirigidas a agricultores, apicultores y comunidades del municipio de Tierralta, acompañada de instalación de valla con mensaje alusivo a la protección de las abejas.
- Participación en talleres del Proyecto SolNatura, que se viene desarrollando en los departamentos de Córdoba, Huila y Santander, y que tiene por objeto: Implementar con éxito Soluciones Basadas en la Naturaleza – SbN que transformen territorios para que sean más resilientes, biodiversos y bajos en carbono y que aporten al cumplimiento de las metas climáticas colombianas. Este proyecto es ejecutado por GIZ, Fondo Acción y TNC. Se aportó en la priorización de 20 medidas SbN para el departamento.

Apoyo a la implementación de sostenibilidad por medio de la entrega de insumos y materiales

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

- Entrega de puntos ecológicos para el fomento de la gestión adecuada de residuos sólidos en el sector agroindustrial.
- Entrega de plántulas, abonos orgánicos y semillas para la implementación de barreras vivas, con especies nativas, que permitan mejorar la producción de miel y sirvan de protección a las colmenas, en apiarios localizados en los municipios de Tierralta y Sahagún.
- Entrega de plántulas, abonos orgánicos y semillas para la implementación de barreras vivas como mecanismos para mitigación de olores en granjas porcícolas y empresas del sector agroindustrial de los municipios de Planeta Rica y Sahagún.



Acompañamiento a sector agroindustrial y apícola en la implementación de estrategias de sostenibilidad

ACTIVIDAD 6.1.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE

En desarrollo de esta actividad, durante la vigencia 2024, se ejecutaron 2 acciones estratégicas:

- Desarrollo del Seminario Académico: “Retos y Oportunidades para una economía resiliente al clima y baja en carbono”. Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio Iraca de la CVS el día 13 de septiembre de 2024 y en ella participaron 103 personas, representantes de empresas y emprendimientos de los diferentes sectores productivos del Departamento. Se contó con 8 ponentes expertos en temáticas asociadas al cambio climático, la resiliencia climática y la producción sostenible.
- Desarrollo de los Programas de reconocimiento ambiental AVAL DE CONFIANZA Y LIDERAM. Se abrió la Convocatoria 2024 de estos programas de reconocimiento, a través de los cuales se exaltan a productores que le apuestan a la producción sostenible y a las empresas con una gestión y desempeño socio – ambiental empresarial destacado. Se inscribieron 37 empresas del departamento, de las cuales, 25 pasaron a la fase de auditorías. El día 6 de diciembre se realizó la entrega de estos reconocimientos a 21 empresas del Departamento en las categorías Aval de Confianza Oro (6 empresas) y Plata (4 empresas), LIDERAM Oro (8 empresas) y Plata (3 empresas).





Seminario en Producción Sostenible y desarrollo de Programas de reconocimiento ambiental

ACTIVIDAD 6.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL DEPARTAMENTO

Los días 24 al 26 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la Jornada de recolección de residuos Posconsumo Montería 2024, en coordinación con los Programas Posconsumo autorizados por la ANLA. Se habilitaron seis (6) puntos de acopio para recepción de residuos a personas naturales y un (1) punto para empresas.

Se recibieron residuos de computadores y periféricos, pilas usadas, baterías de computadores y celulares, luminarias, envases y empaques de insecticidas domésticos, baterías usadas plomo ácido de vehículos, electrodomésticos de hogar y oficina, medicamentos de uso humano vencidos o parcialmente consumidos, aceites de cocina usados, entre otros. En total se recolectaron y gestionaron 16,7 toneladas de residuos posconsumo que dejaron de ser dispuestas en sitios inadecuados, evitando con ello la contaminación ambiental.

En esta oportunidad se vincularon activamente a la Jornada, las Universidades UPB y Unicor, y los municipios de Los Córdoba y San Andrés de Sotavento.



Difusión y desarrollo de Jornada Posconsumo Montería 2024

ACTIVIDAD 6.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR (ENEC) EN EL DEPARTAMENTO

Durante esta vigencia se fomentó la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular en la línea Flujo de envases y empaques, fortaleciendo las capacidades y conocimientos de actores claves de los municipios de Sahagún y Montería, por medio de las siguientes acciones:

- Realización de Talleres en Economía Circular y Entrega de mobiliario elaborado en madera plástica (Ecobotellas) en las Instituciones Educativas Simón Bolívar del municipio de Sahagún y la Institución Educativa Leticia, zona rural de Montería, con el fin de promover la recuperación y aprovechamiento de residuos plásticos y la reincorporación de estos residuos al ciclo productivo.
- Desarrollo del “Foro Economía Circular y Social para el departamento de Córdoba”, en coordinación con la Gobernación de Córdoba y la empresa EKORED. En este espacio, que tuvo lugar el día 5 de abril de

2024 en el Auditorio Iraca de la Corporación, participaron más de 120 personas, entre asociaciones de recicladores, funcionarios de las administraciones municipales, universidades, líderes comunitarias, ONG, entre otros. En desarrollo del Foro se lanzó la iniciativa de conformación de la Mesa de Reciclaje de Córdoba, propuesta que fue acogida por los asistentes. Asimismo, se entregaron detalles a recicladores en conmemoración del Día Mundial del Reciclador y el Reciclaje.

- Desarrollo del tercer encuentro de economía circular “Soluciones para un mundo sostenible”. Este espacio tuvo lugar el día 27 de noviembre de 2024, en el Auditorio Iraca de la Corporación, participaron más de 90 personas.
- Participación en las sesiones de la Mesa Regional de Economía Circular del departamento de Córdoba.



Taller y Foro en Economía Circular



Entrega de Ecobotellas y Encuentro Regional de Economía Circular

ACTIVIDAD 6.1.6 PROMOVER ACCIONES ORIENTADAS AL USO DE ENERGÍA LIMPIAS

La Corporación en aras de apoyar a las poblaciones en su mayoría de la zona rural, que no poseen abastecimiento suficiente de agua con las condiciones mínimas de salubridad para ser utilizada en sus labores diarias y con el fin de atender los procesos de sequía debido a las afectaciones presentadas en el Departamento, ejecutó entre los años 2016 y 2023, los proyectos de construcción de pozos accionados con energía solar, como estrategia de adaptación de comunidades rurales al cambio climático para el aprovisionamiento de agua en temporada de sequía.

En 2020 a 2021 se construyeron alrededor de 21 pozos accionados con energía fotovoltaica, en zona rural de los municipios de: San José de Uré, Tierralta, Montelíbano, Montería, San Pelayo, Valencia, Tuchín, Chimá, Puerto Escondido, La Apartada, Cereté, Chinú, Los Córdoba, San Andrés de Sotavento, Loricá y Puerto Libertador.

En 2022 se construyeron 10 pozos accionados con energía fotovoltaica, en zona rural de los municipios de: Ciénaga de Oro, Cotorra, Pueblo Nuevo, Momil, San Carlos, Buenavista, Sahagún, Purísima, Planeta Rica y Canalete.

En 2023 se construyeron 3 pozos accionados con energía fotovoltaica, en zona rural del municipio de Puerto Libertador.

Para la vigencia 2024, se iniciaron las actividades de socialización del proyecto “Construcción de dos (2) pozos profundos accionados con energía fotovoltaica en la vereda El Tesoro y Gato Caro, en el municipio de Sahagún”, con cada una de las comunidades que serán beneficiadas, para lo cual se logró una asistencia de 27 personas de la comunidad, profesionales del Ente Territorial, representantes de veeduría ciudadana, profesionales de la CVS.

A corte 31 de diciembre de 2024, se cumplió con la ejecución del 15% de la meta programada para la vigencia.



Socialización a las comunidades beneficiadas del proyecto de pozos accionados con energía fotovoltaica

ACTIVIDAD 6.1.7 FOMENTO Y REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS EN LA CUENCA DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE

La producción acuícola en Colombia está dominada en gran parte por la piscicultura de agua dulce continental. El desarrollo positivo que ha tenido la acuicultura en Colombia tanto en la costa como en el interior del país, se debe a la gran bondad que nos ofrece el territorio Colombiano en las zonas donde los recursos y los ecosistemas han permitido adelantar el cultivo de especies hidrobiológicas, como camarón, tilapia, trucha, carpa y especies nativas como el bocachico, a través de cultivos en etapas como: producción de alevinos, levante y engorde, procesos acuícolas y la comercialización (OCDE 2016).

El sector pesquero constituye una fuente de empleo, ingresos y alimentos principalmente en las zonas rurales donde las oportunidades económicas son escasas. Por tanto, este sector juega un papel importante en la economía local de las regiones costeras y rurales, sin embargo, se requiere contribuir y promover un uso sostenible. El fortalecimiento de la pesca y la acuicultura para la subsistencia de las comunidades es una necesidad inminente, principalmente en esta etapa de contingencia donde las oportunidades de empleo y la seguridad alimentaria se han visto afectadas gradualmente (OCDE 2016).

Teniendo en cuenta las afectaciones ecosistémicas que se han generado a causa de las actividades antrópicas, la CVS desde los años 80, fomenta alternativas de mitigación ante la reducción de las poblaciones naturales de peces y el deterioro de sus áreas de distribución en el departamento de Córdoba, y por ello genera el programa de repoblamiento con poblaciones hidrobiológicas, orientado a las siembras de alevinos de peces nativos (como el bocachico), mediante protocolos de reproducción inducida para sincronizar el ciclo reproductivo.

El bocachico (*Prochilodus magdalenae*) constituye uno de los principales recursos pesqueros del país, con características favorables para el cultivo responsable en estanques (García et al., 2011), sin embargo, la abundancia del recurso ha disminuido a causa de numerosos impactos antropogénico. Esta especie se cultiva en cuerpos de agua de gran tamaño (lagunas, jagüeyes, represas), en sistemas de cultivo extensivos, dado que, su crecimiento es lento y la densidad de siembra recomendada es baja (Vásquez et al., 2020).

El Bocachico es una de las especies nativas del departamento de Córdoba que se ha visto altamente afectada por la disminución de sus poblaciones en el medio natural, y actualmente según la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 0126 del 2024, se encuentra bajo la categoría de amenaza como una especie "vulnerable", lo que indica que tiene una alta probabilidad de convertirse en una especie "en peligro de extinción".

En el desarrollo de la piscicultura de bocachico (*Prochilodus magdalenae*), se conocen bien las tecnologías de reproducción inducida, manejo de primera alimentación y el levante de alevinos, logrando de esta manera producir grandes cantidades de alevinos, cuyo destino muchas veces son grandes reservorios o cuerpos de aguas naturales (Vásquez et al., 2020).

La finalidad del programa de producción de alevinos que adelanta la CVS, busca contribuir a la disponibilidad del recurso pesquero y la recuperación de las poblaciones naturales, en humedales del departamento de Córdoba, donde el recurso se ha visto disminuido por diferentes acciones antrópicas, impactando básicamente las comunidades que tradicionalmente han vivido de la pesca artesanal. Adicionalmente, con la puesta en marcha de estas actividades de reproducción inducida, la CVS apoya y fortalece proyectos productivos comunitarios, a través de actividades de fomento, con donaciones de alevinos de bocachico y cachama, para contribuir a la seguridad alimentaria y desarrollo económico de pequeños productores.

Para la vigencia 2024, la CVS realizó el proyecto para la reproducción inducida de postlarvas y alevinos de peces nativos, con el objeto de repoblar el medio natural y fomentar la piscicultura comunitaria en el departamento de Córdoba, a través de las siguientes actividades:

- Mantenimiento, limpieza y adecuación de áreas y equipos
- Producción de alevinos y postlarvas de peces nativos
- Empaque y entrega de alevinos

La Corporación superó la meta establecida de producción con un valor total de 12.331.200 entre alevinos de bocachico, cachama y postlarvas de bocachico, realizando 14 entrega de alevinos y distribuidos de la siguiente manera: 6.659.200 alevinos de Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), 322.000 alevinos de Cachama (*Colossoma macropomum*), 5.350.000 Postlarvas de Bocachico (*Prochilodus magdalenae*).



Mantenimiento, limpieza, producción y empaque de alevinos

PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO:

- Se realizaron 21 entregas por repoblamiento: Para la Empresa Urrá, 15 entregas de 4.356.700 alevinos de bocachico y 4 entregas 4.350.000 postlarvas de bocachico, sembradas en la zona de Puerto Frasquillo en el municipio de Tierralta y Momil.
- Se realizaron 5 repoblamientos: Ciénaga de Momil, 130.000 alevinos de bocachico (Asociación ASOPRECGRAMC), Ciénaga de Betanci, 300.000 alevinos de bocachico (Cabildo Indígena Zenú), Ciénaga de Bañó, 80.000 alevinos de bocachico (Asociación APACIBAN), Ciénaga de Corralito, 1.000.000 postlarvas y 50.000 alevinos de bocachico (Asociación APACIS), Ciénaga de Ayapel, 200.000 alevinos de bocachico (Umata).



Entrega de repoblamiento de alevinos

PROGRAMA DE FOMENTO

Se realizaron 103 entregas bajo la figura del programa de fomento con 1.864.500 alevinos: Bocachico = 1.542.500 alevinos y Cachama = 322.000 alevinos.

En estas entregas se beneficiaron: Empresa Urra S.A E.S.P, proyectos productivos, cabildos, asociaciones, fundaciones, entre otros.



Entrega alevinos de cachama programa Fomento

- Se realizaron 10 talleres con las comunidades del municipio de Sahagún, desarrollando temas en torno a la promoción del uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, contando con la participación de 189 asistentes.



Talleres con comunidades, municipio de Sahagún

- Se realizó la entrega de 333.000 alevinos de bocachico a las siguientes comunidades, con el objetivo de fortalecer sus actividades económicas y productiva, en el municipio de Sahagún.

NOMBRE DE LA ASOCIACION O COMUNIDAD	ALEVINOS PARA ENTREGA
Asociación de mujeres campesinas emprendedoras de Maturín	25.000
Asociación campesina mixta las llanadas	30.000
Asociación de productores agropecuarios piscícolas del Campano	29.000
Asociación campesina y social de Bajo Grande	36.000
Asociación de productores agroecológicos y piscícolas de las culebras	33.000
Comunidad Indígena de la vereda San Matías	43.000
Asociación campesina social Guaimaro proactivo	33.000
Comunidad indígena de ESCOBALITO	35.000
Comunidad indígena de San Carlos	33.000
Asociación de productores agropecuarios y ambientalistas de santa catalina	36.000
TOTAL	333.000

- Se apoyaron 148 estudiantes, de tres Instituciones: Universidad de Córdoba, SENA y Universidad El Bosque - programa de Bio-Ingeniería. Entre las actividades de fortalecimiento académico se realizaron recorridos guiados por las instalaciones de la Estación y se repasaron conceptos básicos del ciclo reproductivo de las especies.

No.	FECHA	ENTIDAD	ASISTENTES
1	8-jun-24	Universidad de Córdoba - 1er semestre acuicultura	33
2	30-jul-24	SENA – aprendices Producción Acuicola	26
3	3-oct-24	Universidad El Bosque - programa de Bio - Ingeniería	20
4	18-oct-24	Universidad El Bosque - programa de Bio - Ingeniería	18
5	2- nov- 24	Universidad de Córdoba - 1er semestre acuicultura	40
6	12- nov- 24	SENA - Aprendices Producción acuicola	11
		TOTAL	148



Fortalecimiento a estudiantes

PROYECTO 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La Constitución Política de Colombia ha sentado las bases para que el crecimiento económico del país vaya de la mano con el desarrollo sostenible, otorgándole una importancia fundamental al tema ambiental, al establecer como uno de los principios fundamentales la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación, así como planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible, previniendo y controlando factores de deterioro ambiental.

En este sentido, es misión de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, trabajar de manera oportuna y adecuada por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad, razón por la cual implementa acciones y estrategias para acompañar y fortalecer los emprendimientos y negocios verdes del departamento, que ofertan bienes o servicios sostenibles, y que contribuyen a la conservación del ambiente.

Dentro de las estrategias de la Política de Producción y Consumo Sostenible, se incluye el acompañamiento a emprendimiento Verdes y el fortalecimiento de negocios verdes (productos o servicios con calidades ambientales y/o aprovechamiento sostenible de la biodiversidad), cuyo impulso contribuye a esta transformación productiva y a la generación de empleo, así como al desarrollo de un sector con alto potencial.

En el marco de esta estrategia, el Ministerio de Ambiente, en el año 2014, formuló el Plan Nacional de Negocios Verdes y cinco Programas Regionales de Negocios Verdes como instrumentos para la implementación, consolidación y fortalecimiento de la oferta y demanda de productos y servicios verdes a nivel regional, nacional e internacional. La Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente realizó la actualización de este Plan con una vigencia 2022-2030 y establece un plan de acción y unas líneas estratégicas para la consolidación de los negocios verdes como un renglón importante de la economía del país y como actores claves para la conservación de la biodiversidad y la reducción de gases de efecto invernadero.

Es importante resaltar que, los negocios verdes permiten el desarrollo sostenible, satisfaciendo las necesidades del consumidor por medio de prácticas amigables con el ambiente, lo cual es un punto a favor en cuanto a la ventaja competitiva comercial e industrial del país. Esto indicaría que los agentes económicos deben acoplarse a este nuevo mercado en cuanto a la producción y cuidado ambiental, con el fin de crear un mejor panorama económico, cultural y social.

Con el fin de promover y posicionar los negocios verdes y sostenibles como un nuevo renglón de la economía regional, la CVS, por medio de la Resolución N° 2-2772 del 23 de noviembre de 2016, crea la Ventanilla Regional de Negocios Verdes, como un grupo técnico y de gestión al interior de la CAR que permite el acompañamiento y articulación de entidades públicas, privadas y civiles con presencia local y regional. Desde la creación de la Ventanilla de Negocios Verdes, la CVS, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha

logrado identificar y verificar 183 negocios verdes en su jurisdicción, a los cuales se les brinda el acompañamiento técnico para avanzar en la implementación de los planes de mejora y en el cumplimiento de los criterios de negocios verdes.

Asimismo, la Corporación genera y promueve diferentes escenarios de visibilización y consolidación de la oferta de bienes y servicios sostenibles de los negocios verdes, como lo es la Feria de Negocios Verdes Córdoba, que se realiza anualmente, y que durante el período 2020 – 2023, contó con la participación de más de 70 negocios verdes del departamento, reportándose ventas del orden de los 50 millones de pesos. En este nuevo período se continuará fortaleciendo la oferta de bienes y servicios sostenibles de los negocios verdes e incorporando componentes que les permitan generar valor agregado a sus productos y potencializar los impactos ambientales y sociales positivos que generan.

A través de las diferentes herramientas utilizadas por la Corporación, como la página web de la Ventanilla, redes sociales, jornadas de socialización del Programa de Negocios Verdes, se han logrado identificar diferentes iniciativas productivas que requieren el acompañamiento y la asesoría de la CVS para seguir avanzando hacia sistemas sostenibles de producción y constituirse en emprendimientos y negocios verdes del departamento, de manera que contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental de la región, el aumento de la competitividad empresarial y de la calidad de vida de las comunidades.

Todas estas acciones se enmarcan en diferentes normativas, dentro de las que se encuentran: Ley 2294 de 2023, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, la Política de Crecimiento Verde - CONPES 3934 de 2018, el Programa Nacional de Biocomercio Sostenible 2014 – 2024, el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022 – 2030, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Con la ejecución de este proyecto se benefician emprendedores y negocios verdes del Departamento, por medio del acompañamiento y asesoría por parte de la Ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación.

A continuación, se presentan las actividades realizadas durante la vigencia 2024:

ACTIVIDAD 6.2.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ENCADENAMIENTO COMERCIAL DE NEGOCIOS VERDES, CON CONSUMIDORES Y/O ACTORES DEL MERCADO

En cumplimiento de esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones:

- Apoyo para la participación de Negocios Verdes en eventos comerciales del orden regional y/o nacional: Feria de la Biodiversidad y la Vida y Feria de Economías Populares en el marco de la COP 16: Se brindó apoyo a los Negocios Verdes ASPROAL, COVICOMPACGRA, FUNZENUES y SU FRUTA, para participar en este importante evento de orden internacional, realizado en la ciudad de Cali. Nuestros negocios pudieron exhibir sus productos y servicios sostenibles y participar en el intercambio de conocimientos y experiencias entre emprendedores, contribuyendo a la creación de redes de colaboración, durante los días 21 al 23 de octubre, en la zona verde de la COP 16. Los negocios verdes reportaron ventas por más de 11 millones de pesos, durante los tres días de participación, más de 1.000 visitantes a sus stands y la realización de contactos con potenciales clientes y aliados estratégicos para el fortalecimiento de sus negocios.
- Desarrollo de la Feria de Negocios Verdes Córdoba, como principal escenario de promoción y visibilización de los negocios verdes del departamento. Este evento tuvo lugar en el Centro Comercial Alamedas de la ciudad de Montería los días 29 y 30 de noviembre, donde se reunieron más de 30 negocios verdes del departamento, quienes ofertaron sus productos y servicios sostenibles, con ventas estimadas de 30 millones de pesos, suscripción de acuerdos comerciales y más de 3000 visitantes.
- Se desarrollaron dos jornadas de promoción de negocios verdes en los municipios de Puerto Libertador y Planeta Rica, con el fin de impulsar prácticas sostenibles y fortalecer la economía local. Estas jornadas reunieron alrededor de 30 negocios y emprendimientos verdes de la región.



Participación de Negocios Verdes en zona Verde – COP 16



XVII Feria de negocios verdes Córdoba.

ACTIVIDAD 6.2.3. DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS NEGOCIOS VERDES VERIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO

Se realizaron las siguientes acciones:

- Caracterización de Negocios Verdes. Se realizó una caracterización exhaustiva de los procesos operativos de los 171 negocios verdes verificados y activos, identificando las actividades específicas que cada negocio ejecuta en su ciclo productivo, proporcionando un panorama claro de las áreas de impacto ambiental, así como los insumos, procesos y productos finales.
- Identificación de fuentes de emisión y cálculo de las emisiones de GEI Se realizó el diligenciamiento de fichas con información que permitieron identificar, de manera precisa las actividades, los límites de control, y, por consiguiente, las fuentes de emisión que se encuentran dentro del alcance de cada negocio verde. A partir de la identificación de fuentes de emisión y la información levantada en campo, se realizó el cálculo de emisiones de GEI para los negocios verdes del departamento.
- Realización del levantamiento de los criterios de la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). Se evaluaron 171 negocios verdes en relación con su contribución a cuatro enfoques clave: reducción de emisiones, pérdida de biodiversidad, adaptación al cambio climático y bienestar humano. La evaluación se basó en la caracterización de cada negocio verde de acuerdo con su impacto ambiental, permitiendo una categorización preliminar según los enfoques de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) definidos por el estándar global de la IUCN.
- Reverificación de Negocios Verdes. Teniendo en cuenta la actualización realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la ficha de verificación para negocios verdes en el año 2023, se realizaron visitas técnicas y la aplicación de la nueva ficha de verificación a 40 negocios.
- Socialización de la actividad con Negocios Verdes. El día 01 de agosto de 2024, en las instalaciones del auditorio Iraca de CVS, se realizó el primer encuentro de negocios verdes del año 2024, en este espacio se brindó información acerca del cálculo de huella de carbono, gases de efecto invernadero y soluciones basadas en la naturaleza. De igual forma, se realizó un taller con los negocios participantes de identificación de sus procesos productivos, sus insumos, productos y residuos, así como la importancia que cada uno de éstos tienen en su cadena de valor.



Taller con Negocios Verdes y visitas técnicas de reverificación.

ACTIVIDAD 6.2.4. IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO

Se identificaron y verificaron doce (12) nuevos negocios verdes en el departamento, dando cumplimiento a la meta establecida para 2024. Los nuevos negocios verificados se muestran a continuación:

RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	MUNICIPIO	RESULTADO VERIFICACIÓN
AJONJOFEEL	AGROINDUSTRIAL ALIMENTARIO	MONTERÍA	59.2%
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y APÍCOLA DE AYAPEL Y SAN JORGE - APIYASANJOR	PRODUCTOS DERIVADOS DE LA FAUNA SILVESTRE	AYAPEL	52.6%
ASOCIACIÓN DE RECICLADORAS UNIDAS DEL SINÚ - ARESINU	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS INORGÁNICOS	MONTERÍA	79.9%
ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS INNOVADORES EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA VEREDA CAÑAGUATE - ATIPAC	AGRICULTURA SOSTENIBLE	CHINÚ	58%
CENTRO DE RECICLAJE DE COLOMBIA S.A.S - CERCOL	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS INORGÁNICOS	MONTERÍA	57.9%
ECO GIRASOL GROUP	AGROINDUSTRIAL ALIMENTARIO	MONTERÍA	80%
LA COLMENA DEL SINÚ	PRODUCTOS DERIVADOS DE LA FAUNA SILVESTRE	SAHAGÚN	58%
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES PISCÍCOLAS DEL CABILDO INDÍGENA SANTA FE ALTO-ASCOISFE	ACUICULTURA Y PESCA SOSTENIBLE	PUERTO LIBERTADOR	57.8%
PISADA ZENÚ	RESTAURACIÓN	PUERTO LIBERTADOR	77.3%
GRITO S.A.S	RESTAURACIÓN	PUERTO LIBERTADOR	60.8%
ELIUH LEATHER S.A.S	CONFECCIÓN Y MANUFACTURA	MONTERÍA	80.6%
MUJERES VALIENTES	AGROINDUSTRIAL NO ALIMENTARIO	PUERTO LIBERTADOR	69.8%



Verificación de nuevos negocios verdes

ACTIVIDAD 6.2.5. DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO

Se llevó a cabo Jornada de entrenamiento para emprendimientos verdes, en la que participaron 25 emprendedores de los municipios de Sahagún, Chinú, San Andrés de Sotavento y Tuchín. Durante la jornada, realizada el día 21 de noviembre de 2024 en el auditorio de la alcaldía de Sahagún, se trataron temáticas relacionadas con: Modelos de negocios, Conformación legal de empresas, Economía Solidaria y Pitch empresarial.



Jornada de entrenamiento para Emprendimientos Verdes

PROYECTO 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, creada mediante la Ley 13 de 1973 y regulada por la Ley 99 de 1993, tiene como misión trabajar de manera oportuna y adecuada por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad. En este sentido, la CVS se constituye en la máxima autoridad ambiental del departamento de Córdoba y una de sus funciones es vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

La CVS, es la entidad competente de la evaluación, control y seguimiento ambiental, por los usos del agua, suelo, aire y demás recursos naturales renovables del departamento de Córdoba, por lo que debe ejercer la atención y evaluación de los proyectos, obras y actividades que impliquen una afectación a los recursos naturales, requiriendo el otorgamiento de permisos, licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos, de acuerdo a la normatividad ambiental, como un elemento transversal, estructurante y articulador de la política ambiental dentro de la Jurisdicción de la CVS, la cual debe ser considerada como un ente integrador a partir del cual se logre maximizar la sostenibilidad ambiental del territorio.

Para el cumplimiento de las funciones de la Corporación se requiere ejercer acciones dirigidas al seguimiento, control y vigilancia de actividades que involucren el aprovechamiento de los recursos naturales como: recurso hídrico, forestal, minero, fauna, etc. Para lo cual, dependiendo de las circunstancias se debe trabajar articuladamente con la unidad Jurídico Ambiental de la Corporación.

Por último, lo que se busca es afianzar la eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio de autoridad ambiental, con actuaciones oportunas y con calidad, en la atención de los trámites para el uso de los recursos naturales y su control y seguimiento en el cumplimiento de la Misión institucional de la CAR-CVS en las diferentes etapas del

licenciamiento, permisos y las de control y vigilancia, trabajando articuladamente con la Secretaria General y la Unidad Jurídico Ambiental de la Corporación.

Las actividades para el ejercicio de la Autoridad Ambiental se desarrollaron en los treinta (30) municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS, siendo las siguientes:

ACTIVIDAD 6.3.1 REVISAR, APROBAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS MUNICIPIOS Y OTROS USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Se realizaron 77 informes y/o conceptos técnicos de seguimiento, atención y evaluación a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV de los 30 municipios pertenecientes a la Jurisdicción de CVS.



ACTIVIDAD 6.3.2 IMPLEMENTAR ACCIONES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁMBITO DE LOS PGIRS Y ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y SITIOS DE DISPOSICIÓN DE RCD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR

Se efectuaron 45 informes y/o conceptos técnicos del seguimiento a los planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS de los municipios de departamento, adicionalmente se hizo seguimiento y control ambiental a la operación de los rellenos sanitarios licenciados por la CVS y control y vigilancia a los sitios de disposición final de residuos sólidos ilegales (botaderos a cielo abierto).



ACTIVIDAD 6.3.3 OTORGAR PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES AMBIENTALES Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES OTORGADOS, ASÍ COMO, ATENDER QUEJAS, SOLICITUDES Y CONTRAVENCIONES AMBIENTALES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Se realizaron informes de visita y/o conceptos técnicos generados como producto de la evaluación para nuevos proyectos, y el seguimiento a Licencias, Permisos y/o Concesiones en trámite y/o otorgadas por el aprovechamiento de recursos naturales y control ambiental a las actividades ilegales (vertimientos, tala, tráfico fauna, obras antrópicas), relacionado de la siguiente forma:

Actividades	Cantidad
Conceptos e informes de visita	1313

Respuestas a trámites, derechos de petición, PQRS y/o requerimientos	2009
Otras actividades asociadas a permisos, licencias y autorizaciones	3189

Actividades realizadas por equipo técnico

Adicionalmente, se realizó la proyección de Autos/resoluciones de licencias, permisos, investigaciones relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales (licencias ambientales, permisos, investigaciones ambientales, cobro coactivo, multas), de la siguiente forma:

Actividades	Cantidad
Resoluciones	861
Autos	457
Respuestas a Derechos de petición, requerimientos, quejas y otros	244
Otras actividades	1404

Actividades de orden jurídico



ACTIVIDAD 6.3.4 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CVS Y MEDICIÓN DE FUENTES FIJAS, FUENTES MÓVILES, EVALUACIÓN DE OLORES OFENSIVOS, EMISIÓN DE RUIDO Y RUIDO AMBIENTAL

A nivel mundial se le atribuyen a la mala calidad del aire, 2 millones de muertes prematuras al año (OMS, 2011), de las cuales 1.3 millones ocurren en zonas urbanas. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) señala en su escenario al 2050 que, de no implementarse acciones, el número de muertes prematuras alcanzará 3.6 millones, convirtiéndose en la principal causa ambiental de mortalidad prematura.

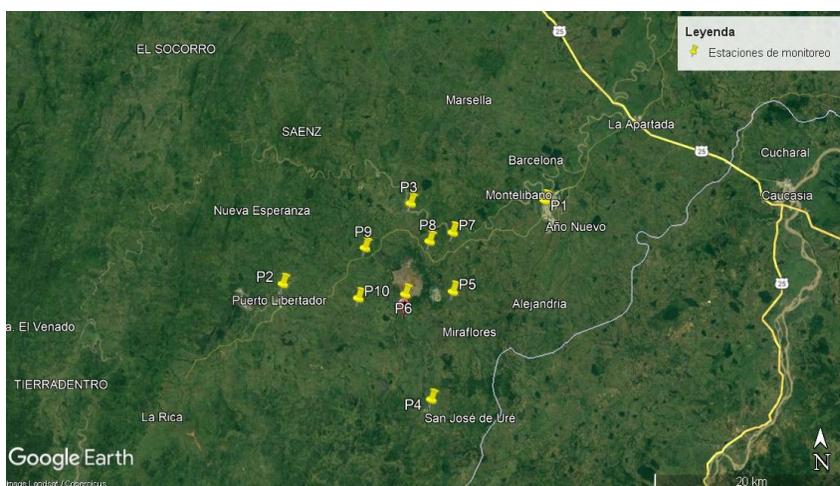
Las concentraciones de algunos contaminantes en la atmósfera por encima de los límites máximos permitidos fijados en las normas ambientales en largos y cortos periodos de exposición, han generado el planteamiento de estrategias que permitan llevar un control de los recursos naturales y del ambiente, específicamente de la calidad del aire. Por ello es de gran importancia para la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), en ejercicio de su función como autoridad ambiental, hacer una evaluación y seguimiento continuo de este recurso, por medio del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del Alto San Jorge (SVCA).

En consecuencia, la Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y del San Jorge-CVS realizó la operación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire del Alto San Jorge, con el objetivo de recopilar información relacionada con el comportamiento y estado de las emisiones atmosféricas para establecer el control y vigilancia de la Calidad del Aire y así exigir el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Las mediciones realizadas, se desarrollaron con base en los criterios de la autoridad ambiental competente y en particular al Decreto 948 de 1995 el cual se encuentra incluido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (Decreto 1076 del 2015) y las resoluciones del MAVDT, actual MADS, número 2254 del 01 de noviembre de 2017, 650 del 29 de marzo del 2010 y a los requerimientos de la empresa contratante.

Para la vigencia 2024, se evaluó la calidad del aire en el área de influencia de los municipios Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré y compararlo con las normas respectivas vigentes, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1. Evaluar las concentraciones de Material Particulado (PM10 y PM2.5) y Gases (SO₂, NO₂, O₃, CO) durante el periodo de monitoreo, 2. Verificar el cumplimiento de la norma de calidad del aire, de acuerdo a la Resolución 2254 del 01 de noviembre de 2017 establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), dando cumplimiento a lo solicitado por la empresa contratante y 3. Determinar el índice de la calidad del aire (ICA) en la zona de estudio.

Los puntos de calidad del aire monitoreados, se encuentran distribuidos en zonas pobladas y veredas ubicadas entre los municipios de San José de Uré, Bocas de Ure, Puerto Colombia, la Odisea, Torno rojo, Pueblo Flecha, Puerto Libertador, Montelíbano, Centro América y Puente Uré en el departamento de Córdoba. En el área de influencia de estos se observa dos proyectos importantes: Gecelca 3 y la minera colombiana Cerro Matoso. La principal vía identificada es la que comunica al municipio de Puerto Libertador con el municipio de Montelíbano, sin embargo, hay vías secundarias que conducen hacia los corregimientos de Bocas de Uré, Puerto Colombia, entre otros. Cabe agregar que, hacia el noreste se evidencia el municipio de Montelíbano y al oeste se encuentra Puerto Libertador



Mapa de ubicación de puntos monitoreados

Durante la campaña de monitoreo las concentraciones de cada uno de los parámetros evaluados se determinan bajo tres tecnologías de medición: activa, pasiva y automática.

Los contaminantes evaluados durante la campaña de monitoreo (18 muestras) fueron Material Particulado menor a 10 micras (PM10), Material Particulado 2.5 micras (PM2.5) y gases Dióxidos de Azufre (SO₂), Ozono (O₃), Dióxidos de Nitrógeno (NO₂) y Monóxido de Carbono (CO). Las concentraciones obtenidas fueron comparadas conforme a lo establecido en la Resolución 2254 del 01 de noviembre de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), artículo 2. (tabla 1) Niveles máximos permisibles de contaminantes criterio.

PUNTO	GEOGRÁFICAS	*MAGNA SIRGAS	PARÁMETROS EVALUADOS
Punto 1. CESUM	7°58'13.63"N 75°25'35.16"W	2439513.756N 4732619.431E	NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
Punto 2. ALCALDIA PUERTO LIBERTADOR	7°53'40.09"N 75°40'11.74"W	2431273.925N 4705715.536E	NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
Punto 3. TORNO ROJO	7°58'4.12"N 75°33'4.42"W	2439304.488N 4718857.327E	PM _{2.5} , NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
URÉ	7°47'21.34"N 75°31'55.14"W	2419541.784N 4720859.675E	NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
Punto 5. PUERTO COLOMBIA	7°53'14.98"N 75°30'42.44"W	2430394.022N 4723152.420E	PM ₁₀ , PM _{2.5} , NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
Punto 6. PUEBLO FLECHA	7°53'5.90"N 75°33'21.85"W	2430144.689N 4718267.028E	NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
Punto 7. BOCAS DE URÉ	7°56'28.71"N 75°30'43.20"W	2436346.505N 4723165.094E	PM ₁₀ , PM _{2.5} , NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
Punto 8. PUENTE URÉ	7°56'0.08"N 75°32'0.73"W	2435481.292N 4720784.840E	PM ₁₀ , PM _{2.5} , NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
Punto 9. CENTRO AMÉRICA	7°55'38.14"N 75°35'36.88"W	2434848.062N 4714159.244E	PM ₁₀ , PM _{2.5} , NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .
Punto 10. LA ODISEA	7°52'53.28"N 75°35'59.23"W	2429786.697N 4713442.932E	PM ₁₀ , PM _{2.5} , NO ₂ , O ₃ , CO y SO ₂ .

Puntos y parámetros monitoreados



ACTIVIDAD 6.3.5 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A EMPRESAS GENERADORAS Y GESTORALES DE RESPEL

La gestión inadecuada de los residuos peligrosos en los diferentes departamentos de Colombia representa un riesgo significativo para la salud pública y el medio ambiente. A pesar de la existencia de normativas como el Decreto 4741 de 2005, que regula la gestión de estos residuos, y la Resolución 2184 de 2019, que establece el código de colores para la separación en la fuente, la implementación efectiva de estrategias de manejo sigue siendo un desafío.

Uno de los principales problemas radica en la falta de articulación entre las entidades gubernamentales, las empresas generadoras de residuos y los gestores encargados de su disposición final. Esto se traduce en prácticas inadecuadas como el almacenamiento incorrecto, la mezcla de residuos incompatibles y la disposición en sitios no autorizados, lo que incrementa la contaminación del suelo, agua y aire.

Por lo tanto, es fundamental realizar acciones de control y seguimiento al Plan Departamental de Gestión de Residuos Peligrosos que contemple estrategias claras de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de estos residuos, asegurando su alineación con la normatividad vigente. Dicho plan debe incluir campañas de educación ambiental, incentivos para la adopción de buenas prácticas y mecanismos de control y seguimiento para garantizar su cumplimiento.

La implementación de este plan permite fortalecer la gobernanza ambiental en los departamentos, reducir los impactos negativos de los residuos peligrosos y contribuir al desarrollo sostenible del país.

A lo largo del tiempo, se ha evidenciado en el departamento de Córdoba un marcado aumento en la generación de residuos peligrosos, fenómeno que encuentra sus raíces principalmente en las dinámicas económicas de la región. Esta tendencia refleja la realidad de un territorio que ha experimentado un considerable incremento en la producción de desechos, siendo especialmente notorio en sectores clave como la minería, el automotriz y los servicios médicos de atención prioritaria y especializada. Es imperativo profundizar mediante estudios los determinantes subyacentes de este fenómeno

La Corporación, ha venido identificando y priorizando sectores con problemáticas ambientales concretas, destacándose entre ellos los sectores de comercio, mantenimiento y reparación de vehículos, por esta razón para la vigencia 2024, continuó con la priorización de establecimientos comerciales, talleres de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas para la gestión de residuos peligrosos, considerando la selección de una muestra representativa de estos establecimientos en la jurisdicción CVS, con el objetivo de optimizar la gestión de los residuos en cuestión y fomentar prácticas más sostenibles y eficientes en los mencionados sectores, contribuyendo así a la preservación ambiental y al cumplimiento de las normativas vigentes en materia de residuos peligrosos en el Departamento.

Dentro de los resultados obtenidos se tiene que, el municipio que más produjo residuos peligrosos es la ciudad de Montería, con una generación neta que alcanza los 4.879,76 Tn, seguido por la ciudad de Montelíbano y de Puerto Libertador con 401,71 y 336,03 toneladas respectivamente. Es notable la diferencia de generación de residuos peligrosos entre la capital y los demás municipios como se observa en la siguiente Tabla:

No	MUNICIPIO	SOLIDO/SEMISÓLIDO (TN)	LIQUIDO (TN)	TOTAL
1	Montería	2.733,83	2.145,93	4.879,76
2	Montelíbano	231,26	170,45	401,71
3	Puerto Libertador	149,14	186,90	336,03
4	Sahagún	115,18	191,34	306,52
5	Cereté	96,14	36,26	132,40
6	San Antero	72,42	-	72,42
7	Lorica	62,70	7,19	69,89
8	Ciénaga de Oro	34,95	13,33	48,28
9	Planeta Rica	26,37	11,82	38,19
10	Pueblo Nuevo	16,81	1,46	18,26
11	Ayapel	17,50	-	17,50
12	Chinú	13,38	2,53	15,90
13	Valencia	11,73	-	11,73
14	Buenavista	7,45	2,12	9,57
15	San Bernardo del Viento	8,50	0,34	8,84
16	Tierralta	5,18	3,32	8,50
17	San Pelayo	7,80	0,37	8,17
18	San Andrés de Sotavento	7,49	0,36	7,85
19	Cotorra	4,32	0,34	4,66
20	La Apartada	2,78	0,39	3,17

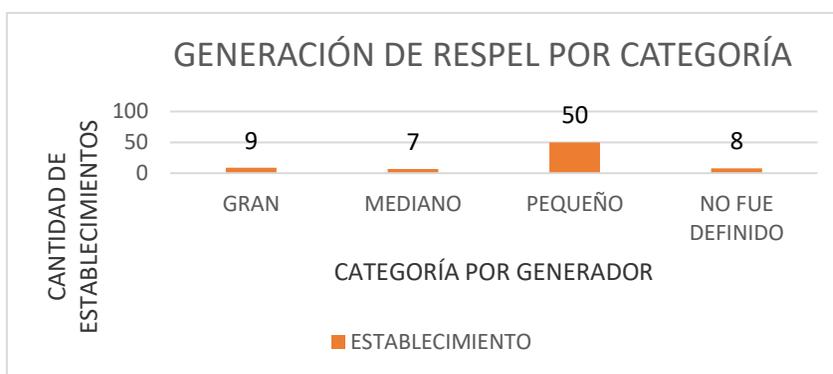
No	MUNICIPIO	SOLIDO/SEMISÓLIDO (TN)	LIQUIDO (TN)	TOTAL
21	San Carlos	2,71	-	2,71
22	San José de Uré	1,91	-	1,91
23	Purísima de la Concepción	1,49	-	1,49
24	Puerto Escondido	-	-	-

Durante la fase inicial, se llevó a cabo la recopilación de información primaria conforme a los lineamientos detallados en la metodología. Este enfoque brindó la capacidad de documentar las condiciones asociadas con la gestión de los Residuos Peligrosos por parte de los generadores. Durante la vigencia fue posible realizar 76 visitas de seguimiento y control al sector automotriz como actor principal, 19 visitas a estaciones de servicio y 25 visitas de seguimiento al sector salud, lo que da como resultado un total de 120 visitas técnicas.

Se realizó como otra de las acciones de implementación el seguimiento al aplicativo SIUR, donde las empresas deben realizar la inscripción como generadores en caso de que sus establecimientos generen una cantidad mayor a 10.0 kg/mes, obteniéndose como resultado que para el año 2024 el 81% de los generadores del sector comercio, mantenimiento y reparación de vehículos del departamento de Córdoba no están Inscritos en el aplicativo web del SIUR RESPEL del IDEAM.

La deficiencia en la inscripción como generadores de residuos peligrosos en el sector comercio y reparación de vehículos, se identificó que se debe al desconocimiento de la generación de los residuos peligrosos y las plataformas existentes para el control de la cantidad generada por año, lo cual corresponde a un periodo de balance.

Al realizar un análisis de los tipos de generador en el sector automotriz, se encontró que los establecimientos según la cantidad de residuos peligrosos generados se clasifican en pequeños generadores, ya que presentan una cantidad igual o mayor a 10 kg/mes y menor a 100 kg/mes calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas, como se muestra en la figura:



La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), ha implementado iniciativas como capacitaciones, talleres, etc., para mejorar la comprensión y el uso de la plataforma de gestión de residuos. Estas capacitaciones buscan sensibilizar a los generadores de residuos peligrosos sobre la importancia de su correcta gestión, desde el registro hasta la disposición final, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental. Sin embargo, es importante destacar que los resultados aún son limitados, debido a la persistencia de prácticas informales y a la falta de infraestructura adecuada para el manejo de los residuos en muchas pequeñas y medianas empresas.



Visitas realizadas

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SINA REGIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

Su objetivo es fortalecer a la CVS mediante una planificación articulada a la gestión local y a la gestión del Caribe Colombiano, mediante recursos como: conocimiento e información ambiental, técnicos, tecnológicos, administrativos, financieros y de la cualificación del talento humano.

PROGRAMA 7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL



PROYECTO 7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

ACTIVIDAD 7.1.1 ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE LA CVS, LÍNEA BASE AMBIENTAL EN CADA UNO DE LOS SUBSISTEMAS DEL SIAC Y LA VENTANILLA PARA TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA, VITAL.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, creada mediante la Ley 13 de 1973 y regulada por la Ley 99 de 1993, tiene como misión trabajar de manera oportuna y adecuada por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad. Por su parte, la política de racionalización de trámites propone facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y otros procedimientos administrativos que brinda la administración pública, mejorando de una parte la confianza de los ciudadanos en el Estado.

La CVS, en el marco de sus competencias y en desarrollo de esta política, debe implementar acciones que faciliten el acceso a la información y ejecución de los trámites y procedimientos administrativos por medios digitales, creando las condiciones de confianza en el uso de estos, mejorando el funcionamiento interno de la entidad, incrementando la eficacia y la eficiencia mediante el uso de las tecnologías de la información. Así mismo, adelantar acciones que fortalezcan la implementación y operación de dicha herramienta para poder recolectar, almacenar y consultar e integrar de forma eficiente información que la entidad utiliza en los diferentes procesos misionales.

Por lo tanto, en cumplimiento de sus funciones de administrador de los recursos naturales y el ambiente, la Corporación utiliza y opera un Sistema de Información Ambiental en el que se actualiza, administra, recopila y acopia la información cartográfica georreferenciada, productos de proyectos, Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas, que a su vez retroalimentan el sistema de información ambiental de Colombia - SIAC, el cual gestiona información acerca del estado ambiental, el uso y aprovechamiento, la vulnerabilidad y la sostenibilidad ambiental de los recursos naturales. Además, revisa y verifica la información suministrada por usuarios para el trámite de autorizaciones, permisos y concesiones ambientales.

Para la vigencia, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó las actividades de seguimiento y transmisión del 100% de los 11 usuarios que reportan información en la plataforma sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR y se ha adoptado el Registro Único Ambiental – RUA.
- Se realizó la revisión y transmisión de los 393 datos en el aplicativo de Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos - RESPEL, para todos los establecimientos que diligenciaron la información y enviaron a la corporación.
- Se realizó seguimiento al Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH a través de la revisión y verificación del cargue de los programas de ahorro y uso eficiente del agua -PUEAA a la plataforma.
- Se realizó 11 visitas de seguimiento a las empresas que tienen PUEAA aprobados por la CVS y se verificó en cada una de ellas que cumplan con los programas e indicadores estipulados en el documento presentado.
- Se revisó y se hizo seguimiento a los 13 propietarios inscritos para el Departamento en la plataforma del IDEAM correspondiente a equipos y desechos en inventario de Bifenilos Policlorados – PCB.
- Se realizó cargue de 398 los actos administrativos expedidos por la Corporación para permisos de Aprovechamiento Forestal en la plataforma del sistema Nacional de Información Forestal – SNIF.

VITAL es la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea, hace parte del componente transacción en línea que cumple con todos los parámetros de la estrategia gobierno en línea, esta ha sido de gran utilidad para la Corporación y todos los ciudadanos que interactúan con la misma ya que representa un punto único de acceso a la información de trámites y denuncias ambientales, entre otras operaciones que los ciudadanos pueden realizar totalmente en línea. Para lo cual la CVS, realiza seguimiento a los trámites recibidos mediante esta plataforma, que para la vigencia 2024 se establecieron, así:

VIGENCIA	NUMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS	ESTADO RESPUESTA - SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL		RADICADAS EN LA OFICINA DE JURIDICA AMBIENTAL
		TRAMITADAS 100%	CON AVANCE	
AÑO 2024	10	9	1	0

Dentro de las actividades de implementación del sistema de información geográfica de la CVS, se realizó la actualización del contenido del Geoportal CVS en la plataforma de ArcGIS ONLINE, en el cual se encuentra una sección para acceder a la información geográfica disponible para consulta, en la cual se permite consultar información relacionada a los siguientes niveles de información; Áreas de conservación y protección CVS, Información de Gestión del riesgo relacionada con zonas con amenaza por inundación y la delimitación geográfica de la jurisdicción administrativa de la CVS.

ACTIVIDAD 7.1.2 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE LOS PREDIOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

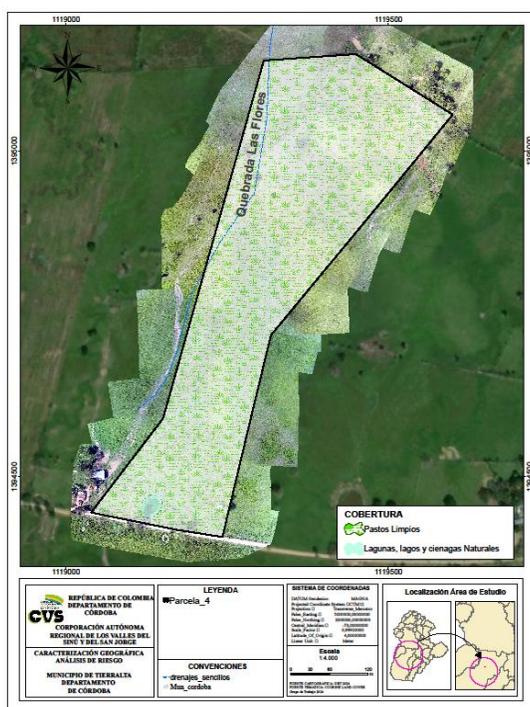
La Corporación viene trabajando de la mano con la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD desde al año 2016, donde se ha participado en las mesas de trabajo interinstitucional con funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, la CVS, procuraduría de tierras y ambiental y los Municipios objeto de estos programas con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales en los procesos de Restitución de Tierras.

Desde 2021 a 2023 se apoyó en la caracterización ambiental de 19 predios aproximadamente, ubicados en los municipios de Pueblo Nuevo, Tierralta y Montería.

Para la vigencia 2024, se realizó visita al municipio de Tierralta y Montería, donde se efectuó sobrevuelo con drone a 10 predios restituidos y posteriormente se generó un documento con la información recolectada en cada municipio y por cada predio o parcela objeto de restitución, atendiendo a la Sentencia 23001-31-21-002-2015-00154-00 Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de tierras y Sentencia 23-001-31-21-003-2024-00003-00 Juzgado Tercero Civil Especializado en Restitución de tierras.

MUNICIPIO	RADICADO	PREDIO	FECHA DE VISITA
TIERRALTA	23-001-31-21-003-2024-00003	Campo Solo	15/11/2024
		Parcela N.ª 16 Al Fin Te Tuve"	15/11/2024
		"Parcela No. 34 entra si quieres"	15/11/2024
		"Parcela Predio N° 2"	15/11/2024
		"Parcela 8 Nueva Esperanza"	15/11/2024
		"Parcela N° 4"	15/11/2024
MONTERÍA	23-001-31-21-002-201500154	Parcela 8 El Levante	11/09/2024
		Parcela 23 El Levante	11/09/2024
		Parcela 14 El Levante	06/12/2024
		Parcela 15 El Levante	06/12/2024

Caracterizaciones ambientales realizadas



Caracterización geográfica – análisis de riesgo, Parcela No 4, Tierralta

ACTIVIDAD 7.1.5 MONITOREO DE AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS Y APOYO EN EL FOMENTO DE CONOCIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ENTIDADES TERRITORIALES.

Las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible, velan por el fortalecimiento de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 1523 de 2012, por lo anterior, la CVS en cumplimiento de su papel misional como integrante y brazo técnico de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, brinda su apoyo a las Entidades Territoriales de su jurisdicción en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo, estos estudios se enfocan en la sostenibilidad ambiental del territorio y a la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres de acuerdo con el ámbito de su competencia, los cuales deberán integrarse en los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo.

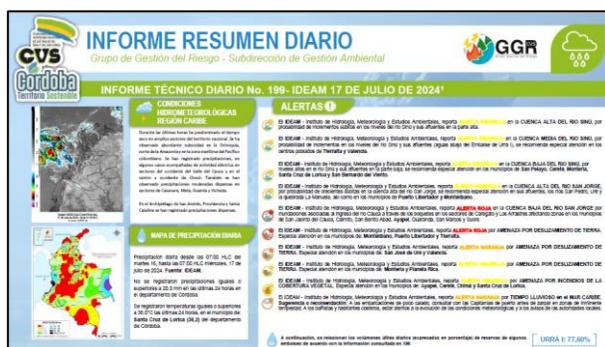
Es fundamental considerar que históricamente en el departamento de Córdoba, se han presentado emergencias relacionadas con la ocurrencia de fenómenos de variabilidad climática como los fenómenos de El Niño y La Niña, además de distintos fenómenos amenazantes de origen natural, destacando que en el año 2023, los 30 municipios del departamento de Córdoba se declararon en calamidad pública por temporada de lluvias y al inicio del 2024, los 30 municipios se decretaron en calamidad pública por temporada seca.

La CVS, en su propósito de continuar con el fortalecimiento a los procesos de conocimiento y prevención de las temáticas de gestión del riesgo de desastres y cambio climático, así como en cumplimiento de la visión del Plan Integral para la Gestión del Cambio Climático Territorial – PIGCCT que proyecta a “Córdoba al 2049, como un departamento resiliente y adaptado a los efectos del cambio climático, con una reducción de su vulnerabilidad territorial, mediante el logro de metas incluidas en un conjunto de medidas y acciones encaminadas a mitigar los impactos del clima, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero GEI; mostrando un desarrollo económico sostenible orientado al carbono neutralidad”, continúa con el monitoreo de amenazas hidroclimáticas para el departamento de Córdoba, con la correspondiente difusión de medidas de prevención y control a entidades territoriales y a la ciudadanía en general.

El objetivo de este proyecto es fomentar el conocimiento, mediante el monitoreo y difusión de las amenazas hidroclimáticas identificadas, así como las medidas de prevención y control, a las entidades territoriales y ciudadanía en general para mitigar, prevenir y reducir los riesgos climáticos en el departamento de Córdoba.

La CVS como máxima autoridad ambiental en el departamento de Córdoba, y dentro de sus actividades de seguimiento y monitoreo, realizó dos monitoreos de amenazas hidroclimáticas y difusión de medidas de prevención y control a entidades territoriales y ciudadanía en general, uno en época de lluvias y otro realizado en época de menos lluvias. Esos monitoreos se realizan a través de los informes hidrometeorológicos, los cuales se elaboran con el fin de indicar el estado y predicciones del clima según los datos diarios publicado por las estaciones hidroclimáticas de IDEAM en el departamento de Córdoba, en estos se indican los diferentes aportes, descargas y niveles de los principales ríos del departamento, así como las alertas relacionadas con las condiciones referidas a la ocurrencia de diferentes eventos (deslizamientos de tierra, incendios forestales, entre otros), generando información útil para los entes territoriales de la jurisdicción y la comunidad en general, como una forma de estrategia de adaptación, mitigación, conocimiento y prevención de riesgos y/o alertar tempranamente ante la ocurrencia de algún evento en el departamento de Córdoba.

De forma diaria son publicados en la página web de la Corporación y medios virtuales (grupos de WhatsApp) boletines hidrometeorológicos con base en los informes diarios emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, al igual que por los reportes de URRÁ y el Sistema de Alertas Temprana - SAT implementado por CVS.



Informe técnico diario no. 199- IDEAM 2024

PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



PROYECTO 8.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN

ACTIVIDAD 8.1.1. FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - BPP

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPPI de la CVS es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental, socio-económica y legalmente susceptibles de ser financiados con recursos públicos. La Subdirección de Planeación Ambiental de la Corporación es la responsable del Banco de Programas y Proyectos, además, se encarga de garantizar el debido tránsito del proyecto en cada etapa de su ciclo de vida.

En el año 2024 se han formulado o ajustados los siguientes proyectos:

No.	Nombre	BPIN	Fuente de Financiación	Vigencia recursos	Estado
1	Recuperación De cobertura vegetal para mitigar impactos de la actividad ganadera en los municipios de Buenavista Planeta Rica y Pueblo nuevo - departamento de Córdoba	20233208000001	SGR - Asignaciones Directas	Bienio 2023-2024	Cerrado
2	Fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre CAV de la CVS en el municipio de Montería, Córdoba	20233208000004	SGR - Asignaciones Directas	Bienio 2023-2024	En Ejecución
3	Rehabilitación ecológica de áreas afectadas por la degradación en la zona de influencia de la ciénaga de Bañó y el humedal los Negros municipio de Santa Cruz de Lorica en el departamento de Córdoba	20233201010002	SGR - Asignación Ambiental	Bienio 2023-2024	Terminado
4	Rehabilitación ecológica del Complejo de Humedales Arcial Porro Cintura municipios de Buenavista y Pueblo Nuevo en el Departamento de Córdoba	20233201010003	SGR - Asignación Ambiental	Bienio 2023-2024	Terminado
5	Recuperación ambiental con énfasis ecosistémico de un tramo del caño de Aguas Prietas fase 1 en los municipios de San Carlos y Ciénaga de Oro departamento de Córdoba	20233208000003	SGR - Asignaciones Directas	Bienio 2023-2024	En Ejecución
6	Recuperación ambiental con énfasis en conectividad hidrológica de un tramo del caño Aguas Prietas en el municipio de Ciénaga de Oro departamento de Córdoba	20243208000001	SGR - Asignaciones Directas	Bienio 2023-2024	En Ejecución
7	Rehabilitación ecológica participativa en la cuenca del río San Jorge, municipios de Puerto Libertador y San José de Ure en el Departamento de Córdoba	202300000000390	FCA	2024	Terminado

8	Rehabilitación ecológica participativa mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en la subregión sabanas, municipio de Sahagún, departamento de Córdoba	20240000000010	FCA	2024	Terminado
9	Recuperación hidráulica y ambiental de cuerpos de agua mediante mitigación de los procesos erosivos y la fitorremediación en municipios del departamento de Córdoba	No se transfiere pues no alcanzó a entrar en el grupo de elegibles	SGR - Asignación Ambiental	Bienio 2023-2024	Presentado a convocatoria municipios menores a 50,000ha Monto disponible \$300.000.000.000
10	Recuperación de cobertura vegetal para mitigar impactos de la actividad ganadera en los municipios de Ayapel, Cotorra, Purísima, Momil y Chimá - Córdoba	20243201010039	SGR - Asignación Ambiental		
11	Recuperación ecológica participativa en áreas de importancia ambiental en los municipios de Ayapel, Lórica y Montería - departamento de Córdoba	No se transfiere pues no alcanzó a entrar en el grupo de elegibles	SGR - Asignación Ambiental	Bienio 2023-2024	Presentado a convocatoria ordenamiento alrededor del agua
12	Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en el complejo cenagoso del bajo Sinú, en el departamento de Córdoba	No se transfiere pues no alcanzó a entrar en el grupo de elegibles	SGR - Asignación Ambiental		
13	Recuperación ecológica participativa en áreas del bosque seco tropical en el departamento de Córdoba	20253201010016	SGR - Asignación Ambiental	Bienio 2023-2024	Presentado a convocatoria municipios con cobertura boscosa menor al 10%
14	Rehabilitación ecológica participativa de coberturas arbóreas para mitigar el impacto de la ganadería en los municipios de Los Córdoba y Puerto Escondido - Córdoba	Aún no se ha transferido	SGR - Asignación Ambiental		
15	Recuperación de la conectividad hidrológica con énfasis ecosistémico de un tramo del arroyo Carolina en el municipio de Planeta Rica, departamento de Córdoba	Aún no se ha transferido	FCA 2025	2025	Presentado
16	Recuperación ecosistémica con énfasis en conectividad hidrológica de un tramo del caño Aguas Prietas localizado entre la vereda el Salado del corregimiento el Siglo y la vereda el Higal del corregimiento Punta Yánez, del municipio de Ciénaga de Oro, departamento de Córdoba	20243208000002	SGR - Asignaciones Directas	Bienio 2023-2024	Contratado
17	Rehabilitación ecológica participativa de áreas ambientales estratégicas para la protección y conservación del recurso forestal en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba	Aún no se ha transferido	SGR - Asignaciones Directas	Bienio 2023-2024	Presentado a la convocatoria "Lucha nacional contra la deforestación para el desarrollo forestal y de la biodiversidad"

ACTIVIDAD 8.1.2 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN.

La CVS cuenta con seis (6) sedes distribuidas en los municipios de Montería (Onomá y Mocarí), Ayapel, Lórica, San Antero (Punta Bello) y Sahagún, las cuales se encuentran en avanzado estado de deterioro, exceptuando la sede administrativa Onomá a la cual se le ha hecho las mayores inversiones toda vez que es donde se desarrolla el 95% de las labores misionales y administrativas de la entidad.

Entre los años 2005 y 2015 se realizó la intervención integral de las sedes de Sahagún, Amaya, Lórica, Ayapel, Mocarí y Punta Bello. A partir del año 2016 hasta el año 2024, se viene realizando adecuaciones locativas de las sedes de Lórica, Ayapel, Mocarí, Punta Bello y Onomá, teniendo en cuenta la poca disponibilidad de recursos y la basta necesidad de intervención que requiere la infraestructura construida en estas sedes

Para la vigencia 2024, se realizó mantenimiento y adecuación de la sede Onomá y la sede Mocarí, ubicadas en el municipio de Montería.



Intervención en la sede Onomá y Mocarí



Estado de la cubierta de la Sede Mocarí.



Cubierta de la Sede Mocarí intervenida



Estado en que se encontraba la línea de vida



Línea de vida apta para trabajos en altura



Estado de puertas metálicas antes de intervenir



Puertas metálicas con mantenimiento y funcionales



Estado de alfaijas antes de intervención



Alfaijas de concreto mejoradas.



Estado de instalaciones antes de intervención



Actividad de control biológico vectores realizada.

ACTIVIDAD 8.1.3 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI (SGA- SGC- SGSST)

La Corporación se encuentra actualmente certificada en los tres (3) Sistemas de Gestión: Sistema de Gestión de Calidad – SGC ISO 9001: 2015, Sistema de Gestión Ambiental - SGA ISO 14001: 2015 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST ISO 45001: 2018, para lo cual viene trabajando en la implementación y cumplimiento de la norma en cada uno de ellos, con el fin de poder obtener los mejores resultados en las auditorías externas de recertificación.

Para la vigencia 2024 se realizaron las siguientes actividades:

Sistema de Gestión	Norma	Vigente desde	Vigente Hasta	Estado	Observaciones
Calidad	ISO 9001:2015	27/02/2023	18/12/2025	Vigente	2 auditorías Internas Auditoría externa en 7/12/2024 Auditor BVQI. Exitosa
Ambiental	ISO 14001:2015	14/09/2023	13/09/2026	Vigente	2 auditorías internas Auditoría externa (sept 2024) Auditor BVQI. Informe

Seguridad y Salud en el Trabajo	ISO 45001:2018	14/09/2023	13/09/2026	Vigente	Reporte de 3 no conformidades	de auditoría externa con dos no conformidades de SGI de objetivos a indicadores y oportunidades. Se envió el plan de acciones de mejora al ente Auditor.
---------------------------------	----------------	------------	------------	---------	-------------------------------	--

Adicionalmente, para la optimización de los procesos, se desarrolló un aplicativo como apoyo a la información documentada del Sistema de Gestión Integral, a través del cual se podrá acceder a la documentación del Sistema de Gestión Integral, reporte de Riesgos y Oportunidades, y solicitud de actualización de documentación del Sistema de Gestión. Aplicativo que se encuentra en la web y al cual se puede acceder desde el interior o exterior de la entidad.

Para subsanar la no conformidad presentada en la auditoria de Calidad, y para que el FURAG mantenga su puntaje, se procedió a realizar la actualización de las Tablas de Retención Documental TRD en la Corporación; con el fin de fortalecer su gestión institucional, donde se obtuvieron los siguientes entregables como productos terminados así:

- 43 Tablas de Retención Documental TRD
- 1 Cuadro de Clasificación Documental CCD
- 1 memoria descriptiva
- 1 proyecto de informe de remisión para convalidación por parte del Archivo General de la Nación AGN.
- Se adoptó por el comité de desempeño las TRD y se debe enviar a Archivo General de la Nación AGN Para Convalidación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Esta línea estratégica está conformada por el programa IX Educación Ambiental el cual se plantea desde un enfoque transversal, que debe llevar a la CVS en pleno a comprenderla como un elemento estructural para el adecuado desarrollo cada una de sus acciones, proyectos y programas. Su objetivo es propiciar la conservación, el cuidado y el uso apropiado del territorio, desde la estructura ecológica principal, mediante la generación de mecanismos y/o procesos pedagógicos y de participación social, incluyente, equitativa y dinámica.

PROGRAMA 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL



PROYECTO 9.1 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIOAMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ACTIVIDAD 9.1.1. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

Se llevaron a cabo las siguientes acciones con el fin de fortalecer las estrategias de educación ambiental y la comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas:

1. EVENTO: CUARTO ENCUENTRO VOCES Y ACCIONES AMBIENTALES POR CÓRDOBA

En aras de fortalecer los procesos educativo-ambientales, la Corporación llevó a cabo el cuarto encuentro de Voces ambientales por Córdoba. El propósito general del evento fue ratificar que la educación ambiental debe formar una población consciente y preocupada por el medio ambiente; con conocimiento, aptitudes, pero también con

actitudes, que los motive a un compromiso para trabajar, desde lo individual y lo colectivo, en la búsqueda de soluciones de los problemas existentes, previniendo nuevos.

La Educación Ambiental en el Departamento de Córdoba requiere nuevas formas de entendernos y de entender el mundo, de convivir en la diversidad cultural y biológica del contexto, generar nuevas prácticas sociales de producción y consumo bajo criterios de sustentabilidad, desde integración de las ciencias y los conocimientos ancestrales, religiosos y populares, con lecturas y lenguajes locales, proceso en el que la responsabilidad política, los desarrollos científico-tecnológicos y sobre todo la educación, reconociendo en la cotidianidad del diálogo de saberes, alternativas posibles en la búsqueda de soluciones a los problemas de la realidad socioambiental y de gobernanza cultural del departamento.

El Cuarto encuentro Voces y acciones ambientales por Córdoba, se llevó a cabo en la Universidad Católica Luís Amigó. El día 06 de noviembre de 2024 se realizó en el auditorio de la Universidad Católica Luis Amigó.

Como se trató de un proceso de participación y formación, se tuvo como asistentes a una población beneficiaria de setenta y seis (76) personas, miembros de diferentes instituciones educativas, de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, y otras entidades del departamento de Córdoba.



IV encuentro de Voces y acciones ambientales por Córdoba

2. CONMEMORAR DOS (2) FECHAS DEL CALENDARIO AMBIENTAL.

En la planificación de cada una de las actividades asociadas a este producto, se parte de una concepción sistémica del ambiente y de las realidades ambientales, esto permite a los participantes entender que todos los seres vivos deben ser considerados en su contexto, no de manera aislada, sino en función de su posición y papel dentro del conjunto. Esta perspectiva ayuda a fomentar una actitud crítica frente a los efectos destructivos que puede tener una visión simplificada sobre las relaciones entre los seres humanos y su entorno. Además, se busca entender el territorio como el espacio donde surge el pensamiento crítico y reflexivo de los individuos respecto a la realidad ambiental, apoyándose en la complejidad para evitar que estas reflexiones se reduzcan a un mero activismo.

Por lo tanto, es necesario trascender los hábitos, rutinas y códigos convencionales, así como dejar de repetir frases carentes de sentido. El objetivo es establecer nuevas relaciones y reorganizar la interpretación de la realidad en interacción con las ideas de otros. A partir de estas conmemoraciones, se busca construir conocimiento como un proceso social en dos direcciones: primero, se aprende mediante la interacción social; segundo, lo que se aprende está determinado socialmente. Las personas participan en una construcción conjunta del conocimiento, negociando significados y colaborando en dicho proceso. Es el contexto en el que se desarrolla el conocimiento el que otorga sentido a la experiencia y condiciona los significados generados.

Las actividades propuestas constituyen una apuesta pedagógica activa que promueve la integración entre los ámbitos del pensamiento y la acción que son parte de la persona en relación con lo cognitivo, afectivo, actitudinal y procedimental. Esto fortalece la comunicación entre lo cognitivo y los sentimientos, así como entre los conocimientos organizados socialmente y las experiencias cotidianas. No sólo se aborda un conocimiento académico “neutro”, sino que se contribuye a la construcción de un conocimiento cotidiano impregnado de ideología y emoción. En este sentido, se planificó y desarrolló actividades de gran valor pedagógico con el propósito de concienciar a la sociedad sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y cada uno de sus componentes.

CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL AGUA (FECHA AMBIENTAL 1).

Recorrido por las instalaciones de la P.T.A.P Sierra Chiquita VEOLIA con la Institución educativa Aguas Negras por la celebración de la semana del agua 26/08/2024.

En esta semana del agua, la CVS busca recordar su valor e importancia. No sólo como recurso vital, sino como símbolo de nuestra humanidad compartida. "Celebremos su belleza, su poder transformador, y que cada gota que cae nos recuerde que somos parte de algo más grande, algo que trasciende el tiempo y el espacio".

Por eso la CVS inició con un recorrido con la Institución educativa Aguas Negras con una participación de aproximadamente 30 estudiantes en la planta de potabilización de la empresa VEOLIA ubicada en Sierra Chiquita.



Celebración semana del agua - Institución educativa Aguas Negras

CELEBRACIÓN SEMANA DEL AGUA - ESCUELA NORMAL SUPERIOR

En el marco de la conmemoración de la Semana del Agua, el 28 de agosto se realizó una significativa actividad en la Escuela Normal Superior de Montería. Se realizó una charla pedagógica que abordó la vital importancia del agua como recurso esencial para la vida y el desarrollo sostenible. A través de ejemplos concretos y dinámicas interactivas, se fomentó el interés y la conciencia sobre la necesidad de cuidar este recurso invaluable.

Se realizó un taller creativo en el que los participantes, estudiantes de grado noveno, se dividieron en cuatro grupos. Cada grupo tuvo la oportunidad de expresar su comprensión sobre el agua mediante dibujos simbólicos y frases inspiradoras que resaltaban su importancia y las acciones que se pueden implementar para su conservación. Esta actividad no sólo promovió el trabajo en equipo, sino que también incentivó la creatividad y el pensamiento crítico en relación con temas ambientales.

Para culminar esta enriquecedora experiencia, se hizo una reflexión grupal donde los participantes compartieron sus aprendizajes y compromisos respecto al cuidado del agua. Finalmente, se ofreció un refrigerio a todos los asistentes. Esta actividad no sólo buscó informar, sino también empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes activos en la protección y conservación del agua en su entorno.



Celebración semana del Agua - Escuela Normal Superior

CELEBRACIÓN DÍA DEL ÁRBOL - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO (FECHA AMBIENTAL 2)

El lunes 21 de octubre en las Institución Educativa El Recuerdo, CVS conmemoró el día Internacional del Árbol que se celebra el 12 de octubre a nivel mundial. Para este día se realizó una charla en donde se resaltó la importancia de los árboles y su cuidado, para el planeta tierra.

Terminada la charla, se realizó la siembra en los alrededores de la institución educativa, para esta actividad se contó con la participación de estudiantes, Policía Ambiental, profesores y profesionales de la CVS, los cuales dirigieron la siembra de árboles frutales como pera, níspero, guayaba y mango quedando al cuidado del grupo encargado de esta Institución.



Día del Árbol - IE El Recuerdo

3. CURSO DIRIGIDO A RECICLADORES DE OFICIO Y/O MIEMBROS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MONTERÍA, PARA PROMOVER ACCIONES EDUCATIVAS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

La implementación de un curso dirigido a recicladores de oficio constituye un paso esencial hacia la promoción de una gestión integral de residuos sólidos en la comunidad. Este programa educativo tiene como objetivo principal generar una sensibilización profunda entre los participantes sobre la importancia de cada etapa del proceso de manejo de residuos, desde su generación hasta su disposición final. Además de la capacitación técnica, el curso busca ofrecer a los recicladores una nueva perspectiva sobre su labor, resaltando su contribución vital a la sostenibilidad ambiental y a la calidad de vida de la sociedad en general. Al mejorar sus conocimientos y habilidades en este ámbito, se pretende no sólo incrementar su bienestar personal, sino también impactar positivamente el entorno paisajístico en el que ejercen su actividad diaria, convirtiéndolos en agentes de cambio en la gestión de residuos sólidos.

El proceso de capacitación se realizó en CVS, durante varias sesiones, cinco sesiones propuestas de la siguiente manera:

- Sesión 1. Transformación de residuos y ley plástico de un solo uso (Ley 2232 de 2022)
- Sesión 2. Aforo según normativa colombiana e incentivo de separación en la fuente
- Sesión 3. Presentación de proyectos según IAT y ejemplos de proyectos de transformación
- Sesión 4. Seguridad y salud en el trabajo para asociaciones y recicladores
- Sesión 5. Control y manejo de incendios.

Desarrollo de Módulos.

PRIMER MÓDULO CURSO DE RECICLADORES: PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y APROVECHAMIENTO

El 14 de septiembre, se desarrolló el primer módulo con los recicladores, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). En esta charla participaron miembros del equipo de la CVS, personal administrativo y recicladores de las diferentes asociaciones de la ciudad de Montería. El propósito de la charla fue socializar la Ley 2232 de 2022, que regula el uso de plásticos de un solo uso, enmarcada en el marco normativo, habló sobre la Ley 2232 del 7 de julio de 2022, por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.

Seguidamente, se explicó el ámbito de aplicación de esta ley, identificando los plásticos de un solo uso que comenzaron a prohibirse a partir del 7 de julio del presente año y cuáles quedaron exceptuados de esta ley se mostró una línea del tiempo de la Ley 2232 de 2024, destacando los diferentes momentos de aplicación hasta alcanzar la meta de sustitución total del plástico de un solo uso, planeada para 2030.

En otro momento de la charla, se explicó el impacto de esta ley en los recicladores, las medidas complementarias que está adoptando el gobierno y las obligaciones que tienen el gobierno nacional y local con los recicladores. Siguiendo con la actividad, se socializó un cuestionario con todos los participantes y entregó pequeños detalles a las personas que participaron en resolver el cuestionario relacionado con los temas tratados en la charla. Los asistentes se mostraron muy receptivos y complacidos con la actividad. Para culminar la jornada, llevó a los asistentes a un pequeño recorrido por la Ronda del Sinú, resaltando la riqueza hídrica, fauna y flora que actualmente tiene el departamento y cómo la labor de los recicladores ayuda a preservarlos.



Desarrollo del primer módulo curso de recicladores

SEGUNDO MÓDULO CURSO DE RECICLADORES. • AFORO E INCENTIVO DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE

El 21 de septiembre, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), se llevó a cabo la segunda sesión del curso educativo para los recicladores de las diferentes asociaciones de la ciudad de Montería.

El objetivo de esta sesión fue reforzar los conocimientos sobre aforo de residuos sólidos e incentivo de separación en la fuente, se llevó a cabo la charla dando los lineamientos sobre los conceptos de aforo, de cómo se calcula, y de sus generalidades según lo establecido en el decreto 1077 de 2015. Posteriormente, se realizó un estudio de caso como ejemplo, así como un ejercicio dinámico donde los participantes debían realizar un taller participativo y calcular el aforo, luego se hizo una pausa para tomar refrigerio.

Continuando con la actividad, se explicó el decreto 802 de 2022 donde se muestra el incentivo de separación en la fuente, se expuso que el decreto promueve que los entes territoriales implementen estrategias para incentivar a los usuarios del servicio público de aseo a separar en la fuente, como descuentos en la tarifa de aseo o la reducción de la generación de residuos no aprovechables, se explicó también todas las leyes que aplican en el tema de incentivo y además se llevó un estudio de caso donde se explicó cómo se calcula el incentivo, esta actividad fue dinámica ya que los cálculos se hicieron de manera participativa. Para finalizar la sesión se realizó una actividad lúdica para celebrar amor y amistad.



Desarrollo segundo módulo del curso de recicladores

TERCERO MÓDULO. PROYECTOS DE INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT)

El 05 de octubre, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), se llevó a cabo la tercera sesión del curso educativo con los recicladores, en este módulo participó personal del equipo de la CVS y recicladores de las diferentes asociaciones de la ciudad de Montería.

En la jornada se realizó una presentación sobre los proyectos IAT, enfatizando en los siguientes puntos:
Resolución 0547 de 2022: Se explicó el alcance y los objetivos de la resolución, así como los cambios introducidos en comparación con normativas anteriores.

Requisitos para la presentación de proyectos: Se detallaron los criterios de elegibilidad, la documentación requerida y los aspectos técnicos a considerar en la elaboración de las propuestas.

Errores comunes: Se identificaron los errores más frecuentes en la presentación de proyectos IAT y se ofrecieron recomendaciones para evitarlos.

Estructura y contenido de las propuestas: Se presentó una guía detallada sobre la estructura y el contenido que debe tener una propuesta para cumplir con los requisitos establecidos.

Estudio de caso evaluativo-interactivo: se realizó un ejemplo de lo explicado durante la sesión, se explicó el paso a paso de lo que debe hacer una asociación cuando quiere formular un proyecto, que formulas utilizar y que errores debe evitar cometer.

Durante la presentación, los participantes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas y aclarar dudas sobre los temas expuestos. La sesión concluyó de manera satisfactoria, brindando a los participantes una base sólida para la elaboración de propuestas de proyectos IAT.



Presentación sobre los proyectos IAT

CUARTO MÓDULO. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

El día 12 de octubre a las 9:00 am se inició la capacitación de seguridad y salud en el trabajo dirigida a los recicladores. Asistieron 16 recicladores y personal de la CVS.

El objetivo principal de esta jornada fue capacitar a los recicladores en temas relacionados con la seguridad en el trabajo, ya que día a día están expuestos a múltiples peligros y riesgos asociados a la labor que prestan a la sociedad. Además, se abordaron las medidas correctivas que pueden adoptar mediante el uso de elementos de protección personal y los talleres que las asociaciones deberían impartir en beneficio de los recicladores.

Aprovechando que el 12 de octubre es el Día Mundial del Árbol, se realizó una pequeña introducción sobre su importancia y celebración en Colombia. Como parte de esta conmemoración, miembros del equipo de la CVS prepararon 11 árboles frutales para adopción. Los recicladores se mostraron muy complacidos con esta noble iniciativa.



Capacitación de seguridad y salud en el trabajo

QUINTO MODULO: CHARLA SOBRE CONTROL Y MANEJO DE INCENDIOS.

El 24 de octubre, se llevó a cabo la quinta sesión del curso educativo dirigido a los recicladores, el cual se desarrolló en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). En esta charla participó personal de la CVS, el equipo de bomberos de la ciudad de Montería y recicladores de las diferentes asociaciones de la ciudad de Montería.

Durante la charla, el equipo de bomberos de Montería impartió una capacitación teórica y práctica sobre los siguientes temas:

- Causas comunes de incendios en centros de acopio y clasificación de residuos.
- Uso adecuado de extintores y otros equipos de emergencia.
- Procedimientos de evacuación en caso de incendio.

Los participantes realizaron preguntas y compartieron sus experiencias relacionadas con la seguridad en sus centros de trabajo.

La sesión concluyó de manera satisfactoria, reafirmando la importancia de la prevención de incendios en los centros de acopio de residuos y la necesidad de trabajar de manera conjunta para garantizar la seguridad de los recicladores.



Control y manejo de incendios.

Se logró capacitar a 132 recicladores de oficio de diversas asociaciones, así: NATURA, ASOREDC, ASORECICLADOR, ARESINU, ASORECICARIBE, ARC, COOPRESCORDOBA y ASORECOR.

ACTIVIDAD 9.1.2 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRAE, PROCEDAS, CIDEAS MUNICIPALES - DEPARTAMENTALES Y AGENDAS CIUDADANAS AMBIENTALES

- **PRAE FORTALECIDO, PARA PROMOVER MAYOR CULTURA EDUCATIVO AMBIENTAL EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) son iniciativas pedagógicas que fomentan el análisis y la comprensión de los problemas y potencialidades ambientales a nivel local y regional. Estos proyectos generan espacios de participación para implementar soluciones que se alineen con las dinámicas naturales y socioculturales. Su objetivo es formar a los estudiantes y a la comunidad educativa bajo una perspectiva sistémica del ambiente, fundamentada en los principios de sostenibilidad, con un enfoque en el respeto a la diversidad y la autonomía. Además, abordan no sólo aspectos económicos, sino también sociales, culturales, político y éticos, promoviendo una gestión sostenible del entorno escolar y comunitario.

El apoyo al PRAE consolidado por la CVS en la Institución Educativa Antonio Nariño, situada en la zona rural del municipio de Los Córdoba, Córdoba. Esta escuela cuenta con aproximadamente 440 estudiantes y 18 docentes. Desde su misión, la institución se compromete a ofrecer educación de calidad, formando individuos con valores éticos, morales y espirituales. La institución cuenta con un equipo directivo y docente calificado que posee un fuerte sentido de pertenencia y profesionalismo, capaz de crear ambientes de aprendizaje con calidad humana.

Es fundamental reconocer que los Proyectos Ambientales Escolares actúan como herramientas para sensibilizar, educar y fomentar la participación comunitaria. Estas iniciativas apoyan los mecanismos locales de gestión ambiental con el fin de proporcionar diversas herramientas normativas y formativas a la comunidad educativa. Así mismo, buscan mejorar los problemas ambientales existentes en la zona mientras promueven el crecimiento social a través de propuestas que derivan tanto de los intereses como de las expectativas individuales y colectivas.

Por lo tanto, es imprescindible resignificar el PRAE dentro de la institución. Esto exige procesos pedagógico-didácticos que permitan una nueva lectura sobre la gestión educativa ambiental en el sector formal. Al retomar las directrices de la PNEA (Política Nacional de Educación Ambiental), se plantea realizar actividades que incluyan descripción, análisis y proyección de los PRAE. Estas actividades deben constituir reflexiones y procesos mediante los cuales se conciben, analicen, diseñen, desarrollen y evalúen los propósitos y acciones relacionadas con “lo ambiental” en el contexto colombiano.



Socialización de elementos del PRAE, Institución Educativa

A continuación, se relacionan otras de las actividades desarrolladas para la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar "Mi Colegio Verde", en la Institución Educativa Antonio Nariño, situada en la zona rural del municipio de Los Córdoba, Córdoba.

CHARLA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MIRS. IE ANTONIO NARIÑO

Durante la charla, se abordaron conceptos fundamentales que permiten a los estudiantes entender la diferencia entre basura y residuo. Se explicó cómo la basura se refiere a aquellos materiales que ya no tienen valor y que deben ser desechados, mientras que los residuos son aquellos que aún pueden ser reciclados o reutilizados. Este entendimiento es crucial para fomentar una mentalidad más consciente y responsable hacia el medio ambiente. Además, se mostró el código de colores que facilita la separación adecuada de los residuos en diferentes categorías: orgánicos, reciclables y no reciclables. Los estudiantes aprendieron sobre la importancia de cada uno de estos grupos y cómo una correcta clasificación puede hacer una gran diferencia en el proceso de reciclaje y en la reducción del impacto ambiental.

El diálogo fue un elemento clave durante la charla. Se invitó a los estudiantes a reflexionar sobre cómo pueden ayudar al planeta desde su entorno inmediato, tanto en la escuela como en casa. Se discutieron acciones concretas que pueden implementar diariamente, como reducir el uso de plásticos, compostar residuos orgánicos y fomentar hábitos sostenibles entre sus familiares y amigos.

Para consolidar los conocimientos adquiridos y hacer la experiencia más interactiva, al finalizar la charla se llevó a cabo una dinámica lúdica. Esta actividad no sólo fue divertida, sino que también permitió a los estudiantes aplicar lo aprendido de manera práctica. A través de juegos y ejercicios grupales, pudieron reforzar su comprensión sobre el manejo adecuado de residuos.

Concluida la jornada, se expresó el deseo de que los estudiantes no sólo pongan en práctica estos valiosos conocimientos en su vida diaria, sino que también se conviertan en embajadores del cambio en su comunidad. Al compartir lo aprendido con sus compañeros y familiares, tendrán el poder de inspirar a más personas a adoptar prácticas responsables con el medio ambiente. "Juntos, podemos construir un futuro más sostenible y saludable para todos".



CHARLA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELO - HUERTA ESCOLAR

En esta jornada, se llevó a cabo una charla sobre manejo y conservación del suelo, dirigida a estudiantes y profesores de los grados 6, 7, 8 y 9. Durante la charla, se abordaron temas fundamentales sobre cómo cuidar el suelo. Se explicó la importancia de mantener la fertilidad del suelo y cómo las prácticas adecuadas pueden prevenir su degradación. Se discutieron estrategias prácticas que los estudiantes y profesores pueden implementar, como la rotación de cultivos, el uso de abono orgánico y la siembra de plantas que ayudan a enriquecer el terreno.

Asimismo, se enseñó a los asistentes sobre el proceso para realizar un huerto escolar. Los estudiantes aprendieron sobre la preparación del terreno, la selección de semillas adecuadas y las técnicas de siembra. Además, se enfatizó en las consecuencias negativas que pueden surgir cuando no cuidamos el suelo, tales como la erosión, la pérdida de nutrientes y la disminución de la biodiversidad. Además, se tomaron las medidas del terreno destinado para la huerta, brindando así a los estudiantes una experiencia práctica que les permitirá aplicar sus conocimientos en un proyecto tangible.

Esta experiencia no sólo fortaleció los conocimientos sobre conservación del suelo, sino que también fomentó el compromiso de los jóvenes con su entorno y su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente



REUNIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

El objetivo principal de esta visita fue realizar una reunión destinada a fortalecer y resignificar el proyecto educativo ambiental. Durante la reunión, estuvo presente el equipo de trabajo de la Corporación, así como los docentes del área de ciencias naturales de la institución.

En el transcurso de la reunión, se abordaron diversos temas, como la estructuración del documento PRAE y los pasos necesarios para la construcción de la huerta escolar. Además, se destacó la entrega de materiales iniciales para facilitar esta construcción. La reunión también permitió discutir cómo este proyecto puede fortalecer la institución educativa a través de la implementación de la política de educación ambiental, fomentando un intercambio enriquecedor de ideas y reflexiones en torno al desarrollo y consolidación del proyecto en la comunidad educativa.



ENTREGA DE PLÁNTULAS Y SEGUIMIENTO A LA HUERTA ESCOLAR PRAE

El objetivo principal de esta visita fue realizar un seguimiento al trabajo de campo desarrollado en la huerta escolar dentro del programa PRAE (Proyecto Ambiental Escolar). Durante la jornada, se entregaron plántulas a los estudiantes y docentes, promoviendo así el cultivo y rescate de la seguridad alimentaria en la comunidad educativa.



TRABAJO DE CAMPO HUERTA ESCOLAR PRAE

Esta jornada fue significativa, ya que se hizo entrega de plántulas de berenjenas a los estudiantes y docentes. Para la huerta escolar en torno al PRAE de la Institución Educativa Antonio Nariño.

Durante la visita, se dedicó tiempo a la adecuación del espacio destinado para la huerta. Los participantes aprendieron cómo colocar correctamente la polisombra y la malla, herramientas esenciales para proteger las plantas y optimizar el crecimiento. Además, se llevó a cabo el desmontaje del terreno para preparar las eras, lo que incluyó tareas como deshierbe y labranza, contribuyendo a que los estudiantes comprendan mejor el proceso de preparación del suelo para la siembra.



CHARLA GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TRABAJO EN LA HUERTA ESCOLAR

Esta actividad tuvo como objetivo principal realizar una charla informativa centrada en las generalidades de la Educación Ambiental, un tema de suma importancia en el contexto actual.

La charla fue impartida por el profesional del área de educación ambiental de la CVS, quien compartió su valioso conocimiento sobre las normativas y estrategias que se están implementando en Colombia para proteger el ambiente. Durante la exposición, se destacó las políticas ambientales vigentes tanto a nivel nacional como en el departamento de Córdoba, proporcionando ejemplos concretos que ilustraron los desafíos y logros en la materia.

Además, se abordaron otras temáticas relevantes, tales como la conservación de la biodiversidad, la gestión de residuos y la sostenibilidad en las comunidades. Los estudiantes participaron activamente mediante un intercambio de preguntas y respuestas. Esta dinámica fomentó un ambiente de aprendizaje colaborativo y motivó a los alumnos a reflexionar sobre su papel en la protección del entorno natural.

La visita concluyó con un sentido de compromiso hacia la educación ambiental, dejando una impresión duradera entre los asistentes sobre la importancia de cuidar el planeta.

Para concluir la jornada se hizo seguimiento a la huerta escolar y se realizó la siembra de plántulas de ají y berenjena con los estudiantes del semillero ambiental.



JORNADA DE LIMPIEZA DE LA HUERTA ESCOLAR Y CHARLA DE NUTRICIÓN

Durante esta visita, a la Institución Educativa Antonio Nariño los estudiantes participaron activamente en una jornada de limpieza en el huerto escolar, donde se dedicaron a la recolección de residuos y al mantenimiento del espacio verde, promoviendo un ambiente más saludable y limpio.

Además, se realizó una charla sobre nutrición, en la que se abordó la importancia de una alimentación saludable y el papel que juegan los productos cultivados en el huerto escolar. Los estudiantes aprendieron sobre los beneficios de consumir alimentos frescos y orgánicos, así como la conexión entre una dieta equilibrada y el cuidado del medio ambiente.

Esta actividad contribuyó al mejoramiento del huerto escolar, así como también fortaleció el compromiso de los estudiantes con su entorno y promovió un sentido de responsabilidad ambiental en la comunidad educativa. La huerta escolar se convierte así en un espacio vital para el aprendizaje, donde los estudiantes pueden observar de primera mano el ciclo de vida de las plantas, entender la importancia de los ecosistemas y desarrollar hábitos alimenticios saludables.

La reflexión final que surge de esta experiencia es clara: el proyecto ambiental escolar no sólo busca embellecer el entorno educativo, sino también formar ciudadanos conscientes que valoren su relación con la naturaleza y comprendan que cuidar del medio ambiente es fundamental para garantizar su bienestar y el de las futuras generaciones. La huerta escolar es un símbolo de este compromiso, un lugar donde se siembran plantas y también valores e ideas que florecerán en la vida de los estudiantes.



En torno a la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), se desarrollaron capacitaciones ambientales, entregas de materiales y trabajo de campo en la huerta escolar, con 206 personas entre estudiantes y docentes de la Institución Educativa Antonio Nariño, del municipio de los Córdoba.

UN (1) PROCEDA FORTALECIDO, PARA PROMOVER MAYOR CULTURA AMBIENTAL EN UNA COMUNIDAD CORDOBESA.

Se establece como una herramienta fundamental que brinda orientación a los actores en el contexto de su territorio. La planificación de este trabajo implica actividades de descripción, análisis y proyección de lineamientos orientadores, constituyendo el proceso a través del cual se conciben, analizan, diseñan, desarrollan y evalúan los propósitos y acciones relacionados con "lo ambiental" para los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) en Colombia.

Los problemas ambientales deben ser analizados como un sistema, donde la dimensión humana juega un papel crucial. Es fundamental considerar las implicaciones demográficas, técnicas, políticas y económicas en función del desarrollo, buscando alcanzar el mejor estado de desarrollo posible. Aquí, los valores sociales se entrelazan con las prioridades de la comunidad, permitiendo que esta decida su futuro y la supervivencia de la especie humana en el planeta. Esta perspectiva sobre el mundo y las relaciones entre los seres humanos y su entorno dependen esencialmente de los estilos de vida y sistemas de valores, lo que debe ser objeto de reflexión dentro de la educación ambiental para transformar las relaciones tanto individuales como colectivas con el entorno.

El proyecto ciudadano de educación ambiental PROCEDA surge de la iniciativa comunitaria y la negociación entre entidades y la comunidad. Esta interacción se manifiesta a través de instrumentos de comunicación comunitarios o por medio de otros proyectos en estudio que no han avanzado a la etapa de ejecución debido a barreras técnicas, políticas, legales o económicas que impiden su evolución (como la falta de voluntad política). Estas barreras son detectadas mediante diagnósticos realizados en el ámbito local, lo que da origen a acciones institucionales, lecturas del contexto (con una visión sistémica) y la aplicación de nuevos enfoques y prácticas en gestión ambiental. El objetivo planteado debe generar experiencias concretas de sostenibilidad con un potencial real de desarrollo, aspirando a ser considerado como una experiencia que oriente un enfoque acorde con las dinámicas del territorio.

La comunidad con la que se dinamizó esta estrategia de educación ambiental, fue con miembros de la asociación de Mujeres Rurales de Morindó Santa Ana, Municipio de los Córdoba, para llevar a cabo el proceso de educación ambiental no formal por medio de charlas educativas y talleres teórico-prácticos que permitirán evidenciar el desarrollo de las alternativas propuestas, así como su coherencia y pertinencia frente a las situaciones ambientales identificadas como prioritarias para ser abordadas.

Se realizaron las siguientes actividades para fomentar la interacción, la comunicación y el trabajo en equipo: Se hace énfasis que la implementación de la huerta comunitaria busca mejorar la calidad de vida de las familias participantes, toda vez que los hábitos alimenticios saludables mejoran el desarrollo cognitivo. Así mismo a inspeccionar, el espacio en donde se va a construir la huerta y la asignación de roles de trabajo en el equipo, escogiendo por decisión unánime y teniendo en cuenta la vigilancia y cercado del espacio asignado a la Asociación de Mujeres Rurales.



CHARLA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PROCEDA

Se realizó con el propósito de sensibilizar a la Asociación Mujeres Rurales, para un adecuado manejo de residuos de manera práctica, incluyendo además información relacionada al cuidado y preservación del medio ambiente. Se les socializó a los participantes el concepto de residuos: indicándoles que son materiales o sustancias que puedan después de un proceso de producción, consumo o descomposición. Igualmente, se les explicó a los participantes el nuevo código de colores en Colombia.

Al concluir la charla, se pasó al lote donde se implementó la huerta, en apoyo con la ingeniera agrícola, se realizaron las medidas del área para el cultivo, ya se cuenta con las estacas para el cercado. Igualmente, se contó con la intervención y apoyo del ingeniero agrónomo de la secretaria de Agricultura de la alcaldía de Los Córdoba, poniendo a disposición del equipo de trabajo su disponibilidad en el proceso.



CHARLA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELO PROCEDA

se realizó en la Asociación de mujeres Rurales de la Vereda Morindó Santa Ana, municipio de Los Córdoba, una charla de manejo de suelo y abono orgánico, con el apoyo del ingeniero Agrónomo de la Secretaría de Agricultura de Los Córdoba, se socializó que el suelo es un cuerpo natural, dinámico y viviente, está compuesto por: materia mineral (47%), aire (25%), agua (25%), materia orgánica y organismo (3%), todas estas partes trabajan de forma integral. El suelo es la base de la producción agropecuaria. Se les habló de la mecanización que es un sistema de labranza, siembra directa y uso eficiente de los suelos. De acuerdo con los interrogantes de los asistentes, el ingeniero Agrónomo hace las siguientes recomendaciones: 1. Realizar programas de nutrición (apoyarse en los análisis de suelos para recomendar la fertilización) 2. Recuperar la materia orgánica (La materia orgánica favorece la formación de una estructura estable de agregados en el suelo) 3. Rotación de cultivos (descanso de la parcela). En la jornada se entregaron materiales y se trabajó en la adecuación de la huerta.



CHARLA GESTIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO

Se realizó en Morindo Santa Ana una charla dirigida a la Asociación de mujeres Rurales Emprendedoras, la temática trató sobre Gestión de Asociatividad y trabajo en equipo. Se definió la asociatividad como la unión voluntaria de personas para alcanzar objetivos comunes, destacando su importancia en la reducción de costos y apertura de mercados. La gestión se divide en aspectos socio-organizativos y empresariales.

Se subrayó la importancia del trabajo en equipo, que implica habilidades complementarias y un propósito común. Al finalizar, se concluyó que la asociatividad y el trabajo en equipo son vitales para el éxito organizacional. También se entregaron plántulas de tomate a la Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras y se ofrecieron refrigerios a los participantes.



CHARLA EDUCACIÓN FINANCIERA.

Se realizó charla en Educación Financiera a la Asociación de Mujeres Rurales Morindo Santa Ana, donde se socializó a los participantes el concepto de Educación Financiera, que es el conocimiento y la comprensión de conceptos financieros esenciales para gestionar y tomar decisiones informadas sobre el dinero y los recursos económicos. Esta habilidad permite a las personas administrar mejor su dinero, ahorrar, invertir y evitar endeudarse de manera excesiva, promoviendo así su bienestar económico.

Se les dieron conceptos clave en educación Financiera, presupuesto, ahorro, inversión, endeudamiento y crédito, que los Beneficios de la Educación Financiera nos brinda las herramientas necesarias para gestionar el dinero de manera informada y estratégica, mejorando la toma de decisiones financiera, Gestión y reducción de deudas, Ahorro e inversión a largo plazo, Mejor preparación para emergencia, Construcción de un buen historial crediticio. Evita fraudes financieros y Mejora la salud mental y el bienestar.

Finalmente, el logro más significativo de este producto: Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA), fue el fortalecimiento de 91 personas, agrupadas en la asociación de Mujeres Rurales de Morindó Santa Ana, Municipio de los Córdoba, municipio de Los Córdoba.

UN (1) CIDEA FORTALECIDO PARA PROMOVER CULTURA AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE ENTES TERRITORIALES

Estos Comités representan una estrategia de vinculación técnica institucional para integrar la gestión de la educación ambiental en el territorio, asegurando la continuidad de los procesos formativos y la aplicación de conceptos y prácticas alternativas para el uso racional y aprovechamiento de los recursos naturales. Los CIDEA deben desarrollar competencias y responsabilidades no solo en la elaboración de planes de educación ambiental, sino también en la gestión para su incorporación en los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) y planes de desarrollo. Esto tiene como finalidad contribuir a la sostenibilidad de las propuestas educativas ambientales y apoyar un trabajo sistemático y secuencial por parte de todas las instituciones, en torno a objetivos comunes para la formación de niños, niñas, jóvenes y comunidades en general. Así se busca mejorar la calidad de sus interacciones con el medio ambiente.

Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) constituyen espacios intersectoriales destinados a unir esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, con el objetivo de fomentar una cultura ética en el manejo sostenible del medio ambiente.

Durante la vigencia 2024, se fortaleció el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) en el municipio Los Córdoba. Se realizaron varias jornadas de reuniones, se habló de las generalidades de la Política Nacional de Educación Ambiental, la Política Departamental de Educación Ambiental, sus estrategias y retos, de donde se desprende todo el proceso de intervención para implementar la educación ambiental formal, no formal e informal en el municipio de Los Córdoba.



Se conformó el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) en este municipio. Se socializó la normativa y metodología, así mismo se les explicó el objetivo del CIDEA, su importancia y sus funciones.



Mediante acto administrativo, se conformó el CIDEA en el municipio de los Córdoba, decreto #617 del 27 de agosto de 2024, “Por medio del cual se crea y estructura el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA del municipio de los Córdoba, departamento de Córdoba” como un órgano que facilita la gestión de la Educación Ambiental, que busca aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección entre las organizaciones que lo conforman, con el fin de diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar las acciones que en materia de educación ambiental se implementen en el municipio.

Se hicieron varias reuniones para el fortalecimiento del comité CIDEA.

FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – CIDEAM

Buscando fortalecer a la entidad territorial a través del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA en la planeación, ejecución y valoración de iniciativas de Educación Ambiental que desarrollan junto a actores organizacionales en el territorio; se generan este tipo de espacios intersectoriales de diálogo, concertación y reflexión que garanticen la incorporación del tema en los diversos ámbitos del desarrollo para el municipio.



SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES PROPUESTO PARA EL CIDEA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

El propósito fue socializar el plan de acciones propuesto, para que el comité del CIDEA ejecute en el municipio los Córdoba en la vigencia 2025. Aclarando que este, puede ser modificado según las necesidades propias del municipio.



PROPÓSITO: ACCIONES EDUCATIVAS PARA FORTALECER EL CIDEA - LOS CÓRDOBAS					
PROYECTO	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS	ESTADO DE PROYECTOS
PROYECTO CIDEA	Taller de inducción a la gestión de trabajo en el CIDEA como espacio de trabajo y fortalecimiento del CIDEA en el municipio de Córdoba.	Se realiza el taller de inducción en el CIDEA.	Comité CIDEA, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Recursos de CIDEA y del CIDEA.	100%
	Taller de fortalecimiento de la gestión de trabajo en el CIDEA en el municipio de Córdoba.	Se realiza el taller de fortalecimiento de la gestión de trabajo en el CIDEA.	Comité CIDEA, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Recursos de CIDEA y del CIDEA.	100%
	Seguimiento al CIDEA en el municipio de Córdoba.	Se realiza el seguimiento al CIDEA en el municipio de Córdoba.	Comité CIDEA, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Recursos de CIDEA y del CIDEA.	100%
	Revisión del CIDEA en el municipio de Córdoba.	Se realiza la revisión del CIDEA en el municipio de Córdoba.	Comité CIDEA, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Recursos de CIDEA y del CIDEA.	100%
	Capacitación de los miembros del CIDEA en el municipio de Córdoba.	Se realiza la capacitación de los miembros del CIDEA en el municipio de Córdoba.	Comité CIDEA, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Recursos de CIDEA y del CIDEA.	100%
PROYECTO CIDEA	Acciones de fortalecimiento del CIDEA en el municipio de Córdoba.	Se realiza el fortalecimiento del CIDEA en el municipio de Córdoba.	Comité CIDEA, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Recursos de CIDEA y del CIDEA.	100%

El logro más significativo de este producto fue el acompañamiento y capacitación de 91 personas en el municipio de Los Córdoba, para el fortalecimiento en los procesos del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEA).

UNA (1) AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL FORTALECIDA, PARA PROMOVER MAYOR CULTURA AMBIENTAL EN UN MUNICIPIO

Durante el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el municipio de los Córdoba, también se implementó la Agenda Ciudadana Ambiental, cuyo propósito fue el de fortalecer la gestión ambiental local y promover el desarrollo sostenible. Este instrumento técnico de planificación busca conocer y explicar el estado actual de los diferentes componentes ambientales del municipio, permitiendo a las autoridades y a la comunidad identificar fortalezas y potencialidades, así como minimizar problemáticas ambientales.

Al contar con una Agenda Ambiental, el municipio puede emprender acciones preventivas y proponer líneas de acción, programas y proyectos estratégicos que mejoren la calidad ambiental para todos los ciudadanos, tanto en áreas urbanas como rurales del municipio de Los Córdoba.



Se realizaron varias actividades para fortalecer el proceso.

TALLER MI DADO DE COLORES AAC DE LOS CÓRDOBAS.

El propósito de este taller fue identificar las problemáticas en el ámbito social, cultural y ambiental en el municipio de Los Córdoba. Es una metodología participativa que utiliza colores para identificar y analizar problemas ambientales, sociales y económicos en una comunidad o área específica. Esta herramienta visual facilita la comprensión de amenazas y vulnerabilidades, promoviendo la colaboración entre los participantes para desarrollar estrategias de mitigación o respuesta.

Este enfoque participativo no solo identifica problemas, sino que también empodera a la comunidad al involucrarla directamente en la planificación y toma de decisiones para mejorar su entorno.



JORNADA DE REFORESTACIÓN QUEBRADA MORINDO SANTA ANA

Se llevó a cabo una jornada de reforestación en el corregimiento Morindó Santa Ana, jurisdicción del municipio de Los Córdoba. Dicha actividad se realizó a manera de acción que desde la Agenda Ambiental ciudadana se identificó como necesidad de la comunidad a través de diálogos y concertación que se realizaron entre diversos actores del área.

Actividades como la realizada en este corregimiento son fundamentales para ayudar a mantener el equilibrio en los ecosistemas, preservando la biodiversidad y mejorando el bienestar de los pobladores del corregimiento, ya que, gracias a estas labores se contribuye con la producción de oxígeno y la purificación del aire, ayudando también con la fertilización de los suelos y evitando la erosión.

Es de anotar que esta siembra se realizó con la participación, el apoyo y acompañamiento activo de estudiantes y docentes de la Institución Educativa Antonio Nariño de este corregimiento; también participaron, Juan David Anaya, Ingeniero Agrónomo de la alcaldía de Los Córdoba; Rafael León, Ingeniero ambiental contratista de la alcaldía de Los Córdoba, y, representantes de la plataforma municipal de juventudes del municipio de Los Córdoba en cabeza del joven Jesús Arrieta



Finalmente, el logro más significativo de esta actividad fue el proceso de formación de 89 personas en el municipio de Los Córdoba para el fortalecimiento de los procesos de la Agenda Ambiental Ciudadana (AAC).

DOCUMENTOS DIGITALES QUE DEN CUENTA DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO REALIZADO, PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS PRAE, PROCEDA, AGENDA AMBIENTAL Y PEAM.

La elaboración de un documento digital que integre los contenidos pedagógicos, didácticos y metodológicos de las estrategias en PRAE, PROCEDA AGENDA AMBIENTAL y PEAM es fundamental para garantizar una educación ambiental efectiva y coherente. Este recurso no sólo proporciona una guía clara y accesible para la educación formal y no formal, sino que también promueve la sistematización del conocimiento y las prácticas educativas en torno al desarrollo sostenible. Al estructurar la información de manera visualmente atractiva y organizada, se facilita el aprendizaje activo y participativo, empoderando a los educadores para implementar acciones concretas que

fomenten la conciencia ambiental y el compromiso social en sus comunidades. La elaboración de los documentos digitales para finalizar período de reporte del informe presenta un 100% en su ejecución.

ACTIVIDAD 9.1.3 APOYO A LA ACTUALIZACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PEAM) Y A LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS ENTES TERRITORIALES

UN (1) PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - PEAM, FORTALECIDOS PARA PROMOVER MAYOR CULTURA AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE UN ENTE TERRITORIAL.

El Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) constituye una estrategia fundamental, destinada a fomentar la educación ambiental a nivel local. La finalidad del PEAM es incorporar la dimensión ambiental en los procesos educativos, abarcando tanto los ámbitos formales como informales, dentro de los municipios, con el propósito de promover una conciencia ambiental en la comunidad y garantizar una interacción armoniosa entre las personas y su entorno. Este plan se ha concebido para adaptarse a las especificidades ambientales de cada municipio, abordando asuntos como la gestión de residuos, la conservación de recursos naturales, la biodiversidad, el cambio climático y la sostenibilidad. Incorpora a diversos actores locales, incluyendo escuelas, comunidades, autoridades municipales y organizaciones sociales, con el fin de colaborar conjuntamente en la creación de una cultura de respeto y protección hacia el medio ambiente. El PEAM se ajusta a las políticas nacionales y regionales de educación ambiental, y su implementación pretende mejorar el conocimiento y las habilidades ambientales de la población, permitiendo así la toma de decisiones responsables y sostenibles en su entorno.

El PEAM promueve la formación de comunidades más sostenibles y resilientes, con un profundo entendimiento de la importancia de conservar los recursos naturales para las generaciones venideras.

SOCIALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (PEAM)

El propósito de este encuentro fue socializar los Lineamientos del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) en el municipio de Los Córdoba, herramienta estratégica que tiene como objetivo principal promover la educación ambiental y la sostenibilidad a través de diversas acciones y programas, que darán cuenta a la resolución de problemas socio ambientales.

Se impartieron, además, charlas ambientales referidas a los ecosistemas naturales del municipio de Los Córdoba, como estrategia clave para fomentar el conocimiento, la conciencia y el sentido de pertenencia en la comunidad. Estos ecosistemas son fundamentales para la vida, ya que proporcionan servicios ambientales esenciales como la regulación del clima, la protección contra desastres naturales, la provisión de agua dulce y la biodiversidad que sustenta la pesca, la agricultura y el turismo.

A través de estas charlas, la comunidad puede comprender la interconexión entre estos ecosistemas y cómo las actividades humanas, como la deforestación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos, pueden afectar negativamente su equilibrio.



FORTALECIMIENTO RUTA METODOLÓGICA DEL PEAM DE LOS CÓRDOBAS.

Se realizó reunión en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio - CREM en Los Córdoba donde participaron miembros del equipo de la CVS y representantes de diferentes entes del municipio. El propósito fue fortalecer la ruta metodológica del PEAM.

Se mostraron cada una de las etapas de la ruta metodológica del PEAM (inicio, planificación, ejecución, seguimiento y control y cierre) haciendo hincapié en cada uno de ellos y se profundizó sobre los propósitos y objetivos de estos.

Finalmente, el logro más significativo de este producto fue el acompañamiento y formación de 69 personas en el municipio de Los Córdoba para el fortalecimiento en los procesos para los lineamientos del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM).



Fortalecimiento PEAM

ACTIVIDAD 9.1.4 FORTALECER LA GOBERNANZA CON FUNDAMENTO EN LA CREACIÓN DE LA CULTURA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.

El fortalecimiento de la gobernanza del agua es un componente esencial para garantizar la gestión sostenible de este recurso vital, especialmente en regiones como el departamento de Córdoba, donde la escasez y la contaminación del agua son retos persistentes. En este contexto, el objetivo de "Fortalecer la Gobernanza con fundamento en la creación de la cultura de uso eficiente y ahorro del agua" se ha convertido en una prioridad, respaldada por la normatividad nacional y local que promueve la sostenibilidad hídrica.

La CVS, presenta como una oportunidad para implementar actividades concretas de sensibilización y capacitación en el Departamento, que favorezcan la construcción de una cultura de ahorro y uso eficiente del agua. Dentro de este marco, se desarrollaron talleres y acciones de educación ambiental, dirigidas a comunidades, autoridades locales, estudiantes y otros actores claves. Estas actividades, buscan fomentar una mayor conciencia sobre el valor del agua, la importancia de su conservación y el papel fundamental de todos los ciudadanos en la gestión sostenible de este recurso.

Estas acciones se alinean con los principios de la gobernanza hídrica, promoviendo una participación de las comunidades en la toma de decisiones relacionadas con el manejo del agua, el fomento de comportamientos responsables en su uso y el establecimiento de estrategias locales basadas en el ahorro, la eficiencia y la reutilización del recurso.

Para la vigencia 2024, se realizaron dos (2) actividades de relacionamiento con las comunidades con el objetivo de profundizar los saberes con relación al fortalecimiento y gobernanza con fundamento en la creación de la cultura de uso eficiente y ahorro del agua.



Durante los talleres realizados, se abordaron temas claves relacionados con la estructuración, evaluación y seguimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), así como la importancia del Permiso de Vertimientos. Estas temáticas fueron presentadas de manera didáctica y accesible para la población en general, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre la gobernanza del agua y la cultura del ahorro y uso eficiente de este recurso vital

En primer lugar, se explicó de manera clara y comprensible qué son los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), su relevancia para la protección de las fuentes hídricas y el adecuado manejo de los vertimientos de aguas residuales en las comunidades. Los participantes conocieron las fases que comprenden la estructuración de estos planes, su evaluación para garantizar su efectividad y las herramientas de seguimiento que permiten asegurar su cumplimiento a lo largo del tiempo. Además, se detallaron los requisitos y la importancia del Permiso de Vertimientos, que regula las descargas de aguas residuales, garantizando que estas no afecten la calidad de las fuentes de agua y, por ende, la salud de la comunidad.

A través de ejemplos prácticos, dinámicas participativas y materiales visuales, los asistentes comprendieron cómo cada uno de estos procesos contribuye a la gestión sostenible del recurso hídrico y a la prevención de la contaminación del agua. Este enfoque didáctico permitió que los participantes, sin importar su nivel de conocimiento previo, pudieran entender los conceptos de manera sencilla y aplicar los principios de gobernanza hídrica, promoviendo un uso más responsable y eficiente del agua en sus hogares, comunidades y lugares de trabajo. De esta manera, las capacitaciones no solo afianzaron los conocimientos técnicos sobre el manejo de vertimientos y las normativas asociadas, sino que también incentivaron la adopción de buenas prácticas relacionadas con la cultura del ahorro y la protección de los recursos hídricos, fundamentales para garantizar la sostenibilidad del agua a largo plazo.



Asistencia a talleres de Gobernanza del agua 2024

PROYECTO 9.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ÉTNICO, ETARIO Y GÉNERO) EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD 9.2.1 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PREDIOS FORMALIZADOS, TITULARIZADOS Y/O RESTITUIDOS

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, en su continua labor por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente dentro del área de su jurisdicción en el Departamento de Córdoba, y, en el marco de las distintas ordenes impartidas por los juzgados de Restitución de tierras o requerimientos de los entes de control y organismos del estado, ha estado atenta a fin de dar respuestas oportunas a dichas solicitudes.

Muchas solicitudes hacen referencia de manera general a implementar todas las medidas que resulten necesarias para establecer el equilibrio que debe mediar entre la explotación de los recursos naturales requeridos en la realización material de los propósitos económicos que van adheridos al predio objeto de reclamación y la protección y conservación del medio ambiente.

En otros casos el requerimiento se hace conjunto CVS - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras – UAEGRTD y municipio, a fin de que previa caracterización de los restituidos y sus predios, se formule e implemente en el inmueble de cada parcelero el proyecto productivo que sea acorde con el uso razonable, sostenible del suelo conforme a la directriz que determine la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge-CVS, proporcionando el debido acompañamiento y asistencia técnica para garantizar la sostenibilidad del proyecto, encaminándolo a la generación de ingresos y utilidades, donde también se les brinde el debido acompañamiento y asistencia técnica, realizando las actividades y planes tendientes a mitigar cualquier riesgo que pueda afectar el bien, de ser el caso.

Desde el 2016 hasta el 2020 se realizaron varias campañas en Santa Paula (Montería), Mundo Nuevo (Montería), Las Nubes y Jaraguá central (Valencia) Villanueva (Valencia), Pueblo Nuevo (Comunidad el Chical, Puerto Santo) Comunidad el Tesoro (Tierralta) entre otras.

Para los casos de los Municipios de Valencia (Villanueva) y de Montería (Santa Paula y Leticia) en asocio con la FAO y Unidad de Restitución de Tierras se dieron charlas sobre: Elaboración de papel reciclado, Protección de fauna y flora, Manejo de viveros y Taller en insecticidas naturales.

Dentro de las actividades desarrolladas para la vigencia 2024, se encuentran la realización de campañas de concientización y educación ambiental a beneficiarios de predios restituidos conforme a priorización de sentencias judiciales. Las campañas se desarrollaron por funcionarios del área de educación ambiental de la CVS apoyados por personal adscrito a la Subdirección de Planeación Ambiental de CVS. En las charlas se les informó a los beneficiarios de sentencias judiciales, las características del predio y se dialoga con ellos sobre temas relacionados con educación ambiental y la conservación de los recursos naturales presentes en el predio (Agua, Aire, Suelo y Biodiversidad). Además, le dieron recomendaciones relacionadas con el cuidado del predio en general.

Las campañas se realizaron en los siguientes predios:

MUNICIPIO	RADICADO	PREDIO	FECHA DE CAMPAÑA
PUEBLO NUEVO	23001-31-21-003-2016-00005	Parcela N° 53, Grupo Pisingo N° 2 Toronto	29/08/2024
	23001-31-21-002-2016-00097	Parcela 59 y 59 A* Toronto Grupo Santa Fe	29/08/2024
MONTERÍA	23001-31-21-001-2018 00004	Parcela 10	14/11/2024
	23-001-31-21-002-201500154	Parcelas El Levante	/11/2024



ACTIVIDAD 9.2.2 APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS Y ACCIONES EN SANEAMIENTO BÁSICO, REDUCCIÓN DE RIESGOS, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y OTROS EN LOS TERRITORIOS ÉTNICOS Y MUNICIPIOS PDET

Esta actividad se desarrolla en el marco de llevar a las comunidades de territorios étnicos, el apoyo técnico con iniciativas en el manejo, separación, almacenamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos, donde al mismo tiempo se les entregan insumos (puntos ecológicos) para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos y así se contribuya a la reducción de los riesgos en cuanto a saneamiento básico de su entorno.

En esta actividad se logró el apoyo técnico para diez (10) comunidades étnicas, beneficiadas al mismo tiempo con la entrega de los puntos ecológicos, así:



Campaña de educación grupo étnico Centro América, municipio de Puerto Libertador.

MUNICIPIO	COMUNIDAD ÉTNICA BENEFICIADA	FECHA
Valencia	Organización afrocolombiana El Paraíso	22/08/2024
San José de Ure	Resguardo Indígena Embera Katios DOCHAMA	10/09/2024
Montelíbano	Comunidad Étnica: La Palestina #1, Corregimiento De Tierradentro, Montelíbano.	17/10/2024
Puerto Libertador	Comunidades Étnica: Boca Soledad- Bidua Do, Resguardo Quebrada Cañaverál	17/10/2024
Valencia	Comunidad Étnica Villanueva	09/12/2024
Valencia	Comunidad Étnica El Reposo	09/12/2024
Valencia	Comunidad Étnica Pescado Abajo	09/12/2024
Valencia	Comunidad Étnica Jerico	09/12/2024
Puerto Libertador	Comunidades Étnica Torno Rojo	11/12/2024
Puerto Libertador	Comunidades Étnicas Centroamérica	11/12/2024

Entrega de puntos ecológicos a comunidades beneficiadas

ACTIVIDAD 9.2.3 APOYO, FORTALECIMIENTO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PNEA, POLÍTICA DEL PUEBLO ROOM, DE MESOAMÉRICA, ÉTNICOS Y EL SINA.

UN (1) EVENTO DIVULGATIVO DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DEL PUEBLO ROOM.

El evento se llevó a cabo en el Auditorio Cámara de Comercio de Montería, “Educación Ambiental y cambio climático”. Apropiación y socialización de herramientas para la adaptación al cambio climático. Durante la jornada se buscó fortalecer procesos de educación ambiental con pertinencia, promover procesos de formación en autogestión y responsabilidad, en la educación ambiental se encuentra el camino hacia una reflexión crítica y autónoma del individuo, para que refleje actitudes conscientes hacia el cuidado medio ambiente.



Como se trató de un proceso de participación formación, en este evento se tuvo como asistentes a una población beneficiaria de quince (15) personas miembros de diferentes instituciones educativas y la secretaria de educación departamental de Córdoba.

Del mismo modo, es importante resaltar que se realizó acompañamiento al Ministerio de Ambiente en la socialización de los Lineamientos de la Política del Pueblo Rrom – Kumpania, residente en el municipio de San Pelayo.



UN (1) TALLER PARA LA PROMOCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ODS.

En el marco del objetivo de fortalecer la dimensión ambiental en instituciones educativas y en colaboración con las Secretarías de Educación, se llevó a cabo un taller destinado a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 12 Producción y Consumo Sostenible. Este taller se realizó en una institución educativa y se realizó en estrecha colaboración con la Secretaría de Educación de Montería.

El propósito de este taller fue fomentar una mayor conciencia entre la población estudiantil sobre la importancia del uso racional de los recursos naturales y cómo esto se relaciona con la consecución de los ODS. A través de estrategias de educación ambiental, se busca sensibilizar a los estudiantes sobre la necesidad de abordar cuestiones críticas como el hambre y el acceso al agua limpia, al tiempo que se promueve una comprensión más profunda de la interconexión entre el medio ambiente y el bienestar humano.

CHARLA ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO, MUNICIPIO MONTERIA.

Se desarrolló en las instalaciones de la Institución Educativa El Recuerdo con una participación de 109 estudiantes de los grados octavo y noveno, la CVS dio cumplimiento con la realización de la charla del ODS 12 objetivo de desarrollo Sostenible; estrategia que se utilizó para informar, concientizar y educar a la comunidad estudiantil, sobre la importancia de cuidar nuestro planeta y utilizar los recursos de manera responsable.



Charla ODS 12 Producción y Consumo Sostenible I.E El Recuerdo

UNA (1) MESA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EDUCATIVO-AMBIENTALES QUE AYUDEN AL RESCATE DE SABERES ANCESTRALES Y TRADICIONALES EN TERRITORIOS INDÍGENAS.

El objetivo principal de esta iniciativa es el fortalecimiento de comunidades indígenas, a través del desarrollo de acciones educativo- ambiental que ayuden al rescate de la gastronomía ancestral y tradiciones en el cabildo indígena de Guaymaral en el municipio de Tuchín – Córdoba. Por tanto, resulta pertinente promover procesos pedagógicos en la comunidad para rescatar los valores culturales y las prácticas de toda esta riqueza que los identifica.

Para este producto se realizaron varias actividades, que conminaron a fortalecer el proceso. Finalmente se realizó el documento – cartilla Reconocimiento Local de Comidas y Bebidas Ancestrales, en donde se consolidó el propósito de la preservación de las comidas y bebidas ancestrales del pueblo Zenú, como una forma de transmitir la identidad cultural de las comunidades. La preparación de los platos, actúan como medio para enseñar a las generaciones más jóvenes sobre sus raíces y tradiciones. La cocina se convierte en un lenguaje cultural, y los alimentos son símbolos de pertenencia a una comunidad ancestral que ha resistido diversas influencias externas a lo largo de la historia.



En diálogo de saberes con la cultura Zenú, con el propósito de conocer sobre las comidas ancestrales y costumbres que en la actualidad se han venido perdido. La alimentación y la gastronomía indígena de los cabildos Zenú, son ricas en sabores y tradiciones ancestrales. Los habitantes del cabildo de Guaymaral manifiestan que los alimentos los obtienen de la agricultura, cultivan maíz, yuca, ají, frijoles, ahuyama, ñame, patilla, corozo, guanábana, hortalizas, etc.

Además, la pesca también forma parte importante de su alimentación. Los habitantes del cabildo de Guaymaral utilizan técnicas tradicionales de preparación y cocción, como el uso de fogones de leña y técnicas de ahumado, que agregan sabores únicos a sus platos. La gastronomía de los pueblos indígenas es una parte integral de su identidad cultural y una forma de preservar sus tradiciones culinarias.



Se participó en el Festival Gastronómico de comidas y bebidas del pueblo Zenú, El festival gastronómico de comidas y bebidas es un evento cultural que celebra la rica herencia de los pueblos Zenú. Durante el festival, se presentaron platos tradicionales elaborados con ingredientes autóctonos, como: bollo de maíz, mazamorra, guiso de gallina criolla, sopa de pavo, arroz de coco, arroz de frijol, mote de queso, chicarrón con patacones, pastel de cerdo, sopa de gallina criolla, etc. Además, se ofrecen bebidas típicas como la chicha de maíz, mazato y otras preparaciones ancestrales.

El evento también incluyó actividades culturales como danza, música y talleres que educan a los visitantes sobre las tradiciones y costumbres del pueblo Zenú. Se distribuyeron tulas de CVS a algunos miembros del cabildo.



Este producto logró involucrar a 88 miembros de las comunidades indígenas del departamento de Córdoba, al cabildo menor indígena de Guaymaral, en el municipio de Tuchin. El objetivo principal ha sido apoyar estrategias educativo-ambientales que promuevan la conservación de los saberes ancestrales y fortalezcan los valores culturales, como la gastronomía tradicional.

CAPITULO 3. DETALLE GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024

A continuación, se presenta el informe de gestión presupuestal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, C.V.S a 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de ilustrar a los diferentes actores interesados en el que hacer de la entidad sobre el desarrollo de la gestión de ingresos y gastos para dar cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027.

Mediante Acuerdo No.517 de fecha 12 de diciembre de 2023 el Consejo Directivo de la corporación aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024 y mediante Resolución No.3.1850 de fecha 29 de diciembre de 2023 se efectuó la liquidación del presupuesto de la vigencia fiscal que va del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El día 30 de mayo de 2024, mediante Acuerdo de Consejo Directivo No.524 se aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 y facultado por el Consejo Directivo, el director general de la CVS expidió la Resolución No. 3.2411 de fecha 17 de junio de 2024 armonizando el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia 2024 con el respectivo plan.

DETALLE GESTIÓN DE INGRESOS

El presupuesto inicial de ingresos aprobado para la vigencia fiscal 2024 fue de \$37.115.275.415, en el transcurso de la vigencia se efectuaron modificaciones al presupuesto producto de adiciones y reducciones quedando un presupuesto definitivo de \$44.378.098.223, las cuales detallo a continuación:

- 1) Adición al presupuesto de la vigencia 2024 producto de recursos de balance vigencia 2023, por valor de \$2.873.260.432.
- 2) Adición al presupuesto de mayores ingresos recibidos en la vigencia 2024 con destino a la liquidación de aportes al Fondo de Compensación Ambiental, por valor de \$319.323.755.
- 3) Gestión realizada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fondo de Compensación Ambiental para la financiación de gastos de funcionamiento adicionando recursos para financiar gastos de personal, impuesto predial, alumbrado público, sentencia y cuota de control fiscal, por \$696.036.150.
- 4) Gestión realizada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fondo de Compensación Ambiental para la financiación de gastos sentencia, por \$227.103.535.
- 5) Gestión realizada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la financiación de gastos de bonos pensionales adeudados a Colpensiones, adición por valor de \$388.495.000.
- 6) Gestión realizada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fondo de Compensación Ambiental, aprobando proyecto de inversión denominado “Rehabilitación ecológica participativa mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en la subregión sabanas municipio de Sahagún, departamento de Córdoba”, por valor de \$1.322.420.667.
- 7) Modificaciones al presupuesto de la vigencia por valor de \$1.436.183.279 producto de adiciones de transferencias sector eléctrico de Gecelca y Cerromatoso, seguimiento de licencias y tramites ambientales, rendimientos financieros y reducción de transferencias sector eléctrico de Celsia.

PRESUPUESTO DE INGRESOS
Presupuesto Inicial Vs. Presupuesto Final
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (Adiciones)	PRESUPUESTO FINAL
Ingresos Propios	29,837,104,861	4,628,767,466	34,465,872,327
Aportes del Presupuesto General de la Nación	7,278,170,554	2,634,055,352	9,912,225,906
TOTALES	37,115,275,415	7,262,822,818	44,378,098,233

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La ejecución de ingresos a corte 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación, así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS (Propios-Nación)
Comportamiento de los Ingresos por fuentes de financiación
 Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

Código	Nombre de la Cuenta	PRESUPUES TO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUES TO FINAL	TOTAL INGRESOS	% EJEC.
1	INGRSOS PROPIOS	29,837,104,861	4,628,767,466	34,465,872,327	40,658,298,447	117.97
1.1	Ingresos Corrientes	29,784,805,652	1,728,870,162	31,513,675,814	37,640,624,032	119.44
1.1.01	Ingresos tributarios	3,216,616,844	0	3,216,616,844	4,978,696,518	139.6
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental	3,216,616,844	0	3,216,616,844	4,978,696,518	154.78
1.1.01.01.014.01	Sobretasa ambiental - Urbano	979,341,970	0	979,341,970	3,192,693,055	326.00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental - Rural	2,237,274,874	0	2,237,274,874	1,786,003,463	79.83
1.1.02	Ingresos no tributarios	26,568,188,808	1,728,870,162	28,297,058,970	32,661,927,514	115.43
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	10,191,307,058	1,307,605,408	11,498,912,466	11,978,046,806	104.17
1.1.02.01.005.64.01.01	TSE Urrá	944,209,208	105,873,734	1,050,082,942	1,271,804,213	121.11
1.1.02.01.005.64.02.01	TSE Gecelca	6,415,604,918	2,041,312,343	8,456,917,261	8,494,838,471	100.45
1.1.02.01.005.64.02.02	TSE Ocesa	55,826,307	0	55,826,307	49,396,513	88.48
1.1.02.01.005.64.02.03	TSE Cerromatoso	197,940,778	80,000,000	277,940,778	247,805,920	89.16
1.1.02.01.005.64.02.04	TSE Tesorito	2,577,725,847	-919,580,670	1,658,145,177	1,914,201,689	115.44
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	3,829,906,450	397,403,457	4,227,309,907	5,038,961,929	119.20
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	5,050,000	0	5,050,000	4,080,000	80.79
1.1.02.02.036	Evaluación de licencias y trámites ambientales	698,007,214	3,723,351	701,730,565	735,240,701	104.78
1.1.02.02.037	Seguimiento a licencias y trámites ambientales	1,698,064,878	338,306,885	2,036,371,763	2,466,426,519	121.12
1.1.02.02.055	Tasa por el uso del agua	173,559,278	4,038,642	177,597,920	205,264,714	115.58
1.1.02.02.088	Tasa retributiva	598,868,157	17,290,443	616,158,600	749,474,397	121.64
1.1.02.02.089	Tasa por aprovechamiento forestal	647,620,460	33,466,577	681,087,037	863,963,543	126.85
1.1.02.02.113	Salvoconducto Único Nacional	8,736,463	577,560	9,314,023	14,512,055	155.81
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	2,398,714,659	21,918,428	2,420,633,087	2,472,850,651	102.16
1.1.02.03.001.22	Multas ambientales	1,900,000,000	20,267,354	1,920,267,354	2,102,673,508	109.50
1.1.02.03.002.01	Intereses de mora - sobretasa	472,155,820	0	472,155,820	296,128,382	62.72
1.1.02.03.002.02	Intereses de mora - tasa retributiva	24,314,149	1,554,468	25,868,617	62,157,040	240.28
1.1.02.03.002.03	Intereses de mora - tasa uso por agua	2,244,690	96,606	2,341,296	11,891,721	507.91
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	461,125,166	1,942,870	463,068,036	481,523,871	103.99
1.1.02.05.002.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	459,075,166	1,942,870	461,018,036	474,983,280	103.03
1.1.02.05.002.03	Otros bienes transportables	1,500,000	0	1,500,000	5,069,591	337.97
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	550,000	0	550,000	1,471,000	267.45
1.1.02.06	Transferencias corrientes	9,687,135,475	0	9,687,135,475	12,690,544,257	131.00
1.1.02.06.003.01.14	Particip. ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	8,800,967,346	0	8,800,967,346	12,263,474,884	139.34
1.1.02.06.003.03.03	Particip. intereses de mora al porcentaje de recaudo del predial	886,168,129	0	886,168,129	427,069,373	48.19
1.2	Recursos de capital	52,299,209	2,899,897,304	2,952,196,513	3,017,674,415	102.22
1.2.05	Rendimientos financieros	51,558,000	22,351,949	73,909,949	100,823,535	136.41
1.2.10	Recursos del balance	0	2,873,260,432	2,873,260,432	2,873,260,432	100.00
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	741,209	4,284,923	5,026,132	43,590,448	0.00%
2	APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	7,278,170,554	2,634,055,352	9,912,225,906	9,722,241,385	98.08
2.1.02.06.006.01	Aportes de la Nación	7,278,170,554	2,634,055,352	9,912,225,906	9,722,241,385	98.08

2.1.02.06.006.01.0 1	Ingresos corrientes de la nación	3,713,683,000	388,495,000	4,102,178,000	4,094,620,109	99.82%
2.1.02.06.006.01.0 2	Otros recursos del tesoro	8,985,000	0	8,985,000	8,985,000	100.00%
2.1.02.06.006.01.0 3	Fondos especiales (FCA)	3,555,502,554	2,245,560,352	5,801,062,906	5,618,636,276	96.86%
	TOTAL	37,115,275,415	7,262,822,818	44,378,098,233	50,380,539,832	113.53%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

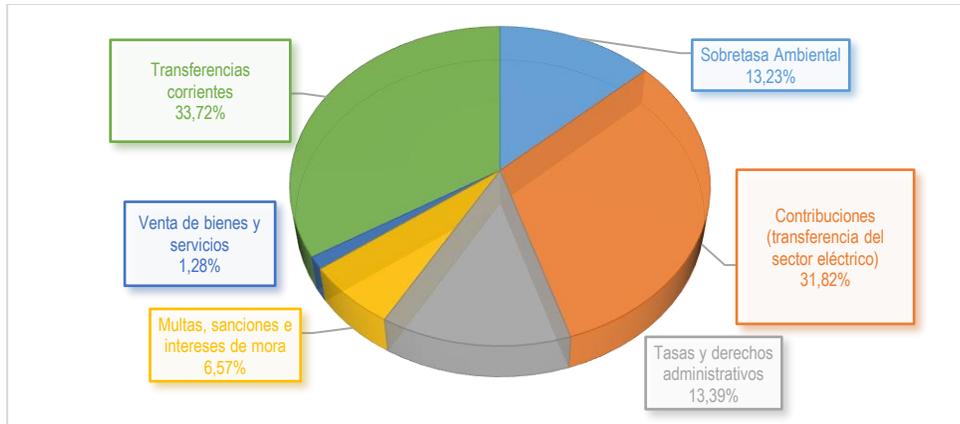
La participación de los **ingresos corrientes** (recursos propios) recibidos a durante la vigencia 2024 detallados por conceptos, se muestran en la siguiente tabla y figura 1, en donde se destacan los ingresos recibidos de transferencias corrientes con el 33,72% que corresponden los ingresos de porcentaje del recaudo del impuesto predial; le sigue el ítem de transferencias del sector eléctrico con un 31,82%, en el tercer lugar se destacan los ingresos por tasas y derechos administrativos que representan con un 13.39%, y en cuarto lugar los impuestos directos (sobretasa ambiental) que participa con el 13.23%.

INGRESOS CORRIENTES Participación de los Ingresos (Recursos Propios)

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

DETALLE	INGRESOS	% PARTIC.
Sobretasa Ambiental	4,978,696,518	13.23%
Contribuciones (transferencia del sector eléctrico)	11,978,046,806	31.82%
Tasas y derechos administrativos	5,038,961,929	13.39%
Multas, sanciones e intereses de mora	2,472,850,651	6.57%
Venta de bienes y servicios	481,523,871	1.28%
Transferencias corrientes	12,690,544,257	33.72%
INGRESOS CORRIENTES (Recursos Propios)	37,640,624,032	100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

- **Sobretasa ambiental, porcentaje ambiental del impuesto predial e intereses por mora**

Los ingresos recibidos por concepto de sobretasa, porcentaje ambiental e intereses por mora alcanzaron la suma de \$17.965.369.157, distribuidos así: sobretasa ambiental \$4.978.696.518; multas y sanciones (intereses por mora) \$296.128.382 y porcentaje de participación ambiental de recaudo de impuesto predial e intereses de mora del porcentaje de participación ambiental \$12.690.544.257.

Los ingresos recibidos en la vigencia 2025 se convirtieron en el máximo histórico de los últimos diez años, pasando \$8.482.473.502 en el año 2015 a recibir en 2024 la suma de \$17.965.369.157 y convirtiéndose en la principal fuente de ingresos de la Corporación.

COMPORTAMIENTO INGRESOS Sobretasa ambiental - Porcentaje Ambiental e Intereses Por Mora

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

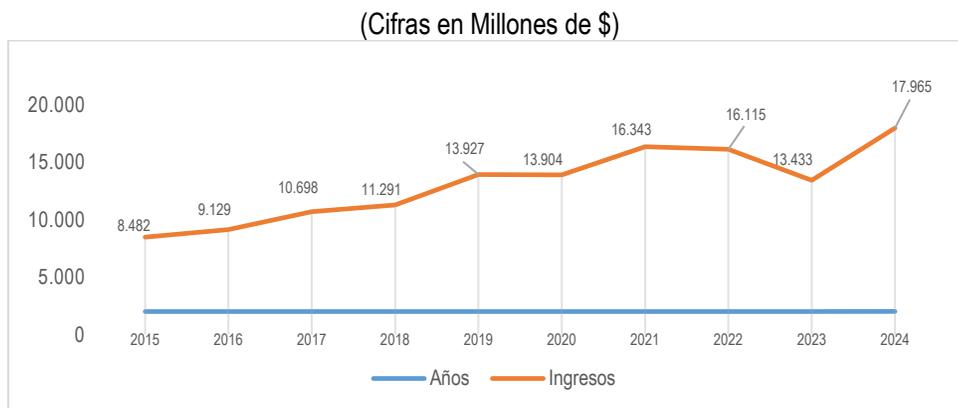
E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

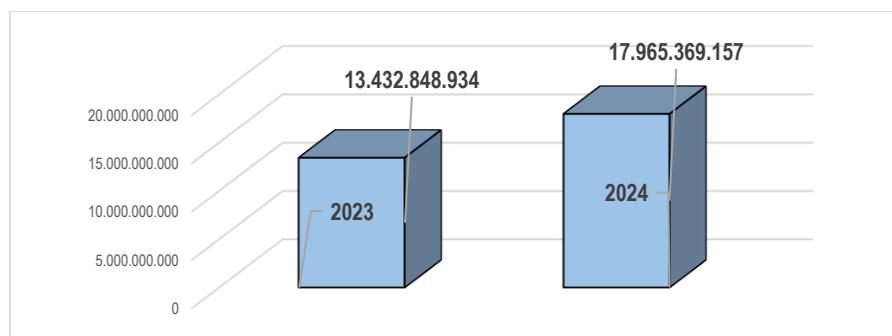
www.cvs.gov.co



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Realizando un análisis comparativo 2024-2023 encontramos una variación positiva del 33.74% representada en \$4.532.520.223.

COMPORTAMIENTO COMPARATIVO 2024 - 2023
Sobretasa ambiental - Porcentaje Ambiental e Intereses por Mora
 (Cifras en \$)



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La transferencia de esta renta se encuentra establecida en los estatutos de los entes territoriales así : Cómo **sobretasa ambiental** veinte (20) municipios tienen establecido el 1.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial y cómo **porcentaje ambiental** sobre el total del recaudo por concepto del impuesto predial, diez (10) municipios (Cereté, Cotorra, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Tuchín, Chinú, Valencia y San Carlos y Moñitos) cuyos consejos municipales establecieron el 15% del recaudo del predial.

Los ingresos por este concepto, están representados en un 60.41% de las transferencias recibidas del municipio de Montería, quien ocupa el primer lugar dentro de la participación total de los ingresos, seguida del municipio de Sahagún con el 6.11%, municipio de Montelibano con el 3.93%, Santa Cruz de Lorica con el 3.49% y municipio e Planeta Rica con el 2.98, como se muestran en la siguiente tabla.

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS
Sobretasa ambiental - Porcentaje Ambiental e Intereses por Mora Por Municipio

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en \$)

Identificación	Nombre	Ingresos	% Part
800096734-1	MUNICIPIO DE MONTERÍA	10,852,416,823	60.41%
800096777-8	MUNICIPIO DE SAHAGÚN	1,096,878,427	6.11%
800096763-5	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	706,410,712	3.93%
800096758-8	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	626,380,979	3.49%
800096765-1	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	535,789,247	2.98%
800096746-1	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	525,704,840	2.93%
800096737-3	MUNICIPIO DE AYAPEL	489,308,238	2.72%
800096744-5	MUNICIPIO DE CERETÉ	465,610,231	2.59%
800096805-6	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	332,531,524	1.85%
800096766-7	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	311,596,995	1.73%
800096740-6	MUNICIPIO DE CANALETE	249,813,162	1.39%

800096807-0	MUNICIPIO DE TIERRALTA	225,302,321	1.25%
800096781-8	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	211,940,704	1.18%
800096808-8	MUNICIPIO DE VALENCIA	171,063,738	0.95%
800096770-7	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	157,619,257	0.88%
800096739-8	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	149,992,887	0.83%
800096753-1	MUNICIPIO DE CHINÚ	145,693,339	0.81%
812001681-6	MUNICIPIO DE LA APARTADA	113,992,890	0.63%
800075537-7	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	78,971,962	0.44%
800096772-1	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	75,128,845	0.42%
800096804-9	MUNICIPIO SAN BERNARDO DEL VIENTO	70,944,120	0.39%
800065474-9	MUNICIPIO DE MOÑITOS	58,931,765	0.33%
800096762-8	MUNICIPIO DE MOMIL	54,031,829	0.30%
800096761-0	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	53,176,204	0.30%
800079162-7	MUNICIPIO DE PURISIMA	50,385,428	0.28%
900220061-8	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URÉ	44,036,174	0.25%
812001675-1	MUNICIPIO DE COTORRA	43,207,877	0.24%
800075231-9	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	30,706,404	0.17%
800096750-1	MUNICIPIO DE CHIMÁ	29,529,025	0.16%
900220147-2	MUNICIPIO DE TUCHÍN	8,273,210	0.05%
	TOTAL	17,965,369,157	100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

- **Transferencias del Sector Eléctrico**

Como transferencias del sector eléctrico se tienen ingresos por la venta de energía generadas por la hidroeléctrica Urrá S.A., termoeléctricas Gecelca 3.0 y 3.2, Ocesa S.A, Cerromatoso S.A y Tesorito – Celsia, cuyos comportamientos pueden variar por factores como el nivel de lluvias agua arriba del embalse el cual se ve afectado cuando predominan condiciones climáticas adversas como es el caso de fenómenos naturales; las condiciones energéticas del país, el despacho de unidades de generación de energías y los mantenimientos a las centrales térmicas.

Los ingresos recibidos por este concepto en la vigencia 2024 ascienden a \$11.978.046.806, ocupando el segundo lugar de participación dentro de los ingresos corrientes recibidos con 31.82% y una ejecución de 104.17% con respecto al presupuesto aprobado para la vigencia.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Transferencias del Sector Eléctrico

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

<i>Nombre de la Cuenta</i>	<i>Presupuesto Final</i>	<i>Ingresos Totales</i>	<i>% Ejec.</i>
Contribución sector eléctrico	11,498,912,466	11,978,046,806	104.17%
TSE Urrá	1,050,082,942	1,271,804,213	121.11%
TSE Gecelca	8,456,917,261	8,494,838,471	100.45%
TSE Ocesa	55,826,307	49,396,513	88.48%
TSE Cerromatoso	277,940,778	247,805,920	89.16%
TSE Tesorito	1,658,145,177	1,914,201,689	115.44%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Con respecto a las transferencias recibidas de la hidroeléctrica **Urrá S.A.**, la implementación del Decreto 644 de 2021 generó impactos en la estructura de los ingresos de la CVS por la delimitación del embalse Urrá, la cual se encuentra en jurisdicción de dos autoridades ambientales, dejando de percibir ingresos, toda vez que antes se liquidaban con un área de jurisdicción de 82.33% y actualmente sólo con un área de 19.49%.

Comparando los ingresos recibidos de los periodos 2024-2023 presentan un comportamiento estable, con una variación del 4.03%,

Los ingresos de transferencias provenientes de la termoeléctrica **Gecelca S.A.**, iniciaron con un presupuesto de \$6.415.604.918, sin embargo y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional solicitó producción al máximo de las termoeléctricas para suplir el bajo nivel de los embalses para la generación de energía en país, proyectaron mayores ingresos que fueron incorporados al presupuesto, logrando presupuesto final de \$8.456.917.261 y una ejecución del 100.45%. Comparativamente con los ingresos recibidos en la vigencia anterior, estos presentaron una variación positiva de \$4.078.240.718, es decir, un 92.34%.

Las transferencias del sector eléctrico provenientes de **Ocensa S.A.**, mostraron una ejecución del 88.48% con ingresos recibidos de \$49.396.513 y disminución del 18.82% con respecto a los ingresos recibidos en la vigencia anterior.

Con respecto a las transferencias que se reciben por termoeléctrica ubicada en **Cerromatoso S.A.**, alcanzaron una ejecución del 89.16% con ingresos por valor de \$247.805.920. Con respecto a los ingresos recibidos en la vigencia 2023 estor presentaron una variación positiva del 20.46%.

Para la vigencia 2024, las transferencias de sector eléctrico que se reciben de la Termoeléctrica **Tesorito S.A** se proyectaron con base a la comunicación o información indicativa suministrada por la termoeléctrica. Dichos ingresos dependían de factores como el despacho programado por XM y las condiciones del Sistema Interconectado Nacional o la disponibilidad de las máquinas, entre otros. En este sentido, se estimó un presupuesto para la vigencia de \$2.577.725.847; sin embargo, la situación hidrológica motivada por el fenómeno del niño 2023-2024 en donde las condiciones climáticas del país volvieron a su normalidad, los niveles de embalse e hidrología aumentaron y los niveles de precios de la energía en bolsa disminuyeron; sumando a que, la central afrontó acontecimientos sociales (bloqueos por parte de las comunidades vecinas) dificultado de esta manera la operación normal de la central en términos tanto logísticos como económicos. Lo anterior ocasionó que las transferencias a CVS disminuyeran y se presentara reducción de ingresos por valor de \$919.580.670 quedando un presupuesto definitivo de ingresos de \$1.658.145.177. Al finalizar de la vigencia se recibió un total de ingresos por valor de \$1.914.201.689, debido a que se incrementó la operación.

El comportamiento comparativo de las transferencias del sector eléctrico, se muestran a continuación en la siguiente tabla.

COMPORTAMIENTO COMPARATIVO 2024 - 2023
Transferencias del Sector Eléctrico
(Cifras en \$)

Detalle	Ingresos 2023	Ingresos 2024	Variación \$	Variación %
TSE Urrá	1,222,534,771	1,271,804,213	49,269,442	4.03%
TSE Gecelca	4,416,597,753	8,494,838,471	4,078,240,718	92.34%
TSE Ocensa	60,845,339	49,396,513	-11,448,826	-18.82%
TSE Cerromatoso	205,713,343	247,805,920	42,092,577	20.46%
TSE Tesorito	1,980,057,510	1,914,201,689	-65,855,821	-3.33%
TOTALES	7,885,748,716	11,978,046,806	4,092,298,090	51.89%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

- **Tasas y Derechos Administrativos**

El presupuesto aprobado para la vigencia 2024 asciende a \$3.829.906.450, en el transcurso de la vigencia se presentaron adiciones en por valor de \$397.403.457 en las diferentes rentas que componen este concepto, siendo la adición más significativa la de seguimiento a licencias y tramites ambientales por \$338.306.886

La ejecución alcanzó el 119.20% con ingresos que suman \$5.038.961.929 Es de anotar que esta renta participa con el 13.39% ocupando el tercer lugar dentro de los ingresos recibidos en la vigencia.

Dentro de los ingresos más representativos que componen este concepto se encuentran los recibidos por seguimiento a licencias y trámites ambientales con ingresos por la suma de \$2.466.426.519, seguida de tasa de aprovechamiento forestal con ingresos por valor de \$863.963.543.

La tasa retributiva y tasa por el uso del agua también hacen parte de este este rubro; igualmente se tienen ingresos por intereses de mora para cada uno de estos conceptos que se encuentran detallados en el rubro multas, sanciones e intereses por mora, con ingresos de \$62.157.040 y \$11.891.721 respectivamente, para un total de ingresos por \$811.631.437 por tasa retributiva y \$217.156.435 por tasa por el uso del agua.

Durante la vigencia 2024 se celebraron acuerdos de pago por concepto de tasa retributiva y tasa por uso de agua, lo que permitió recuperar la cartera vencida de vigencias anteriores. A su vez, se iniciaron procesos de cobro coactivo para aquellos procesos que se convirtieron en difícil recaudo por valor de \$779.470.470.

Los acuerdos de pago firmados se relacionan a continuación:

MUNICIPIO / EMPRESA	VALOR DE ACUERDO DE PAGO	VALOR PAGADO DIC. 3/2024
JAGUAZUL S.A. E.S.P.	42,656,250.00	28,437,500.00
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	81,048,008.00	32,419,203.00
MUNICIPIO DE TUCHÍN	124,466,098.00	46,592,902.00
MUNICIPIO DE COTORRA	45,954,155.00	9,190,831.00
LAURA OLMOS	5,912,632.00	3,000,000.00
JOSÉ HERRERA ESCOBAR	2,318,940.00	1,820,000.00
TOTAL	302,356,083.00	121,460,436.00

El comportamiento comparativo de los ingresos 2024-2023 de tasas y derechos administrativos muestra variaciones positivas en todos los conceptos que agrupan este nivel a excepción de los ingresos por la expedición de certificaciones y constancias; la variación alcanzó un 37.94% que representan ingresos de \$1.385.973.109, lo que muestra la gestión obtenida en los procesos de cobros persuasivos y acuerdos de pago firmados por ende el logro en el cumplimiento de la meta proyectada para 2024.

El comportamiento de los ingresos por tasa y derechos administrativos, se muestra a continuación.

COMPORTAMIENTO COMPARATIVO 2024 - 2023

Tasas y Derechos Administrativo

(Cifras en \$)

Detalle	2023	2024	Variación (\$)	Variación (%)
Tasas y derechos administrativos	3,652,988,821	5,038,961,929	1,385,973,109	37.94%
Certificaciones y constancias	10,334,709	4,080,000	-6,254,709	-60.52%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	670,366,633	735,240,701	64,874,068	9.68%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	1,646,742,927	2,466,426,519	819,683,592	49.78%
Tasa por el uso del agua	185,325,626	205,264,714	19,939,088	10.76%
Tasa retributiva	615,505,265	749,474,397	133,969,132	21.77%
Tasa por aprovechamiento forestal	512,658,482	863,963,543	351,305,062	68.53%
Salvoconducto Único Nacional	12,055,179	14,512,055	2,456,876	20.38%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

- **Multas, sanciones e intereses por mora**

Los ingresos por multas, sanciones e intereses por mora ocupan el quinto lugar dentro de la participación de los ingresos corrientes recibidos. Al cierre de la vigencia 2024, presenta una ejecución el 102.16% con un presupuesto de \$2.420.633.087 e ingresos recibidos por valor de \$2.472.850.651.

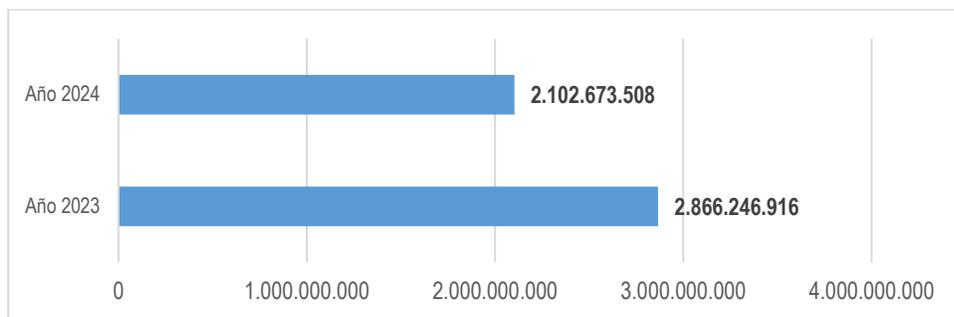
Los ingresos por este concepto se componen de la sumatoria de multas ambientales (\$2.102.673.508), Intereses por mora de sobretasa ambiental (\$296.128.382), tasa retributiva (\$62.157.040) y tasa por uso del agua (\$11.891.721).

El desglose multas ambientales es el más representativo de este nivel, el comportamiento comparativo presenta una disminución del 26.64% con respecto a los ingresos recibidos en 2023, es de anotar que las cuentas por cobrar en su mayoría se encuentran centralizadas en entes territoriales y se encuentran en procesos de cobros coactivos. La variación 2024-2023, se muestra a continuación.

COMPORTAMIENTO COMPARATIVO 2024-2023

Multas y Sanciones

(Cifras en \$)



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

- Venta de Bienes y Servicios**

Los ingresos por venta de bienes y servicios a 31 de diciembre 2024, alcanzan una ejecución de 103.99%, con un presupuesto definitivo de \$463.068.036 e ingresos por valor de \$481.983.280. Este concepto se compone de la sumatoria de la venta de productos pesqueros, venta de cartografía, aprovechamientos por arriendo de auditorio, servicios de fotocopiado y autenticaciones de documentos; siendo los más representativos los ingresos por la venta de productos pesqueros gestionados a través de convenio suscrito con la Empresa Urrá S.A para el poblamiento pesquero del Río Sinú.

- Recursos de Capital**

Compuesto por rendimientos financieros, recursos del balance incorporados al presupuesto y reintegros, la ejecución de los mencionados rubros dentro del presupuesto de ingresos se muestra en la siguiente tabla:

COMPORTAMIENTO INGRESOS

Recursos de Capital

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

(Cifras en \$)

Código	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Final	Ingresos	% Ejec.
1.2	Recursos de capital	52,299,209	2,899,897,304	2,952,196,513	3,017,674,415	102.22%
1.2.05	Rendimientos financieros	51,558,000	22,351,949	73,909,949	100,823,535	136.41%
1.2.10	Recursos del balance	0	2,873,260,432	2,873,260,432	2,873,260,432	100.00%
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	741,209	4,284,923	5,026,132	43,590,448	0.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

- Transferencias de otras entidades del gobierno nacional**

Se proyectan ingresos iniciales por \$7.278.170.554 para financiar gastos de funcionamiento; sin embargo, gracias a la gestión realizada por la Corporación se logró incrementar el presupuesto en \$2.634.055.352 quedando un presupuesto definitivo de \$9.912.225.906. Los recursos gestionaron apalancaron los faltantes en gastos de funcionamiento y ejecución de proyecto de inversión, así:

Con recursos de fondos especiales (Fondo de Compensación Ambiental)

1. La financiación de gastos de personal, sentencias, impuesto predial, alumbrado público y cuota de auditaje; por valor de \$696.036.150.
2. Proyecto "Rehabilitación ecológica participativa mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en la subregión sabanas municipio de Sahagún, departamento de Córdoba", por valor de \$1.322.420.667.
3. La financiación de sentencias, por \$227.103.535

Con recursos corrientes de la nación:

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

1. Financiación de bonos pensionales \$388.495.000

El detalle del presupuesto de ingresos de transferencias de otras entidades del gobierno nacional, se muestran en la siguiente tabla.

COMPORTAMIENTO INGRESOS
Aportes del Presupuesto General de la Nación

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

(Cifras en \$)

Código	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Final	Ingresos	% Ejec.
2	APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	7,278,170,554	2,634,055,352	9,912,225,906	9,722,241,385	98.08%
2.1.02.06.006.01	Aportes de la Nación	7,278,170,554	2,634,055,352	9,912,225,906	9,722,241,385	98.08%
2.1.02.06.006.01.01	Ingresos corrientes de la nación	3,713,683,000	388,495,000	4,102,178,000	4,094,620,109	99.82%
2.1.02.06.006.01.02	Otros recursos del tesoro	8,985,000	0	8,985,000	8,985,000	100.00%
2.1.02.06.006.01.03	Fondos especiales (FCA)	3,555,502,554	2,245,560,352	5,801,062,906	5,618,636,276	96.86%

Fuente Oficina de Presupuesto CVS

DETALLE GESTIÓN DE GASTOS

La gestión presupuestal de gastos está encaminada a ejecutar las apropiaciones en función a la aplicación de los principios presupuestales y demás contenidos del Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto con recursos propios y las normas establecidas para el manejo de los recursos de la Nación, minimizando gastos de funcionamiento, acatando las normas de austeridad en el gasto público.

Para la vigencia 2024, se aprobaron gastos iniciales por valor \$37.115.275.415 en el transcurso de la vigencia se presentaron modificaciones al presupuesto dando origen a un presupuesto definitivo de \$44.378.098.233, las cuales detallo a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS (Nación-Propios)

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

(Cifras en \$)

Gasto	Nombre	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	% Partic.
2	GASTOS	37,115,275,415	7,262,822,818	44,378,098,233	100.00%
2.1	FUNCIONAMIENTO	8,572,408,133	3,077,731,593	11,650,139,726	26.25%
2.3	INVERSIÓN	28,542,867,282	4,185,091,225	32,727,958,507	73.75%

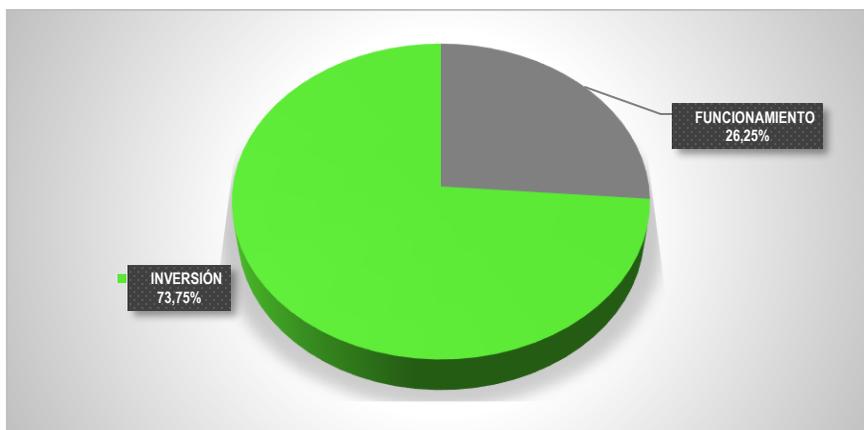
Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

El principal componente del gasto es la inversión representada con un presupuesto o apropiación definitiva de \$32.727.958.507, participando con el 73.75% del total del presupuesto de la vigencia y funcionamiento con un presupuesto de \$11.650.139.726, participando con 26.25% (incluye aportes al Fondo de Compensación Ambiental).

PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Relación de los recursos de inversión con recursos de funcionamiento

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La ejecución de gastos acumulada a corte 31 de diciembre de 2024 se muestra en la siguiente tabla, reflejando compromisos totales por valor de \$41.605.792.411 que representan en el 93.75% del total apropiado para la vigencia, un porcentaje de ejecución financiera del 89.29% (obligaciones).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Comportamiento de los recursos comprometidos a partir de los recursos apropiados

Comportamiento de los pagos efectivos a partir de los recursos comprometidos

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

Cifra en \$

Gasto	Nombre	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Ejec. Comp.	Órdenes de Pago	% Ejec. Obligada	Pagos	% Ejec. Pagada
2	GASTOS	44,378,098,233	41,605,792,411	93.75%	39,627,004,121	89.29%	35,869,690,944	80.83%
2.1	FUNCIONAMIENTO	11,650,139,726	11,392,059,072	97.78%	11,386,375,764	97.74%	11,033,668,940	94.71%
2.3	INVERSIÓN	32,727,958,507	30,213,733,339	92.32%	28,240,628,357	86.29%	24,836,022,004	75.89%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La distribución del presupuesto de gastos de la entidad demuestra el interés institucional por cumplir con los criterios de austeridad en el gasto público garantizando mayores cifras para inversión con el fin de dar cumplimiento a la misión de la Corporación de conservar, proteger y administrar los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del Departamento de Córdoba.

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Con un presupuesto inicial de \$8.572.408.133 y modificaciones al presupuesto producto de incorporación de recursos de balance de la vigencia anterior y recursos gestionados ante el gobierno nacional, dieron lugar a un presupuesto definitivo de \$11.650.139.726, alcanzando una ejecución presupuestal al finalizar la vigencia del 97.78% con compromisos por el orden de \$11.392.059.072.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento se muestra en la siguiente tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comportamiento de los recursos comprometidos a partir de los recursos apropiados

Comportamiento de los pagos efectivos a partir de los recursos comprometidos

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

Cifra en \$

Rubro	Nombre	Apr. Definitiva	Compromisos	% Ejec. Compr..	Obligaciones	% Ejec. Obligada	Pagos	% Ejec. Pagada
2.1	FUNCIONAMIENTO	11,650,139,726	11,392,059,072	97.78%	11,386,375,764	99.95%	11,033,668,940	94.7%
2.1.1	Gastos de personal	3,493,671,185	3,438,858,085	98.43%	3,438,858,085	100.00%	3,438,858,085	98.4%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,700,107,815	2,572,723,156	95.28%	2,567,039,848	99.78%	2,508,489,481	92.9%

2.1.3	Transferencias corrientes	1,001,562,980	983,237,151	98.17%	983,237,151	100.00%	983,237,151	98.2%
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones,	4,454,797,746	4,397,240,680	98.71%	4,397,240,680	100.00%	4,103,084,223	92.1%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

En gastos de funcionamiento se asumieron compromisos para el pago de **gastos de personal** permanente (planta de personal) correspondientes a sueldos, prestaciones sociales, cesantías y seguridad social y parafiscales por valor de \$3.438.858.085, en donde la Corporación se encuentra al día con todos los pagos laborales como la asignación básica y demás factores salariales a que tienen derecho los servicios públicos en virtud de las normas vigentes para su reconocimiento.

En cuanto a **adquisición de bienes y servicios** se comprometieron gastos para mantenimiento de oficinas, sedes y subsedes, mantenimiento y soporte de software, pólizas de seguros para amparar los bienes y el personal de planta de la CVS, servicio de vigilancia, aseo, servicios públicos, contratos de prestación de servicios profesionales para diferentes áreas de la Corporación. Los gastos asumidos en este rubro suman \$2.572.723.156, los cuales se encuentran estrictamente priorizados teniendo en cuenta las medidas sobre austeridad en el gasto públicos establecidas en las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito y Público, Decreto No.1009 de 2020, Ley No.2155 de 2021, Decreto 444 de 2023, Decreto 0199 de 2024 y Directiva Presidencial 001-2024 relacionados con el tema de austeridad en el gasto público.

Dentro del rubro **transferencias corrientes** se asumieron compromisos por valor de \$983.237.151, representados en gasto de membresías (aportes a ASOCAR), prestaciones sociales relacionadas con el empleo en donde se encuentran las mesadas pensionales a cargo de la entidad, incapacidades, licencia de maternidad y programas de salud ocupacional y sentencias.

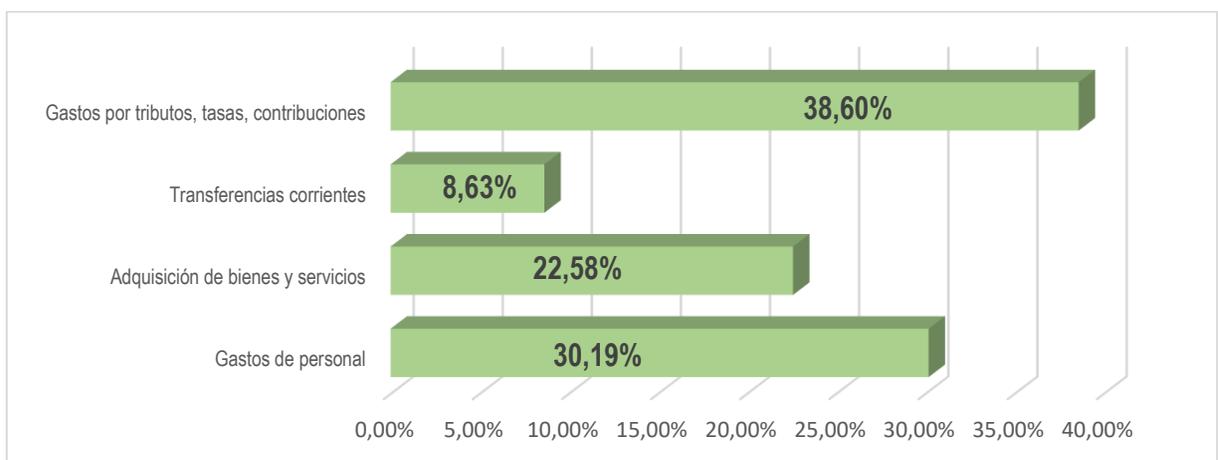
Los gastos más representativos de este nivel, se encuentra el pago de bonos pensionales por valor de \$396.504.000 y sentencias judiciales por valor de \$395.930.450.

Por el rubro de **gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora**, se han asumido compromisos, obligaciones y pagos totales por valor de \$4.397.240.680, dentro de estos gastos se detallan pago de impuesto predial, alumbrado público y aportes al Fondo de Compensación Ambiental este último por valor de \$3.747.726.413.

La participación de los gastos de funcionamiento se muestra en la siguiente gráfica.

PARTICIPACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

• GASTOS DE INVERSIÓN

Con un presupuesto inicial de \$28.542.867.282 y modificaciones al presupuesto dieron lugar a un presupuesto definitivo de \$32.727.958, alcanzando una ejecución del 92.32% representados en compromisos que suman de \$30.213.733.339.

La distribución dentro de los gastos de inversión está representada así: 15.57% en gastos de personal y 84.43% en bienes y servicios destinado en las actividades del Plan Operativo Anual de Inversiones. El presupuesto aprobado se muestra en el siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

Cifra en \$

Rubro	Nombre	Apr. Definitiva	Compromisos	% Ejec. Comp.	Obligaciones	% Ejec. Obligada	Pagos	% Ejec. Pagada
2	GASTOS	32,727,958,507	30,213,733,339	92.32%	28,240,628,357	86.29%	24,836,022,004	75.89%
2.3	INVERSIÓN	32,727,958,507	30,213,733,339	92.32%	28,240,628,357	86.29%	24,836,022,004	75.89%
2.3.1	Gastos de personal	4,721,651,293	4,704,755,056	99.64%	4,704,755,056	99.64%	4,704,755,056	99.64%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	28,006,307,214	25,508,978,283	91.08%	23,535,873,301	84.04%	20,131,266,948	71.88%

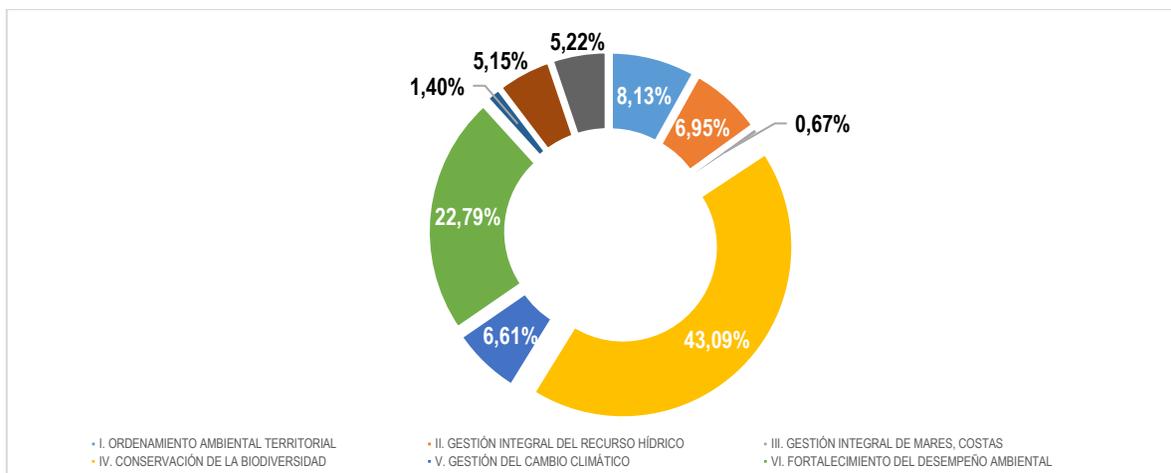
Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Con respecto a los gastos de inversión de bienes y servicios (Plan Operativo Anual de Inversiones POAI), se muestra a continuación la gráfica del comportamiento de los compromisos acumulados por programas, en donde se destaca el programa **“Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos”** en donde los compromisos asumidos alcanzaron los \$13.017.744.452, destacándose el gasto ordenado el proyecto Restauración ecosistémica con énfasis en conectividad para la construcción y recuperación de la estructura ecológica natural de soporte en el departamento de córdoba. Le sigue del programa **“Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos”** con compromisos por valor de \$6.884.472.822, en donde se han comprometido recursos del proyecto Autoridad ambiental, saneamiento y licenciamiento en el departamento de córdoba por valor de \$2.298.219.823.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Adquisición de Bienes y Servicios

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

DETALLE RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2023

Al finalizar la vigencia fiscal 2023 la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, constitución reservas presupuestales mediante Resolución No.3.1852 de fecha 29 de diciembre de 2023, por valor \$311.951.470 amparando los Contratos No. 054-2023 (obra) y Contrato No.060-2023 (interventoría) en donde por el contratista de la obra, solicita la suspensión del contrato por motivos de mal estado de las vías de acceso a los corregimientos donde se ejecuta dicho contrato, no ocasionado costos adicionales para el cumplimiento del objeto contractual.

A la fecha de 31 de diciembre de 2024, las reservas presupuestales presentan un 100% de ejecución.

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESVAS PRESUPUESTALES

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

Cifra en \$

Nombre	Reserva de Apropriación	Obligaciones	% Ejec. Obligada	Pagos	% Ejec Pagada
GASTOS	311,951,470	311,951,470	100.00%	311,951,470	0100.00%
INVERSIÓN	311,951,470	311,951,470	100.00%	311,951,470	100.00%
V. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	311,951,470	311,951,470	100.00%	311,951,470	100.00%
5.8 APOYO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LA IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y PRUEBA DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	311,951,470	311,951,470	100.00%	311,951,470	100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR BIENIO 2023 - 2024

Al terminar cada bienalidad del presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante decreto del alcalde o gobernador, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, la incorporación de recursos al presupuesto de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 se efectuó conforme a las normas vigentes, con una disponibilidad inicial del \$7.674.959.376.

La ejecución de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024, detalla la disponibilidad inicial de proyectos aprobados para su ejecución en el respectivo bienio, asignando recursos de asignaciones directas y asignación ambiental para ser ejecutados por la CVS, es de indicar que la CVS se encuentra realizando la gestión para reducir del presupuesto en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR los recursos incorporados como disponibilidad inicial provenientes asignación para la inversión regional, toda vez que corresponden a recursos no ejecutados de proyectos aprobados y se cuenta con resolución de cierre de dichos proyectos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2023-2024

Comportamiento de los Ingresos por fuentes de financiación

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

Cifra en \$

Rubro	Nombre	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	Total Ingresos
1 -	INGRESOS	7,674,959,376	60,130,781,160	67,805,740,536	49,599,894,379
1.1 -	INGRESOS CORRIENTES	7,674,959,376	60,130,781,160	67,805,740,536	49,599,894,379
1.1.02 -	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,674,959,376	60,130,781,160	67,805,740,536	49,599,894,379
1.1.02.06 -	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,674,959,376	60,130,781,160	67,805,740,536	49,599,894,379
1.1.02.06.002 -	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7,674,959,376	60,130,781,160	67,805,740,536	49,599,894,379
1.1.02.06.002.01 -	ADMINISTRACION, SSEC, INVERSION Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACION DE LA INVERSION DEL SGR	7,674,959,376	60,130,781,160	67,805,740,536	49,599,894,379
1.1.02.06.002.01.03 -	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7,674,959,376	60,130,781,160	67,805,740,536	49,599,894,379
1.1.02.06.002.01.03.01	Asignaciones directas	2,634,297,310	52,451,122,524	55,085,419,834	37,924,682,531

Teléfonos:

(57+604) 7890605
(57+604)7890609

E-mail:

cvs@cvs.gov.co
notificacionesjudiciales@cvs.gov.co

Dirección:

Carrera 6 N° 61-25 - Sede Principal
Barrio los Bongos
Montería - Córdoba - Colombia

www.cvs.gov.co

Rubro	Nombre	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	Total Ingresos
1.1.02.06.002.01.03.03	Asignación para la inversión regional	1,041,528,956	0	1,041,528,956	0
1.1.02.06.002.01.03.04	Asignación ambiental	3,999,133,110	7,679,658,636	11,678,791,746	11,675,211,848
TOTALES		7,674,959,376	60,130,781,160	67,805,740,536	49,599,894,379

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

A continuación se detalla la ejecución de gastos de Sistema General de Regalías con corte 31 de diciembre de 2024 a nivel de proyectos aprobados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2023-2024
Comportamiento de los Ingresos por fuentes de financiación

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024

Cifra en \$

Rec.	Nombre	Apropiación Final	Compromisos	Eje. Comp.	Órdenes de Pago	Eje. Oblig.	Pagos	Eje. Oblig.
	GASTOS	67,805,740,536	66,631,989,724	98.27%	49,599,894,379	73.15%	49,599,894,379	73.15%
	INVERSIÓN	61,361,426,968	60,187,676,156	98.09%	43,155,580,811	70.33%	43,155,580,811	70.33%
AD	Recuperación ambiental con énfasis ecosistémico de un tramo del caño de aguas prietas fase 1, en los municipios de san Carlos y ciénaga de Oro, departamento de córdoba.	20,053,306,496	20,049,875,671	99.98%	17,152,539,637	85.53%	17,152,539,637	85.53%
AD	Recuperación ambiental con énfasis en conectividad hidrológica de un tramo del caño aguas prietas en el municipio de ciénaga de oro - departamento de Córdoba.	8,280,125,949	8,278,885,227	99.99%	3,352,980,647	40.49%	3,352,980,647	40.49%
AD	Recuperación ecosistémica con énfasis en conectividad hidrológica de un tramo del caño aguas prietas localizado entre vereda el saludo corregimiento el siglo y vereda el Hígal corregimiento punta Yáñez, del municipio de ciénaga de oro, dpto. Córdoba	8,540,958,891	8,540,797,629	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
AD	Fortalecimiento del centro de atención y valoración de la fauna silvestre de la cvs en el municipio de montería, córdoba	2,764,881,765	2,641,072,616	95.52%	1,973,015,514	71.36%	1,973,015,514	71.36%
AIR	Implementación de sistemas silvopastoriles para la rehabilitación de áreas afectadas por la actividad ganadera en la región costera y medio Sinú- departamento de córdoba	3,355,892	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
AD	Recuperación de cobertura vegetal para mitigar impactos de la actividad ganadera en los municipios de Buenavista, Planeta Rica y pueblo nuevo en el departamento de córdoba.	9,001,833,165	9,001,833,165	100.00%	9,001,833,165	100.00%	9,001,833,165	100.00%
AA	Rehabilitación ecológica participativa de bosques de protección en la cuenca hidrográfica de la quebrada Tay municipio de Tierralta córdoba	3,977,958,517	3,977,958,517	100.00%	3,977,958,517	100.00%	3,977,958,517	100.00%
AA	Rehabilitación ecológica del complejo de humedales arcial, porro, cintura municipios de Buenavista y pueblo nuevo en el departamento de córdoba	3,921,545,534	3,920,541,754	99.97%	3,920,541,754	99.97%	3,920,541,754	99.97%
AA	Rehabilitación ecológica de áreas afectadas por la degradación en la zona de influencia de la ciénaga de bañó y el humedal los negros municipio de santa cruz de lorica en el departamento de córdoba	3,779,287,695	3,776,711,577	99.93%	3,776,711,577	99.93%	3,776,711,577	99.93%
AIR	Apoyo a la implementación del sistema de alerta temprana regional para la prevención de riesgos naturales en el departamento de córdoba	51,550,804	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
AIR	Mejoramiento y construcción de obras para la mitigación de inundaciones en la cuenca del río Sinú del departamento de córdoba	986,622,260	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
AD	Compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011	6,444,313,568	6,444,313,568	100.00%	6,444,313,568	100.00%	6,444,313,568	100.00%

Rec.	Nombre	Apropiación Final	Compromisos	Eje. Comp.	Órdenes de Pago	Eje. Oblig.	Pagos	Eje. Oblig.
	GASTOS	67,805,740,536	66,631,989,724	98.27%	49,599,894,379	73.15%	49,599,894,379	73.15%
AD	Asignaciones directas	55,085,419,834	54,956,777,876	99.77%	37,924,682,531	68.85%	37,924,682,531	68.85%
AIR	Asignación para la inversión regional	1,041,528,956	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
AA	Asignación ambiental	11,678,791,746	11,675,211,848	99.97%	11,675,211,848	99.97%	11,675,211,848	99.97%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

CAPITULO 4. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En la siguiente tabla se presenta como aporta el Plan de Acción Institucional 2024-2027 “Córdoba, Territorio Sostenible” al cumplimiento de los ODS:

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA
Proyecto No 1.1. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
Actividad 1.1.3 Formulación y adopción de Planes de Ordenación Forestal	Participación de la economía forestal en el PIB
Actividad 1.1.4 Formular y adoptar el plan forestal urbano en municipios ICAU	Participación de la economía forestal en el PIB
Proyecto No. 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	
Actividad 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en implementación en el territorio nacional
Proyecto No. 3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO	
Actividad 3.1.1 Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo REDCAM para el diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marinos costeros	Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)
Actividad 3.1.2 Realizar monitoreos para el control y seguimiento de la erosión del litoral cordobés.	Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)
Actividad 3.1.3 Realizar apoyo técnico a la elaboración de los estudios de capacidad de carga de ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba.	Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas
Proyecto 4.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA - Sbn	
Actividad 4.2.2 Rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas para el mejoramiento de la estructura ecológica natural (humedales, bosques húmedos y secos tropicales y ecosistemas de manglar)	Áreas en proceso de restauración
Proyecto 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
Actividad 4.3.1 Implementar las acciones de los Planes de Manejo de áreas protegidas Regionales adoptadas y/o RAMSAR	Miles de hectáreas de áreas protegidas
Actividad 4.3.2 Fortalecimiento de las acciones contempladas en el plan de acción del SIRAP Caribe en el marco del SINAP, SILAP y SIDAP de las áreas protegidas del departamento de Córdoba	Miles de hectáreas de áreas protegidas
Actividad 4.3.3 Declarar áreas protegidas dentro de las categorías del SINAP	Miles de hectáreas de áreas protegidas
Proyecto No. 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	
Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	Proporción de especies amenazadas
Proyecto No. 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
Actividad 5.1.1 Implementar y articular las acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del departamento de Córdoba – PIGCCT, con los entes territoriales, sectores productivos, academia, comunidades y otros actores estratégicos de la jurisdicción.	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
Actividad 5.1.2 Asistencia técnica y transferencia de conocimientos de las acciones contempladas en la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
Actividad 5.1.4 Apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio.	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las

	líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
Proyecto No 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Actividad 6.1.4 Implementación de la estrategia nacional de gestión de residuos posconsumo en el Departamento	Residuos peligrosos aprovechados y tratados
Actividad 6.1.6 Promover acciones orientadas al uso de energía limpias	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero
Proyecto No 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Actividad 6.2.4 Identificación y verificación de nuevos Negocios Verdes en el Departamento	Negocios verdes verificados
Proyecto No 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Actividad 6.3.2 Implementar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en el ámbito de los PGIRS y acciones de control y seguimiento de rellenos sanitarios y sitios de disposición de RCD en la jurisdicción de la CAR	Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados
Actividad 6.3.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CVS y medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, emisión de ruido y ruido ambiental	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5)

CAPITULO 5. CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS PROMULGADAS POR LAS ALTAS CORTES, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES QUE COMPROMETAN ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACIÓN

A continuación, se relacionan las actividades que le dan cumplimiento a sentencias judiciales:

ACTIVIDAD 1.1.1 REALIZAR DOS ESTUDIOS DE ÁREAS DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La ejecución de este proyecto da cumplimiento a la sentencia 2300131210022013000700, correspondiente a diez (10) predios de restitución de tierras del corregimiento Villanueva del municipio de Valencia, departamento de Córdoba.

ACTIVIDAD 1.1.8. FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS ESTACIONES Y PLATAFORMA DIGITAL QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS, PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

El proyecto fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman las estaciones y plataforma digital que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas, para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres contribuye significativamente al cumplimiento de la Sentencia de Acción Popular con expediente No. 23-001-23-000-2002-00354 Puntos críticos de erosión fluvial, conociendo que la toma de decisiones a nivel de entidades territoriales en el contexto de la gestión del riesgo de desastres y la planeación para la adaptación al cambio climático actualmente presenta debilidades relacionadas con el conocimiento del riesgo y su dinámica ante una amenaza específica, es imperativo la formulación de estrategias encaminadas a mitigar y minimizar los efectos relacionados con los desbordamientos frecuentes de los ríos, quebradas, caños, y humedales; lo anterior, considerando que estas estrategias deben estar enmarcadas en desarrollar un diagnóstico y planteamientos de alternativas de solución para la mitigación y/ control de eventos (especialmente las inundaciones), de las diferentes poblaciones del departamento de Córdoba que se encuentran en condición de vulnerabilidad frente a estas problemáticas ambientales.

ACTIVIDAD 1.1.9. APOYO TÉCNICO AL CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO.

El proyecto de apoyo técnico a los municipios mediante la realización de estudios científico-técnicos de identificación, evaluación y priorización de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contribuye significativamente al cumplimiento de las siguientes sentencias judiciales, normatividad, políticas públicas:

Municipio de Cereté – Caño Bugre	Acción popular con expediente 23-001-33-31-004-2015-00138-0 de 2018.
Municipio de Planeta Rica – Arroyo Carolina.	Sentencia de segunda instancia de la acción popular con radicado No. 23-001-33-33-005 2019-00127-01 de 2023.
Municipio de San Carlos – Arroyos Santa Rosa, El Recreo, Rabolargo, San Miguel y Burgos.	Sentencia de Acción Popular con radicado No. 23-001-23-31-000-2011-00112 de 2019.
Municipio de Tierralta – Puerto de La Balsa - Vereda Santana.	Acción Popular siendo accionante la Defensoría del Pueblo – Regional Córdoba.
Municipio de Santa Cruz de Lorica – Arroyo Aguas Prietas.	Sentencia Acción Popular con expediente 23.001.23.33.000.2013-00265-00 de 2018.

ACTIVIDAD 4.3.1 IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES ADOPTADAS Y/O RAMSAR

Mediante esta actividad se establece cumplimiento a:

- El CONPES 4050
- Sentencia T-194 del 99

ACTIVIDAD 5.2.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El proyecto de monitoreo de ecosistemas estratégicos contribuye significativamente al cumplimiento de la Sentencia T-194. Las actividades desarrolladas en la Ciénaga de Corralito, la Bahía de Cispatá (ciénaga de los Mestizos) y la Ciénaga de Betancí desde 2021 han abordado las problemáticas socioeconómicas y ambientales identificadas, con la participación de las comunidades locales. Las estrategias de manejo implementadas, como monitoreo en la calidad del agua, la erosión costera, y los programas de educación ambiental, están alineadas con los mandatos de la Sentencia T-194, promoviendo la conservación y recuperación efectiva de estos ecosistemas estratégicos. Así, el proyecto no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también aporta al cumplimiento de las disposiciones legales y judiciales que buscan proteger los derechos ambientales de las comunidades afectadas.

Además, el proyecto apoya los objetivos del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Córdoba (PIGCCT). Mediante la implementación de prácticas sostenibles y la restauración de los ecosistemas, el proyecto contribuye a la mitigación y adaptación al cambio climático en la región. Las actividades realizadas no solo mejoran la resiliencia de los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático, sino que también fortalecen las capacidades de las comunidades locales para enfrentar estos desafíos. Así, el proyecto asegura el cumplimiento de las disposiciones legales y judiciales, al mismo tiempo que avanza en los compromisos establecidos en el PIGCCT para un desarrollo sostenible y resiliente en el departamento de Córdoba.

ACTIVIDAD 5.3.3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN A LOS CAUCES DE LAS CUENCAS EN JURISDICCIÓN DE LA CVS ENFOCADAS EN REDUCIR LOS RIESGOS EN EL TERRITORIO

A continuación, se relacionan las órdenes emitidas en las sentencias promulgadas por las Altas Cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometan acciones de gestión ambiental por parte de la Corporación en consideración al desarrollo de la presente actividad:

Actividad	Norma/Sentencia/Política
Seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS enfocadas en reducir los riesgos en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Acción Popular con Expediente No. 01-2000-2482 de 2002. - Sentencia de Acción Popular con expediente No. 23-001-23-000-2002-00354 de 2005. - Acción popular con expediente No. 23-001-33-31-004-2015-00138-0 de 2018. - Sentencia Acción Popular con expediente No. 23.001.23.33.000.2013-00265-00 de 2018. - Acción popular – Expediente No. 23.001.33.33.001.2020-00209 de 2019. - Sentencia de Acción Popular, con radicado No. 23-001-23-31-000-2011-00112 de 2019. - Acción Popular con Expediente No. 23.001.23.31.000.2008-00279-00 de 2023. - Sentencia de segunda instancia de la acción popular con radicado No. 23-001-33-33-005 2019-00127-01 de 2023.

ACTIVIDAD 6.3.2 IMPLEMENTAR ACCIONES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁMBITO DE LOS PGIRS Y ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y SITIOS DE DISPOSICIÓN DE RCD EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR

Actividad	Norma/Sentencia/ Política
-----------	---------------------------

<p>Actividad 6.3.2 Implementar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en el ámbito de los PGIRS y acciones de control y seguimiento de rellenos sanitarios y sitios de disposición de RCD en la jurisdicción de la CAR</p>	<p>Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sentencia Radicado: 2300133330052021-0043400 Tema: Puntos críticos de residuos sólidos y omisión en la prestación del servicio público de aseo en zonas rurales Sentencia Radicado: 2300133330012015-0032100 Tema: Botadero a cielo abierto en corregimiento El Cerrito en Montería Sentencia Radicado: 2300133330012019-0010400 Tema: Botadero a cielo abierto en corregimiento Tierradentro de Montelíbano</p>
<p>Actividad 6.3.1 Revisar, aprobar y hacer seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de los municipios y otros usuarios del recurso hídrico en el departamento de Córdoba</p>	<p>Sentencia Radicado: 2300133330052017-000900 Tema: Tratamiento de aguas residuales de San Andrés de Sotavento Sentencia Radicado: 2300133330052017-000900 Tema: Tratamiento de aguas residuales de Cereté</p>

ACTIVIDAD 7.1.2 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGO DE LOS PREDIOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

Para el desarrollo de esta actividad, se da cumplimiento a las siguientes sentencias:

Sentencia 23001-31-21-002-2015-00154-00 Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de tierras.

Sentencia 23-001-31-21-003-2024-00003-00 Juzgado Tercero Civil Especializado en Restitución de tierras.

ACTIVIDAD 7.1.5 MONITOREO DE AMENAZAS HIDROCLIMÁTICAS Y APOYO EN EL FOMENTO DE CONOCIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ENTIDADES TERRITORIALES.

Actividad	Norma/Sentencia/Política
<p>Actividad 7.1.5 Monitoreo de amenazas hidroclimáticas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.</p>	<p>Acción Popular con Expediente N° 01-2000-2482 de 2002</p>
	<p>Sentencia de Acción Popular con expediente No. 23-001-23-000-2002-00354 de 2005</p>
	<p>Acción popular con expediente 3-001-33-31-004-2015-00138-0 de 2018</p>
	<p>Sentencia Acción Popular con expediente N° 23.001.23.33.000.2013-00265-00 de 2018</p>
	<p>Acción popular - Expediente 23.001.33.33.001.2020-00209 de 2019</p>
	<p>Sentencia de Acción Popular, con radicado No. 23-001-23-31-000-2011-00112 de 2019</p>
	<p>Acción Popular con Expediente No 23.001.23.31.000.2008-00279-00 de 2023</p>
	<p>Sentencia de segunda instancia de la acción popular con radicado N° 23-001-33-33-005-2019-00127-01 de 2023</p>

CAPITULO 6. APORTE DEL PAC 2024 – 2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, CON HORIZONTE 2030.

La Corporación contribuye al Plan Nacional de Biodiversidad con un horizonte al 2030, mediante estrategias de conservación y de rehabilitación de nuestra fauna silvestre especialmente enfocadas a las especies que han sido traficadas o que han tenido un grave deterioro por la actividad humana, a través de la rehabilitación en nuestro Centro de Fauna Silvestre – CAV, para la posterior liberación en ecosistemas naturales. En el mismo sentido, hemos implementado estrategias para la conservación de especies focales y emblemáticas de nuestra Región.

METAS DEL PAB 2030	ACTIVIDAD DEL PAC 2024 -2027	META PAC 2024 -2027
Meta 1. Planificación participativa	Actividad 3.1.1 Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo REDCAM para el diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marinos costeros	Implementación de una (1) acción en manejo integrado de zonas costeras - Gestión de información en manejo integrado de zonas costeras
Meta 2. Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
	Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	Dos (2) especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución - Especies de fauna y flora amenazadas continentales y marinas
Meta 3. Potenciar la economía de la biodiversidad	Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
	Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas. Actividad 4.4.2 Implementar medidas de control, prevención y/o manejo de especies invasoras de fauna y flora	Dos (2) especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución - Especies de fauna y flora amenazadas continentales y marinas. Dos (2) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución
	Actividad 6.1.7 Fomento y repoblamiento de alevinos en la cuenca del Sinú y del San Jorge	10.000.000 de Producción de Alevinos y/o postlarvas
Meta 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos	Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	4.1.2 Individuos de la fauna valorados y/o atendidos / individuos de la fauna rescatada, decomisada y atropellada
Meta 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Apoyamos las gestiones de gobernanza comunitaria a través de actividades de Educación Ambiental, forestal y fauna silvestre.	
Meta 6. Modelos financieros sostenibles	No Aplica	

CAPITULO 7. APOORTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La CVS para la construcción de su Plan de Acción Cuatrienal – PAC 2024 -2027 “Córdoba, Territorio Sostenible”, tuvo como uno de sus insumos para la construcción de sus metas, el Plan de Desarrollo Nacional 2022 -2026, quedando alineado de la siguiente forma:

PROYECTO / ACTIVIDAD PAC 2024 - 2027 " CÓRDOBA TERRITORIO SOSTENIBLE"	INDICADOR	META 2024	PND 2022-2026 EJE TRANSFORMADOR COMPONENTE /META
Proyecto No 1.1. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO			
Actividad 1.1.1 Realizar dos estudios de áreas de amenaza y vulnerabilidad para la identificación de los riesgos en el departamento de Córdoba	Estudios de amenaza y vulnerabilidad realizados	10%	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 1.1.2 Formular y/o actualizar planes de manejo en ecosistemas estratégicos adoptados	Planes de manejo formulados y/o actualizados adoptados	1	
Actividad 1.1.3 Formulación y adopción de Planes de Ordenación Forestal	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	0%	
Actividad 1.1.4 Formular y adoptar el plan forestal urbano en municipios ICAU	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	1	
Actividad 1.1.5 Seguimiento al cumplimiento del indicador de áreas verdes urbanas en los municipios ICAU	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	0	No Aplica
Actividad 1.1.6 Identificación de dos Estructura Ecológica Urbana, adoptadas y constituidas en determinante ambiental	Estructura Ecológica Urbana EEU adoptada	0%	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 1.1.7 Apoyo a municipios en asistencia técnica en la arborización urbana con especies nativas mediante la entrega de material vegetal	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	3	
Actividad 1.1.8 Fortalecimiento, mantenimiento y optimización de los elementos que conforman las estaciones y plataforma digital que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas, para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres.	Estaciones fortalecidas, mantenidas u optimizadas	22	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Incrementar a 2030, del 24% al 45%, la red de monitoreo con transmisión en tiempo real conectada a sistemas de alerta temprana,
Actividad 1.1.9 Apoyo técnico al conocimiento, prevención y mitigación de condiciones de riesgo en el Departamento	Entidades asistidas técnicamente	5	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 1.1.10 Asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción en la incorporación de Determinantes Ambientales en sus instrumentos de planificación	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	0	
Proyecto No. 2.1 CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTEMICA			
Actividad 2.1.1 Adecuación y mantenimiento de obras de estabilización en los puntos críticos de inundación y/o erosión	Obras para la prevención y control de inundaciones	0	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 2.1.2 Recuperación de la conectividad hidrológica e hidráulica de los caños o drenajes naturales del Departamento	Obras para la prevención y control de inundaciones	8.500	
Actividad 2.1.3 Implementar obras para el control de erosión e inundaciones en puntos críticos	Obras para el control de erosión e inundación	0	
Proyecto No. 2.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			

Actividad 2.2.1 Ejecutar las acciones establecidas dentro de los POMCAS ó PMM ó PMA que se encuentren adoptados a la fecha	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	1	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Formular o ajustar a 2030, un mínimo de ciento treinta y cinco (135) Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA).
Actividad 2.2.2 Adelantar los procesos de formulación o adopción de POMCAS ó PMM ó PMA en el departamento de Córdoba	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	25%	
Actividad 2.2.3 Adoptar planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en cuerpos de agua priorizados	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100%	
Actividad 2.2.4 Realizar dos estudios de acotamiento de rondas hídricas para cuerpos de agua	Rondas hídricas delimitadas.	0%	
Actividad 2.2.5 Realizar visitas de monitoreo hidrológico en cuerpos de aguas superficiales y subterráneas durante la temporada de lluvia y estiaje	Visitas de monitoreo del recurso hídrico	1	
Actividad 2.2.6 Elaboración, cálculo y definición del factor regional como estrategia de Gobernanza del agua	Documentos de lineamientos técnicos realizados	50%	
Actividad 2.2.7 Actualización y registro de usuarios de aguas superficiales y subterráneas en el SIRH.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100	
Actividad 2.2.8 Seguimiento de los PUEAA aprobados	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	95	
Proyecto No. 3.1 MONITOREO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS COMO SOPORTE A LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO			
Actividad 3.1.1 Desarrollo del Programa Nacional de Monitoreo REDCAM para el diagnóstico de la calidad del agua y sedimentos marinos costeros	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Implementar a 2030, un mínimo de seis (6) iniciativas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo para el uso sostenible de los manglares
Actividad 3.1.2 Realizar monitoreos para el control y seguimiento de la erosión del litoral cordobés, cuña salina y aumento del nivel del mar, así como la formulación de las medidas de adaptación.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Actividad 3.1.3 Realizar apoyo técnico a la elaboración de los estudios de capacidad de carga de ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental 02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Actualizar e implementar a 2030, el cien por ciento (100%) del Programa Nacional de Uso Sostenible, Manejo y Conservación de los Ecosistemas de Manglar
Actividad 3.1.4 Elaboración de estudios para la propuesta de zonificación y régimen de uso de los Pastos Marinos	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	0%	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Actividad 3.1.5 Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión y uso sostenible de la biodiversidad en zonas costeras	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	1	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Proyecto No 4.1 CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN			

Actividad 4.1.1 Implementar estrategias de sensibilización para la conservación de la biodiversidad en el departamento de Córdoba	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 4.1.2 Valorar, manejar y/o atender la fauna rescatada, decomisada y atropellada en la jurisdicción de la CVS	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	25%	
Proyecto 4.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA - SbN			
Actividad 4.2.1 Desarrollar una alternativa de reconversión y adaptación tecnológica mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos del departamento de Córdoba.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	250	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración 1.700.000 ha en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
Actividad 4.2.2 Rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas para el mejoramiento de la estructura ecológica natural (humedales, bosques húmedos y secos tropicales y ecosistemas de manglar)	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	1055	
Actividad 4.2.3 Realizar el mantenimiento de plantaciones forestales.	Hectáreas intervenidas con mantenimiento	2.247	
Proyecto 4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS			
Actividad 4.3.1 Implementar las acciones de los Planes de Manejo de áreas protegidas Regionales adoptadas y/o RAMSAR	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	1	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración Incrementar al 2030, en un 15% con relación a la línea base de representatividad del 2021, en (SINAP).
Actividad 4.3.2 Fortalecimiento de las acciones contempladas en el plan de acción del SIRAP Caribe en el marco del SINAP, SILAP y SIDAP de las áreas protegidas del departamento de Córdoba	Acciones realizadas	1	
Actividad 4.3.3 Declarar áreas protegidas dentro de las categorías del SINAP	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	0	
Proyecto No. 4.4 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
Actividad 4.4.1 Implementar acciones de conservación y manejo de especies amenazadas	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	2	No Aplica
Actividad 4.4.2 Implementar medidas de control, prevención y/o manejo de especies invasoras de fauna y flora	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	2	
Actividad 4.4.3 Implementación de esquemas de pagos por Servicios Ambientales en el Departamento de Córdoba	Avance en la Implementación del Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA)	207	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración 743.828 ha bajo PSA e incentivos a la conservación
Actividad 4.4.4 Acciones de fortalecimiento al esquema de Pagos por Servicios Ambientales	Acciones implementadas	0	
Proyecto No. 5.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO			
Actividad 5.1.1 Implementar y articular las acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del departamento de Córdoba – PIGCCT, con los entes territoriales, sectores productivos, academia, comunidades y otros actores estratégicos de la jurisdicción.	Avance en la implementación de las acciones priorizadas del PIGCCT	1	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 5.1.2 Asistencia técnica y transferencia de conocimientos de las acciones contempladas en la Mesa Departamental de Gestión del Cambio Climático	Número de jornadas o eventos	2	

Actividad 5.1.3 Realizar el cálculo de la huella de carbono en sectores productivos con recomendaciones técnicas para su reducción.	Sectores productivos apoyados	2	
Actividad 5.1.4 Apoyo técnico a los entes territoriales en la incorporación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y gestión del riesgo en el ámbito de los instrumentos de planificación del territorio.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	10	No Aplica
Proyecto No. 5.2 MONITOREO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.			
Actividad 5.2.1 Fortalecer a comunidades para la reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, con enfoque de género	Comunidades fortalecidas	4	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 5.2.2 Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al cambio climático	Ecosistemas monitoreados	3	
Actividad 5.2.3 Desarrollar estrategias comunitarias de adaptación frente al cambio climático, con enfoque de género	Estrategias desarrolladas	1	
Proyecto No. 5.3 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.			
Actividad 5.3.1 Implementación del protocolo local de incendios forestales en ecosistemas estratégicos	Número de acciones implementadas	2	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Actividad 5.3.2 Evaluación de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C para eventos de origen natural y antrópicos en ecosistemas estratégicos en jurisdicción de la CVS	Estudios de daños, estimación de pérdidas y análisis de necesidades ambientales Continental posdesastre – EDANA C realizados	1	
Actividad 5.3.3 Seguimiento y monitoreo de las condiciones de erosión fluvial e inundación a los cauces de las cuencas en jurisdicción de la CVS enfocadas en reducir los riesgos en el territorio.	Número de informes	14	No Aplica
Proyecto No 6.1 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividad 6.1.1 Acompañamiento y apoyo a los sectores productivos priorizados del Departamento en la implementación de estrategias de sostenibilidad ambiental (agrícola, pecuario, agroindustrial, turismo, minero-energético, apícola)	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	2	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento 14 Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
Actividad 6.1.2 Acompañamiento en la implementación de mecanismo de producción sostenible en planta de beneficio de sistema pecuario	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	0	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 6.1.3 Implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de la producción y el consumo sostenible	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	2	
Actividad 6.1.4 Implementación de la estrategia nacional de gestión de residuos posconsumo en el Departamento	Jornada posconsumo realizada	1	
Actividad 6.1.5 Implementación de acciones de fomento de la estrategia nacional de Economía Circular (ENEC) en el Departamento	Acciones realizadas de la estrategia ENEC	1	No Aplica
Actividad 6.1.6 Promover acciones orientadas al uso de energía limpias	Acciones desarrolladas	15%	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento

Actividad 6.1.7 Fomento y repoblamiento de alevinos en la cuenca del Sinú y del San Jorge	Producción de Alevinos y/o postlarvas	10.000.000	No Aplica
Proyecto No 6.2 FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividad 6.2.1 Implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	2	No Aplica
Actividad 6.2.2 Implementación de acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de Negocios Verdes, con consumidores y/o actores del mercado	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	4	
Actividad 6.2.3 Desarrollo de una herramienta de información, monitoreo y seguimiento a los Negocios Verdes verificados en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	1	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 6.2.4 Identificación y verificación de nuevos Negocios Verdes en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	12	
Actividad 6.2.5 Desarrollo de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de negocios y emprendimientos verdes en el Departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	1	No Aplica
Proyecto No 6.3 EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividad 6.3.1 Revisar, aprobar y hacer seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de los municipios y otros usuarios del recurso hídrico en el departamento de Córdoba	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	25%	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 6.3.2 Implementar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos en el ámbito de los PGIRS y acciones de control y seguimiento de rellenos sanitarios y sitios de disposición de RCD en la jurisdicción de la CAR	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	25%	
Actividad 6.3.3 Otorgar permisos, autorizaciones, concesiones ambientales y realizar el seguimiento de los trámites otorgados, así como, atender quejas, solicitudes y contravenciones ambientales dentro de la jurisdicción de la Corporación	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	25%	
Actividad 6.3.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CVS y medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, emisión de ruido y ruido ambiental	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	25%	
Actividad 6.3.5 Implementación de acciones del Plan Departamental de Residuos Peligrosos y acciones de control y seguimiento a empresas generadoras y gestoras de RESPEL	Acciones de control y seguimiento	3	No Aplica
Proyecto No. 7.1 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL			
Actividad 7.1.1 Actualización e implementación del Sistema de Información Geográfico de la CVS, línea base ambiental en cada uno de los subsistemas del SIAC y la ventanilla para trámites ambientales en línea, VITAL.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	25%	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 7.1.2 Caracterización ambiental y de riesgo de los predios en el marco de los procesos de restitución de tierras.	Porcentaje de caracterización realizada	25%	
Actividad 7.1.3 Diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de monitoreo y vigilancia en tiempo real de un ecosistema estratégico	Sistema de vigilancia instalado	0%	
Actividad 7.1.4 Mantenimiento y operación del sistema de vigilancia de un ecosistema estratégico	Acciones de mantenimiento y operaciones desarrolladas	0%	
Actividad 7.1.5 Monitoreo de amenazas hidrológicas y apoyo en el fomento de conocimiento de medidas de prevención a entidades territoriales.	Número de monitoreos realizados	2	

Proyecto No 8.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN			
Actividad 8.1.1. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas necesarias para la actualización de los instrumentos de planificación ambiental y el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos - BPP	Acciones realizadas	2	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 8.1.2 Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura, equipos y sistema de información financiera de la Corporación.	Mantenimientos, adecuaciones y mejoras realizados	2	
Actividad 8.1.3 Implementación del Sistema de Gestión Integral - SGI (SGA- SGC- SGSST)	Porcentaje de avance en las acciones de cumplimiento para el SGI	25%	No Aplica
Proyecto No 9.1 EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE CULTURA AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIOAMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividad 9.1.1. Implementar la Política departamental de Educación Ambiental en el Territorio	Ejecución de acciones en educación ambiental	3	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 9.1.2 Fortalecimiento de los procesos de PRAE, PROCEDAS, CIDEAS municipales - departamentales y agendas ciudadanas ambientales	Ejecución de acciones en educación ambiental	4	
Actividad 9.1.3 Apoyo a la actualización y/o fortalecimiento y seguimiento a los Planes de Educación Ambiental (PEAM) y a los equipos de trabajo de los Entes Territoriales	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	
Actividad 9.1.4 Fortalecer la gobernanza con fundamento en la creación de la cultura de uso eficiente y ahorro del agua.	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	No Aplica
Proyecto No 9.2 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ÉTNICO, ETARIO Y GÉNERO) EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Actividad 9.2.1 Campañas de sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible de los predios formalizados, titularizados y/o restituidos	Ejecución de acciones en educación ambiental	1	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento
Actividad 9.2.2 Apoyo técnico en la implementación de las iniciativas y acciones en saneamiento básico, reducción de riesgos, manejo de residuos sólidos y otros en los territorios étnicos y municipios PDET	Ejecución de acciones en educación ambiental	3	No Aplica
Actividad 9.2.3 Apoyo, fortalecimiento y/o implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental - PNEA, Política del Pueblo ROOM, de Mesoamérica, Étnicos y el SINA.	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 02. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento

CAPITULO 8. INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

En la Corporación al igual que las demás CARS del país, se adoptan los indicadores mínimos de gestión como indicadores de seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal - PAC, estos son determinados por la Resolución 0667 del 27 de abril de 2016, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con excepción del indicador denominado “Porcentaje de Páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR”, debido a que por las características territoriales del área de jurisdicción de la Corporación, este indicador no aplica para la gestión. Adicionalmente, es importante resaltar que a través de Acuerdo No 529 de 30/05/2024, en su artículo 2 y párrafos, se adoptan los Indicadores Mínimos de Gestión y aquellos que no serán reportados que se encuentran alineados con las metas proyectadas en el PAC 2024 2027.

En la siguiente tabla se presenta el resultado de los Indicadores Mínimos y se realiza una breve descripción de estos. Los datos reportados para el diligenciamiento de los IMG se encuentran en la matriz SINA, Anexo 1 de este informe.

No.	INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2022
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	<p>Definición: Es el porcentaje de avance en la formulación o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) priorizados por la Corporación.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas en relación con la formulación o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).</p> <p>Normatividad de soporte: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1907 de 2013, Resolución 509 de 2013.</p>	100%
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	<p>Definición: Es la relación entre el número de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados y la meta de cuerpos de agua priorizados para la adopción de dichos planes por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el número de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto Ley 2811/74, Decreto-Ley 1875 de 1979, Ley 99 de 1993, Ley Marco del Medio Ambiente, Decreto 1076 de 2015, Resolución 509 de 2013, Resolución 1907 de 2013.</p>	100%
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	<p>Definición: Es la relación entre el número de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento con respecto a la meta de seguimiento de dichos planes por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1433 de 2004 del MAVDT, Resolución 2145 de 2005 de MAVDT</p>	100%
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	<p>Definición: Es la relación entre el número de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas y la meta de cuerpos de agua a ser reglamentados en su uso de las aguas por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el número de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.</p>	No se reporta atendiendo lo establecido en el Acuerdo No 524 de 30/05/2024.

		Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1207 de 2014.	
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	<p>Definición: Es la relación entre el número de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento con respecto a la meta de seguimiento de dichos planes por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Ley 1437 de 2011, Ley 373 de 1997, Ley 1450 de 2011 (literal h del artículo 215) (vigente).</p>	100%
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	<p>Definición: Es el porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución, en relación con los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) aprobados en la corporación.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas en relación con la ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1907 de 2013.</p>	100%
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	<p>Definición: Es la relación entre el número de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial, con respecto a la meta de entes territoriales a ser asesorados durante un periodo de gobierno en los Departamentos y Municipio.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas, por parte de la Corporación Autónoma Regional, en relación con la asesoría a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de cambio climático en sus instrumentos de planificación territorial. Cumplimiento y Seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Entidades territoriales que incorporan en los instrumentos de planificación acciones de cambio climático)</p> <p>Normatividad de soporte: Convención Marco de Cambio Climático CMCC, Objetivos de Desarrollo Sostenible - objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, Ley 99 de 1993, Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo (Crecimiento Verde).</p>	100%
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	<p>Definición: Es la relación entre la superficie de suelos en restauración y en rehabilitación, con respecto a la meta de suelos en restauración y rehabilitación priorizadas por la Corporación.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas de la Corporación en materia de restauración y rehabilitación de suelos, como contribución a la implementación regional de la Política de Gestión Sostenible del Suelo.</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, La estrategia transversal "Crecimiento Verde" del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.</p>	100%

9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	<p>Definición: Mide la superficie en hectáreas de las áreas protegidas regionales, declaradas homologadas o recategorizadas inscritas en el RUNAP, con respecto a la meta de áreas protegidas regionales definida en el Plan de Acción de la Corporación. Comprende las áreas protegidas tanto continentales como marinas, costeras e insulares.</p> <p>Finalidad: El indicador busca hacer seguimiento a la contribución de las CAR a la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y específicamente a la estrategia de declaración de áreas protegidas. Contribución a la Meta del plan de desarrollo (Hectáreas de Áreas Protegidas declaradas en el SINAP).</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015, Resolución 1125 de 2015.</p>	No se reporta atendiendo que no se estableció meta PAC
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	No Aplica.	No Aplica este IMG a la Corporación
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	<p>Definición: Es el porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, con respecto a la meta de Ordenación Forestal definida en el Plan de Acción de la Corporación.</p> <p>Finalidad: Mide el avance del Plan de Ordenación Forestal, con respecto a la meta de Ordenación Forestal definida en el Plan de Acción de la Corporación. De esta manera, el indicador busca hacer seguimiento a la contribución de las CAR a la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, así como a los instrumentos de política relacionados con el recurso forestal.</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 2da de 1959; Ley 99 de 1993: Decreto Ley 2811 de 1974 y Decreto 1076 de 2015.</p>	No se reporta ya que se cuenta con POF adoptado en 2018.
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	<p>Definición: Es la relación entre el número de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución y el número de áreas protegidas regionales en jurisdicción de la Corporación registradas en el RUNAP, cuya administración es responsabilidad de la autoridad ambiental. Comprende áreas protegidas tanto continentales como marinas, costeras e insulares.</p> <p>Finalidad: El indicador mide que la autoridad ambiental realice acciones dirigidas a la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas, cuya administración es responsabilidad de la autoridad ambiental. De esta manera, la Corporación contribuye a la ejecución a nivel regional de la Política Nacional de Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015.</p>	60%
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	<p>Definición: Es la relación entre el número de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución y el número de especies que cuentan con medidas de manejo formuladas, tanto para fauna y flora como en el medio continental y marino.</p> <p>Finalidad: El indicador mide que la autoridad ambiental realice acciones dirigidas a la implementación de las medidas de conservación y manejo de especies amenazadas. De esta manera, la Corporación contribuye a la ejecución a nivel regional de la Política Nacional de Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, así como de las Metas Aichi.</p>	52%

		<p>Normatividad relacionada: Decreto 1071 de 2015, compilatorio del Decreto 1124 de 2013, por el cual se adopta el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras de Colombia – PAN Tiburones Colombia Decreto 1076 de 2015, Resolución 2210 de 2010, Resolución 0192 de 2014.</p>	
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	<p>Definición: Es la relación entre el número de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución y el número de especies que cuentan con medidas de prevención, control y manejo formulado, tanto para fauna y flora como en el medio continental y marino.</p> <p>Finalidad: El indicador mide que la autoridad ambiental realice acciones dirigidas a la implementación de las medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras. De esta manera, la Corporación contribuye a la ejecución a nivel regional de la Política Nacional de Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, así como al cumplimiento de las Metas Aichi.</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015, Resolución 848 de 2008, especies exóticas invasoras, Resolución 132 de 2010, pez león, Resolución 207 de 2010, pez león y caracol tigre, Resolución 654 de 2011, caracol gigante africano, Resolución 675 de 2013, adopta el Plan y Protocolo de manejo del pez león.</p>	50%
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	<p>Definición: Mide la superficie de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación, con respecto a la meta de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación priorizadas por la Corporación.</p> <p>Finalidad: El indicador busca hacer seguimiento a la contribución de las CAR a la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y específicamente las acciones relacionadas con la restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas. Contribución a la Meta del plan de desarrollo (Hectáreas en Proceso de Restauración)</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015.</p>	100%
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	<p>Definición: Es el porcentaje de avance en la ejecución, por parte de la corporación autónoma regional, de las acciones relacionadas con el manejo integrado de zonas costeras en el marco del Plan de Acción.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el manejo integrado de zonas costeras, en el marco del Plan de Acción de la Corporación. De esta manera, contribuye a la implementación regional de la Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia.</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Ley 1450 de 2011 (artículos 207 y 208) (vigentes), Resolución 1602 de 1995, Resolución 20 de 1996, Resolución 924 de 1997.</p>	100%
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	<p>Definición: Es la relación entre el número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento con respecto a la meta de seguimiento de dichos planes por parte de la autoridad ambiental, exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento.</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Decreto 1077 de 2015, Resolución 754 de 2014.</p>	100%

18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	<p>Definición: Es la relación entre el número de sectores acompañados por la Corporación Autónoma Regional en la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, y la meta de sectores priorizados por la autoridad ambiental para dicho acompañamiento.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas en relación con los sectores priorizados por la Corporación para hacerles acompañamiento en la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. De esta manera, contribuye a la implementación de la Política de Producción y Consumo Sostenible y de la Estrategia de Crecimiento Verde del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015, Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo.</p>	100%
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	<p>Definición: Es el porcentaje de avance en la ejecución, por parte de la corporación autónoma regional, de las acciones relacionadas con la gestión ambiental urbana en el marco del Plan de Acción.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con la gestión ambiental urbana, en el marco del Plan de Acción de la Corporación. De esta manera, contribuye a la ejecución, a nivel regional y local, de la Política de Gestión Ambiental Urbana (2008).</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Ley 1753 de 2015, Decreto 1076 de 2015. Espacio público: Decreto 1077 de 2015, Estructura Ecológica Principal: Decreto 1077 de 2015.</p>	100%
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	<p>Definición: Es el porcentaje de avance en la implementación de las acciones a cargo de la Corporación en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas, a cargo de la Autoridad Ambiental, en el marco del Plan Nacional de Negocios Verdes y el Plan Regional de Negocios Verdes. De esta forma contribuye a la implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes y de la Estrategia Crecimiento Verde del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2016, Ley 1753 de 2015.</p>	100%
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	<p>Definición: El tiempo promedio de trámite o procedimiento para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por las autoridades ambientales es el resultado de la suma de los tiempos de cada trámite (licencias ambientales, concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas y permisos de vertimiento de agua), dividido en el número de trámites resueltos por la autoridad ambiental. Se entiende por tiempo efectivo, el periodo de tiempo en días que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.</p> <p>Finalidad: El indicador mide los cambios en la eficiencia por parte de la autoridad ambiental en la resolución de las solicitudes de autorizaciones ambientales (licencias ambientales, concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas y permisos de vertimiento de agua).</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2016, Ley 99 de 1993, Resolución 2202 de 2006, Concesiones de agua: Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Permisos de vertimiento de agua: Decreto Ley 2811 de 1974, Permisos</p>	87%

		de emisión: Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 619 de 1997 y sus modificaciones, Resolución 909 de 2008 y sus modificaciones, Permisos de aprovechamiento forestal: Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015.	
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	<p>Definición: Es la relación entre el número de Autorizaciones ambientales con seguimiento con respecto a la meta de seguimiento de dichas autorizaciones por parte de la autoridad ambiental.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con el seguimiento a las autorizaciones ambientales (Licencias ambientales, concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas y permisos de vertimiento de agua).</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2016, Ley 99 de 1993, Resolución 2202 de 2006, Resolución 619 de 1997 modificada por la Res. 1377 de 2015 y Resolución 909 de 2008 y sus modificaciones.</p>	96%
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	<p>Definición: Es la relación entre el número de actos administrativos de determinación de la responsabilidad o de cesación de procedimiento expedidos, con respecto al número de actos administrativos de iniciación de procedimiento sancionatorio expedidos por la autoridad ambiental.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento por parte de la autoridad ambiental en la gestión de los procesos sancionatorios abiertos, con relación a la ocurrencia de infracciones en materia ambiental en su jurisdicción.</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2016, Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009, Procedimiento sancionatorio ambiental.</p>	100%
24.	Porcentaje de Municipio asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	<p>Definición: Es la relación entre el número de Municipio asesorados o asistidos en temas relacionados con la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT, con respecto a la meta de Municipio a ser asesorados en dicha incorporación.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas establecidas, por parte de la Corporación Autónoma Regional, en relación con la asesoría a los Municipio en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial. (Incluye POT, PBOT, EOT).</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997, Ley 507 de 1999, Decreto 1076 de 2015.</p>	100%
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	<p>Definición: Es el número de redes y estaciones de monitoreo que están en operación y que cumplen con la representatividad de los datos en relación con el número de redes y estaciones de monitoreo instaladas de la Corporación.</p> <p>Finalidad: El indicador mide la gestión de la corporación para el mantenimiento de las redes de monitoreo, el cumplimiento de las metas que la autoridad ambiental se ha propuesto alcanzar en relación con la operación de redes y estaciones de monitoreo, que satisfacen la representatividad temporal de los datos y sigue los protocolos establecidos.</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 99 de 1993, SIRH: Decreto 1076 de 2015, SISAIRE: Resolución 601 de 2006, Resolución 650 de 2010, Resolución 651 de 2010, Resolución 760 de 2010, Resolución 2153 de 2010, Resolución 2154 de 2010.</p>	100%

26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	<p>Definición: Es la relación entre el número de registros que la Corporación migra a los diferentes subsistemas del SIAC y el número de registros esperados reportados en dichos subsistemas.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de los requerimientos de reporte por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales a los diferentes subsistemas del SIAC.</p> <p>Normatividad relacionada: Decreto 1076 de 2015, SISAIRE: Resolución 601 de 2006, Resolución 650 de 2010, Resolución 651 de 2010, Resolución 760 de 2010, Resolución 2153 de 2010, Resolución 2154 de 2010. Resolución 1023 de 2010, RESPEL: Resolución 1362 de 2007.</p>	100%
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	<p>Definición: Es el porcentaje de avance en la implementación, por parte de la corporación autónoma regional, de las acciones relacionadas con la Educación Ambiental en el marco del Plan de Acción.</p> <p>Finalidad: El indicador mide el cumplimiento de las metas relacionadas con la educación ambiental, en el marco del Plan de Acción de la Corporación. De esta manera, contribuye a la implementación de Política de Educación Ambiental a nivel regional.</p> <p>Normatividad relacionada: Ley 1549 de 2012 Educación Ambiental, Decreto 1076 de 2015.</p>	100%

Reporte Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, vigencia 2024